FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.691

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.

...ON DE 24 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 14 DE MARZO DE 1947
PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—



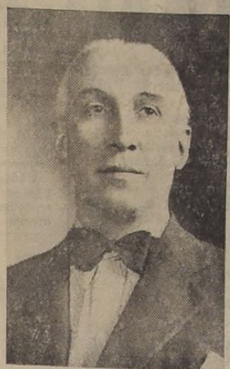
...NANDO MAIRA: ...l Partido Radical votará favorablemente tanto en la ...sión, como en la Cámara ...l proyecto porque está ...ncido de lo que representa para el país su aprobación.



PEDRO OPASO COUSIÑO: —"Lo votaremos favorablemente. El interés nacional ha sido contemplado



CARLOS ACHARAN ARCE: —"Desde el primer momento he concedido una grande importancia a este Convenio. Nuestras observaciones han sido contempladas. Le prestaré mi aprobación".



RAFAEL VIVES: —"Existe conveniencia nacional en aprobar el Tratado Comercial con la Argentina; nuestras objeciones han sido tomadas en cuenta."



CARLOS CIFUENTES: —"Inicialmente fuimos contrarios a la aprobación del Tratado Comercial con la Argentina, pero con las modificaciones, nuestras aspiraciones han sido satisfechas".



GUILLERMO DONOSO: —"Nuestro partido ha recomendado a sus parlamentarios votar favorablemente el Convenio porque ha sido modificado de acuerdo con los intereses nacionales".



AMILCAR CHIORRINI: —"El Convenio demuestra buena voluntad del Gobierno argentino para nuestro país, y tiende a reforzar prácticamente la confraternidad americana".



HUMBERTO ABARCA: —"Hemos considerado el Convenio favorable a Chile, porque él permitirá desarrollar el potencial industrial del país".

...COMISION DE RELACIONES APROBO TRATADO

...EL CONVENIO PERMITIRA DESARROLLAR ...LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Por la afirmativa votaron 2 radicales, 4 liberales, un democrático y un comunista; por la negativa, tres conservadores, un radical minoritario y un socialista

Esta votación correspondió a la votación general del proyecto y, en particular, al artículo 1.o que aprueba el Convenio

PASA AHORA A COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados despachó anoche en general y en particular el Tratado con Argentina. En general fué aprobado por ocho votos contra cinco y en particular se aprobó con las siguientes votaciones: Artículo 1.o, 8 votos contra 5; artículo 2.o, 7 votos contra 5, y una abstención; artículo 3.o, 5 votos contra 4, y cuatro abstenciones; artículo 4.o, 5 contra 4; y cuatro abstenciones; artículo 5.o, 7 votos contra 5 y una abstención.

El Tratado fué aprobado después de largos debates que se iniciaron el 4 de febrero último y que terminaron a las 23.30 horas con la clausura del debate y con la votación de que damos cuenta.

La Comisión celebró ayer tres reuniones: de 10.30 de la mañana a 13 horas; de 15 a 19.30 y de 21.30 a 24 horas. El Canciller señor Juliet concurrió a todas estas reuniones.

En la sesión matinal ocupó todo el tiempo el diputado socialista señor Rossetti, quien no es miembro de la Comisión, pero ha concurrido a todas las reuniones en las cuales se distinguió por sus ataques sistemáticos al Gobierno y al Tratado.

El señor Rossetti continuó sus observaciones formulando críticas y divagaciones, pretendiendo demostrar que el Tratado, aún con las modificaciones logradas por el señor Juliet, es perjudicial para el país.

Rebatieron al diputado socialista en brillante forma los señores Víctor Santa Cruz Serrano, liberal; Radomiro Tomic y Bernardo Leighton, falangistas, y Fernando Maira, radical. También intervino el Canciller señor Juliet, demostrando claramente estos oradores que el señor Rossetti no había estado preciso ni justo en sus observaciones.

REUNION EN LA TARDE

A las 13 horas se levantó la reunión, continuando nuevamente a las 15 horas con asistencia del Canciller, de todos los miem-

(PASA A LA PAGINA 9)

...país requiere au...tar la producción ...ejorar su cali..., dijo S. E. en ...ejo Económico

...ER CELEBRO ... SEGUNDA REUNION

...las 18.45 horas, se re... pleno el Consejo Na... de Economía, bajo la ...cia del Excmo. señor ... Videla, con asisten... señores Ministros de ... don Luis Bossay, don ... Picó Cañas, don Luis Guillermo Correa, don ...ro Ríos Valdivia y Mi...ncha y de la mayoría ... miembros del Consejo.

...TA DEL SECRETARIO GENERAL

...cretario General del ..., don Rubén Oyarzún, ...dió cuenta del trabajo ...ado por este organis... el mes y medio de vida ...a a través de las di... Comisiones que lo com... recalcó especialmente ...nstancia de que todas ... encuentran constituí... trabajando con entusias... ...ito en el estudio de ...entes problemas de su ...ncia.

...o, asimismo, que se en... redactado un pro... ...e reglamento para el ...miento del Consejo, el ... dado a conocer próxi...te.

...enta, además, de los ... de la Comisión de ... y de la Comisión de ..., respecto al estable... ...o de una fundición de ..., y al Convenio Chile...tino, respectivamente.

...UNDICION DE MINERALES

...el proyecto respectivo ...do ya materia de una ... del Gobierno, se ... dejar constancia, sim..., de la coincidencia ... entre las conclusio... ...a resolución del Eje... y de la Comisión de... Se formularon intere... observaciones acerca ...licación que tendrá en ...ica esta resolución del ...o.

...NVENIO CHILENO ARGENTINO

...retario General dió lec... informe de la Comisión ...dos respecto al Con... ...nómico Chileno Ar... ... que recomienda la ...ón del proyecto res... ...a condición de que en ...probatoria del Tratado, ...emplen una serie de ... que aseguren su efi...

...en debate dicho infor... ...on de la palabra va... ...es Consejeros, espe... ...e los señores Alessan... ...ez y Díaz Iturrieta, ...ndo también en este ... Excmo. señor Gon...dela y los señores Mi... Picó Cañas y Correa ...ia.

...r Alessandri defendió ... de la Comisión, in... especialmente en las ...trales que contiene el ... de Tratado, es decir, ...n de unión aduanera, ... para la industriali... ...el empréstito para

...A LA PAGINA 9)

"Con la ayuda del pueblo venceré la especulación"



S. E. recibe el homenaje de los niños y de su pueblo, mientras visita el almacén de ventas de la panadería del Mercado Modelo.

AFIRMO S. E. AL INAUGURAR EL MERCADO MODELO

LA CEREMONIA

La inauguración del Mercado Modelo "Presidente Ríos", verificada ayer, constituyó un acto de enorme trascendencia económico-social para la población de Santiago, ceremonia que fué realzada por la asistencia del Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

S. E. usó de la palabra para referirse al hondo significado nacional de esta obra, expresando entre otros términos lo siguiente:

"El Gobierno tiene el firme propósito de defender a todos los hogares de modestos recursos económicos de las garras de los especuladores, quienes, no teniendo conciencia cívica, extorsionan por todos los medios a los consumidores".

"Pende de la consideración del Ministerio del Interior, agregó el Presidente un Decreto para organizar las Juntas de Vigilancia que ampararán al pueblo de la acción demoledora de los especuladores, que con tanta profusión existen en el país".

EL ACTO OFICIAL DE LA INAUGURACION

Cerca de las 12 horas, la llegada del Primer Mandatario y su comitiva, fué saludada con prolongados aplausos que pusieron en evidencia la profunda simpatía de que goza S. E. en todas las clases sociales, espe-

(PASA A LA PAGINA 9)

CLAUSURARON AYER CINCO PANADERIAS

ESTA DISPOSICION TIENE CARACTER DEFINITIVO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, dispuso ayer la clausura definitiva de varias panaderías, entre las que figuran la de Borda y Cía. ubicada en Bascuñán N.o 98; Ferrer Hnos. Esmeralda N.o 850; Iglesias y González, López N.o 327; Julián Baraja, en Irarrázaval N.o 2135, y Ogando y Castaño, en San Diego N.o 2126.

La clausura de estos establecimientos tiene el carácter de algo definitivo, habiéndose adoptado esa medida en vista de que los mencionados industriales panaderos se negaron reiteradamente a cumplir con las claras y terminantes disposiciones que rigen en el comercio de este artículo de primera necesidad.

Funcionarios del Comisariato comprobaron en numerosas ocasiones que estos panaderos elaboraban un producto de mala calidad, con menos peso que el estipulado y a precios abusivos. Cabe destacar la cooperación directa de los propios consumidores, quienes con sus denuncias contribuyeron a la acción de los funcionarios del Comisariato.

Se intensificará la búsqueda de petróleo

LLEGO A LA ANTARTICA EXPEDICION FINN RONNE

La expedición científica norteamericana que encabeza Finn Ronne, llegó a la Bahía Margarita, en la Antártica chilena donde realizará profundos estudios sobre radiación cósmica, meteorología, sismología, geofísica y otros fenómenos terrestres.

Tan pronto como la expedición de Fin Ronne, se estableció en el "Sexto Continente", instaló una poderosa radio-emisora con la cual ha estado en constante comunicación con el Observatorio del Salto, transmitiendo las observaciones efectuadas.

El Observatorio del Salto, entregó anoche a la prensa su boletín de estudios en el cual anuncia un nuevo período de mal tiempo y lluvias que comenzará a desarrollarse en el extremo sur. En las zonas central y norte, continuará bueno.

Acuerdo de la Corporación de Fomento

INVERTIRAN 142 MILLONES MAS EN EXPLORACIONES

142 millones de pesos han sido destinados por la Corporación de Fomento de la Producción, para proseguir las exploraciones petrolíferas en la zona de Magallanes. La suma indicada será empleada en la adquisición de equipos de perforación, sondajes, construcciones civiles, estudios geológicos y geofísicos y en la continuación de los estudios y proyectos de refinería. Con los nuevos elementos que se adquieren se espera terminar la ubicación del campo de Springhill ubicar nuevas estructuras en Tierra del Fuego y reconocer algunas de ellas mediante sondajes.

La reunión celebrada ayer fué presidida por el Ministro de Hacienda, y vicepresidente ejecutivo de la CORFO, señor Germán Picó Cañas.

La Corporación aprobó también, el presupuesto de

(PASA A LA PAGINA 9)

Canciller Juliet hablará hoy por Radio Agricultura

SE REFERIRA AL TRATADO CON ARGENTINA

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet Gómez, hoy a las 13.40 horas, por las ondas de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en la audición Tribuna Libre, dictará una charla sobre características y trascendencia del Tratado con Argentina.

OBLIGACION DE DENUNCIAR LA TRIQUINOSIS

La triquinosis ha sido incluída entre las enfermedades que deben ser obligatoriamente declaradas a las autoridades sanitarias.

El decreto respectivo fué firmado ayer por el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro Salas.

CIRCULO DE CORONELES EN RETIRO HOY ELIGE NUEVA MESA DIRECTIVA

En Teatinos 564, hoy a las 18.30 se reunirá el Círculo de Coroneles en retiro, de la jerarquía del Coronel, Comandante de Grupo y Capitán de Navío. Se discutirán los estatutos, y se nombrará nuevo cuerpo directivo.

...QUISICION DEL TRIGO SE ...ICIA EL PRIMERO DE ABRIL

SI LOS PRODUCTORES INSISTEN EN CREAR ESCASEZ ARTIFICIAL

...productores de trigo no proceden a ...cio o a vender las existencias que tie... ...muladas en los molinos del país, antes ... de marzo, se procederá a requisar toda ...encia del cereal. Esta resolución tomó ... Consejo del Instituto de Economía ..., después de estudiar detenidamente el ... del abastecimiento del trigo. ...edado fehacientemente establecido que ...ción ha sido este año superior a los ...es y, en consecuencia, no se justifica ... artificial que han provocado los ...res.

EL PRECIO DEL ARROZ

En cuanto al alza de precio solicitado por los productores de arroz, no hubo ayer ningún pronunciamiento, esperándose que el Consejo adopte una resolución definitiva el próximo lunes.

Los arroceros solicitaron que el precio fuera fijado en $ 350 el quintal métrico, en circunstancias que en la actualidad éste se expende a los molinos a razón de $ 159 el quintal.

Estamos en condiciones de anticipar que el Instituto de Economía Agrícola lo fijaría en $ 300, aproximadamente.

Con grúas despejarán el centro



Así, mediante dos grúas móviles que adquirirá la Intendencia de Santiago, serán retirados de las calles centrales de nuestra ciudad los automóviles cuyos dueños burlen las disposiciones que prohiben el estacionamiento de vehículos en Estado y Ahumada. La Intendencia adoptará esta medida extrema en vista de que los automovilistas se niegan deliberadamente a obedecer, entorpeciendo la circulación a las horas de mayor movimiento.

Esta situación terminará drásticamente. En un lugar del Cerro Blanco, se establecerán "calabozos de automóviles", en donde los coches purgarán durante varios días la irresponsabilidad de sus propietarios, quienes serán debidamente sancionados.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN SECTOR CENTRAL

$ 220.000.— COQUIMBO ESQ. Casa antigua, en un piso, bien tenida. 7 piezas, W. C., cocina y patio.

$ 260.000.— MAIPU. Propiedad apta para industria, en un piso. Se compone de: 7 piezas habitación, pieza de baño, servicios, cocina. Jardín con frutales. GALPON. Facilidades de pago.

$ 280.000.— PROXIMO SERRANO Y ALAMEDA. Casa con 4 dormitorios, 1 baño, living, comedor, dependencias. Patio. DEUDA: $ 22.500 Caja de Ahorros. Renta: $ 2.500.

$ 300.000.— AVDA. BRASIL. Casa en dos pisos, con: Hall, salón, comedor. 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. En altos: 6 piezas, terraza. DEUDA: $ 25.000. Caja EE. PP. y PP. CON SOLO $ 100.000 contado.

$ 300.000.— INMEDIATO PLAZA MANUEL RODRIGUEZ. Casa de un piso, con 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias. 2 patios. DEUDA: $ 103.000. RENTA: $ 2.500.

$ 330.000.— CUEVAS. Casa moderna, en un piso, recién construida, sólida. Consta de: Galería de vidrio, living, comedor, 4 dormitorios con closets, baño completo; cocina instalada; servicio. 2 patios. Parrón. DEUDA: $ 85.000 Caja Ahorros. Pago convencional.

$ 350.000.— CATEDRAL. Casa de un piso, bien tenida, con 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, 2 patios. Terreno: 500 m2. Pago convencional.

$ 370.000.— EN CALLE MADRID. Casa de un piso, construcción de ladrillo, bien tenida. Consta de: Amplio living, comedor, 6 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Sitio con parrón. Renta: $ 2.500.

$ 400.000.— JOFRE.— Casa de un piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Consta de: Salón, comedor, 10 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio, 2 patios, uno con parrón. DEUDA: $ 50.000 Caja EE. Particulares.

$ 450.000.— SAN ALFONSO. Casa de un piso, construcción de ladrillo, en buen estado. Consta de: Salón, comedor, escritorio, 10 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias. Jardín, patio.

$ 450.000.— EN CALLE CARRERA. Casa antigua, en un piso, con un fondo de 51 m., consta de 8 piezas, baño instalado, cocina, galería, servicio, 2 patios. Parrón. DEUDA. PAGO CONVENCIONAL.

$ 500.000.— CARMEN. Altura Diez de Julio. Casa de un piso, apta para transformar en locales, consta de 9 habitaciones, pieza de baño, 2 W. C. Patios. Terreno: 14.80 x 66 metros.

$ 480.000.— ALMIRANTE LATORRE.— Casa moderna, en 2 pisos, buen estado. Bajos: Living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Patio. Garage. En altos: 3 dormitorios, 1 baño. Facilidades de pago.

$ 550.000.— SANTA VICTORIA. Casa de un piso, buen estado, con 6 dormitorios, baño completo, hall, living, comedor; dependencias y servicio. 2 patios. DEUDA: $ 50.000 Caja de Ahorros.

$ 550.000.— EN CALLE GAY. Casa con 10 piezas principales, 4 piezas de servicio y 2 galerías. Terreno: 15 x 50 metros. Parrón, jardín, gallineros.

$ 580.000.— HUERFANOS, pasado Cummings. Casa en un piso, refaccionada, en buen estado, 600 m2. de terreno. Consta de: Hall, salón, 2 comedores, 7 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias. Jardín con parrón, garage. DEUDA. Pago convencional.

$ 600.000.— JOSE TORIBIO MEDINA (ex 12 de Febrero). Casa de un piso, muy bien tenida, construcción de ladrillo. Vitreaux. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín. Patios. Pisos de parquets. Pago convencional.

$ 700.000.— AV. REPUBLICA (Lera ...). Casa de un piso con amplios recibos, ... dormitorios, baño instalado; dependencias, servicio. Patio. Arboles frutales. Gallineros. ... DEUDA: $ 83.000. Pago convencional.

. $ 800.000.— SAN PABLO. Antes Brasil, ... grande de un piso, en buen estado, ... de ladrillo. Terreno: 25 x 70 metros. ... piezas. DEUDA CAJA DE AHORROS.

$ 900.000.— MONEDA INMEDIATO ... Casa de un piso, buen estado con 6 dormitorios, baño instalado; recibos, dependencias. ... Terreno: 13.50 x 30 metros. DEUDA: $ ... co Hipotecario. Renta actual: $ 48.000.

$ 930.000.— PROXIMO ALAMEDA Y ... GAL. Casa antigua, en un piso, con 1... servicos. Terreno: 15 x 43. DEUDA: $ 25...

CARLOS OSSANDON

NUEVA YORK 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

TARZAN (1690) EL TESORO Por Edgar Rice Burroughs



ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

6002

BRILLANTES, ORO, RELOJES, boletos empeño compro ¡Pago bien! San Diego 138. marzo 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cuelquier oferta. — Bandera 86. 31 Mzo.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 marzo.

¡¡CASA REAL!! ORO, JOyas, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025. 31 marzo.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Mzo.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. 6 abril

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 31 Mzo.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SOMBREROS LIMPIAMOS, aplanchamos, modernizamos San Pablo 2128. Sombrerería "El Crack" marzo 23

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 8 abril

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Boulevard O'Higgins 1340-1364. marzo 31

EMPAQUETADURAS PARA automóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 abril

AUTOMOVILES, CAMIONES chocados y en mal estado compro. Independencia 544. marzo 31.

BICICLETAS PHILLIPS, FAcilidades de pago. Arturo Prat 740. 31 marzo.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO
S. PABLO
MORANDE

ARRIENDOS OFRE...

ADMINISTRAMOS ... dades. Anticip... Caja Propietarios

$ 200 ARRIENDO ... apto taller modas ... tela. Compañía 15...

ARBOLES Y PLA...

ADMINISTRAMOS ... dades. Anticipam... Caja Propietarios

ARBOLES, ARB... plantas para jar... ceteros greda, T... jas de litre. Otr... dero Corrial, Alam... Arturo Prat.

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
Agustinas 1269
Casilla 81-D
Agencia General
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

MARZO
14
VIERNES
Santos de hoy
Sta. Matilde
Santos de mañana
S. Clemente

BOLETIN DEL TIEMPO

REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1947

Un nuevo mal tiempo ha comenzado a afectar desde Chiloé al sur con lluvias y vientos fuertes del Norte, especialmente entre San Pedro y Evangelistas donde el viento ha alcanzado fuerza de temporal. Más al norte se mantuvo bueno con nubosidades débiles y vientos del Sur y Suroeste.

APRECIACION GENERAL

En la región austral aún seguirá alterado con precipitaciones y vientos del Noroeste y Oeste, con ligera tendencia a declinar. En la zona Sur habrá aumento de la nubosidad con probables neblinas matinales. En la región Central se mantendrá bueno.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados locales en la mañana. Vientos del Oeste y Noroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nubosidades y neblinas locales en la mañana. Vientos del Oeste y Suroeste. Variable en la parte sur.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvia y chubascos. Vientos del Noroeste y Oeste.

PUNTA ARENAS: Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 13): Máxima 31.0 grados C a las 16 horas. Mínima: 11.0 grados C a las 6.30 horas.

Humedad relativa del aire (día 13): Máxima 68 por ciento, a las 7.30 horas. Mínima: 13 por ciento a las 16.30 horas.

Sol (día 14): Sale, a las 6.40 horas. Puesta: a las 19.05 horas.

Luna (día 14): Sale, a las 23.34 horas. Puesta: a las 14.51 horas.

Fase: Cuarto menguante el día 14.

PRONOSTICOS CAP. LUX

Neblinas o lloviznas.

Grandes marejadas.

Tiempo borrascoso.

Alteraciones atmosféricas o temblor.

Fuertes vientos en la costa, del sur y suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85 ...	69191
POSTA N.o 2, Maule esquina Chiloé ...	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco ...	91011
POSTA CISTERNA, Esperanto 0127, Cisterna ...	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval-Villaseca ...	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA. Avda. Manuel Montt N.o 303	45671
POSTA SAN MIGUEL, Gran Avenida 3204 ...	51454
CARABINEROS	
PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé ...	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547 ...	32012
CRUZ ROJA: Independencia 339 ...	62725

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

TRANSPORTE NOCTURNO

LINEA N.o 1.— PLAZA ARGENTINA-SAN CARLOS.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos. Parte de Plaza Argentina el 1.o a las 0.28. El último, parte de San Carlos, a las 5.16 horas.

LINEA N.o 2.— CATEDRAL-BILBAO.— Dotación: 3 carros cada 30 minutos. Continuación del servicio diurno. Parte de Plaza Argentina, a las 0.02 hora. El último parte del terminal San Carlos, a las 2.57 horas.

LINEA N.o 4.— PLAZA ARGENTINA-GARITA MAPOCHO.— Dotación 2 carros cada 30 minutos. Parten simultáneamente de la Plaza Argentina y Garita Mapocho, a las 0.20 horas. El último parte de Plaza Argentina, a las 5.10 horas. El último parte de Garita Mapocho, a las 5.10 horas.

LINEA N.o 6.— MAPOCHO-TOBALABA.— Dotación: 5 carros cada 20 minutos. El primer carro, parte de Mapocho, a las 0.10 hora. El último parte de Tobalaba, a las 5.37 horas.

LINEA N.o 7.— RECOLETA LIRA-C. CATOLICO.— Dotación: 2 carros cada 25 minutos. El primer carro parte de Avenida Matta, a las 0.10 hora. El último parte de C. Católico a las 5.09 horas.

LINEA N.o 23.— PLAZA DE ARMAS-MACUL.— Dotación: 2 carros cada 40 minutos. El primer tranvía parte de Plaza de Armas, a las 0.20. El último tranvía parte de Macul a las 5.40 horas.

LINEA N.o 30.— MAPOCHO-SAN EUGENIO.— Dotación lunes a viernes, 2 carros cada 30 minutos. Dotación sábado y festivos 4 carros cada 15 minutos. El primer tranvía parte de Mapocho, a las 0.20 hora (en ambos horarios). El último tranvía parte de San Eugenio, a las 5.20 y en el horario de 4 carros el último tranvía parte de San Eugenio a las 5.25 horas.

LINEA N.o 32.— PLAZA ARGENTINA-LAS REJAS.— Dotación: 2 carros cada 16 minutos (Continuación del servicio diurno). Parte de Plaza Argentina a las 0.10 hora. El último parte de Las Rejas, a las 5.21 horas.

LINEA N.o 33.— PLAZA ARGENTINA-PLAZA ITALIA (Por Avenida Matta y Blanco Encalada).— Dotación: 2 carros cada 35 minutos. Parte uno de Plaza Italia, a las 0.50 hora y el otro de Plaza Argentina, a las 0.45 hora. El último parte de Plaza Argentina, a las 4.45 horas. El último parte de Plaza Italia, a las 4.50 horas.

LINEA N.o 36.— MATADERO-PALMA.— Dotación: 4 carros, cada 17 minutos (Días de trabajo, lunes a viernes). Dotación: 6 carros cada 11 minutos (Días festivos, sábado y domingos). El primer tranvía parte de Franklin, a las 0.10 hora en ambos horarios. El último tranvía parte de San Bernardo, a las 5 horas hacia La Plaza Chacabuco, a las 5.18 en ambos horarios.

ALAMEDA-SAN BERNARDO.— Dotación: 4 carros cada 30 minutos. El primer carro parte de La Cisternas a San Bernardo a las 12 y de Alameda, a la 1.30 hora. El último tranvía parte de Alameda a las 5 horas y de Cisterna, de donde se retiran

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	SALE	DESTINO	Llega	Días de carrera
1005	Rápido	7.00	Osorno	23.20	Jueves
1001	Flecha	7.45	Pto. Montt	0.56	Miérc. y Sáb.
1	Expreso	8.00	Talcahuano	20.38	L. Mierc. Comb. Tem. llega 23.57.
11	Ordinario	8.15	Pichilemu	16.33	Diario
23	Ordinario	8.30	Cartagena	11.19	Días trabajo
41	Local	8.35	San. Bdo.	8.58	Días trabajo
3	Ordinario	9.30	San Rsdo.	21.01	Diario Com. Talcah. Llega 23.53.
43	Local	11.30	Rancagua	13.35	Diario a San Fdo. D. y F. a 14.56
13	Ordinario	14.10	Talca	20.20	Diario Com. Chillán 0.06
21	Expreso	14.20	Cartagena	16.23	S. exp. F.
5	Ordinario	16.00	Curicó	20.35	Diario
9	Directo	17.15	Pto. Montt	17.32	L. M. Mier. V. S.
25	Ordinario	17.35	Cartagena	20.25	Diario exep. Dgo.
15	Local	19.30	Rancagua	21.35	Diario
7	Nocturno	20.30	Talcahuano	11.00	Diario Comb a Osorno, llega 21.
2	Expreso	8.10	Talcahuano	20.45	Ma. J. S. Cm. T.
6	Ordinario	8.28	Talcahuano	23.32	Diario Com. de Tem.
1006	Rápido	7.20	Osorno	23.35	Sábados
1002	Flecha	7.20	Pto. Montt	0.20	Lunes y Viernes

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	SALE	DESTINO	Llega	Días de carrera
2-A	Expreso	7.30	Puerto	10.48	Diario
2	Expreso	7.45	Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8.15	Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11.45	Puerto	15.00	Diario
4-A	Expreso	12.00	Puerto	15.13	Sábados
58	Ordinario	13.40	Puerto	18.06	Sábados
8	Ordinario	14.00	Puerto	18.28	Diario
6-A	Expreso	17.25	Puerto	20.56	Sábados
6	Expreso	17.45	Puerto	21.10	Diario excep. Dgo.
12	Ordinario	20.00	Puerto	23.55	Diario
60	Expreso	21.45	Puerto	1.49	Domingos

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	SALE	Procedencia	Llega	Días de carrera
42	Local	7.15	San Bdo.	8.16	Diario
16	Local	6.20	Rancagua	9.00	L. excep. Festivos
22	Expreso	6.50	Cartagena	9.10	Diario trae c. Os.
8	Nocturno	19.00	Talcahuano	7.38	Días trabajo
26	Ordinario	8.00	Cartagena	11.00	Diario excep. Dgo.
10	Directo	10.45	Pto. Montt	11.10	M. Mi. J. S. D.
14	Ordinario	6.15	Talca	12.40	Diario
44	Local	14.00	Rancagua	16.02	Días trabajo
4	Ordinario	6.00	San Rosendo	18.20	Diario
12	Ordinario	10.50	Pichilemu	19.18	Diario
32	Ordinario	17.10	Cartagena	19.42	Dom. y Festivos
30	Ordinario	17.30	Cartagena	20.08	Dom. y Festivos
24	Ordinario	17.30	Cartagena	20.35	Días trabajo
30-A	Ordinario	17.50	Cartagena	20.38	Dom. y Festivos

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	Días de carrera
1-A	Expreso	7.30	10.30	Lunes
1	Expreso	7.45	10.51	Diario
9	Ordinario	8.15	12.47	Diario
3	Expreso	11.45	15.01	Diario
57	Ordinario	13.40	18.10	Lunes
7	Ordinario	14.00	18.30	Diario
5-A	Expreso Viña	17.45	20.40	Diario, excepto sábados
5	Expreso Puerto	17.45	20.56	Diario
51	Expreso	19.15	22.28	Domingo y festivos
	Expreso Viña	20.00	2.52	Domingos y festivos
11	Ordinario	20.00	23.50	Días trabajo
55	Expreso	20.00	23.38	Domingos y festivos
	Excursionista	20.45	0.41	Domingos y festivos
59	Expreso	4.00	.28	Lunes, excepto festivos

FERROCARRIL TRANSANDINO

Santiago o Valparaíso a Buenos Aires	Lunes Viernes
	Hora chilena
Sale Stgo. (Mapocho)	7.45
Llega Las Vegas	9.16
Sale Valpso. (Puerto)	7.45
Sale Viña del Mar	7.58
Llega Las Vegas	9.19
Sale Las Vegas	9.30
Llega Los Andes	10.20
Sale Los Andes	10.40
Sale Río Blanco	12.15
Sale Juncal	13.17
Sale Portillo	14.05
Sale Caracoles	14.35
Llega Las Cuevas	14.50
	Hora argentina
Sale Las Cuevas	(1) 16.15
Llega Mendoza	(1) 23.40 martes
	sábados
Sale Mendoza	1.00
Llega B. Aires (Retiro)	19.00

Buenos Aires a Santiago o Valparaíso	Jueves domingo
	Hora argentina
Sale B. Aires (Retiro)	11.00 viern-lun
Llega Mendoza	6.35
Sale Mendoza	7.10
Llega Las Cuevas	(1) 15.35
	Hora chilena
Sale Las Cuevas	15.20
Sale Caracoles	15.40
Sale Portillo	16.05
Sale Juncal	16.47
Sale Río Blanco	17.45
Llega Los Andes	19.10
Sale Los Andes	20.30
Llega Las Vegas	21.36
Sale La Vegas	21.59
Llega Stgo. (Mapocho)	23.50
Sale Las Vegas	22.02
Llega Viña del Mar	23.38
Llega Valpso. (Puerto)	23.55

(1) Hasta nuevo aviso, la hora argentina está adelantada en sesenta minutos con respecto a la chilena.

ALARMAS DE INCENDIO

	Fonos
Santiago ...	61171
Cisterna 166 y ...	159
Ñuñoa ...	45571
San Miguel ...	53020
Quinta Normal ...	95387
San Bernardo ...	158
Puente Alto ...	108

TURNO DE BOTICAS

PRIMER TRIMESTRE DE 1947

SEMANA DEL 8 AL 15 DE MARZO

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Praga	N. Atias	Esmeralda 837
Belgrado	Baeza y Cía.	Rosas 2302
Moderna	E. Silva	Mapocho 2999
Chacabuco	Molina y Cía.	Chacabuco 64
Londres	L. Oyanedel	San Pablo 4101
Santiago	Muñoz y Cía.	Av. Ecuador 4299
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Modelo	S. Waismann y Cía	Recoleta 2110
Santa Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Imperial	C. Correa	Fermín Vivaceta 2602
Santa Ana	Waismann y Cía.	Catedral 1500
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
City	H. Labra	Independencia 572
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279
Stari	M. Stari	A. O'Higgins 2652
Caupolicán	A. Jorquera	B. Guerrero 1102
Haarlem	Alcoholado y Cía.	Castro 597
Santiago	M. Villar	Arturo Prat 901
Espinoza	L. Espinoza	10 de Julio 335
La República	S. Martí	San Diego 1796
Esmeralda	D. Gil	Mirador-San Dionisio
Bogotá	A. Montero	Sierra Bella 1696
Domínguez	F. Domínguez	Gran Avenida 2599
Lo Vial	P. Toledo	Gran Avenida 4755
Burgos	L. Parodi	Cuarta Avenida 0301
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Manuel Montt	O. Pérez B.	Av. Manuel Montt 30
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 0200
Oriente	L. Soza	Av. Bilbao 2415
Ñuñoa	Bataille	Irarrázaval 1206
De urgencia	L. Garcés	Irarrázaval 2702
Slava	P. Vuskovic	Av. Ossa 13 (Los Guindos)
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
La Salud	Tapia y Cía.	Av. O'Higgins 30

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

Informaciones generales: teléfono N.o 4608

SERVICIO DIARIO

(Salen de Los Cerrillos)

Avión Douglas, Santiago a Antofagasta, con escala Vallenar y Copiapó, a las 7 horas.

Avión Electra a Concepción con escala en Cauquenes, a las 7.30 horas.

Avión Electra a La Serena, con escala en Ovalle, a las 7.45 y 13 horas.

Avión Douglas a Arica con escalas en Vallenar, Antofagasta, Tocopilla e Iquique, a las 8.15 horas.

Avión Electra a Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar, a las 10 horas.

Avión Electra a Concepción, directo a las 13 horas.

Los miércoles sale avión Douglas experimental a Punta Arenas, a las 8 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL

Teléfono 61307

Línea Aérea Nacional, diariamente avión Lodestar a Buenos Aires, a las 8 horas.

BRITISH AIRWALS (P. S. N. C.)

Teléfono 80233

Avión a Londres e intermedios, domingo, a las 9 horas, y miércoles, a las 10.55 horas.

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.

Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas.

BUENOS AIRES

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.

Avión Douglas DC-3, Santiago-Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

SERVICIOS AEREOS DE LA PANAGRA

ARGENTINA. Servicio diario directo a Buenos Aires en ambas direcciones. Sale de Santiago, a las 9.15 horas. Llega a Santiago, a las 11.15 A. M. Servicio diario a Buenos Aires, en ambas direcciones, con escalas en Mendoza y Córdoba. Sale de Santiago, a las 9.30 A. M. Llega a Santiago, a las 2.50 P. M.

URUGUAY: Montevideo. Dos servicios diarios. Salen de Santiago, a las 9.15 y 9.30 A. M. Llegan a Santiago a las 11.15 A. M. y 2.50 P. M.

PARAGUAY: Asunción. Sale de Santiago los martes a las 9.15 A. M. Llega a Santiago los jueves a las 11.15 A. M. y 2.50 P. M.

BRASIL: Porto Alegre, Sao Paulo, Río de Janeiro, etc. Dos servicios diarios. Salen de Santiago, a las 9.15 y 9.30 A. M. Llegan a Santiago a las 11.15 A. M. y 2.50 P. M.

BOLIVIA: La Paz, Oruro. Sale de Santiago los domingos y miércoles, vía Arica, a las 7 A. M. y los jueves y domingos, vía Córdoba, a las 9.30 A. M. Llega a Santiago los martes y sábados, vía Arica, a las 5.35 P. M. y los lunes y viernes, vía Córdoba, a las 2.50 P. M.

ESTADOS UNIDOS, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, VENEZUELA, MEXICO, PAISES DEL CARIBE Y EUROPA: Servicio diario. Sale de Santiago a las 12.15 P. M. Llega a Santiago a las 8.15 A. M.

Se puede enviar directamente correspondencia aérea vía Panagra, no sólo a todos los países de América sino también a los siguientes países de Europa: vía Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Portugal, Francia, España, Italia, Holanda, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia y Grecia. Solicite las tarifas de correo aéreo en las oficinas de Correos y Panagra.

La correspondencia aérea ordinaria se recibe diariamente hasta las 12 de la noche y la certificada hasta las 8 de la noche en Correo Central. Los domingos y festivos ambas correspondencias se reciben hasta las 12 del día.

Despacho de Correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde el 10 hasta el 16 de marzo de 1947, como sigue:

POR FERROCARRIL

Para países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 13 y 16.

Calera a Iquique, el 13 y 16.

Calera a Antofagasta, el 11, 13, 15 y 16.

Calera a Serena, el 11, 13, 15 y 16.

POR VAPOR

No hay avisos

POR VIA AEREA

..Santiago a Buenos Aires (LAN), el 11 y 14.

Santiago a Concepción, el 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

..Santiago -(Vallenar a Arica e intermedio (Nacional), el 10, 11, 13 y 15.

..Santiago -(Ovalle a Antofagasta e intermedio (Nacional), el 10, 11, 13 y 15.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Bolivia (Panagra) el 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Países del Africa, Europa y Asia, vía inglesa el 13 (Argentina) 16 (Pacífico). Vía Nueva York el 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

NOTAS.— La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas.

El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días jueves y domingo.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del jueves, y 12 horas del domingo.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del jueves y 12 horas del domingo.

Stgo., 8 de marzo de 1947.

EL JEFE DEL SECTOR

LA NACION
Mesa Central ...
Jefe de Crónica ...
Director ...
Gerente ...
Jefe Propaganda ...
Pdte. del Consejo ...

POLICLINICO GRATUITO

Curaciones. Cirugía ... ciones, diariamente de ... Servicio Dental.— ... de 2 a 4. Adultos: de ... Luz ultravioleta: ... viernes, de 3.30 a ... Servicio médico de ... años: miércoles de ... Servicio oídos, nariz ... sábado de 2 a 4 P. M. ... Ropero Escolar: ... 4.30 P. M. Independencia 33...

TARIFAS POSTALES AEREAS

P. Arenas-Magallanes ...
Buenos Aires ...
Estados Unidos ...
Inglaterra ...
Francia ...
Alemania ...
Checoeslovaquia ...
Rusia ...
Holanda ...
Australia ...
China ...

REGISTRO C...

Dirección General ... Rodríguez 247 ... Archivo. Manuel Rodríguez ... 1 a y 6 a Circunscripción ... llavista 34 ... 2 a Circunscripción ... nos 1550 ... 3 a Circunscripción ... gol 256 ... 4 a Circunscripción ... n- 360 ... 5 a Circunscripción ... rren 439 ... 7 a Circunscripción ... 88 ...

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas a ...

Salaverry, de ... Santa María, de ... Pilar, de Antofagasta ... Sócrates, de Curazao ... Teno, de Coronel ... Andalién, de Nueva ...

Próximas salidas: Junín, para Arica ...

Nagulián, para ... Lotta Dan, para ...

INFORMACIONES

Cía. Sudamericana de ... res, Agustinas 1235 ... Navegación Interoceánica ... Agustinas 1118 ... Cía. Inglesa de ... Agustinas 1062 ... Cía. Naviera ... Huérfanos 972 ... Vapores Ferrocarriles ... fanos 1102 ...

Santiago de Chile, viernes 14 de marzo de 1947

LEY FAVORECE LA ESPECULACION

S. E. el Presidente de la República ha puesto espe-
lísima atención en el problema relacionado con el
mbiente de especulación en que se desenvuelve la
a del país. Es su propósito organizar una verdadera
zada contra el ya sistemático afán de obtener ga-
ncias ilícitas a costa de la angustia del pueblo, y ha
menzado por adoptar diversas medidas en defensa
los intereses colectivos.

Para que esta campaña obtenga buen éxito es ne-
ario precisar algunos conceptos básicos sobre la
teria.

La guerra, al suscitar fatales restricciones de la
ducción y del comercio internacional, determinó la
asez de numerosos artículos y despertó en indus-
ales y comerciantes el afán de enriquecerse súbita-
nte. Este propósito no ha sido hasta hoy refrenado
nuestra legislación, y, al contrario, podría afir-
rse que se ha visto y se ve favorecido.

No ha habido ningún intento serio de estabilizar los
cios, ni tampoco de ajustarlos a los oficiales; y,
otra parte, los monopolios, los acaparamientos y
ocultaciones de mercaderías jamás han recibido
ciones adecuadas.

La ley económica en vigencia, de 24 de diciembre
1943, no ha tenido ninguna eficacia en la práctica,
mayoría de sus disposiciones ha pasado a ser le-
muerta. Desde luego, lo primero que debió hacerse
ella no se hizo: limitar las utilidades en forma drás-
, que es lo único que impide la elevación artificial
precios, según ha quedado en evidencia en los paí-
bien organizados, los que, no obstante haber estado
la línea de fuego, han podido, sin embargo, man
r los precios al alcance de la masa consumidora y
ar la desastrosa inflación que a nosotros nos agobia.
Pero aquí los intereses de unos pocos primaron
sobre los generales al dictarse la ley referida, N.o
7, y se dispuso que las utilidades superiores al 15%,
relación con el capital propio, pudieran invertirse
pago de obligaciones, en ampliación de sus activida-
industriales o comerciales o en otras empresas que
ementen el volumen físico de la producción. Los
ribuyentes que den cumplimiento a esta disposi-
quedan obligados a comprar bonos de la Corpo-
ón de Fomento, por una cantidad equivalente a la
lidad de la inversión no realizada.

La experiencia ha demostrado de sobra que tales
eptos legales no han impedido la obtención de ga-
cias excesivas, sino, al revés, la han impulsado. Y
tras no se llegue a la dictación de una ley que
e en forma absoluta las utilidades, siempre se
visible la elevación artificial de los precios y se
tendrá el ánimo de especulación.

Esta misma ley creó un llamado "Consejo de Sub-
ncias y Precios", al cual entregó todo lo relacio-
con la fijación de precios, métodos de control,
ades, pesos y medidas, etc. Tal Consejo no ha
onado ni ejercido ninguna de las amplias faculta-
que el legislador le entregó. Se crearon, asimismo,
as de Vigilancia Comunales, que deberían ser de-
adas por los Intendentes respectivos, y tampoco
n hecho los nombramientos pertinentes.

Se impone, pues, una reforma de la legislación
nte, la que, junto con establecer el delito económico,
e las utilidades excesivas en forma imposible de
burlada; imponga severas penas corporales a los
res de especulaciones, y fije un control efectivo so-
os precios oficiales de los artículos calificados como
rimera necesidad.

Los saldos de oposición

Cuando el Gobierno anunció al país el feliz acuerdo a que habían llegado sus delegados en Buenos Aires —la misión Larraín García Moreno— y los representantes del Gobierno argentino, para ir a la concertación de un amplio Tratado Económico y Comercial, pudo creerse, en los primeros instantes, que tal convenio podía ser un triunfo de la política del actual régimen. Los días posteriores y la dilucidación pública, en la prensa y en el Parlamento, de los detalles del Tratado Comercial, demostraron que tal convenio superaba una posición de triunfo político o personalista, y que iba hacia la conquista de días mejores para la economía de la nación.

Los opositores al Gobierno, partidos, prensa y congresales, plantearon sus puntos de vista sus reparos y objeciones. Por dos veces más —la última a través del propio Canciller Juliet— representantes chilenos estuvieron en contacto con el Presidente Perón, con el Canciller Bramuglia y con el presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Miranda, y obtuvieron las modificaciones que satisfarían a la oposición política chilena. La flexibilidad y sentido netamente nacional de los personeros de Gobierno, la comprensión y patriotismo de los opositores al convenio, se conjugaron en la tarea de servir al país, facilitando la aprobación constitucional del Tratado con Argentina.

Pero ha habido excepciones. Y las seguirá habiendo, cada vez que el Gobierno llame a la colaboración común para asuntos trascendentales que rebasan del doctrinarismo, hacia el beneficio colectivo. El obstinado hervor que produce toda acción gubernativa, por muy beneficiosa que aparezca para todos los chilenos, proviene de ese sector, que en forma muy gráfica ha definido ayer un diputado falangista, como los "saldos de oposición". Es una campaña y una telaraña. Dicho sector vive de la suposición, del histerismo y de una odiosa impotencia, mientras que conservadores y liberales que han hecho oposición, y que la seguirán haciendo en capítulos de tipo doctrinario, basan sus planteamientos en la doctrina que nutre sus programas, tanto en el campo político como en el económico o social.

Pero los manotazos de ahogado que provienen de esos "saldos de oposición" no vienen respaldados por una política o una doctrina. Son simples desbordes de quienes debieron abandonar el Gobierno, porque la democracia triunfante en septiembre lo exigió; o de los que ven como se va desgranando su grupo político, a medida que la doctrina social que lo caracteriza fué suplantada por simples hambres devoradoras, o de otros personajes tristemente célebres en la historia administrativa del país, que confundieron con una parcela personal las Cajas, los Ministerios y las instituciones semifiscales, y que ya no podrán repetir sus hazañas en el régimen actual.

No importa que se trate del Tratado con Argentina, o de las medidas generales contra la especulación en artículos alimenticios, o de cualquiera acción de Gobierno que favorezca a la comunidad. El diario, el sillón parlamentario y el micrófono serán barricadas contra el Gobierno. Una barricada de berridos, de posiciones históricas, de lamento de hambres insatisfechas y de tortuosos manejos en la sombra...

El país los conoce bien. Los ha visto como dirigentes izquierdistas y como grandes duques del presupuesto, como líderes democráticos y como caudillos de motines, como sedicentes perseguidos o como brutales perseguidores, como amparadores del fascismo o como terribles enemigos de dictaduras extranjeras. Sus volteretas e histrionismos ya no impresionan ni asustan. Son los "saldos de la oposición", y saldos, también, de espúreas y provisionales situaciones de Gobierno, que felizmente pasaron al desván de la historia.

G. E. F.

CONFORMISMO

Menos mal que son papas eso de que en las pensiones den comida abundante.

Máximo Severo

NOTAS DEL DIA

EL CUENTO DEL TIO

NOSOTROS, los chilenos, por lo general, nos sobrestimamos demasiado. Creemos a pie juntillas que el origen de cuanta historia, anécdota, cuento o iniciativa que anda por ahí es propia del inagotable ingenio de nuestro pueblo. Así, Pedro Urdemales, por ejemplo, a quien nuestros abuelos ubicaban y hacían actuar en la zona central de Chile. Así, el famoso Cuento del Tío que, desde todo punto de vista, consideramos chilenísimo. Sin embargo, no hay tal. Pedro Urdemales realizó todas sus famosas pilatunadas en España y el Cuento del Tío tiene raíces bíblicas. No obstante, continuamos creyendo en la paternidad de este sistema de estafa archiconocido en todos los países de la Tierra. La ingenuidad de algunos los ha impulsado a viajar a Buenos Aires para "sorprender" con el Cuento del Tío a los enriquecidos bonaerenses. En las márgenes del Plata han sufrido los reveses y fracasos más rotundos. En la opulenta ciudad de Buenos Aires se congregan, llevados por la marejada internacional, los "vivos" más inteligentes del orbe. En resumen, los "excursionistas" chilenos quedaban totalmente desplazados y sin la menor oportunidad de ejercer la profesión de cuentista, salvo el vulgar sablazo a los connacionales en tránsito, ya que el recurso no daba el menor resultado con los miembros de la Embajada y del Consulado duchos en la "parada" en primera, en segunda, en tercera y en cuarta... Ahora un inventor austríaco, que ni siquiera sabe manejar automóviles, acaba de "inventar" un auto de "movimiento perpetuo" que no necesita combustible para desplazarse por los brillantes caminos, a razón de cien kilómetros por hora. Otras de las ventajas de este "invento" es la de no necesitar cambios de velocidades. El precio de esta super-maravilla es conveniente, ya que apenas alcanza a cuatro mil pesos chilenos. Desde luego, este automóvil es barato, aunque sea mentira o sólo exista en la imaginación de Friederick Tuerk, el asombroso inventor vienés.— S.

LO QUE SE DIRIA SI EL PRESIDENTE NO VIAJARA

Una amplia sonrisa partió el rostro rubicundo de Gusánez, mientras me decía con su voz de bajo profundo:

—Se ve que no eres ducho en achaques periodísticos. Nuestra labor está perfectamente organizada. Los artículos los tenemos casi siempre listos unos días antes del momento en que es oportuno darlos a las prensas. Bien cocinados, salpimentados con unos granitos de indignación y aderezados con algunas de esas frases rimbombantes que confieren indiscutible gravedad a nuestra tercera página. Nunca nos falta pretexto para atacar, y si faltan, los inventamos. Es tan fácil dar cariz de seriedad a cualquier infundio... Para "ilustrarte" mejor voy a darte a leer lo que hace unos días, para matar el tiempo y para demostrar mi propia versatilidad, escribí, y a buen seguro se habría publicado, en el caso de que el Presidente en vez de visitar periódicamente las diversas regiones del país, como lo hace, se hubiera quedado en la capital.

Hurgó entre el bello desorden de su mesa de trabajo, y encontró unas cuartillas que me alargó con gesto displicente. Quedé pasmado. Gusánez decía todo lo contrario de lo que "su prensa" ha estado sosteniendo con majadera e insistente lozudez. Distraídamente, después de su lectura, me guardé los papeles. No me resisto a la tentación de dar a conocer esta curiosa pieza periodística.

"Estamos sobre los cuatro meses desde la fecha en que asumió el mando el actual Presidente de la República, y el país sólo tiene conocimiento de sus actividades por los partes oficiales de la Secretaría General de Gobierno, o por las parcas declaraciones que algún tenaz corresponsal de la prensa nacional o extranjera ha logrado obtener de labios del Primer Mandatario.

"Desde su asunción al poder, el Presidente se ha recogido dentro de su gabinete de trabajo, entre los espesos murallones de la casa de Toesca. En muy contadas oportunidades ha abandonado el colonial bastión de la Moneda, para asistir a no más de dos o tres ceremonias, en las que su presencia era absolutamente indispensable. S. E., que en su campaña de candidato prometiera a las provincias llegar hasta ellas para estudiar y resolver sus problemas en el terreno mismo, permanece en Santiago, sordo al clamor del país entero, que anhela hacerle presente sus inquietudes.

"El Presidente ha rechazado invitaciones tan calificadas como la que le hicieran los habitantes de Bío-Bío, para que concurriera a inaugurar la exposición de Los Angeles, cuyos productores deseaban que él se impusiera personalmente de lo que esa zona necesita para acentuar su progreso. Se ha negado a ir a Valdivia, cuya "semana" constituye siempre una magnífica concentración de hombres de trabajo. No ha querido ir a La Serena, cuna de la auténtica minería nacional, donde los pioneros del desierto deseaban exponerle sus anhelos. Y lo que es más grave, el Presidente ni siquiera se ha tomado la molestia de ir a Valparaíso, para llevar una palabra de esperanza a la población porteña, que sufre el espantoso martirio de la sed.

"Se informa que S. E. habría expresado su propósito de clausurar el Palacio Presidencial de Viña del Mar, e inclu so el de enajenar dicho inmueble. No nos creemos con derecho para criticar al Presidente por este voluntario renunciamiento a una satisfacción que nadie podría censurarle, y que se han procurado todos los Presidentes desde que se construyó esa mansión de reposo; pero no creemos justo que, en su afán de dar a la opinión pública una exagerada sensación de sobriedad, S. E. llegue al extremo de privar a sus sucesores del uso de ella.

"Se ha pretendido cohonestar con vagas razones de carácter económico este voluntario encierro del Presidente; pero la verdad es que ellas no justifican este desaire a las provincias, eternas parientes pobres del presupuesto y de la administración. No puede, ciertamente, argüirse que es el temor a incurrir en gastos lo que priva al país de la presencia del Primer Mandatario. Por otra parte, estos gastos están contemplados de antemano, y, por mucho que ellos sumen, no pesarán mayormente en el considerable déficit de la caja fiscal, y su ahorro no habrá de servir para saldarlo, ni mucho menos.

"Sin que pretendamos erigirnos en mentores u orientadores de la forma en que S. E. cree conveniente desarrollar su gestión gubernativa, nos consideramos en la obligación de hacernos eco del clamor general del país, que desea que el Presidente baje a la contemplación personal del panorama de sus necesidades. Se ha dicho que el Primer Mandatario puede actuar de acuerdo con el informe de sus representantes provinciales o departamentales; pero, y perdónesenos el símil, este sistema podría compararse, a nuestro juicio, con el de un médico que actuara por correspondencia, sin auscultar al paciente, sin observar sus reacciones, sin conocimiento personal del cuadro clínico respectivo. Y es evidente que el interesado estará mucho más conforme si el galeno lo visita una vez al día, que si le receta por teléfono, guiándose por las inflexiones de su voz, aunque tenga que pagar la cuenta del taxi.

"Los estadistas modernos no pueden encastillarse en sus casas de gobierno para resolver desde ellas los graves y complejos problemas de un país. Roosevelt, pese a la dolencia que le aquejaba, realizaba continuos viajes por el territorio de la Unión; el Rey de Inglaterra acaba de emprender un largo crucero, acompañado de numeroso séquito de funcionarios y escoltado por una división naval, para establecer, por un tiempo, la sede del imperio en Africa del Sur; Truman, recién ha visitado México, y continuamente viaja por su país. Nunca fué criticado Roosevelt por sus frecuentes viajes, ni nadie ha censurado o podrá razonablemente criticar ahora a Jorge VI o a Mr. Truman por el mismo motivo.

"Observadores totalmente objetivos del panorama nacional, celosos de nuestra imparcialidad y de nuestro prestigio, no hacemos otra cosa, en este caso, que dar forma al pensamiento unánime del país. Consideramos que no se puede gobernar exclusivamente desde Santiago, so pena de que las provincias crean, y con razón, que así sólo se gobierna para Santiago, aunque las buenas intenciones —empedrado del infierno— colmen la mente del estadista que así procede".

SILVESTRE PARADOX.

A propósito de un artículo sobre exámenes de repetición

"Santiago, 13 de marzo de 1947.

Señor Juan de los Valles, Redactor de LA NACION.— Santiago.

Muy señor mío: Me he impuesto con verdadera satisfacción de su artículo, publicado en ese diario el 12 del corriente, sobre los excesos de cierto examinador.

Sí, señor De los Valles, todo lo que usted dice en su publicación es, desgraciadamente, cierto. Yo presencié el examen de algunos niños, y pude darme cuenta que si el citado profesor conoce la materia, carece, en cambio, de dotes de auténtico educador. Despedía a los niños en forma desusada y descortés. Alguna vez acompañó la orden de despedida del niño con algún gesto hecho a sus espaldas — como por ejemplo levantar la pierna imitando el puntapié —, a todas luces inadmisible por humillante y ofensivo. Yo aseguro, señor De los Valles, que presencié esto, y puedo afirmar, por lo tanto, que quien incurre en ello no puede decirse educador.

El examen no puede ser nunca una trampa. No debe ser una artimaña de mala fe para cazar estudiantes. El examen debe ser — mientras no se suprima — una prueba realizada para aleccionar y orientar al examinado, procurando al mismo tiempo advertir la extensión de sus conocimientos.

El profesor de matemáticas a que usted alude en su crónica, por el contrario, desconcertaba a los alumnos, los azoraba. Con la brusquedad y rudeza que le caracterizan, el examen se transformaba en una trampa y no en una prueba de orden educativo.

Le felicito por su artículo y le animo a continuar la campaña en pro de la supresión de los exámenes, para evitar esos excesos.

Le saluda su atento y S. S.

Luis Salas O.
Carnet 2818219.

LOS "RAJADORES" Y OTRAS CUESTIONES PEDAGOGICAS

Señor Director: En la edición del miércoles 12 de marzo de LA NACION, Juan de los Valles inserta un artículo que bajo el título de "El Rajador número uno" consigna interesantísimas consideraciones acerca de nuestros establecimientos fiscales, nuestra enseñanza y la "pedagogía" y psicología de ciertos profesores que se enorgullecen y sonríen disimuladamente con aire de prepotencia profesional cuando saben que se le denomina "rajadores". Ser rajador para aquellos es sinónimo de austeridad, jerarquía y honestidad profesional. Se complacen íntimamente al saber que el alumnado tiembla al enfrentarse a ellos y sentirse contemplados y temidos como un omnipotente sabio del conocimiento universal, cuyo medio de provocar respeto y admiración fuere la adopción de rígidas posturas y arrogantes gestos. Estos "maestros" consiguen su objetivo, pero en parte.

En efecto, el alumno intelectualmente mediocre, tímido y simplista, ve en el "rajador" al jerarca de la educación pública. El muchacho inteligente, de carácter e intuitivo espíritu, en cambio, comprende que se trata de un hombre sin méritos, carente de una auténtica y natural superioridad que emane desde lo íntimo de su personalidad hacia los gestos, los modales y las actitudes con la fluidez y legitimidad con que se revelan siempre, cuando los hay adentro, los valores y las virtudes humanas. Para este alumno, el "rajador" se coloca en el terreno del máximo ridículo cuando, concediendo al acto una trascendencia y una solemnidad dignas de una declaratoria de guerra interplanetaria, dictamina: — "Ah... ¿No sabe determinar la razón entre la superficie curva de un cono recto engendrado por la rotación de un triángulo equilátero en torno de una de sus alturas y la superficie de la esfera engendrada por la rotación del círculo inscrito en el triángulo?". Y agrega: "Lo siento mucho, pero sin saber esto, no debe pasar. Ud. no servirá para nada en la vida. Váyase mejor a sembrar papas. Un dos por su examen".

Esto ocurre todos los días y a cada instante en liceos y colegios del país. Es inherente a la psicología de los profesores, pero esencialmente al contenido y espíritu de nuestra educación. Es, por tanto, una cuestión ideológica de fondo que no permite analizarla en la estrechez de una columna periodística.

No era mi propósito referirme a la ideología y espíritu de nuestra educación. Deseaba inicialmente hacer mención de la piedra angular sobre la que descansa, principalmente, la estática o dinámica del sentido y contenido de nuestra educación y su metodología: el personal docente. El señor Ministro de Educación Pública desea renovar nuestra enseñanza o mejor dicho, substituirla por una capacitación y formación de la personalidad. Es por ello que he querido imponerle de ciertos hechos odiosos y contraproducentes, propios de nuestros planteles educacionales.

Terminemos relatando un fenómeno que se observa en todos los establecimientos educacionales. Tanto el profesor de matemáticas como el de botánica, historia, religión, gimnasia y trabajos manuales, manifiestan y predican vehementemente en sus respectivas clases que su asignatura es la fundamental e imprescindible. Cada profesor lucha por situar su ramo sobre el resto en lo que a importancia se refiere. Y sobran los argumentos.

Esto, señor Director, está enquistado en la psicología de gran número de profesores. No se preocupan de inculcar al alumno que no hay ramo principal a otro, sino que el hombre debe poseer todo aquello que es necesario a su vida y su desenvolvimiento. Falta uniformidad de criterio en los liceos, para exponer este problema. Los profesores no pueden ofrecer el triste espectáculo de luchar con denuedo por hacer predominante tal o cual asignatura, sino que, por el contrario, deben dar a la función docente una finalidad fundamental, a la que concurran todos los ramos con un mismo espíritu: formar y capacitar.

León Gajardo N.".

Casimiro Ortas y el teatro español

Acaba de fallecer en España el actor Casimiro Ortas. Ortas pertenecía a la pléyade de buenos comediantes que durante los años de esta primera mitad de siglo dieron lustre y realce a una dramática bastante desmedrada.

Resalta sobremanera, cuando se estudia con detenimiento el teatro español de nuestro tiempo, un hecho sintomático. El arte dramático hispano carecía de obras de alcurnia. Los nombres de Arniches, Benavente y los Quintero no fueron suficientes para dar jerarquía a la escena española. Estos mismos autores prolongaban una decadencia fatal. Así como la literatura tuvo en general un renacer vigoroso con la generación del noventa y ocho, la dramática paseó su mediocridad por todos los lugares comunes del mal gusto y de la chabacanería. Algunos nombres trataron de renovar los métodos: García Lorca, Jacinto Grau, Casona. El primero logró una popularidad grande con sus tragedias, pero la muerte brutal ante la cuadrilla de ejecución cortó la mejor posibilidad de una renovación saludable. Jacinto Grau era representado en Francia, en Inglaterra, en Checoeslovaquia, en Rusia. En Madrid las compañías que intentaban montar sus obras fracazaban, porque el gusto del público estaba estragado y prostituído por los bodrios astracanescos de Muñoz Seca. Las piezas de Alejandro Casona no lograron mejor fortuna.

En Madrid funcionaban bastantes teatros. Pero la calidad de los espectáculos que en ellos se representaban era muy baja. Benavente había caído en un estatismo insoportable. La bondad de su literatura se perdía en la carencia de una verdadera acción dramática. Los Quintero bordaban la madroñera de su andalucismo de pandereta en obras de limitado localismo folklórico. Arniches era el más profundo de los tres, dentro, también, de la angostura de lo popular madrileño.

Un teatro de tan pocos quilates pudo sostenerse mediante el esfuerzo y la inteligencia de un núcleo de buenos actores. Fueron estos actores los que hicieron posible la permanencia en el tablado histriónico de unas piezas indignas de la representación. Ellos las vivificaban y les daban realidad. Basta recordar el nombre de Morano, de Borrás, de la Guerrero o de la Pino. Pero también, consiguientemente, a ellos cabe la culpa de que no se produjera una renovación.

El actor Casimiro Ortas se especializó en las piezas cómicas, y en este género alcanzó una categoría muy alta. Ortas representó de preferencia las obras de Arniches, que iban a sus condiciones cómicas como anillo al dedo. La tragedia grotesca creada por Carlos Arniches, mezcla de lo trágico y de lo bufo, tiene sus raíces en la más vieja tradición hispana, en el senequismo. En ella alternaba la farsa y la burla con las situaciones más dramáticas. La mezcla de esos elementos dispares producía un efecto de desequilibrio estable muy próximo al más depurado humorismo. Arniches fué el más noble y fino humorista de la dramática española.

Su actor preferido, el que dió vida al patetismo bufo de sus tragedias grotescas, fué Ortas. Casimiro Ortas era un actor de extraordinaria naturalidad histriónica. Pero al mismo tiempo poseía una extensa gama de recursos para trasladar a la escena las ficciones del maestro. Su mismas condiciones físicas ayudaban eficazmente al logro de los efectos bufos. Ortas estaba grueso y poseía unos brazos chiquitos que manejaba con destreza cómica. Su voz, sus ademanes, sus gestos todos, estaban animados de un irresistible impulso grotesco. Pero era también un actor dramático que añadía a la emoción de los papeles que representaba la riqueza amplia y sencilla de su propia emoción. Por eso era maestro en la representación de las obras de Arniches. En la colisión de lo patético y de lo bufo residía el secreto de su arte de comediante. Hijo de actores, se entregó con pasión a su oficio, y supo dignificarlo.

A. R. R.

Enseñanza primaria

nistro de Educación
nciado el comienzo
nueva e interesante
respecto a la ense-
primaria. Se quiere
r a ésta una dirección
tiva, en el sentido de
rla dentro de las
des propias de nues-
idad. Se persigue el
la escuela abierta a
sidades de la colecti-
a sala de clase sera
pecie de caja de reso-
que vibrará reforzan-
inquietudes y exigen-
la vida práctica, so-
respecto al factor

as autoridades educa-
pretenden dar un re-
impulso a la enseñan-
aria, centrándola en
perativos de la hora
, es obvio que preci-
concurso de otros sec-
paces de prestar una
ción sumamente efec-
l concierto de los es-
ha de obtenerse el
iento satisfactorio de
s condiciones impres-
para esta vitaliza-
la escuela del primer

s respectos, el Minis-
ducación Pública ha
a LA NACION que
debe esperarse de la
ción de los Ministros
ajo y de Salubridad.
nero de los Secreta-
stado indicados pue-
mar periódicamente
oridades educaciona-
etentes acerca de las
des del país, en
obreros, así como
entajes correspon-
las distintas espe-
nes de los artesanos,
do con estos infor-
osible orientar la en-
n los planteles, para
n los alumnos las
espontáneas por de-
as técnicas profesio-
escolar, una vez que
plido con sus debe-
empezar a ganarse
actividades con-
n sus inclinaciones,
constituir un apor-
para el taller in-
al cual no llegará
de torpe aprendiz.
rincipios se concre-
diante las hojas de
están en estudio.
contendrán todas
aciones necesarias
litar la labor orien
a creación de nuevas escuelas vocacionales y técnicas permitirá el aprendizaje de los conocimientos y la adquisición de la habilidad manual que harán un experto trabajador del joven alumno.

El Ministerio de Salubridad, por otra parte, hará los exámenes de salud de los escolares, con lo cual se comprobará la presencia o la ausencia de las condiciones físicas requeridas por un determinado tipo de trabajo obrero. Así se complementará esta labor formadora, encaminada a educar y preparar para la vida práctica, simultáneamente, al alumno primario.

La acertada coordinación de los organismos mencionados ha de dar margen a una progresista enseñanza técnica y práctica. Pero los beneficios de la unión de los esfuerzos también puede extenderse, por ejemplo, haciendo que la Escuela se convierta en un centro de acción sanitaria, que forme hábitos higiénicos, mejore la alimentación, aumente la resistencia frente a ciertas enfermedades, mediante las vacunaciones correspondientes, etc.

En suma, junto con imprimirse una dirección muy laudable a la enseñanza primaria, se dará comienzo a una estrecha colaboración entre tres Ministerios que tienen muchos puntos de contacto. La idea podría consolidarse mediante la creación de un Comité de Ministros, análogo al que diariamente se reúne para tratar los asuntos de orden económico.

Banderas americanas serán izadas en la Escuela de Derecho

Una sencilla ceremonia de confraternidad panamericana se efectuará el próximo lunes en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con motivo de izarse a las 11 horas las banderas nacionales de todos los países que tienen alumnos en este plantel de educación universitaria.

Este acto será realizado con motivo de iniciarse el período de clases y hará uso de la palabra el Embajador de Panamá, Excmo. señor Arosamena y el Presidente del Centro de Derecho.

El Himno Nacional será [illegible] por el Orfeón de Carabineros.

REAJUSTE DE SUELDOS RECIBIRAN ESTE MES LAS FUERZAS ARMADAS

Ayer fué firmado por el Ministro de Defensa Nacional, don Manuel Bulnes Sanfuentes, el Decreto Supremo que ordena promulgar la reciente Ley aprobada por el Congreso, sobre aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Este Decreto será firmado hoy por S. E. el Presidente de la República, e inmediatamente seguirá su trámite legal correspondiente.

Hemos tenido conocimiento de que el reajuste que corresponde a la nueva escala de sueldos, del personal en servicio jubilados y pensionados, será cancelado a fines del presente mes.

EL 24 SE INICIARA EL PAGO DE SUELDOS Y JUBILACIONES

FECHAS FIJADAS POR LA TESORERIA PARA LAS DISTINTAS REPARTICIONES DEL ESTADO

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones de marzo de 1947.

SUELDOS

MARZO 25.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 15 inclusive y que no tengan errores ni omisiones.

MARZO 28.— Ajustes y planillas recibidas entre el 16 y 25, además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las escuelas primarias de toda la provincia.

PENSIONES Y JUBILACIONES

La entrega de los cheques a los señores jubilados y pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda 1.er Piso, de 15.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros de 15.45 a 17.45 horas, en su oficina Central, Morandé N.o 147.

El pago de los señores pensionados y jubilados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

MARZO 24. — Pensiones de: Interior, Relaciones, Justicia, Hacienda, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

MARZO 25.— Educación.

MARZO 26. — Montepíos de Guerra y Marina.

MARZO 27. — Rezagados de días anteriores.

HOY SE REUNIRA LA ASOC. DE PERIODISTAS "CAMILO HENRIQUEZ"

Hoy a las 19 horas se reunirá la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", con el objeto de plantear su posición y las ponencias que a nombre de la institución se presentarán en la próxima Convención Nacional de Periodistas a realizarse en Valparaíso.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA
ESTADO 14

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ARTICULOS DE ESCRITORIOS Y LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 5 abril

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

BICICLETAS.

NIQUELADOS, PLATEADOS cobrizados. Reparación bicicletas. Trabajo garantizado. Repuestos. Lira 678 y Eleuterio Ramírez 1159. marzo 31.

BICICLETAS COMPRO, VENDO, cambio, arriendo. Composturas. Repuestos. Santa Laura 1166. marzo 31

COMPRAS Y VENTAS VARIOS.

CATRES COMPRO, VENDO, cambio, arreglo. "El Gallito Chico", Independencia 1877. marzo 31.

DIVERSOS.

BILLARES COMPRO, EN cualquier estado: viejos, nuevos. Pago altísimos precios. Voy provincias. Sala Billares. Pedro Montt 2023, Valparaíso. 14 Marzo.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Mzo

EDUCACION.

CASA GARAY. INDEPENDENCIA 616. Tejidos de lana. Gran surtido. Precios de fábrica. Especialidad: chalecas para colegiales. marzo 31.

SOTO SILVA, NOVENO AÑO piano Conservatorio, comunica sus alumnos deberán reanudar clases mes de marzo, para preparar segundo concierto en el Hotel Carrera. Teléfono 50627. 16 Mzo.

INSTITUTO COMERCIAL SOrites, preparatorias, comercio primer a tercer años. Exámenes válidos, cursos rápidos de dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Santa Rosa 84. marzo 31.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica, con veintiocho años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. marzo 28.

INSTITUTO TECNOLOGICO construcción civil. Topografía, dibujo técnico. Santa Rosa 84. marzo 31.

LINCOLN COLLEGE, DUBLE Almeyda 3639, Plaza Ñuñoa. Establecimiento con modernos métodos de aprendizaje. Preescolar. Preparatorias. Humanidades. El grado preescolar estará atendido por un equipo de nurses y kindergarterinas tituladas. Profesores ingleses y norteamericanos para la enseñanza y práctica del inglés. Se aceptan niños desde 2 años. Atiende al desarrollo integral del niño: deportes, danzas, música, canto. Regio edificio. Calefacción. Matrícula, de 8 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. 23 Mzo.

LICEO NOCTURNO MIXTO "Pedro Aguirre Cerda" anexo Liceo Amunátegui. Hay vacantes, págase sólo matrícula. Consultas 7 a 9 P. M., Erasmo Escala 2735 marzo 16.

MATRICULA DIARIAMENTE Solicite prospectos. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734 Contabilidad, Dactilografía. Taquigrafía Rolsán, Redacción, Aritmética, Ortografía Auxiliares de Comercio. abril 13.

MATRICULA ABIERTA: Cursos Comercio para señoritas, nocturnos para empleados. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral N.o 1257. M. 19

CONTINENTAL SCHOOL, ESTÁ abierta la matrícula. Kindergarten, preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Exámenes válidos. Las clases empiezan el jueves 13 Manuel Rodríguez 57. Teléfono 61690. 20 Mzo.

PELUQUERIA ARTISTICA. Permanentes, Modas. Excelente enseñanza. Diplomas. Instituto Profesional, Catedral 1257. M. 18

INSTITUTO CERVANTES. — Agustinas 2552, Casilla 4043, teléfono 95030. Dirección religiosa: "Congregación Lazarista". Matrícula abierta. Recibe internos, mediopupilos y externos. Exámenes válidos. Solicítense prospectos. 2 abril

LICEO MANUEL GUZMAN Matuarana, Toesca 2364, entre Avenida República y España. Kindergarten, preparatorias completas. Matrícula abierta. Clases 12 de marzo. 25 Mar.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 15 Mzo.

LICEO HISPANO, COMPAÑIA 2551. Preparatorias, humanidades. Ningún alumno repite año. Véase actas exámenes. No cobra matrícula. Emma de Palma, Directora. 26 Mar.

¡¡COLEGIALES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. 17 Mzo.

CURSO COMPLETO DE COMERCIO, rápido, eficiente, económico; enseñanza semiindividual moderna, comprendiendo: Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas. Academia Pitman, San Antonio 281. 21 Mzo.

SUS ANTEOJOS BIFOCALES VIEJOS ¡NO SE DESHAGA DE ELLOS SE LOS RECTIFICA OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 esq. Bandera

LICEO CHILENO, ROSAS 2725. Matrícula abierta. Clases: 10 marzo. Exámenes válidos en el establecimiento. Comisiones universitarias. Humanidades, preparatorias, avanzan cursos en el año. Idiomas desde Kindergarten. Profesorado titulado. Atención esmerada. Internado. Buena alimentación. Medio pupilaje, Externado. Clases especiales alumnas sólo desean cultura. Anexo Pensionado señoritas universitarias. 15 Mzo.

ACADEMIA CULTURAL, preparatorias, humanidades, 1.o a 6.o años. Preparación exámenes marzo Machillerato. Profesorado Estado, de reconocida competencia. Exámenes válidos. Dieciocho 240. 15 Mar.

INSTITUTO AMERICANO, uno de los más antiguos y acreditados. Fundado en 1934 con autorización Suprema N.o 2507. Independencia 1985. Humanidades, Preparatorias, Kindergarten, ambos sexos. Mediopupilos. Externos. Inglés desde Kindergarten. Avanzan 2 cursos en un año 15 marzo.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas Díaz Gascogne. Matrícula abierta. Internado para señoritas de provincia. — Santo Domingo 670. 31 Mzo.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS completos, comercio. Sección separada señoritas. Cursos especiales para alumnos sin humanidades. Enseñanza perfecta, profesores especializados. Reserve su matrícula. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (Cerca Puente). 15 Mzo.

MODAS, CORTE, CONFECCIÓN. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 15 Mzo.

MATRICULA abierta. Inscríbase Instituto Comercial Autorizado. 21 de Mayo 831. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad, Dactilografía tacto, diariamente, 15 días o mes. Otorgamos Diplomas. 15 Mzo.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

BOMBAS PARA REGADIO. Cañerías. Fittings. Válvulas Cadenas. Perforadoras. Independencia 538. marzo 31

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 Mzo

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. 31 Mzo

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. 31 Mzo

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179, Morandé 817 Precios bajos. 31 Mzo

FIERRO PARA TECHO, puertas, ventanas, roble 5x5 por 9 metros largo, pino oregón, tablas cielo, balcones, ventanas de fierro, maderas especiales para galpones. Feria Materiales. Arturo Prat 650. Teléfono 67949. 16 Mar.

LOS CONQUISTADORES N.o 174

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



De la heráldica de nuestro conquistador podemos decir que en el retrato obsequiado a Chile por la reina Isabel II, de España, que se conserva en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago, figura su escudo de armas, cuya composición de colores es la siguiente:

Corona de oro, yelmo acero, espada acero y empuñadura oro, toisón de oro (collar alrededor del círculo), cruz de Malta plata, círculo amarillo, sus cuatro escuditos lacre con bolitas de oro, serpientes verdes en fondo morado y el de la izquierda verde obscuro.

No hemos encontrado los antecedentes de este escudo y si se le concedió efectivamente a Valdivia, pero sus razones tendrían en España al colocarlo en el retrato, puesto que es una obra de carácter oficial, si se considera que es mandado pintar por la citada reina al famoso pintor español Federico Madrazo.

Damos también el escudo de la familia Valdivia, proveniente de su abuelo. Colores: marco lacre, letra dorada: "La muerte menos temida da más vida", las tres calderas negras en fondo de plata, las tres estrellas lacres en fondo dorado, las dos serpientes aladas muerden un palo nudoso, que simula un grueso garrote con el cual, según la explicación heráldica, mató el bisabuelo de Pedro de Valdivia dos terribles sierpes que eran el terror de la hacienda de su familia y las que nadie se atrevía a atacar.—(Sigue).

PINTURAS PASTA, SACK. 31 Mzo

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS, dormitorio, comedor hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 abril

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

BOTERIA ESCALANTE. PARA calzado fino y elegante: Escalante. Compañía 1999. marzo 31.

PAÑOS TOME. COMPAÑIA 1520. Chalones enorme surtido. $ 340, precio réclame. marzo 31.

¡¡FIESTAS SOCIALES!! Arriende servicios a "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 15 Mzo.

Dr. Saavedra GALVEZ N.o 178 FONO 66811

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

POR HABERSE EXTRAVIADO talonario de cheques del Banco de Crédito e Inversiones, y por haberse dado el aviso correspondiente, quedan nulos los cheques desde el N.o 59263 al 59300, ambos cheques inclusive. marzo 15

HABIENDO SIDO HURTADO el cheque N.o 11628, serie C., a la orden del señor Leonidas Daza Berríos, por la suma de $ 4.260, contra el Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo y sin ningún efecto por haberse dado el aviso correspondiente.— Jaime Levy A. & Hermanos. 15 marzo

SE COMUNICA QUE EL 6 del presente ante el Inspector del Trabajo, señor Arriagada, se completó el Directorio del Sindicato Industrial Margozzini Hnos., quedando formado en definitiva por: Presidente, Luis Oyarzún; secretario, Arturo Páez; tesorero, Gabriel Oyarzún; directores, Luis Franco y Juan San Martín. M. 13

EN SANTIAGO, A 11 de marzo de 1947, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Industriales de Hilados y Tejidos de Lana y Ramos Similares.— Asistió a su constitución el inspector del Trabajo don Héctor Arriagada Correa.— La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, don Samuel Turteltaub Cz.; secretario, don José Gresanli R.; tesorero, don David Mois S.; directores, señores Luis Sanino C. y Guillermo Jiménez B. marzo 15.

EN SANTIAGO, A 11 DE marzo de 1947, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Industriales de Hilados y Tejidos de Lana y Ramos Similares.— Asistió a su constitución el inspector del Trabajo don Héctor Arriagada Correa.— La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, don Samuel Turteltaub Cz.; secretario, don José Gresanli R; tesorero, don David Mois S.; directores señores Luis Sanino C. y Guillermo Jiménez B. marzo 15.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 664121 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Rafael Muñoz Henríquez, queda nula por haberse dado aviso. 14 Mzo.

PRODUCTOS MEDICINALES

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 Mzo

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES COMPRAN.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. tas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES VENDEN.

100.00 CONTADO, APOSTOL Santiago, 3 dormitorios, patio, servicios, baño. Deuda Caja Ahorros. Precio 280.000 Rosas 1018, Oficina 15. marzo 16.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

VENDO SITIO CON MEJORAS 12 x 32. Calle Alejandro Fierro N.o 3970, $ 7.000. Tratar Ibáñez 466. marzo 18.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

COMPRO RADIOS, BOLETOS empeño. Pago los mejores precios. San Diego 138. marzo 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADORES! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. marzo 31.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. marzo 31.

RADIO HIDALGO. BRASIL 223. Tubos. Repuestos. Receptores. Amplificadores. Reparaciones. Garantía. marzo 31.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades. 31 Mzo.

RELOJERIAS

¡RELOJES MALOS COMPRO! Reparaciones. Garantía. Relojería Ordóñez, San Pablo 1856. marzo 31.

SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos. Hechuras. ¡Grandes facilidades! marzo 31.

¡CREDITOS! SASTRERIA ENrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón marzo 31.

CON FANOR OJEDA VESTIRse mejor. San Pablo 1224. Estilo. Elegancia marzo 31

SASTRERIA BOSTON. SAN Pablo 1011. Trajecitos niños: $ 220. Ambos, jóvenes: $ 400. marzo 31.

SASTRERIA "GENTLEMAN" San Pablo 1497. Hechuras finas. Elegancia. Distinción. ¡Créditos! marzo 31

SASTRERIA ANANIAS. INDEpendencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. marzo 31.

TRAJES SASTRE. TRANSformaciones. Hechuras para caballeros. Bruna Ramos Compañía 1429. marzo 31

SASTRERIA FRANCISCO González. Compañía 1275. Hechuras finas. Materiales primera calidad. marzo 31

CASIMIRES NACIONALES desde $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. — Alameda, B. O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mzo.

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Mzo.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Crédito.— San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Mzo.

SASTRERIA MODERNA, COpiapó 1057, teléfono 80241 Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 6 abril.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 26 marzo

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompatibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mzo

ZAPATERIAS.

PARCHES INVISIBLES EN calzado. Garantidos. Eleuterio Ramírez 1136, (casi San Diego). marzo 28.

PIES FELICES: CALZADOS Aycrag. Sobre medida. Suavidad. Calidad. Compañía 1478. marzo 31

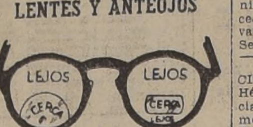
TALLERES MECANICOS

OSCAR ARACENA. SAN PAblo 1882. Maquinarias industrial y agrícolas. Automóviles San Pablo 1882. marzo 31.

JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 15 marzo próximo, a las 11 horas, en Catedral 1275, muebles embargados en juicio Glauer con Rioseco, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario 15 marzo.

LENTES Y ANTEOJOS



Con examen de la vista para presbicia, y por receta médica. 27 años de jiras periódicas a provincias, significa precisión y garantía.

Oscar Hammersley óptico autorizado por la Dirección General de Sanidad NO CONFUNDA Bandera 290 Casilla 3164

REMATE JUDICIAL.— EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 15 del presente mes de marzo, a las 11 horas, en Catedral 1275, amoblado dormitorio Colonial, cuadrito y maleta cartón, embargados en juicio Muirhead con San Martín, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 15 marzo.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Gustavo Zaror Reyes a Emilio Zaror y a María Reyes de Zaror.— Secretario. 14 marzo.

NOTIFICACION. — ANTE TERcer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, juicio 78.665, presentóse Sara Carreño Soto, sin profesión, domiciliada Serrano 92, demandando sobre nulidad matrimonio cónyuge Alejandro Garrido Leiva, empleado, domicilio difícil determinar, celebrado 8 octubre mil novecientos treinta, ante Oficial Civil Circunscripción número tres, Moneda, Santiago, incompetente falta domicilio y residencia cónyuges. Juzgado ordenó notificación por avisos demandado y fijara domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por Estado Diario todas las resoluciones recaídas en autos, incluso sentencia definitiva. Publíquese por tres veces en "La hora", "La Nación", y el correspondiente en el "Diario Oficial". 14 marzo.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —El 28 del presente, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle San Martín N.o 573 del Balneario de Cartagena del Departamento de San Antonio. Mínimum: $ 29.700. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente N.o 84.033 "Caja Nacional de Ahorros con Noguer Manuel", Notificación. Puyó, Secretario. 15 marzo.

QUIEBRA SOC. SIDERURGICA Balmaceda. Primer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio de acuerdo con el artículo 113 de la Ley 4.558: Créditos valistas: Sifigredo Simpfendorfer, $ 69.989. Preferencias reconocidas: Sigifredo Simpfendorfer, $ $ 22.500 (sueldos) y $ 3.543 (imposiciones). Impugnaciones: No hubo.— El Secretario. 14 marzo.

QUIEBRA ALBERTO NASSIF Chain. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 6 de marzo de 1947, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra. El Secretario. 14 marzo.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902 - FONO 92340

QUIEBRA ANTONIO RADA SENOSIAIN. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de marzo de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 25 de mayo de 1946. El Secretario. 14 marzo.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil, Santiago, rematarásé el 1.o abril 1947, 15 horas, propiedad de Avenida Francia número 1280. Mínimum: $ 213.200. Bases, antecedentes: Juicio "Briceño con Alvarez y Yáñez", acumulados. — Secretario. 15 marzo.

CITASE A PARIENTES MENORES Héctor Arturo Toro Carrasco, Alicia Fresia, Luis, Eliana del Carmen, Hortensia Alida y Ana del Tránsito Toro Valenzuela, comparendo celebraráse el 17 actual, 16 horas. Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Objeto deliberar sobre nombramiento Curador.— Secretario 14 marzo.

REMATE. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, rematarásé 31 actual, 15 horas, propiedad calle Rawson número 541, Comuna Conchalí. Mínimum: $ 22.500. Bases, antecedentes: Juicio "Bouquet con Pérez".— El Secretario. 15 marzo.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de José Miguel Venegas Ramos a hijos legítimos Miguel Augusto; Fernando Omar; América Fresia; Gloria Guacolda y José Renán Venegas Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Guacolda Cuadra de Venegas. Inventario solemne practicaré en Secretaría el 17 actual, 15 horas. Cito interesados.— Secretario. 15 Mz.

POSESION EFECTIVA.— CUARTO Juzgado Civil, auto 16 enero último, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Celia Acevedo Aguilar a sus hijos legítimos: Juan de la Cruz, Silvia Eliana; Carlos Santiago, Fanny Leonor y Judith Belarmina Aguilar Celis. Inventario solemne de los bienes practicaré 19 del presente, a las 16 horas.— Puyó, secretario. 15 Mz.

3.er JUZGADO MAYOR CUANtía citó audiencia parientes adoptante, adoptada el 20 corriente, 16 horas, en autos "Escudero Elvira Eugenia, adopción". 15 Mz.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía.— En expediente Lorenzen Adriana y otras. Nombramiento de Curador, por auto 11 del presente, se ha citado a comparendo sus parientes, para el 18 a las 15 horas. 16 Mzo.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña Sara Correa Fuenzalida, a Víctor y Mercedes Correa Fuenzalida.— Secretario. 17 Mzo.

MARRAS BELLEDONE Y BARbieu Ltda.— Quiebra.— En solicitud de don Juan Nacrur, por los fallidos, solicitando se dicte auto de sobreseimiento definitivo en esta quiebra, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolvió: Santiago, once de marzo de 1947.— Vistos: Con el mérito de los antecedentes, del certificado de fojas 86 vuelta, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133 número 1.o, 135 y 136 de la Ley de Quiebras, se declara que ha lugar a lo pedido en el escrito de fojas 85, y en consecuencia, que se sobresee definitivamente en esta quiebra.— Notifíquese esta resolución en la forma que ordena la Ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña M., secretario. 17 Mzo.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Nicasio de Toro Horman a Elena, Carmen, Nicasio, Rosa y Carlos de Toro Peláez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Tramítase según artículos 40/44 Ley 5427. 15 Mzo

DIRECCION GENERAL DE OBRAS P[...]
Departamento de Arquitec[...]

Solicítanse propuestas públicas para la [...] Pabellón de Fisiología de la Escuela de Medi[...] versidad de Chile.

Las propuestas se abrirán en la Sala de [...] Director del Departamento de Arquitectura [...] día 20 de Marzo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técni[...] Departamento.

SANTIAGO, 4 de Marzo de 1947. EL DIRECTOR DEL DEPAR[...]

GUIA PROFESIONA[...]

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS Abogados Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 5 a 7 Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 63587

MEDICOS

DOCTORA BEHM Ahumada 47 28 Mayo

DR. STUTZIN Ex Director Hospital Europa Urinarias — Sexología impotencia. Teléfono 61478 — Ahumada 47 3 Abril

DR. ALEJANDRO WEHRHAHN San Isidro 87 A. Especialista Rayos X. Radiología. Tubo digestivo. Estómago. Hígado. Mzo.

THOMPSON SCHWARZENBERG Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual Merced 468 A. — Fono 33788 3 Abril

DR. GASTON RAMIREZ Fono 48517 — Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Providencia) 3 Abril

RAQUEL GONZALEZ Especialidad Primeriza. Serrano 161 — Teléfono 87202 23 abril 47

DR. ERNANI PARODI Ausente por vacaciones Arturo Prat 177 Teléfono 89693 Consultas 6 a 7 20 Marzo

DR. CASTAÑON Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION") Exclusivamente pulmón

DR. GORGEWSKY Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. Almirante Barroso 57. — 2 a 5 Rayos X 27 Marzo.

DR. RAIMUNDO RATINOFF Medicina General. Broncopulmonares, Asma, Rayos X. Agustinas 681. — Consultas de 3 a 6 P. M. Fonos: 32521 - 46405 31 marzo

MATRONAS

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibo pensionistas. San Diego 267. 31 de marzo.

BOMBA.

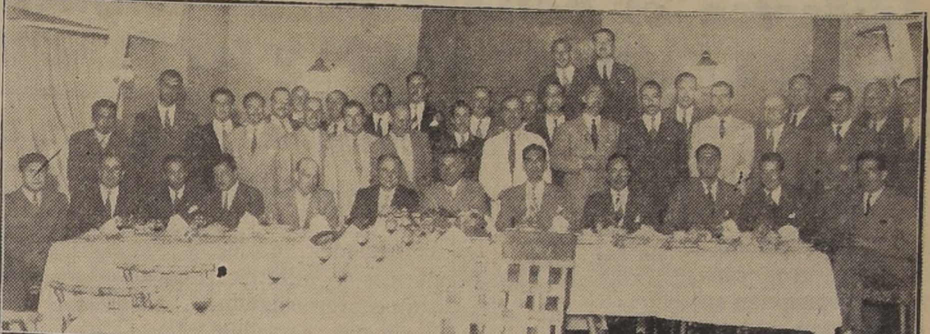
[...]

EN EL HOTEL CARRERA.-



...ñor JORGE SUAREZ ORREGO, con motivo de haber sido nombrado Gerente de Artistas Unidos en la República ...ntina, fué objeto ayer de un banquete que ofrecieron en su honor los miembros del gremio cinematográfico ...ntiago, como un homenaje de despedida de Chile. En la foto aparece el festejado rodeado de los asistentes a esta manifestación social.

EN HONOR DE LOS AVIADORES ECUATORIANOS.-



Comida ofrecida por los socios del Club Aéreo de Chile en el Casino del Club de los Cerrillos, en honor de los aviadores ecuatorianos que nos visitan, señores Rafael Dillon Valdés, Jorge García Alcívar, Fernando González C., Alberto Alarcón C., José Arosamena C. y el delegado señor Carlos Gómez, Secretario de la Embajada del Ecuador en Chile.

...comida de anoche en la Moneda ...n honor del General Barrios.-

...E. el Presidente de la ...blica despidió anoche ...na comida en la Mone. ...Comandante en Jefe ...jército, General D. Gui. ...Barrios Tirado, que ...mañana a Estados Uni.

...tieron: S. E. y señora ...nzález Videla, General ...s y señora, Ministro de ...ones Exteriores, D. Raúl ...y señora, Ministro de ...sa Nacional, don Ma. ...Bulnes y señora, Emba. ...de los Estados Unidos, ...señor Claude Bowers y señora, Senador don Ulises Correa y señora, General don Ramón Cañas Montalva y señora, General don Rafael Fernández y señora, General don Horacio Arancibia Laso y señora, Subsecretario de Relaciones Exteriores don Manuel Trucco Gaete y señora, Teniente Coronel señor Robert Coffee y señora, Teniente Coronel señor Joseph Cleland y señora, Jefe de la Casa Militar, Coronel don Santiago Robles, Teniente Coronel señor Enrique Falcón y Capitán don Francisco García.

...NOR DEL GENERAL ...AURELIO CELEDON.

...rectorio del Club Aéreo ...le ofrece hoy viernes. ...13 horas, un almuerzo ...Club de la Unión, en ho. ...l Director de dicha ins. ...n, General de Brigada ...urelio Celedón Palma, ...otivo de su reciente as. ...y nombramiento.

...HOTEL "CARRERA"—

...escultora venezolana ...a Angélica Curiel será ...de una manifestación ...n organizado en su ho. ...s compatriotas de esta ..., la que tendrá lugar ...es 27 de marzo para des. ...de Chile, con motivo ...próximo regreso a su ...

...ta de adhesiones esta ...sición de las interesa. ...n la caja central del ...

Hogar de [Est]udiantes para Señoritas
[R]EPUBLICA 89
SANTIAGO
...el fin de cooperar a la ...educacional de las ...que estudian en la ...hemos abierto este ...establecimiento que ...con toda clase de co... ...des para las señoritas ...r y norte del país.

[O]CASION
...ende mimeógrafo, ...tamaño carta.
MAULE 66
...FONO 53785

IN MEMORIAM.-



Señor Juan Díaz Araya (Q.E.P.D.)

Querido esposo, padre suegro y abuelito.

Mañana 15 de Marzo hace justo un año de tu trágica muerte que una mano traidora y mala te arrebató de esta vida, dejando en tu hogar, sumidos en el llanto y desesperación a tu esposa, hijos y familiares, quienes te recuerdan con el más grande y sentido dolor.

Para honrar tu memoria elevaremos nuestras oraciones por la venturanza de tu alma. Se oficiará una misa en la capilla del Cementerio General mañana Sábado 15 de Marzo a las 9 A. M.

Imploramos sus oraciones a todos los que lo conocieron, y rogamos a nuestras relaciones y amigos y a los que de él fueron se sirvan honrarnos con su presencia, favor que agradecerán eternamente su esposa Lidia A. v. de Díaz, hijos y familiares.

Santiago, 14 de Marzo de 1947.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del primer aniversario de la muerte de la señora Olga Ramírez de Sarmiento, se efectuará una misa por el descanso de su alma el Domingo 16 del presente, a las 10.30 horas, en la Basílica de la Merced.

COLEGIO COEDUCACIONAL
JUAN MARTINEZ DE ROZAS
AVDA. IRARRAZAVAL 1031
...ergarten, Preparatorias, Humanidades.— Las clases se ...aron el 10 de Marzo.— Inglés obligatorio en todos los cursos.— Profesores titulados.
MATRICULA ABIERTA

[S]ASTRERIA "SEWELL"
[E]SMERALDA 889 CASI ESQUINA 21 de MAYO
...rece novedades exclusivas en ternos y abrigos sobre medida de media confección, a precios muy convencionales.
10 MESES PLAZO

[I]NSTITUTO BLAS CAÑAS DE LA CASA DE MARIA
...señanza comercial completa y preparatorias. Pro... ...oficiales. Exámenes válidos, que se rinden en el ...Colegio.
...cal amplio. Laboratorio de química moderno. ...mnasio espacioso. Internas, mediopupilas y externas.
...ndergarten, sistema Montessori. EL INSTITUTO ES... CARGO DE LAS RELIGIOSAS DE LA CONGRE... ...N DE LA CASA DE MARIA.
...matrícula está abierta: Carmen 160-168.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Manifestación realizada en el Hotel Crillón en honor de la señorita María Abaroa, para despedirla de su vida de soltera.

DIPLOMATICAS.—

El Consejero de la Embajada de Haití y la señora de Vergara Robles ofrecieron un almuerzo al Excelentísimo señor don Emilio Edwards Bello, Embajador de Chile en Brasil, que asumirá próximamente sus funciones.

SUSPENDIDA MANIFESTACION EN LA ESCUELA MILITAR.—

Con motivo del fallecimiento de la señora Margarita Gallardo v. de Meirelles, madre del actual Coronel Director de la Escuela Militar, don Carlos Meirelles Gallardo, no se llevará a cabo la comida que para celebrar el 130.o aniversario del Establecimiento, se verificaría el domingo 16 del presente a las 22,30 horas en el Casino de Oficiales.

EN "EL FLORIDA" (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera.—

La señorita Juana Guralnik será objeto de una manifestación que han organizado sus amigas en su honor, por celebrar próximamente su matrimonio, la que tendrá lugar en "El Florida" esta tarde.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

DEL EXTRANJERO.—

Por el vapor "Aconcagua", han arribado al país las siguientes personas:

Señor Johan Heilshorn, señor Jenny Heilshorn, señora Olga Urrutia, señor Carlos Urrutia, mayor señor Alfredo Carrasco, señora Inés Carrasco, Alfredo Carrasco, señorita Marta del Río, señora Margarete Glaser, señora Bárbara Mac Leod y señora Reneé Lamberth de Crenovich.

COMIDA EN V. DEL MAR.—

Un grupo numeroso de amigos del vicealmirante señor Alfredo Hoffman le ofrecerá esta noche una comida en el Club Viña del Mar, con motivo de su recinte ascenso.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

El próximo viernes 21, a las 21 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español, la comida que sus amistades ofrecen en honor de las señoritas Carmen y Meche González, Carmen Beltrán, y de los señores Laureano y Alfonso Cortina, Andrés González, Manuel Vega y José Ríos, para despedirlos con motivo de su próximo viaje.

Las adhesiones se reciben en la Administración de dicha institución.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR HOWLAND DAVIS Y SEÑORA.—

Los miembros del Directorio de la Bolsa de Corredores de Valparaíso ofrecieron una comida en el Hotel Miramar en honor del vicepresidente ejecutivo de la Bolsa de Valores de Nueva York, señores Howland Davis, y señora, con motivo de su visita a nuestro país.

Asistieron a esta manifestación, fuera de los festejados, el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, señor Tomás Eduardo Rodríguez; director de la misma institución, señor Carlos Covarrubias, y señora; presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, señor Daniel Lyon Amenábar; directores, señores Alberto J. Walls y señora, Héctor Braun y señora, Henry Comber y señora, Gastón Pascal y señora, y Allan E. Howard y señora.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado, en la Hacienda "Santa Julia" de Pedegua, el matrimonio de la señorita Silvia Casaubón Galindo con el señor Carlos Cruz Cáceres.

—En Montreal, Canadá, se ha efectuado el matrimonio de la señorita Patricia Egan con el señor Hernán Buzeta González.

El domingo 30 de marzo, a las 17 hrs., en la Iglesia de los Padres Franceses, se efectuará el matrimonio de la señorita Olga Vial Rozas con el señor Augusto Marambio Cabrera.

Circula la siguiente invitación:

Abel Gazitúa Brieba y Carmela Letelier de Gazitúa participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Ricardo Gomien Cáceres, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 29 de marzo a las 12,15 horas.

Santiago, marzo de 1947.

A ESTADOS UNIDOS.—

Próximamente partirán a Estados Unidos don Ramón Salinas, señora María Acuña de Salinas, don Carlos Vial Infante y señora Amelia Correa de Vial.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Víctor José, hijo del señor Víctor Henríquez Solar y señora Carmen Matta de Henríquez.

—Fueron sus padrinos el señor Julio Valenzuela Benavente y señora Luz María Olave de Valenzuela.

—Ha sido bautizada María Cristina, hija de don Samuel Ovalle García Huidobro y de la Sra. Josefina Valdés de Ovalle García Huidobro. Fueron sus padrinos D. Hernán García Huidobro Guzmán y la señora Cristina Ovalle de García Huidobro.

—Ha sido bautizada Rosario de Fátima, hija de don Juan Larraín Vial y de la señora María Angélica Mira de Larraín.

Fueron sus padrinos don Manuel Solar Morel y la señora Marta Urrejola de Solar.

En Viña del Mar fué bautizada ayer María de la Luz Eugenia Arratia Alzola, hija del señor Jorge Arratia Urzúa y de la señora Graciela Alzola de Arratia.

Fueron sus padrinos don Cornelio Sepúlveda Jara y la señora Mary Aguirre de Sepúlveda. Puso los santos óleos el Pbro. señor Félix Ruiz de Escudero, párroco de la parroquia de San Antonio, de Viña del Mar.

ALMUERZO.—

Hoy los miembros del Honorable Cuerpo Consular y amigos del secretario de la Legación del Brasil en Suiza, señor Milton Telles Ribeiro, le ofrecerán una manifestación de despedida, consistente en un almuerzo en el Club Naval, con motivo de su próxima partida a Europa.

El ingeniero don Alberto Santelices Riveros ofreció un almuerzo en el Círculo Español, en honor de los señores Oscar Tenhamm, Ernesto Berríos y Leopoldo Guillen, con motivo de sus designaciones de Director de Obras Públicas, de director del Departamento de Caminos y director del Departamento de Ferrocarriles, respectivamente. El señor Santelices ofreció la manifestación en elocuentes conceptos, y respondieron los festejados en sentidas palabras de gratitud, cerrando el acto en breve improvisación, don Julio Santander.

VIAJEROS.—

De Reñaca regresaron a la capital el señor Alfredo Ruiz Tagle Solar, señora Isabel Ariztía de Ruiz Tagle y señorita Carmen Ruiz Tagle Ariztía.

—De Viña del Mar, señora Elisa Undurraga de Undurraga, la señorita Lucía Undurraga y la señora Lucrecia Undurraga de Yáñez Silva.

—A Buenos Aires don Pablo Stevenson Rojas y señora María Rioseco de Stevenson

—Al mismo punto, la señorita Gaby Stevenson Rioseco.

—A Richmond, en Estados Unidos, se dirije la señorita Rosita Carrasco Martínez.

—De Concepción: señora Julia Cruz de Egaña; señorita Teresa y Mariana Egaña Cruz; señor Patricio del Solar Lamas; D. Julio Pinto Correa y señora Mercedes Matta de Pinto.

—A Cooncepción, la señora Sine Matthews Munita e hija Gabriela Munita Matthews; la señorita Lucy del Solar Searle; el señor Fernando Izquierdo Urrejola;

—Se ha dirigido a Viña del Mar, a pasar una corta temporada, la señora Matilde Merino de Urzúa.

—De los Baños de Jahuel han regresado, don Hernán Vergara y señora Lucía Cifuentes de Vergara.

—A Buenos Aires, la señora Leonor Markmann de Goldzveig y su hija Celia.

—Han regresado de su veraneo en Viña del Mar las señoras Delfina Ortúzar de Correa, Victoria García Reyes de Vargas, Ema Gueisse de Figueroa y Elena Palacios de Opazo.

DOLORES
Mejoral
RESFRIADOS

MUSICA

LA SOCIEDAD MUSICAL MOZART

Este organismo cultural inicia su 2.o ciclo de actividades artísticas.

Para el presente año el Consejo Directivo de la Soc. Musical Mozart, ha elaborado un vasto y completo plan cultural destinado a incrementar el mejoramiento del ambiente musical chileno.

La labor que esta Sociedad desarrolló en el curso del año pasado mereció el espontáneo y sincero elogio del público, y de la crítica oficial.

Iniciará sus trabajos académicos el 1.o de abril, con el decidido propósito de superar sus tareas anteriores y de ampliar su plan de cultura musical.

El Consejo Directivo a sabiendas de interpretar las elevadas finalidades que se señalan en sus Estatutos y las legítimas inquietudes de los músicos no profesionales de la capital, invita a los ejecutantes que deseen participar en sus conjuntos de cámara a que se sirvan solicitar cuanto antes su inscripción.

La misma invitación hace el Consejo Directivo a los cantantes aficionados a la música coral polifónica, rogándoles consignar los pormenores de sus actividades artísticas lo antes posible.

Las solicitudes, tanto de ejecutantes como de cantantes se presentarán por carta dirigida al presidente de la Sociedad Musical Mozart. Casilla 114 D.

PASAJEROS POR VIA PANAGRA.—

DEL NORTE.—

Manuel Castagnola, Virginia de Castagnola, Alicia Suito, Amaro Acevedo, Sila Acevedo, Teodor Chataing, Luis Santann, Eugene Richard, Agueda Arrows, Ximena Brener, Richard Brener, Paúl Lallemand, Rosina Romero, Diego Molinari, Diego Molinari, hijo, Ricardo Molinari, Arturo Molinari, Alberto Guillén, Maximiliano Pérez, Oscar Blejalde, Paúl Erumdisek, Dorothy Erumdisek, Henry Merryll, Mary Merryll, Henry Connell, George Martin, Mona Merch, Eugene Ponce, Basterly de Ponce, Raúl Ponce.

A ARGENTINA.—

Moisés Olickman, Fernando Alasino, Olga de Alasino, Jaime Fux, Elena Triviolli, Teresa Castro, Lucrecia Ortiz, José Topelberg, José Giozza, Magdalena de Giozza, Roberto Scavo, Manuel Moraes, Marina Moraes, Sara Moraes, Elena Moraes, Agustín Caso, Antonio Fontes, Antonia de Fontes, Charles Renminger, John Clemmens, Chaim Berant, Sven Nyborg, Margarita Nyborg, Guillermo Izquierdo, Rebeca de Izquierdo, Juan Zaborowsky, José Veloso, Anselmo Calvo, Francisco Calvo, Miguel Gutiérrez, Helmuth Ehrmann, Flora de Ehrmann Freo, Mañas, Jesse Stotts Devona Stotts, Alfonso Marras, Atilio Marras, Oscar Motto, Eneas Tonini, Hugo Concha, Pilar de Concha, Ludwig Stanley, José Romero.

DE ARGENTINA.—

Alfredo Alvarez, Aurora Rickards, Rafael Roces, Teresa Legards, Esperanza Rickards, Henry Threlfall, Roberto Gaviria, Margarita de Gaviria, Olga de Ariza, Marcos Ariza, Cecilia Ariza, María C. Ariza, Vicente Valdés, Katherine de Valdés, Arthur Rowe, Ernesto Gietz, Carola de Gietz, Kenneth Stafee, Joaquín Martinuzzi, Celiar León, Antonio Deamicis, Juan Vique y Oscar Jara.

Oscar Jara, Clarence Valdemar, Mary Griffin, Edward House, Ric... d Lederer, Marguerite de Lederer, Henry Threlfall, Carlos Pellegrine, Luis Bruzzone, Dante Veronelli, Cipriano Mingo, Erik Lennart, Matías Schapiro, Pedro Kuppenheim, Ana de Selenyi, Carlos Muñoz, Carlos Brunson, Ana de B. de Style, Teresa Covarrubias y Mario Prendez.

Circula la siguiente invitación.-

La Dirección de "LOS GOBELINOS" tiene el agrado de participar a la señora ... ... que recientemente ha recibido la más interesante colección de sombreros modelos para mañana, tarde y noche, diseñados en forma exclusiva por los artistas Rose Valois, París; John Frederic, Nueva York; Suzy, París; Patullo, Nueva York; Maud & Nano, París; Bragaard, Nueva York.

Al mismo tiempo le anuncia que habiéndose hecho cargo del Departamento Sombreros la señora Lily Zangen, pone a su disposición sus conocimientos técnicos y artísticos.

Asimismo, "LOS GOBELINOS" invita a usted a los desfiles de maniquíes vivants con modelos auténticos de París y Nueva York, que junto con los sombreros presentarán durante los días 17 y 21 del presente mes, de 11.30 a 12.30 y 18 a 19 horas.

ENFERMOS.—

Enferma, la señora Marina Barros de Munita.

—Restablecido, el señor Eleodoro Toro Mazotte.

—Ha sido operado, por el doctor Santiago Barrenechea el señor Carlos Maillard de Ferari.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Roberto Izquierdo Phillips y de la señora Grace Menéndez de Izquierdo.

—Una hija del señor Ernesto Sazie Herrera y de la señora María Severín de Sazie.

SIEMPRE IMITADOS
NUNCA IGUALADOS
los Polvos
Anthea
dan al cutis ese aterciopelado incomparable que es el encanto de las que los emplean
EXISTEN EN 4 TAMAÑOS
ROGER & GALLET
Parfumeur - Paris
Creador de los Perfumes
FLEURS D'AMOUR GLOIRE DE PARIS
FEU FOLLET MISSIVE
NADIR

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

SECTOR ANTARTICO ARGENTINO COMPRENDERIA 1.230.000 KMT. CUADRADOS DE SUPERFICIE

DICHO SECTOR SE ENCUENTRA ENTRE LOS MERIDIANOS 25 Y 74 DE LONGITUD OESTE DE GREENWICH, AL SUR DE LOS 60 LATITUD SUR

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) — La Comisión Nacional del Antártico, en una nueva y extensa publicación, fijó en 1.230.000 gilómetros cuadrados la superficie del sector antártico argentino.

La nota reafirma los derechos de soberanía argentina sobre dicha parte del Continente. Agrega que la superficie terrestre del sector argentino en dicho Continente, es mayor que el correspondiente a la superficie total de los territorios nacionales.

Añade: "Científicamente se ha comprobado la similitud de diversos aspectos entre las tierras polares argentinas y la Tierra del Fuego, y es por ello que se considera a aquella región polar, desde tal punto de vista, como una continuación natural y directa de la Tierra del Fuego. Pero, mientras la Antártida permanece deshabitada, las posibilidades económicas futuras aumentan con el descubrimiento de nuevos territorios".

Tras otras consideraciones dice el documento: "Desde el punto de vista político, muy pocos países han reconocido las demandas de otros sobre la región antártica. La política argentina ha sido en ese aspecto, la de resguardar y reafirmar derechos nacionales que están basados en innumerables antecedentes históricos, políticos y geográficos y en la primera ocupación efectiva y constantemente mantenida desde hace 43 años".

Agrega que después de estos estudios, la Comisión procedió a delimitar el sector polar sobre el cual Argentina mantiene su derecho. Dicho sector se encuentra comprendido entre los meridianos 25 y 74 de longitud oeste de Greenwich, al sur de los 60 latitud sur.

El documento termina haciendo una comparación de la superficie terrestre del sector argentino en el Polo, con la capital federal, provincias y territorios, señalando que los cálculos deben considerarse como provisorios.

Condecoraciones de Rusia entregaron a militares de EE. UU.

WASHINGTON, 13.— (U. P.) — Las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos pueden estar tirantes en todas partes, pero en la Embajada soviética aquí estaban anoche en los términos más fraternales.

En una solemne ceremonia en el Salón Dorado de la Embajada, se hizo entrega de las medallas que el Gobierno soviético ha conferido a 87 oficiales y soldados norteamericanos, por "valor y heroísmo en la guerra contra la Alemania hitlerista".

Después de la ceremonia, los norteamericanos fueron festejados con caviar y vodka.

Las medallas fueron autorizadas en abril de 1946 por el Presidium del Soviet Supremo de la URSS para premiar servicios distinguidos en los bombardeos sobre Alemania, desde aeródromos norteamericanos en Rusia y en la entrega de aviones y otros equipos de préstamos y arrendamientos a Rusia.

Solamente siete de los agraciados con las medallas, pudieron presentarse personalmente a recibirlas en la Embajada: cinco Generales y dos Coroneles.

"Francia, principal defensa de la civilización latina"

DECLARO JOAQUIN FERNANDEZ, DESPUES DE PRESENTAR SUS CREDENCIALES EN PARIS

PARIS, 13.— (U. P.)— (Por René Balbaud).— El nuevo Embajador de Chile en París, don Joaquín Fernández y Fernández, quien el miércoles presentó sus credenciales al Presidente Vincent Auriol, dijo más tarde que se sentía feliz de estar en París, considerando que Francia es la nación principal en la defensa de la "civilización latina".

El señor Fernández dijo que se había sentido hondamente conmovido cuando el Presidente Auriol recordó durante la ceremonia de ayer que él, Fernández, había encabezado la campaña para que el idioma francés fuera incluído en las lenguas oficiales durante la Conferencia de San Francisco. El señor Fernández dijo que, como Canciller de Chile en esa época, había presentado una moción, aprobada unánimemente, para que el francés fuera usado en San Francisco.

El señor Fernández ya había estado anteriormente en París como Cónsul General.

Dijo: "Hasta el miércoles no conocía personalmente al Presidente Auriol. Sabía que era un excelente estadista y que dirigía con gran habilidad los debates en el Parlamento. Ahora sé que es un gran amigo de mi país, y me siento complacido de que me haya expresado los mismos sentimientos que con frecuencia me fueron expresados antes por Aristide Briand, Paul Boncour y Georges Bidault. Me siento feliz de hallarme en París, porque ahora más que nunca creo que Francia es la nación principal en la defensa de la civilización latina que tenemos en Sudamérica. Haré todo lo posible por mejorar nuestras relaciones culturales".

Advierten el peligro de un conflicto armado entre la "URSS" y los EE. UU.

El plan de emergencia contaría con la aprobación del Congreso

De "riesgo calculado" de futuros conflictos denominan en Washington, al programa del Presidente Truman

WASHINGTON, 13.— (U. P.) — (Por Lyle C. Wilson).— El programa de emergencia del Presidente Truman para declarar en cuarentena al comunismo, parece que contará con la aprobación del Congreso a pesar de las advertencias que él mismo conduciría a un conflicto armado con la URSS.

Las proposiciones del Presidente norteamericano dieron comienzo a uno de los debates más transcendentales donde tendrá que decidirse la cuestión aislacionismo versus intervencionismo.

Los legisladores están vacilantes por la enorme responsabilidad que ha caído sobre sus hombros, a pesar que ellos sabían que tal situación se tendría que presentar tarde o temprano. Encaran una decisión tan difícil como la ley Préstamo y Arrendamientos de la pre-guerra. Si el Congreso decide intervenir en Grecia y Turquía, será un adiós a la administración Roosevelt. Desde los días de la guerra, este país ha estado gastando abiertamente tanto energías políticas como dólares contantes y sonantes en actividades extranjeras.

Más que todo, el Congreso ha sido rudamente puesto a prueba por la franqueza de tono del discurso de Truman. El Presidente piensa que Estados Unidos debería tomar rápidamente una resolución para mantener al comunismo fuera de ciertas zonas, y tal actitud la manifestó abiertamente. Se inclinó ante la NU, pero depasó ese organismo internacional, diciendo que no era capaz de realizar tal trabajo.

La plena intervención lanzaría a Estados Unidos en un nuevo papel, que ya fué sugerido hace un año atrás por Winston Churchill. En ese entonces el Primer Ministro, mientras se encontraba en jira por Estados Unidos, denunció abiertamente la "cortina de hierro sobre Europa" y propuso una fraternal unión anglo-norteamericana para contrarrestar "la expansión y paralizar las tendencias totalitarias de la Unión Soviética". Mr. Truman ocupaba su sitio de honor en la tribuna, mientras Churchill pronunciaba este discurso en la Universidad de Fulton.

Las palabras de guerra y conflictos expandieron sus ecos en el Capitolio de Washington, tan pronto Truman terminó la última frase de su discurso, ayer. Aún algunos decididos partidarios de lactual Gobierno manifestaron que oponerse al avance del comunismo en Grecia y Turquía con dinero y hombres norteamericanos, era un "riesgo calculado" de futuros conflictos. Hubo una reacción inmediata de protestas en minoría dentro del Congreso y asimismo, voces en mayoría que aprobaban francamente las palabras de Truman. Pero, en general, muchos legisladores están atónitos ante la responsabilidad del programa para llegar a una decisión rápida.

Forma de dar cumplimiento al Plan de Emergencia de Truman tratan en EE. UU.

Autoridades diplomáticas y militares están conferenciando a puertas cerradas en la capital norteamericana

WASHINGTON, 13, (U. P.) — Por Lyle C. Wilson.— Las autoridades militares y diplomáticas celebraron una conferencia a puertas cerradas para estudiar como se dará cumplimiento al plan de emergencia presentado por el Presidente Truman, para poner término a la propagación del comunismo en el Medio Oriente. Mientras tanto, en la nación entera seguían repercutiendo las proyecciones de la nueva posición adoptada por los Estados Unidos en materia de política internacional.

Los Secretarios de Guerra, Robert Patterson, y de Marina, James Forrestal,, y el Secretario de Estado interino, Dean Achason, comparecieron hoy ante el comité de Relaciones Exteriores del Senado, el cual menos de 24 horas después del histórico discurso de Truman ante el Congreso, ha comenzado el estudio de las proposiciones del Presidente.

Parece asegurada la aprobación por el Congreso del proyecto de Truman, pero queda por ver en que forma lo hará, en vista de los temores de que la política indicada por el Presidente pudiera conducir a la guerra con Rusia o colocar a los Estados Unidos en posición tal, que su intervención se haría necesaria cada vez que el comunismo amenazara con enseñorearse de otros países, en cualquier parte del mundo.

Es posible que los republicanos definan su actitud frente al plan de Truman en la reunión que celebrarán el viernes.

El discurso del Presidente tuvo repercusiones sensacionales en todo el país. Todos los diarios dedicaron columnas enteras, no sólo a reproducir su texto, sino a comentar sus posibles derivaciones. Los periódicos de izquierda y derecha lo comentan por igual, pero criticando el plan por motivos diferentes. La prensa izquierdista lo censura por sus críticas y ataques al comunismo. Los diarios derechistas argumentan que los Estados Unidos deberían dejar a los comunistas propagar su sistema, por pensar que esta destinado a fracasar de todas maneras, lo que demostraría la excelencia del sistema democrático, tal como ha sido desarrollado en este país, a todos los que piensan en el comunismo. El más destacado entre los que sostienen este criterio es el ex embajador norteamericano en Londres, Joseph P Kennedy.

Por otra parte, en fuentes oficiales se dice que los 250 millones de dólares que Truman ha solicitado para Grecia, quizás tengan que ser completados más tarde con una segunda cuota para terminar la tarea.

Las mismas esferas revelaron tambien que los Estados Unidos quizás soliciten del Consejo de Seguridad de la NU el establecimiento de un patrullaje permanente en las fronteras para impedir conflictos en los límites de Grecia con Bulgaria, Yugoeslavia y Albania, donde prima la influencia soviética.

En esferas oficiales se declaró que la opinión predominante es que posiblemente los 400 millones de dólares solicitados por Truman para ayudar a Grecia y Turquía, no basten para convertir a esos dos países en baluartes efectivos contra la expansión del comunismo.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Mediano Oriente puedan "dentro de pocos años" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Fuentes autorizadas declararon que el patrullaje de las fronteras ha sido proyectado por el Departamento de Estado, como consecuencia de los informes enviados por los miembros norteamericanos de la comisión investigadora enviada por las naciones unidas a los Balcanes. Dicha comisión, formada por once países, se halla en Grecia desde principios de enero, tratando de determinar la responsabilidad de la situación imperante allí.

La posibilidad de una segunda y "hasta de una tercera" cuota de la parte que corresponderá a Grecia en los 400 millones de dólares solicitados por Truman, traducen la creencia de los expertos norteamericanos de que se tardará largo tiempo en convertir a Grecia en un país capaz de protegerse por si solo.

Los informantes dijeron que la petición de Truman se funda en dos claras consideraciones políticas: 1) si Grecia no recibe ayuda económica y asesoramiento militar, caerá dentro de la órbita soviética en cuestión de meses; 2) Estados Unidos considera que su propia defensa está "vinculada" con Turquía y los Dardanelos.

FORMA DE DAR CUMPLIMIENTO

El Presidente del Senado, Mr. Arthur Vandenberg, predijo que el Congreso apoyará al Presidente Truman, en la idea general de contener la agresión comunista, pero a la vez se reservará el derecho de determinar por si mismo los métodos de aplicación de tal política.

Hay noticias que, para eliminar la corrupción en el régimen griego, Estados Unidos, pediría la abdicación del rey y la reorganización a fondo de todo el Gobierno heleno.

Mr. Vandenberg, hizo tal declaración después de una Conferencia con los señores Acheson, Patterson, Forrestal y algunos jefes militares. Declinó pronosticar la actitud del Congreso frente a determinados pun-

PASA A LA PAGINA 7)

Truman descansa pero se mantiene a la expectativa

CAYO HUESO, Florida, 13.— (UP).— El Presidente Truman estaba hoy descansando al sol en esta playa mientras se organizaba un complicado servicio de comunicaciones para traerle las noticias de la reacción causada en el mundo por su discurso de ayer. Aunque el Presidente ha venido a tomar un "completo descanso" por orden de sus médicos, todo está preparado para que pueda comunicarse en cualquier momento, en caso de necesidad, con el Secretario de Estado, Marshall, en Moscú. El Presidente tiene aquí su avión particular, y en cualqueir caso de emergencia podría estar en Washington en cuatro horas.

Caravana que preside C. Abarzúa llegó a Mendoza, Argentina

MENDOZA, 13 (UP).— Se encuentra en esta ciudad, la comisión chilena que preside el alcalde de San José de Maipo, señor Carlos Abarzúa Gaete, quien trae el propósito de hacer conocer a las autoridades argentinas la facilidad que significaría para la intensificación de las relaciones entre ambos países la construcción de un camino entre Mendoza y Santiago de Chile por El Portillo.

Los integrantes de la comisión que realizaron el trayecto a caballo, expresaron a los periodistas que la construcción de esa ruta acortaría el camino entre ambas ciudades en cien kilómetro.

Gaete destacó que la nueva ruta, contrariamente a la existente, permitirá el tránsito durante todo el año. La falta de curvas permitirá el tránsito de camiones pesados y de omnibus, mientras el viaje en automóvil podrá hacerse en ocho horas como máximo.

Señaló Gaete que los frutas que se producen en el departamento de Tunuyan, provincia de Mendoza, tendrán un puerto de embarque en el Pacífico a tan solo 280 kilómetros de distancia, San Antonio. "La vecindad del océano hará que Mendoza, pueda recibir mariscos y pescado fresco".

Volvió a bajar el precio de la plata en mercado de E. U.

NUEVA YORK, 13 (U. P.)— El precio de la plata volvió a bajar, pero fuentes del comercio indican que las existencias acumuladas del metal parecen próximas a agotarse y el precio podría estabilizarse pronto.

Se cree posible que el precio decline aun más antes de nivelarse, pero por otra parte acaso se mantenga estable, sin que se produzcan nuevas bajas. El volumen actual es de 200.000 a 400.000 onzas.



SORPRENDIO A LOS BRITANICO[S] ... DISCURSO DEL PRESIDENTE TR[UMAN]

Los diarios españoles califican el discurso de Truman como "verdadero desafío al imperialismo soviético"

EN MOSCU, SOLAMENTE "IZVESTIA" PUBLICO UN BREVE PARRAFO EN LA ULTIMA PAGINA.— EN BERLIN NO HICIERON COMENTARIO ALGUNO

MADRID, 13.— (U. P.). — La prensa madrileña publicó destacadamente el discurso del Presidente Truman, calificándolo de "verdadero desafío al imperialismo totalitario soviético".

No ha habido comentario oficial alguno, pero en esferas competentes se dijo que los círculos oficiales están encantados con la declaración de Truman, que ha sido considerada como el suceso más importante ocurrido en el mundo desde la decisión de emplear la bomba atómica.

Se agregó que los círculos oficiales esperan ahora, en vista del discurso de Truman, una indicación de que el Gobierno de los Estados Unidos comparte la actitud de Franco hacia el comunismo.

El diario promonárquico "ABC" comentó: "El magnífico discurso del Presidente Truman, constituye un verdadero desafío lanzado al imperialismo totalitario soviético, y no vacilamos en calificar de trascendental su mensaje a las dos Cámaras reunidas. Si un parecido discurso hubiera sido leído en el Congreso norteamericano hace diez años, no hubiera estallado la segunda guerra mundial".

El diario falangista "Arriba", puso un gran titulo en primera página: "Truman advierte a las naciones del peligro soviético. Los Estados Unidos, con intervención económica en Grecia y Turquía, asestan un duro golpe a la conferencia de Moscú".

"Arriba", publicó también una información sobre un supuesto 'amplio plan comunista para apoderarse de Centroamérica" y otra que acusa a los comunistas de haber fomentado la guerra civil en Paraguay, en un esfuerzo para controlar el centro de Sudamérica.

El católico "Ya", tituló: "Los Estados Unidos deciden poner barreras al comunismo". Y comentó: "La exposición de estos argumentos (el discurso de Truman) constituye la más violenta acusación contra la Unión Soviética, el único país totalitario del mundo que trata de imponer regímenes totalitarios sobre otros pueblos libres hasta entonces. Moscú resulta ser el único peligro para la paz mundial. El Kremlin soviético es el centro de la maquinación de cuanta maniobra subversiva se dirige contra la libertad de las naciones. Ningún Estado, salvo el soviético, crea en la actualidad uno sólo de los peligros que expone Truman en su discurso".

MOSCU, 13.— (U. P.) — (Por Walter Cronkite). — Un breve párrafo en la última página del diario del Gobierno "Izvestia", en la que se cita la oposición de un senador al plan de ayuda a Grecia y Turquía fué la única mención en los diarios moscovitas de hoy del discurso pronunciado ayer por el Presidente Truman.

"Izvestia", describió el discurso sólo como una recomendación de empréstitos a Turquía y Grecia. La única referencia a su significado anticomunista fué citar al senador republicano William Jenner en una opinión suya de que la acción norteamericana estaba destinada a "salvar a Grecia del comunismo", pero que sus resultados serían "crear un protectorado que abarcará a todo el globo".

"Izvestia", también citó unas palabras del senador demócrata, Edwin C. Johnson en el sentido de el plan de Truman es un "intento de extender la Doctrina Monroe al Mediterráneo".

"Izvestia", no publica nada del discurso, ni se hizo mención de éste en los demás diarios rusos. Quince horas después del discurso, tampoco éste había sido mencionado por la Agencia Tass en su servicio noticioso.

Los comentarios en los círculos de los Cuatro Grandes iban desde el temor de que el discurso del Presidente hubiera disipado toda esperanza de acuerdo en la actual conferencia, hasta la profecía de que tal vez consiga reforzar posición del Secretario de Estado Marshall al "aclarar la atmósfera".

BERLIN, 13.— (U. P.) — Los periódicos de esta ciudad no traen comentarios editoriales respecto de la Conferencia de Moscú, ni sobre el discurso del Presidente Truman.

UN EXPLOSIVO COMESTIBLE

NUEVA YORK, 13 (UP).— Se ha revelado la existencia de un explosivo "comestible" que tiene el mismo aspecto, sabor y olor que la harina común.

La revelación fué hecha por el profesor George B. Kiskiakowsky, de la Universidad de Harvard.

El explosivo fué bautizado con el nombre de "Aunt Jemina", que es el nombre comercial de una harina para panqueques, muy popular en Estados Unidos.

Kiskiakowsky dijo que durante la guerra "se nos pidió que inventáramos un explosivo que pudiera ser enviado por toneladas a nuestros colaboradores chinos. El Aunt Jemina, fué el resultado. Podía convertírselo en masa y luego en pan, que tenía el mismo gusto que el pan común. Podía hacérsele estallar en cualquiera de sus formas ya sea de harina, masa o pan con resultados iguales por quien supiera cómo lograrlo.

El Aunt Jemina fué enviado en sacos que decían que contenían harina, a los países neutrales y reexpedidos a los depósitos militares japoneses, donde gran parte del explosivo fué comido por los nipones sin saber lo que comían, mientras que el resto fué a parar a manos de los guerrilleros y saboteadores. Los japoneses nunca descubrieron el secreto del Aunt Jemina."

Churchill p[...] debate sobre [...] de ayuda a [...] Turqu[...]

Precio del co[...] en N. Y[...]

Las tropas del Chaco se plegaron a la revolución

Peligro de que la guerra civil se extienda en todo el Paraguay

Nuevo bombardeo de Concepción

MONTEVIDEO, 13.— (U. P.).— El líder exilado del Partido Febrerista paraguayo de la oposición, Máximo Pereyra, dijo a la United Press esta mañana que el comando militar rebelde de Concepción ha entablado negociaciones con la guarnición militar del Chaco, agregando que, como consecuencia de ello, existen posibilidades de que la sublevación contra el Presidente Morinigo se extienda a todo el Paraguay.

Mientras tanto, el diario "La Tribuna Popular" urgió hoy al Gobierno uruguayo para que inicie consultas hemisféricas destinadas a impedir que el conflicto en Paraguay se convierta en una prolongada guerra civil.

Se tiene entendido que los rebeldes de Concepción han anunciado su propósito de marchar sobre Asunción. Al mismo tiempo, Morinigo anunció por la radio oficial, que las fuerzas del Gobierno marcharán desde la capital a Concepción.

En las esferas paraguayas se anticipa que habrá una dura batalla si ambas fuerzas se encuentran.

Las comunicaciones directas con Asunción están cortadas desde las seis de la tarde del miércoles, pero los informes recibidos aquí desde la ciudad fronteriza argentina de Posadas han convencido a los exilados paraguayos en Montevideo, que la situación de Morinigo es en extremo difícil. Hacen notar los informes según los cuales el Presidente no ha conseguido movilizar las fuerzas militares acuarteladas permanentemente en Asunción, lo cual se interpreta como demostración del temor a que dichas fuerzas se plieguen a la rebelión.

La situación en Paraguay es observada aquí con interés extremo, que se tradujo ya en la resolución aprobada ayer por la Cámara, en el sentido de pedir a Morinigo que se abstenga de bombardear las "ciudades abiertas" ocupadas por los rebeldes.

"La Tribuna Popular" escribe, fundando su petición al Gobierno:

"Cada pueblo es dueño absoluto de su destino, pero nada impide que un pueblo hermano intervenga cuando se ha desatado una contienda que sólo ha de servir para mutilar y empobrecer a una nación, máxime si es como el Paraguay, que lleva a cuestas la ya lejana guerra de exterminio —la del Chaco— seguida de una serie de sobresaltos internos permanentes. América toda debe dirigirse hacia el Gobierno y a los revolucionarios para evitar que se maten los hermanos paraguayos."

SIGUE EL BOMBARDEO DE CONCEPCION

ASUNCION, 13.— (U. P.).— Se anunció oficialmente que aviones del Gobierno bombardearon el cuartel general de los rebeldes en Concepción por segundo día consecutivo, peros las fuerzas de uno y otro bando no han iniciado todavía la lucha.

Al tomar posiciones, se supo que los rebeldes se han apoderado de "varias ciudades en el departamento de Concepción, pero fueron rechazados al tratar de ocupar el puerto de Finasco, a menos de 100 kilómetros al norte de Concepción sobre el río Paraguay.

Una columna de fuerzas del Gobierno, en número de mil hombres al mando del teniente coronel Antonio Ortigoza, parece que converge sobre Concepción después de una marcha forzada, pero no se tienen detalles acerca de la operación. Una fuente oficial declaró a la United Press que "los planes preparados por el estado mayor, para reducir a los rebeldes, se desarrolla tal como se han pensado y probablemente nuestras fuerzas entrarán en acción de un momento a otro." Opinó que los rebeldes posiblemente traten de construir su principal defensa a lo largo del río Ypane.

El río Ypane está más o menos a 38 kilómetros al sur y ligeramente hacia el este de Concepción. Desemboca en el río Paraguay, y formaría una defensa natural para la ciudad. La misma fuente ha dicho que no se cree que los rebeldes tengan tiempo para construir fortificaciones u otras defensas alrededor de Concepción.

Los rebeldes capturaron dos barcos fluviales, el "Ituzaingo" y el "Pollux", además de una cantidad de embarcaciones más pequeñas, las que utilizan para patrullar el río Paraguay, en el sector bajo su control.

A pesar de que el Gobierno ha extendido el estado de sitio —anteriormente limitado a Asunción— a todo el país, todavía no se ha tomado ninguna medida para fortificar la capital.

Una fuente oficial ha desmentido la información publicada en Buenos Aires, de que se han levantado barricadas frente a la Casa de Gobierno, o que se hacen trincheras en las afueras de la ciudad.

La situación, una semana después de haber estallado la revolución en Concepción, es que aun se conocen muy pocos detalles concretos de lo que ocurre en el frente de combate. Todas las tentativas de pasar una información son anuladas basándose las autoridades en que se trata de secretos militares.

Según el anuncio del martes, el plan del Gobierno consulta un ataque por tierra, aire y mar contra Concepción. Este plan de ataque al parecer es el que está ahora a punto de efectuarse.

Dentro de Asunción, la vida ha continuado normal y rutinaria, a pesar de que el interés de toda la población está concentrado, naturalmente, en las pocas informaciones que se tienen acerca de los acontecimientos del norte.

La policía hoy día ordenó a las armerías no vender armas ni balas sin permiso especial. También se anunció que "personas no autorizadas", aprovechando la ventaja de la confusión producida por los acontecimientos, han realizado allanamientos en casas particulares "al parecer con fines políticos", pero no se ha ampliado la declaración.

Ex Presidente paraguayo Guggiari culpa a Morinigo de la revolución

AGREGO EN BUENOS AIRES QUE EL ACTUAL DICTADOR DEL PARAGUAY HABIA DIVIDIDO A LA FAMILIA PARAGUAYA

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— "La falta de cumplimiento a las promesas hechas por Morínigo a las Fuerzas Armadas, es la causa de la revolución", declaró el doctor José P Guggiari, ex Presidente del Paraguay y dirigente del Partido Liberal, quien se encuentra en Buenos Aires.

Guggiari culpa a Morínigo de haber dividido a la familia paraguaya "como el único medio de afianzar su predominio". Guggiari señaló que "los dolorosos sucesos de mi país son consecuencia directa de la política sinuosa del Presidente Morínigo."

Guggiari relata los hechos desde el 9 de junio, cuando el ejército paraguayo resolvió el retorno a la normalidad mediante elecciones que Morínigo prometió cumplir el 13 de enero, cuando produjo el golpe, después de haber prometido constituir el gabinete exclusivamente militar, y que llamaría inmediatamente a elecciones y se haría cargo del sufragio.

Al referirse a este hecho, dice Guggiari que lo califica "como una de las maniobras más vergonzosas en la historia política paraguaya, por la cual eliminó de la dirección del ejército a los jefes que representaban una tendencia legalista, y entregó el Gobierno al partido colorado, sabiendo perfectamente que este partido no haría elecciones libres que eran reclamadas por el ejército y la nación.

El paso siguiente consistió en la sectarización del ejército con el objeto de convertirlo en una guardia partidista al servicio exclusivo del partido colorado. Naturalmente, esta tentativa que echaría por tierra todo cuanto se había hecho para nacionalizar al ejército y ponerlo por encima de las luchas políticas, es resistida por las instituciones armadas, especialmente por la joven oficialidad, que ama su carrera como noble profesión, y que cree en ella. Me inclino a suponer que el movimiento de Concepción expresa esa reacción, y no tiene el carácter político que le atribuye la propaganda oficial, aunque carezco de una información completa al respecto".

Interrogado cual podría ser la solución a la actual crisis política, Guggiari dijo: "El cumplimiento estricto del programa de las fuerzas armadas del 9 de junio de 1946 continúa siendo el único medio para salvar al Paraguay de los estragos de la guerra civil, de otro modo es inevitable, aun sofocándose la actual subversión".

"FAMA" extenderá su servicio aéreo a capital peruana

Buenos Aires, 13.— La Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), extenderá hasta Lima su servicio aéreo que actualmente llega hasta Santiago de Chile. Para gestionar dicha extensión viajará mañana a Lima el presidente del directorio de FAMA, señor Santiago Díaz Bialet, quien hará el viaje en un avión especial

¿BARRICADAS EN ASUNCION?

POSADAS, Argentina, 13.— (U. P.).— Informaciones inconfirmadas dijeron que el Gobierno paraguayo ordenó levantar barricadas en torno a Asunción ante el temor de un ataque de los rebeldes de Concepción sobre la capital.

Los negocios de la ciudad se encuentran cerrados, mientras patrullas armadas recorren las calles para imponer la queda.

Las informaciones dicen que patrullas irregulares de miembros del Partido Colorado, con carabinas, han aparecido igualmente en las calles, y que el Gobierno ha ordenado a los veteranos de la guerra del Chaco, con estatuto de reservistas, presentarse a los cuarteles. Se indica que la respuesta a este llamado ha sido muy poco entusiasta.

Otras noticias dicen que hay solamente una fuerza de infantería liviana en la capital paraguaya.

Se dice que los dirigentes de la sublevación se encuentran ocultos en Asunción misma, listos para aparecer a luz en el momento favorable.

Turquía protegerá el hono[r ...] derechos y las fronteras [...] Patria, declaró ayer Recep [...]

EL PRIMER MINISTRO TURCO AGREGO, COMEN[...] DISCURSO DE TRUMAN, QUE EL PUEBLO E[...] CONSIDERA LA DECLARACION COMO UN APOYO A TURQUIA DE PARTE DE EE. UU.

ANGORA, 13.— (U. P.). — La Radio Nacional [...] el Primer Ministro de Turquía Recep Peker, declar[...] tos de la ayuda norteamericana a Grecia y Tur[...] sentir "más allá del Mediterráneo y del Cercano y M[...]

La Radio citó la siguiente declaración de Peker:

"Las ideas del Presidente Truman son el reflejo del despertar y de la actitud asumida por la opinión pública norteamericana respecto de las dificultades que afectan al mundo de hoy. Esta noticia robustece la convicción de que la seguridad del mundo es un todo, y existirá en los países que gozan de independencia, paz y dignidad dentro de sus fronteras nacionales".

Añadió que aun sin haber sufrido daños por la guerra, Turquía no estaba en mejores condiciones que gran parte de Europa, y que necesitaba de mucha energía para rehabilitar a la nación.

Dijo en seguida: "La nación turca entera protegerá el honor los derechos y las fronteras de su patria. Al prepararnos para esto nos vemos obligados a gastar la mitad del presupuesto nacional en la defensa. Será justo y necesario proporcionarnos prácticamente los medios para aliviarnos de esta pesada carga que sostenemos y esto estará de acuerdo con el concepto de naturaleza indivisible de la seguridad mundial, tan bien definida por el Presidente Truman'.

Nunca una declaración hecha por el jefe de un Gobierno ha despertado mayor interés en Turquía, que la hecha por el Presidente Truman. Después del discurso del Presidente, la Radio de esta ciudad difundió un resumen parcial cada media hora, hasta que había obtenido el texto completo, que también fué transmitido al pueblo, que considera que en cualquier conflicto eventual de interés. Turquía figurará en primer[...]

El pueblo, en gen[...] siderado la declar[...] man como un apoy[...] Turquía por Estad[...]

Recomendaci[...] combatir la [...] han dado en [...]

BATER[...]
RENE URIBE[...]

NUEVAMENTE SERAN ENVIADAS A EUROPA, MANZANAS CHILENAS

SERAN EMBARCADAS EN LA MOTONAVE NORUEGA "KNUT BAKKE"

Treinta mil cajas con manzanas chilenos, tipo exportación, serán enviadas a Europa en la motonave de bandera noruega "Knut Bakke", en la próxima semana. Es la noticia que nos proporciona la Compañía Frutera Sud Americana.

La motonave "Knut Bakke", tiene anunciada su llegada a nuestro puerto para el domingo 16 del presente, procedente de Oslo y puertos escandinavos, daneses e intermedios.

Los Agentes Generales en Chile, la firma naviera Knutsen Line, son los señores Williamson, Balfour y Cía' S. A. de Valparaíso. En este viaje a Chile viene 12 pasajeros para nuestro puerto.

Pero, en su viaje de retorno a Europa, a puertos escandinavos, será el primer gran cargamento de postguerra. Las manzanas chilenas siempre tuvieron excelentes mercados en el viejo continente, donde, por su bondad, se exportaban en gran escala. La guerra última, interrumpió los envíos desde fines de 1939.

Ahora, vuelven los pedidos, y este primer embarque consistente, como ya hemos dicho, en 30 mil cajas, será el que inicie la serie de embarques posteriores, cada vez en mayor escala. La fruta chilena había buscado nuevos mercados en los Estados Unidos, en la imposibilidad de hacerlo a Europa, pero ahora tendrá que abastecer tanto a Norte América cuanto a Europa. Los barcos de la Knutsen Line disponen de excelentes bodegas con frigoríficos, que les permiten llevar grandes cantidades de productos frescos. Y, según nos lo han manifestado en la firma Williamson, Balfour y Cía., a este primer envío seguirán muchos más.

Pero, los pedidos principales de frutas frescas chilenas para Europa, son, sin duda alguna, las manzanas, que son llevadas para diversos países, especialmente Alemania.

FUNERALES DEL DR. RUBEN FERNANDEZ B.

Los funerales del doctor Rubén Fernández Barragán, efectuados la mañana de ayer, dieron lugar a una sentida demostración de pesar que su fallecimiento ha causado en nuestra ciudad. A las ... de la mañana, en el Hall Central del Hospital "Carlos Van Buren", se ofició un acto religioso y en seguida sus restos fueron conducidos al Cementerio N.o 1 para su sepultación.

Numeroso cortejo acompañó los restos del Dr. Fernández. La banda instrumental de la Escuela ... encabezó los funerales siguiendo a continuación el personal subalterno masculino del Hospital Van Buren después el personal femenino del mismo establecimiento, una delegación de Visitadoras Sociales de la Beneficencia y otra de la Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren.

A continuación seguían los deudos, los miembros de la Junta ... de la Beneficencia presidida por el señor Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, médicos de la Sanidad Naval, Asociación Médica de Chile, Sociedad Médica de los diversos establecimientos hospitalarios de Valparaíso y Viña del Mar, y una delegación del Hospital Naval.

Al llegar los restos al Cementerio N.o 1, y en el momento de su sepultación, rindieron los honores a su grado de Capitán de Fragata cirujano, un batallón del Grupo de Defensa de Costas de Playa Ancha. En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Dr. Enrique Zárate, por la Junta de Beneficencia; el Contraalmirante cirujano, Dn. Luis Merino por la Armada Nacional; el Dr. Raúl Palma por el Hospital Van Buren; el doctor Héctor Mansilla por la Asociación Médica y el doctor Romeo Cádiz Oyarzún por la Sociedad Médica. Despidieron el duelo sus familiares.

ASAMBLEA TENDRA ESTA NOCHE EL CIRCULO DE LA PRENSA

La Asamblea General que en la semana pasada fué supendida el Círculo de la Prensa, se efectuará esta noche a la hora ya anunciada. En ella se tratará de la designación de los consejeros del Círculo ante la Convención Nacional de Periodistas que se efectuará los días 25, 26 y 27 de ... próximo.

Se tratará igualmente de los ... de la Convención y de los ... por caja a los periodistas ... en sus obligaciones con el Círculo de la Prensa. La reunión se efectuará en primera citación a las 21,30 horas y en segunda a las 22 horas, en su local ... de la calle de Condell.

NOTICIAS BREVES DEL PUERTO

Los suboficiales del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" festejaron anoche en su casino al Teniente Coronel don Héctor Sagues, como despedida por haber sido designado por la Jefatura militar al Estado Mayor y abandonar el cargo de Comandante de esa unidad. Especialmente invitado concurrió el nuevo Comandante del "Maipo", Teniente Coronel, don Humberto Labarca M.

—Procedente de Quintay estuvo en nuestro puerto la flota ballenera de la Compañía Industrial con el objeto de aprovisionarse de petróleo, zarpando una vez terminada esta faena. La flota estaba compuesta por los "Indus" IV; V; VI y VII encontrándose en alta mar el "Indus" III. A fines del presente mes debe arribar a nuestro puerto un nuevo caza-ballenas que fué adquirido en Noruega para aumentar la flota.

—El Comandante accidental de la Guarnición Militar de Valparaíso Teniente Coronel, don Humberto Poblete Artigas, ha continuado recibiendo algunas visitas de cortesía. Entre otras personas lo visitaron el General de Carabineros y Jefe de la 2.a Zona, don Raúl Cerda Vargas que concurrió acompañado de su ayudante Comandante, don Vicente Ortiz; el Cónsul de Francia en Valparaíso, señor Charles Xavier y al Coronel de Ejército, don Gustavo Renceret, recientemente nombrado Cuartel Maestre de la 3.a División con sede en Concepción.

—Desde nuestro puerto zarparon para la Isla de Juan Fernández las goletas "San José" y "Santa Sofía" de las firmas Otto Hermanos y Aldunate y Cía., levando algunos pasajeros y carga para esa isla. Estos son viajes de rutina y de regreso al Continente traerán langostas.

—En la Parroquia del Espíritu Santo se ofició una misa de Requiem en memoria de las víctimas de la Marina Mercante Nacional caídas en actos del servicio con motivo de cumplirse el 5.o aniversario del hundimiento del vapor nacional "Toltén". Este homenaje póstumo lo acordó el Sindicato Profesional de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante de Chile "Nautilos; el Sindicato Profesional de la Marina Mercante; la Asociación de Capitanes Pilotos e Ingenieros de la Marina Mercante y el Sindicato Industrial de la Compañía Sud Americana de Vapores, concurrieron numerosos deudos de las víctimas.

En este acto se hicieron representar las autoridades civiles, navales, etc. por encontrarse a esa misma hora en los funerales del Dr. Rubén Fernández Barragán.

—Tres caballos de carrera chilenos serán embarcados pronto para los Estados Unidos en donde irán a competir en las pistas con los caballos de esa nacionalidad. El prestigio de Olhaberry ha despertado mucho entusiasmo en los turfmen norteamericanos por adquirir buenos productos chilenos.

VAPOR "SPITFIRE" LLEVARA COBRE A ESTADOS UNIDOS

El vapor de carga de bandera norteamericana "Spitfire", que llegó a nuestro puerto procedente de San Francisco de California consignado a los señores Grace y Cía. S. A., zarpó en la tarde de ayer con rumbo a Antofagasta.

En este puerto el "Spitfire" tomará un cargamento completo de cobre que llevará para los Estados Unidos, en viaje directo a Nueva York.

M/N "KNEST BAKKE" VIENE A BUSCAR COBRE Y FRUTAS

La motonave "Knut Bakke", perteneciente a los registros de la Knutsen Line es esperada en nuestro puerto el próximo domingo. Trae doce pasajeros para Valparaíso, pero no trae carga. Viene en este viaje procedente de Oslo, Amberes, Curazao y puertos intermedios del Pacífico Sudamericano.

En nuestro puerto tomará un gran cargamento de frutas frescas chilenas y en seguida continuará viaje al puerto de San Antonio, en donde tomará un gran cargamento de cobre, zarpando el viernes 21, en dirección a Europa.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Amor en las sombras.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Cuando el amor florece.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: María Rosa.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El Capitán Pérez y La voz de la tumba.
CONDELL.— (Continuado): El séptimo velo, y Port Arthur.
AVENIDA.— (Continuado): Apacionadamente, y Temple de acero.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Bambú.
RIVOLI.— (Continuado): Dios es mi copiloto, y Las campanas de Santa María.
REX.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El extraño amor de Marta Ivers.
RIALTO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Delirio y Dichoso engaño.
OLIMPO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Los muchachos se divierten.
MUNICIPAL.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Ballet Español.

LA MOTO-NAVE "SANTA CATALINA" ZARPO AYER PARA NUEVA YORK

LLEVA 20 MIL CAJAS DE FRUTAS FRESCAS Y OTRAS MERCADERIAS

La motonave "Santa Catalina" perteneciente a los registros de la Grace Line, zarpó de regreso a los Estados Unidos con destino a Nueva York, y puertos intermedios llevando en este viaje a cinco pasajeros y abundante carga de productos chilenos destinados a ese país.

LOS PASAJEROS

Los cinco pasajeros que se embarcaron en Valparaíso con destino a Nueva York, son el artista Heinz Hammermann, acompañado de su esposa señora Rosa Wasmann de Hammermann; los estudiantes chilenos señorita Inés A. Santibáñez M. y Bernardo Santibáñez M., los que son acompañados por su señora madre doña Inés Manríquez de Santibáñez.

FRUTAS CHILENAS FRESCAS

En sus magníficas bodegas frigorizadas lleva la "Santa Catalina" una partida de veinte mil cajas de frutas frescas del país consistentes en uvas, manzanas, peras y melones.

También lleva doscientas toneladas de cebollas del tipo exportación denominadas "valenciana" y cien toneladas de ajos.

MINERALES DE COBRE

Finalmente, embarcó quinientas ochentas toneladas de minerales de cobre concentrado que lleva para la industria norteamericana. Por consiguiente, la carga que lleva desde nuestro país a los Estados Unidos es de bastante valor comercial.

POR FALTA DE DIVISAS NO SE RETIRA EL TE DE LA ADUANA

HAY 160 MIL KILOS EN ALMACENES DE LA ADUANA PORTEÑA

Suspendida transitoriamente la distribución de una partida de té que había entregado el Comisariato al comercio detallista. Solamente un mil kilos alcanzó a ser repartido en la semana pasada, y que por disposición expresa de la superioridad fué puesto a la venta a ochenta pesos el kilo en los diversos almacenes de la ciudad.

En la próxima semana serán distribuídos algunas partidas de este producto, que alcanza a completar una cuota de dos mil quinientos kilos que se destinó para este objeto y que es lo que había en plaza.

HAY TE EN LA ADUANA

En los almacenes de la Aduana de Valparaíso se encuentran depositados más o menos unos ciento sesenta mil kilos de té llegado últimamente y procedente de Calcuta y de la China.

Estas existencias no han podido ser retiradas de la Aduana por las firmas importadoras a causa de la escasez de divisas. En la actualidad se está fumigando este producto.

Se comenzará a retirar de la Aduana a fines del presente mes de marzo o a principios de abril con el objeto de proceder a la empaquetadura y en esta forma entregarlo al comercio detallista para su expendio. El problema consiste, pues, en obtener divisas para los importadores.

UNION GENERAL EX SERVIDORES FUERZAS ARMADAS

La Unión General de ex servidores de las Fuerzas Armadas sin Pensión, cita a todos los exservidores a reunón para hoy, a las 17 horas por tener asuntos de importancia que tratar. También la cuenta del cambio de local, por cuanto que donde nos reunimos actualmente no han faltado malos elementos que nos están socaban do para decir que estamos haciendo política con un determinado partido, lo que es completamente falso, porque habemos de todas las tendencias de ideologías y sólo aspiramos a un tren de justicia y de reagruparnos mejor de lo que estábamos antes, para así terminar con el estado de abandono en que muchos nos encontramos.

La manifestación al doctor Vizcarra es el domingo 16

S. E. HA PROMETIDO ASISTIR

El Comité Provincial de la Alianza Democrática ofrece el domingo 16 del presente a las 13 horas, en la Quinta Santa Rosa, de la Población San Roque, la gran manifestación en honor del señor José Vizcarra Cabello, y de adhesión a la política sustentada y realizada por su Excelencia el Presidente de la República. Por las adhesiones recibidas hasta el momento podemos asegurar que esta manifestación será todo un éxito; concurrirán a esta manifestación la FIEP, CTCh., un numeroso grupo de médicos, autobuseros, dirigentes de todos los organismos adheridos a la CTCh., y el Secretario General de Gobierno; los senadores señores Rudecindo Ortega y Enrique E. Guzmán; los diputados señores Fernando Maira y Alfredo Nazar Ferez; el presidente del Partido Radical, señor Ulises Correa; el presidente Nacional de la Juventud Radical; el presidente del Partido Democrático, don Dionisio Garrido; el secretario general del Partido Comunista, don Ricardo Fonseca; el presidente Nacional de la Falanje; el secretario nacional de la CTCh., don Bernardo Araya; el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco; el Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton; el Alcalde de Viña del Mar, don Miguel Flores; el Gobernador de Quillota, se Emilio Ceriani; los señores Subdelegados de la Provincia, y dirigentes provinciales de la Alianza Democrática y CTCh.

Las adhesiones las pueden adquirir en calle Condell 1436, teléfono 6405; calle Esmeralda 934, teléfono 4884, y Avenida Pedro Montt 1768, teléfono 5084.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

"JOHN H. B. LATROBE", de Nueva Orleans.
"ALABAMA" de Rousen y Le Havre.
"SANTA ELIANA" de Nueva York.
"ESSO BALTIMORE" de Talara.
"VILLARRICA" de Punta Arenas.
"LONTUE" de San Francisco.
"BRASIL" de Gotemburgo.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA ELIANA" para Nueva York.
"ACONCAGUA", para Talcahuano.
"ARAUCO", para Iquique.
"PUYEHUE", para Punta Arenas.
"CASTILLA", para Talcahuano.
"BRASIL", para Amberes.
"LAGARTO", para Guayra.

LA PLANTA ELEVADORA DE AGUA DE P. ANCHA FUE PROBADA CON EXITO

PROSIGUEN LOS TRABAJOS DE REFUERZO DE CONEXIONES DE CAÑERIA MATRIZ

ABASTECIMIENTO DE LOS BARRIOS ALTOS

El Boletín de Prensa N.o 41, de la Dirección General de Obras Públicas, referente a las obras del Agua Potable de Valparaíso y Viña del Mar, informa lo que transcribimos a continuación:

ESTADO DEL ABASTECIMIENTO. — Las Plantas elevadoras Concón, San Guillermo, Rodríguez y Ramaditas, funcionaron normalmente. La Planta El Salto, tuvo una interrupción debido a un desperfecto que entró en reparación. Con las Plantas Rodríguez y Ramaditas, se abastecieron los cerros Yungay, Bellavista, Mariposa, San Juan de Dios, Carcel y Alegre. Con la Planta Los Aromos se abastecieron en Viña las poblaciones Cuatro Vientos y Santa Inés.

TRABAJOS DE CONSERVACION. — Los trabajos de refuerzo de las junturas en la impulsión de Concón, se desarrollaron normalmente.

OBRAS DE EMERGENCIA. — Se probó, con buen resultado, la Planta elevadora de Playa Ancha. La Planta elevadora de Peñuelas, estuvo entregando agua a los decantadores de la Planta de filtros. Continuaron los trabajos de ejecución de los pozos N.os 1, 2 y 3, de Peñuelas, y los de instalación de la Planta Las Colinas. Se mantuvieron entregando agua para el consumo los pozos N.o 1 (Avenida Argentina), y N.o 3 (Avenida Brasil), de Valparaíso; los N.os 3 y 4, de Placilla, y el pozo y la Planta elevadora de Los Aromos. Debido a la interrupción del funcionamento de la Planta El Salto estuvo suspendida la elevación desde los pozos 1 y 2 de este lugar. En El Salto hubo trabajo en el pozo N.o 3 y en la conexión de la segunda cañería entre los pozos y la Planta.

EN VIAJE INAUGURAL A CHILE ZARPA MAÑANA EL "IMPERIAL"

DESDE NUEVA YORK, EL TERCER BARCO ADQUIRIDO POR LA C.S.A.V.

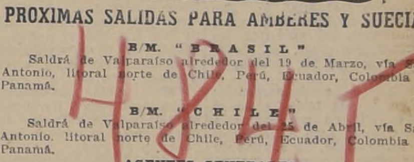
El vapor "Imperial", que es el tercer barco recién adquirido por la Compañía Sud Americana de Vapores, en los Estados Unidos, y similar al "Aconcagua" y "Copiapó", zarpa mañana del puerto de Nueva York, en viaje inaugural hasta nuestras costas.

Según nos informaron en las oficinas de la Compañía en nuestro puerto, es esperado en Valparaíso en la primera quincena del mes de abril, o más bien dicho, en los primeros días del citado mes.

En este viaje trae sus acomodaciones completas de pasajeros. Abundante carga, y entre ella, podemos mencionar una nueva partida de trolleybuses que van destinados para la ciudad de Santiago, servicios que serán inaugurados en algún tiempo más.

El cuarto barco de los adquiridos en los Estados Unidos, es el "Maipo", el cual podrá iniciar su viaje inaugural a nuestras costas, a fines del mes de abril. Y con éste se completan los cuatro buques modernos adquiridos para mejorar su servicio internacional.

JOHNSON LINE



PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

B/M. "BRASIL"
Saldrá de Valparaíso alrededor del 19 de Marzo, vía San Antonio, litoral norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B/M. "CHILE"
Saldrá de Valparaíso alrededor del 25 de Abril, vía San Antonio, litoral norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

AGENTES GENERALES:
CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
Plaza Justicia — Casilla 1410 — Telefono 7721 — VALPARAISO
Agustinas 1118 - Casilla 4246 — Teléfono 84523 — SANTIAGO

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Marshall censuró a Rusia por emplear la desnazificación como arma política

Bevin nombró a cinco nazis importantes que en la actualidad ocupan cargos en la zona dominada por los soviéticos

Molotov, a su vez, acusó a los aliados de no cumplir satisfactoriamente los acuerdos sobre la desnazificación

MOSCU, 13.— (U. P.). — (Por Richard H. Shackford). — El Secretario de Estado norteamericano, George Marshall, censuró severamente a Rusia por emplear la desnazificación como instrumento político, pidió que se aplicara a toda Alemania una ley uniforme de desnazificación.

El Secretario de Estado, manifestando en la reunión de Consejo de Cancilleres de los Cuatro Grandes que se encuentra preocupado por las noticias de que ex nazis en la zona soviética de Alemania, han sido culpados de afiliarse al Partido de Unión Socialista (comunistas y socialistas fusionados), anunció que los Estados Unidos se oponían al uso de la desnazificación como instrumento en favor de cualquier partido político alemán.

Inmediatamente, Molotov replicó esa imcautación indirecta, diciendo que no sabía de caso alguno de que se hubiera permitido a un nazi ingresar al Partido de Unión Socialista en la zona soviética.

Al celebrar su cuarta sesión el Consejo de Cancilleres para iniciar el debate sobre la desnazificación y la democratización de Alemania, Marshall hizo un llamado para que se uniformaran las prácticas y procedimientos de desnazificación. Dijo que era un "imperioso" y añadió que su petición obedecía al deseo de eliminar la desconfianza e incertidumbre que imperan actualmente en Alemania.

Marshall informó que en la zona norteamericana se prohibe a los ex nazis afiliarse a cualquier partido político, añadiendo: "Mi gobierno se opone a la desnazificación como instrumento político para imponer la dominación a cualquier partido".

El Secretario de Estado, leyó las cifras sobre el grado alcanzado por la desnazificación en la zona norteamericana y refiriéndose a las repetidas imputaciones soviéticas de que la amnistía de Año Nuevo en la zona norteamericana, volvió a devolver a los nazis en Alemania.

"La amnistía —dijo Marshall— no constituye ningún relajamiento de los esfuerzos para eliminar a los nazis". Dijo que se habían sido dejados en libertad a los jóvenes, las personas pobres y aquellas pertenecientes a los grupos de ingresos menestos que no sacaron provecho del nazismo. Agregó que "nada tenemos que ocultar".

En seguida, expresó que el Consejo de Control Aliado en Alemania, no ha recibido información completa sobre la desnazificación en la zona soviética.

Además de pedir una declaración por parte del Consejo en favor de una política uniforme, Marshall propuso que el Consejo de Control Aliado reciba órdenes de propiciar la aprobación por las autoridades alemanas de leyes uniformes que aseguren un "tratado justo" a todos en Alemania.

Molotov siguió a Marshall en el uso de la palabra, reiterando la vieja acusación rusa, de que las potencias occidentales no cumplen satisfactoriamente los acuerdos sobre desnazificación. Nombró a varios alemanes que, dijo, son ex nazis activos y que, no obstante, actualmente ocupan cargos responsables en la zona británica. Agregó que en el sistema judicial de las zonas occidentales de Alemania, permanecen muchos nazis sujetos a las leyes de desnazificación: 35 por ciento en la zona norteamericana, 43 por ciento en la británica, y 50 por ciento en la francesa.

Molotov informó al Consejo que 390.477 nazis activos fueron eliminados de importantes posiciones en la zona soviética, y advirtió seguidamente que las medidas de desnazificación en las zonas occidentales, son inadecuadas y peligrosas para el desarrollo de una democracia alemana.

Marshall, al igual que Molotov, citó cifras, diciendo que el número de personas despedidas de importantes cargos públicos y privados pasa de 370.000.

Molotov propuso que lo más pronto posible se ordene al Consejo de Control Aliado: 1) aprobar medidas para eliminar a los ex nazis activos de los cargos públicos o sem públicos; 2) acelerar el examen de los casos de ex nazis en los tribunales alemanes, aliminando a los nazis del sistema judicial; 3) evitar la persecución sin discriminación de los nazis alemanes.

La sesión de hoy fué dedicada otra vez a las declaraciones de los Cancilleres, sin llegarse a decisión sobre el programa de democratización.

La sugerencia principal de Molotov fué que los sindicatos y partidos políticos en Alemania, puedan organizarse en un plano nacional sin tomar en cuenta las zonas de ocupación aliada. También pidió que en las zonas occidentales se aprueben reformas agrarias, como se ha hecho en la zona soviética.

Bevin contestó bruscamente: Como demostración de la unidad aliada, nombraré solamente a cinco ex nazis que actualmente ocupan cargos importantes en la zona soviética". Entre los cinco, nombró a un alemán de apellido Augustin, quien fué, dijo Bevin, el diseñador de los tanques "Tigres", y quien actualmente ocupa el cargo de jefe de un departamento industrial en la zona soviética.

Bevin declaró que tiene los nombres de otros treinta o cuarenta en la misma situación, y que escogió solamente esos cinco a ciegas. Molotov se rió cuando Bevin hizo esta declaración.

Molotov, en su crítica al sistema de desnazificación en las zonas occidentales, se dirigió especialmente al régimen norteamericano, diciendo que el sistema de inscripción empleado podría considerarse un substituto de la desnazificación.

Entre los cinco ex nazis nombrados por Bevin, figuró también el doctor Fritz Scheidt, uno de los cinco más altos dirigentes de la industria militar alemana, bajo la jefatura de Albert Speer, y amigo de Sauckel, jefe de "obreros esclavos" de Hitler. Bevin dijo que Scheidt es ahora administrador de una fábrica de productos de porcelana de Kala en la zona soviética.

Bevin leyó partes de los informes relacionados con las dificultades de la desnazificación en Turingia y Sajonia, en la zona soviética, para demostrar que todas las zonas sufren el mismo problema.

SUCESION DE FRANCO ESTUDIAN CUATRO MINISTROS FALANGISTAS

MADRID, 13.— (U. P.). — En los círculos políticos se informó hoy que un Comité de cuatro ministros falangistas ha comenzado a trabajar en un proyecto para proveer la sucesión de Franco.

El comité fué nombrado en una reunión del Gabinete, a mediados de febrero, pero sólo ahora ha iniciado su trabajo.

En los círculos políticos se dice que todavía no hay indicación sobre cuándo quedará terminado el trabajo del Comité. Se espera que redacte una "ley de sucesión", que será sometida a Franco.

Personas bien informadas afirman que uno de los principales puntos entregados a la consideración del Comié era el estudio de las posibilidades y consideración del Comité era el tauración de la monarquía. Base de las discusiones será un proyecto similar preparado hace algún tiempo por el Instituto de Estudios Políticos, órgano supremo asesor y consultivo de la Falange.

Los miembros del Comité son los Ministros: del Interior, señor Blas Pérez González; del Trabajo, señor José Antonio Girón; de Agricultura, señor Carlos Rein Segura, y de Justicia, señor Raimundo Fernández Cuesta. Todos son prominentes jefes del partido falangista, que siguen los antiguos principios del partido.

El señor Girón, en un discurso que pronunció la semana pasada, advirtió a la Falange que no está siguiendo los principios del partido, en la consecución de sus objetivos. Algunos políticos han interpretado este discurso en el sentido de que prepara a los miembros de la Falange para una sorpresa, en el caso de que un Gobierno no falangista sea escogido para regir los destinos de España.

El Movimiento de la Juventud Falangista, sin embargo, ha expresado su desagrado por la monarquía. Grupos de la Juventud trataron de desbaratar los recientes esfuerzos de jóvenes monárquicos para realizar una manifestación en favor del Rey, lo que dió por resultado la intervención de la policía.

En los círculos políticos se ha dicho que la fricción entre la Falange y los monárquicos es todavía un importante obstáculo a las tentativas de los realistas para lograr la restauración de la monarquía. La Juventud Falangista es considerada como un importante factor en la política interna, pues la Falange aún conserva algunos cargos importantes en el Gobierno, aunque la influencia del partido ha disminuído considerablemente.

Huelga ferroviaria del Perú afecta a miles de personas

Lima, 13 (U. P.)— El mineral de La Oroya, a cinco mil metros de altura, se halla paralizado a causa de la huelga de los obreros de diversas secciones ferroviarias.

La empresa se llama Ferrocarril Central, de propiedad británica, y tiene una línea férrea que desde El Callao parte pasando por Lima, para dirigirse al asiento minero norteamericano de La Oroya, y llega hasta la ciudad agrícola de Huancayo, en el lado oriental de los Andes.

La huelga afecta a miles de operarios y varios millares de habitantes de la zona central del Perú. La huelga ha sido motivada por el hecho de que no se ha satisfecho el alza de salarios solicitada por los obreros.

El tráfico se ha desviado ahora hacia el camino carretero, utilizándose para transportar pasajeros, carga general y correspondencia.

E. HINZE
BARRACA de FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS 90369-92019

TERRORISTAS JUDIOS ASALTARON EL BANCO ASHRAI EN PLENO TEL AVIV

Capturaron en Palestina a 400 de los judíos prófugos de el "Susana"

JERUSALEN, 13 (UP).— (Por Eliav Simón).— Llegaron a Haifa en un convoy de camiones, alrededor de 400 refugiados de los inmigrantes ilegales judíos que se encontraban en el barco "Susana". Todos ellos fueron embarcados bajo guardia, para ser deportados, en el barco "Empire Rival".

Los camiones, que transportaban los judíos que escaparon a tierra, desde el barco ilegal el miércoles, fueron escoltados durante el trayecto por carros blindados británicos. Otros 100 han sido internados en un campo de concentración cerca de Isdud y 120 todavía permanecen a bordo del "Susana". Alrededor de 200 escaparon al interior de Palestina. Las tropas británicas prosiguen la búsqueda de estos, en el sector entre Gaza y Jaffa.

15 mil libras esterlinas se robaron los asaltantes

JERUSALEN, 13.— (U P).— Ocho individuos enmascarados, armados con fusiles ametralladoras y pistolas, asaltaron el banco Ashrai, en pleno centro de Tel Aviv a mediodía de hoy, y huyeron con 15 mil libras esterlinas.

La policía cree que los asaltantes son miembros de la organización terrorista, Irgun Zvai Leumi, la que se jacta de sufragar los gastos de sus operaciones con el dinero robado en esa forma.

En la mañana de hoy fué robado un automóvil en Jaffa, lo cual ocurre habitualmente antes de algún asalto irgunista. Se presume que los bandidos se infiltraron a través del cordón de policía y de las tropas que hay en torno de la ciudad.

La radio clandestina "Voz de Israel", perteneciente a la organización de la Hagana, dijo que los británicos están deportando a la Isla de Chipre a los ciudadanos de Palestina junto con los inmigrantes ilegales.

Con anterioridad, el Gobierno anunció que 120 palestinos fueron separados esta mañana de 703 inmigrantes ilegales, que fueron transbordados al vapor "Empire Rival", en el cual serán llevados a Chipre. Dichos inmigrantes llegaron en el barco "Sussanna". El "Empire Rival" zarpó de Haifa esta tarde.

Forma de dar...

(DE LA PAGINA 6)

tos del plan propuesto por Truman, porque todavía no ha sido informado ampliamente sobre el programa.

Añadió: "Sin embargo, en la cuestión general que el Presidente ha propuesto valientemente, esto es, el problema de la agresión comunista, confío en que el Congreso lo apoyará. Respecto a los métodos y detalles, espero que el Congreso se reserve el derecho de emitir su propio juicio".

Mr. Vandenberg, recalcó, particularmente, que los funcionarios que intervienen en el asunto, deben dar al Congreso y pueblo norteamericano, "toda clase de información esencial sobre las relaciones con Rusia". Agregó que las Naciones Unidas han sido paralizadas en sus esfuerzos de convertirse en garantía eficaz de la paz mundial, "por su incapacidad en hallar el denominador común" con Rusia respecto a la creación de una fuerza policial de la NU.

El plan Truman está destinado a originar un gran debate sobre política exterior en el Congreso, con perspectivas que se definan claramente las posiciones entre los elementos "aislacionistas" e "intervencionistas". En efecto, se reconoce que no es cuestión solo de ayudar a Grecia y Turquía, sino que es una nueva política de intervención norteamericana en los asuntos mundiales.

Los miembros del Congreso están preocupados por la responsabilidad de tomar una rápida decisión y, algunos de ellos han opinado que tal resolución de intervenir, podría llevar a Estados Unidos a la guerra con Rusia.

Otros personajes que asistieron a la reunión del Comité, de Relaciones Exteriores del Senado fueron: el Subsecretario de Guerra, Kenneth Royall; el Vicealmirante F. P. Sherman, subjefe de operaciones navales; y, Brigadier General Miles Reves, estos dos últimos oficiales de enlace entre las Fuerzas Armadas y el Poder Legislativo.

A Mr. Vaudenberg se le preguntó si consideraba el plan Truman, como una admisión de la debilidad de la NU, Replicó en forma negativa, explicando que las Naciones Unidas no era un organismo de socorro y que Rusia había impedido la aprobación del proyecto de creación de una fuerza militar internacional.

En la Cámara de Representantes, el republicano Donald Jackson, dijo que el discurso de Truman, había superado todos los "récords" en el establecimiento de curiosas camaraderías políticas.

Con palabras quiso decir, que nunca hubo tantos políticos de ambos partidos, que estuvieran de acuerdo sobre la amenaza del comunismo.

El republicano, David Potts, manifestó que había recibido un telegrama de un "grupo de comunistas de mi Estado", en el que se dice que el Presidente "ha traicionado al pueblo norteamericano". Añadió a este respecto: "Tendría que pensarlo no sólo 10 veces, sino 100 y más, antes de acusar al Presidente de traición al pueblo norteamericano". Estas palabras fueron recibidas con grandes aplausos de los diputados demócratas y republicanos.

BICICLETAS BIANCHI
LLEGO EL MODELO 1947
VERLA EN
SASTRERIA SUFFIOTTI
ESTADO 19

D E L   I N T E R I O R

Accidente en Combarbalá; un muerto y 14 heridos

CAMION CON 30 PASAJEROS SE DESBARRANCO EN UNA CUESTA DEL CAMINO A COGOTI

Configuración de la cuesta entraña peligro público

COMBARBALA, 13. (Por teléfono de nuestro Corresponsal).— Un grave accidente se produjo a las 19.30 horas de hoy al volcarse un camión con 30 pasajeros en la Cuesta ubicada en el camino de Combarbalá a Cogotí.

Dicho vehículo que iba manejado por el chofer Juan Viera, debido a lo cerrado de las numerosas curvas de dicha Cuesta, se desbarrancó en una profunda quebrada, alcanzando a darse cuatro vueltas, antes de quedar incrustado en el fondo de la quebrada.

El trágico balance de este accidente se resume en un muerto, que fué la señorita Ana Alfaro, conocida residente de esta ciudad y cinco heridos graves, que son los siguientes:

El profesor don Roque Oyarzún, don Arturo Gilaberto Resguardo de Aduanas Territoriales, el chofer Juan Viera, la señorita María Gálvez y don Mario Castro.

También recibieron heridas de menor importancia, diez personas más, salvando milagrosamente las restantes que sólo registraron machucones y rasguños.

Todos los heridos quedaron hospitalizados en el Hospital de esta ciudad y son solícitamente atendidos por el Cuerpo Médico del Establecimiento.

PELIGRO DE LA CUESTA

Esta desgracia, que es seguramente una de las de mayor gravedad que se tiene conocimiento en muchos años, evidencia una vez más las pésimas condiciones de seguridad que ofrece la Cuesta ubicada en el camino de Combarbalá a Cogotí, debido a lo pronunciado de sus curvas y a su excesiva gradiente.

La población entera de Combarbalá reclama de las autoridades correspondientes, la reparación inmediata de esta vía con las consiguientes rectificaciones de nivel y a la vez construcción de barandas de seguridad.

MAULE

EN CONSTITUCION SE INAUGURO LA XXI CONFERENCIA ROTARIA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARA

CONSTITUCION, 13. — En esta ciudad se inauguró oficialmente la XXI Conferencia Rotario Tridistrital, con asistencia de los representantes oficiales de los diversos clubes rotarios.

La tradicional "comida de conocimiento" se llevó a efecto en el Club de la Unión, con asistencia de las autoridades. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el presidente del Rotar Club local, señor Alfredo Vera.

El programa de la conferencia contempla la elección de los Gobernadores de los tres distritos nacionales, para el período 1947-1948.—El corresponsal).

BIO-BIO

LA PROVINCIA DE BIO-BIO ES UNA DE LAS MAS PRODUCTIVAS DEL PAIS

EL PRINCIPAL RUBRO ES LA CRIANZA DE ANIMALES

LOS ANGELES, 13.— La provincia de Bío Bío, según los datos estadísticos, es una de las zonas más productivas del sur del país.

Una de las razones que influyen altamente en este aumento de la producción, es el hecho de encontrarse en una zona de un clima benigno, y estar regada la mayor parte de los suelos.

Uno de los principales rubros de producción de Bío Bío, es la crianza de animales, sobre todo vacunos, ovejas y cerdos, cuyo índice alcanzan una espectable cifra en nuestro país.

También se destaca la producción de manzanas, la que es bastante abundante, las uvas, los duraznos, las naranjas, los limoneros, las peras, los nísperos, las paltas, las ciruelas y las cerezas.

Igualmente produce grandes cantidades de trigo, hasta el extremo que en un tiempo a Bío Bío se le llegó a llamar el granero de Chile, pues parte de las cosechas alcanzaba incluso para la expotración.

La chacarería de Los Angeles y la región, es abundante, destacándose los frejoles, las lentejas, los garbanzos.

Finalmente debemos destacar el hecho de que esta zona, a pesar de haber sido muy explotada, todavía produce maderas en grandes cantidades, y es así como a diario, desde las diversas estaciones de la región parten largos convoyes cargados con maderas a distintos puntos del país.

Como conseceuncia de la abundante producción ganadera, han surgido en esta ciudad dos importantes industrias lecheras.

Nos referimos a la Sociedad Lechera Graneros, que fabrica leche condensada, en polvo y otros, y la Cooperativa Lechera de Bío Bío, que se dedica a la explotación de la mantequilla y queso, y envía leche a varias ciudades cercanas.

Para el mejor aprovechamiento de las frutas y hortalizas, se instaló la fábrica Perelló Hnos., que se dedica a envasar frutas y verduras al jugo.

Los hechos que anotamos nos dan una clara visión de la gran capacidad económica de Los Angeles y en general de toda la provincia de Bío Bío.— (Corresponsal).

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA POR CARNETS DE IDENTIDAD

Solicítanse propuestas públicas por la confección de carnets de Identidad de primera y segunda clase para el Servicio de Indentificación de la Dirección de Registro Civil.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 28 de Marzo de 1947, a las once horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PUBLICA Nº 11

Por materiales para el abastecimiento de la Armada en 1947, puestos en el Arsenal Naval de Valparaíso. Plazo de entrega: el 50% en 30 días, y el resto, en 60/90 días.

Fecha de apertura: el día Miércoles 9 de Abril de 1947, a las 15 horas, simultáneamente en la Subsecretaría de Marina, Plaza Bulnes, en Santiago, y en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

Esta propuesta se compone de los siguientes folletos:

1.—ARTICULOS DE CONSUMOS EN GENERAL; ACEROS EN PLANCHAS Y EN BARRAS; COBRE Y BRONCE EN PLANCHAS Y EN BARRAS; MERCERIA, FERRETERIA; ARTICULOS NAVALES; COBRE EN LINGOTE; PLOMO; ZINC; ESTAÑO; CORDELES DE CAÑAMO; 10,000 KGS. LANA LAVADA PARA COLCHONES, etc., etc.

2.—ARTICULOS DE REPUESTOS: FITTINGS Y CAÑERIAS DE FIERRO GALVANIZADOS; BROCAS; LIMAS; JARCIAS DE MANILA LEGITIMA Y DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO; CADENAS; ACOLLADORES, CHAPAS, etc.

3.—ARTICULOS DE ELECTRICIDAD: alambres eléctricos forrados y desnudos en general, LAMPARILLAS ELECTRICAS; SOQUETES DE BAYONETA Y SOQUETE DE TORNILLOS.

4.—ARTICULOS SANITARIOS PARA USOS MEDICOS Y PARA USOS INDUSTRIALES.

5.—ARTICULOS DE IMPRENTA EN GENERAL Y DE LIBRERIA, PAPELES PARA IMPRESION, PARA FORROS Y PARA CARATULAS, CARTON PARA TAPAS; TINTAS PARA IMPRESION, etc.

6.—ACEITES Y GASAS LUBRICANTES, ACEITE DE LINAZA, COCIDO Y CRUDO. BREA VEGETAL. ALQUITRANES VEGETAL Y DE PIEDRA.

NOTA IMPORTANTE: Las muestras o certificados de análisis que los licitantes acompañen para demostrar la calidad de los productos ofrecidos, deberán ser entregados 15 días antes de la fecha de la apertura de la propuesta en el Departamento de Abastecimiento y Material de la Armada, en calle Prat número 620, 2.o piso, en Valparaíso.

En igualdad de condiciones, fabricantes y productores tendrán preferencia.

Los pagos serán al contado, o sea, dentro de los 30 días de la recepción conforme de los artículos entregados.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL DE LA ARMADA

SANTIAGO

PERDIDAS POR OCHENTA MIL PESOS CAUSO UN INCENDIO EN TALAGANTE

SE QUEMO INTEGRA UNA CASA DE DOS PISOS, QUE NO ESTABA ASEGURADA

TALAGANTE, 13.— El miércoles en la noche se produjo un incendio en la propiedad de la señora Ana Rosa Cansanca de Ovalle, ubicada en calle 21 de Mayo N.o 131, quemándose totalmente una casa de dos pisos de material ligero.

Las pérdidas ascienden a 80.000 pesos, fuera del menaje.

No hay seguros.

Este siniestro se produjo al dejar un niño de tres años una vela encendida en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió algunos daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Comercio, para ayudar a la acción de los bomberos.— DIAZ, corresponsal).

CONCEPCION

SE REANUDARA LA CONSTRUCCION DEL FRIGORIFICO DE TALCAHUANO

DECLARACIONES DEL SEÑOR CARLOS ALLENDE

Durante la visita que hizo esta ciudad el delegado de la Sociedad Agrícola del Sur ante el Instituto de Economía Agrícola, señor Carlos Allende Navarro, manifestó con respecto a las inconclusas obras del Frigorífico de Talcahuano, lo siguiente:

"La Sociedad Agrícola hace seis años viene luchando para que sea una realidad el Frigorífico en el vecino puerto, por ser una inminente necesidad y complemento para el almacenaje de frutas y otros productos similares que son embarcados por Talcahuano.

La construcción de este edificio no solamente depende del Instituto de Economía, sino también del Departamento de Puertos, organismos que en la actualidad se han abocado a los estudios pertinentes a fin de habilitar aunque sea parte de la edificación, lo más pronto posible".

El señor Allende Navarro, además, informó durante conversaciones que tuvo con miembros de la Sociedad Agrícola, que funcionarios del Instituto de Economía, en estos momentos, estudian el problema del Frigorífico, que como se ha dicho es una obra que está inconclusa, y dentro de poco tiempo evacuarán su informe, a fin de reanudar las faenas con el objeto de que en el curso del presente año, quede una gran parte del edificio terminada, siendo así posible habilitar algunas secciones a principios del año próximo.

El delegado de la Sociedad Agrícola ante el Instituto de Economía, expresó que personalmente instará a quien corresponda para que dichos trabajos sean acelerados lo más que se pueda y de esta manera cumplir con los deseos de esta entidad agropecuaria. — (Corresponsal).

LINARES

D. Eduardo García falleció ayer en San Javier

ERA UN DESTACADO VECINO DE LA CIUDAD

SAN JAVIER, 13.— Ayer falleció en esta ciudad, víctima de un ataque de angina, el respetable caballero don Eduardo García Arévalo, conocido comerciante, quien ha muerto en la plenitud de su vida.

El señor García fué un caracterizado vecino de esta zona. El Cuerpo de Bomberos e instituciones deportivas a las cuales pertenecía, siempre recibieron su ayuda generosa y desinteresada.

Su deceso ha causado natural sentimiento de pesar en la ciudad. — (GARCIA, corresponsal).

COLCHAGUA

INTENDENTE DE COLCHAGUA SOLICITA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLIC...

EN JIRA EFECTUADA A LA PROVINCIA, CONSTATO LAS MAS PREMIOSAS NECESIDADES.— ESCUELAS, HOSPITALES, LICEO DE SAN FERNANDO, MUELLE PESQUERO DE PICHILEMU, SERAN SU PRINCIPAL PREOCUPACION

DECLARACIONES A "LA NACION"

SAN FERNANDO, 13.— El Intendente de la provincia de Colchagua, don Omar Letelier Letelier, efectuó la semana pasada una amplia jira por toda la provincia, imponiéndose de sus necesidades más vitales.

Ayer, este corresponsal, lo entrevistó sobre el resultado de su visita a los distintos servicios públicos, durante los ocho días que duró la jira, y amablemente el señor Letelier declaró a LA NACION, lo siguiente:

PROBLEMA DE CAMINOS.— Los caminos y puentes de la provincia, en general se encuentran en pésimas condiciones, llegando en ocasiones a hacerse intransitables, por lo que tomaré todas las medidas que sean necesarias a fin de que se habiliten en buenas condiciones para el tránsito.

LOCALES ESCOLARES.— Pude imponerme que los locales escolares, adolecen en su mayoría de falta de capacidad para el alumnado y muy en especial se encuentran en tan malas condiciones de conservación e higiene, que me veré obligado, como en el caso de Chépica y Pichilemu, de solicitar de las autoridades correspondientes sus inmediatas clausuras.

MUELLE PESQUERO.— Constaté la urgencia de construir a la brevedad posible un muelle pesquero en Pichilemu, para aprovechar las características de esta parte de la costa que tiene una superabundancia de pescado y marisco, que incluso llegó a pensar, podría abastecer el consumo de toda la zona central.

El financiamiento de est obra pueda hacerse disponiendo un pequeño impuesto a la sal, ya que se producen 300 mil quintales de este producto en las salinas de Cahuil durante el año.

STANDARD CAMPESINO.— El standard de vida del campesinado de la zona es en general bueno, pues hay muchos que han cosechado una cantidad superior a 300 quintales de trigo, por concepto de medianías.

Se me formularon pocos reclamos a este respecto y el principal de campesinos de la Hacienda "El Alba" en Chépica, quedó solucionado satisfactoriamente, debido a que los patrones accedieron a un justo aumento de salarios.

SERVICIO DE INVESTIGACIONES. — Es de urgente necesidad instalar nuevamente Servicios de Investigaciones en el Departamento de Santa Cruz, que es uno de los más extensos de la República, pues consta de 10 comunas.

También es indispensable aumentar el personal de este Servicio en San Fernando y dotarlo de medios de movilización adecuados, pues ahora sólo cuenta con 2 molas bicicletas y un caballo.

CARABINEROS. —A mi juicio, constituye, el Cuerpo, en esta provincia, un verdadero orgullo nacional ya que constaté en mi jira que en todos los cuarteles y retenes, existe una preocupación constante de mantener en muy buen estado de conservación e higiene los edificios, cuadras, etc., además de cumplir una alta misión de vigilancia.

LICEO DE NIÑAS DE SAN FERNANDO.— Se requiere en carácter de urgente la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas en San Fernando, que actualmente funciona en cuatro locales distintos, con las consiguientes molestias para profesores y alumnos.

HOSPITAL.— También se hace indispensable la construcción de un nuevo edificio para el Hospital de esta ciudad, ya que el actual no presta los servicios que se precisan para la debida atención de los enfermos.

Antes de dar término a esta entrevista, el Intendente señor Letelier dejó expresa constancia de la cooperación que había encontrado en todos los funcionarios de la provincia para el cumplimiento de su misión, y el agrado ... der servir a esta ... bitantes en la mejor ... para dar con ello ... programa de Gobierno ... inspirado S. E. el Presidente de la República.

Finalmente agradeció ... CION la cooperación ... los problemas de bien ... provincia.— (MIGUEL ... corresponsal).

SANTIAGO FUNERALES DE O. JULIO ORTIZ, EN MELIPILLA

MELIPILLA, 13.— ... ron los funerales del ... Ortiz Román, fallecido ... después de soportar una ... fermedad.

El extinto estaba vinculado ... tigiosas familias de Melipilla ... distinguen en actividades ... y comerciales.

Los funerales tuvieron ... nidad y el cortejo fué ... representantes de todos ... de la ciudad.— (RICARDO ... corresponsal).

FONDOS PARA MEJORAR REC... DE LAS EXPOSICIONES AGRIC...

SE ENTREGARON $ 150.000 A LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL SUR

CONCEPCION, 13. — Se nos informó en la Sociedad Agrícola del Sur, que el Instituto de Economía puso a disposición de esta entidad la suma de 150 mil pesos con el objeto de efectuar las mejoras y arreglos que corresponda hacer en el campo de exposiciones de propiedad de la Sociedad y que se encuentra ubicado en el barrio Puchacay.

Con esta suma se harán diversas reparaciones en las distintas dependencias y, además ... truirán otras que son ... tenerlas terminadas para ... de noviembre próximo, ... la que le corresponde ... torneo agropecuario a la ... Agrícola del Sur, y que ... poco empezarán los ...

Los trabajos en el campo ... posiciones serán iniciados ... brevedad, puesto que ya ... entrado en posesión de ... —(Corresponsal).

OSORNO

SERA MANTENIDO EL PRECIO DE LA MOLIENDA DE TRIGO

OSORNO, 10.— Ultimamente se entrevistaron algunos representantes de la Asociación de Molineros del Centro con el vice presidente del Instituto de Economía Agrícola. En esta entrevista expresaron los ... que mantendrían, en ... el precio oficial de la ... de trigo en el curso del ... año.

Sin embargo, tenemos ... miento de que en la ... tomaría un acuerdo ... sobre esta materia, ya ... gún se nos dijo, existen ... nos detalles que aún no ... logrado armonizar, respecto ... tuición estatal para con ... dustria. (Corresponsal).

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

NUEVO HOSPITAL DE LOS ANDES

Suministro y colocación de un ascensor ... camillas y dos montacargas chicos.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para el suministro y colocación de un ascensor montacamillas y dos montacargas chicos, para el nuevo Hospital en construcción en la ciudad de Los Andes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia, Mac Iver 541, sexto piso, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en el citado Departamento, el martes 8 de Abril próximo a las 11 h...

Sólo se entregarán antecedentes a los interesados hasta 15 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas.

Santiago, 13 de Marzo de 1947.

EL SECRETARIO GENERAL

DOS REPRESENTANTES DE LA CONEP. Y DOS DE LA CONSIEP. EN CAJA DE EE. PARTICULARES

LOS NOMBRARA S. E. EN EL CURSO DE LA SEMANA

Durante la semana en curso quedarán resueltas en definitiva las dificultades que se habían presentado por la composición del Consejo de la Caja de Empleados Particulares. Se nombrarán dos consejeros representantes de la Conep y dos de la Consiep, según lo prometió ayer el Excmo. señor Gabriel González Videla a los dirigentes de ambas instituciones de empleados. Además S. E. reiteró sus propósitos de dar autonomía a la Caja y de propiciar el despacho de un proyecto de ley de jubilación para los empleados particulares.

UNA DECLARACION OFICIAL

Después de la reunión que con S. E. tuvieron los representantes de la CONEP y la CONSIEP, se entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"El Presidente de la República después de oír a los representantes de la CONEP y de la CONSIEP su declaración en cuanto a que reconocían la facultad que el Jefe de la Nación tiene para designar los Consejeros de los institutos de previsión u otras instituciones, sin otra limitación de su voluntad que aquella que señalan las leyes orgánicas de ellas y después que dichos dirigentes le reiteraron que ninguno de sus movimientos tenía carácter político sino exclusivamente gremial, S. E. les manifestó:

Que era su más viva resolución que los imponentes de los Institutos de Previsión fuesen los que, por intermedio de sus delegados, administrasen directamente sus intereses. Les agregó que deseaba dar a los empleados y obreros participación activa en las responsabilidades del Gobierno, porque, a su juicio, era ésta la mejor forma cómo los gremios podían estar informados de la marcha del país.

Que es su resolución que instituciones como la CONEP y la CONSIEP tengan dos representantes cada una, porque no hacía distingos entre ninguna organización gremial, y todas ellas merecían su cordial estimación.

Reiteró S. E. su propósito de dar autonomía a la Caja de Empleados Particulares, y de propugnar el despacho de un proyecto de jubilación de los empleados particulares.

Reiteró, además, su declaración que en la presente semana quedarán salvadas las dificultades y designados los nuevos Consejeros de acuerdo con los propósitos manifestados.

Finalmente, S. E. expresó que le sería muy grato recibir en todo momento a los delegados de los empleados particulares, y que, de la misma manera como él procura atender y acceder a sus justas peticiones, espera de ellos comprensión para sus actos y colaboración para las medidas que está tomando".

HOY SESIONARA LA AGRUP. DEMOCRATICA

Para hoy, a las 21 horas, está convocada la asamblea general de la Agrupación Democrática de Santiago, presidida por don Julio Fuenzalida Hurtado. Esta asamblea se efectuará en el local del partido, Rosas 1269 y reviste especial importancia por cuanto se resolverán puntos de trascendencia sobre las elecciones municipales y se integrará el cuerpo de secretarios de la Agrupación y de su comisión inscriptora en los registros oficiales.

FISCAL DE CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Fué aceptada la renuncia formulada por don Manuel Matus Benavente de su cargo de Fiscal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

En su reemplazo se nombró al señor Francisco Fabres Larraín.

PARTIDO FEMENINO DE CHILE

El Partido Femenino Chileno, invita a todas las mujeres de Santiago a una asamblea pública, que se verificará el domingo 16 de marzo, a las 10 horas, en el Teatro Providencia, Manuel Montt 62, con el objeto de exponer el proceso de la evolución femenina y los problemas actuales de la mujer.

RECONOCEN A LA JUNTA QUE PRESIDE DIONISIO GARRIDO

La Agrupación Democrática de Conchalí eligió su nueva mesa directiva, para el período de 1947 y 1948, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Ricardo Gómez Rodríguez; vice, Alejandro Rojas Parada; secretario, Luis Vieyra Callejas; secretario de prensa y propaganda, Luis Ibarra B.; tesorero, Arturo Carrasco Zapata.

La Agrupación acordó por unanimidad de sus militantes reconocer como única Junta Ejecutiva la que dirige el diputado don Dionisio Garrido.

Además, llevar como candidato a la lucha municipal a don Alberto Vieyra Callejas.

Designó a los señores Arturo Carrasco Zapata, Alejandro Rojas Parada y Luis Vieyra C., delegados a la Alianza Democrática de la Comuna de Conchalí.

CARLOS CIFUENTES REASUMIO EL 7

El 7 del presente reasumió la presidencia de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, el diputado Carlos Cifuentes, siendo en consecuencia inexactas las informaciones en el sentido de que estaría alejado de esa directiva, encontrándose por el contrario, en pleno ejercicio de su cargo.

HERMES AHUMADA OBTUVO LA CREACION DE UNA ESCUELA PUBLICA EN COMUNA DE PIRQUE

Por providencia N.o 580, dirigida a la Inspección Provincial, de fecha reciente, la Dirección General de Educación Primaria ordena a dicha Inspección la creación a la brevedad de una Escuela Pública en la vecina localidad de Pirque.

Con ello se ha venido a dar plena satisfacción a los padres de familia que solicitaron del diputado radical del 3.er Distrito, Dr. Hermes Ahumada Pacheco, la creación de una Escuela Pública, que otorgará instrucción a los numerosos escolares de Pirque.

Las gestiones realizadas por el diputado han tenido éxito completo, con la creación de la Escuela en Puntilla de Pirque.

CANDIDATURA LUIS E. BERNAL C.

Los trabajos de la candidatura del prestigioso dirigente radical y ex Alcalde de Quinta Normal, don Luis E. Bernal han entrado en un período de la mayor actividad y entusiasmo. Entre las más valiosas adhesiones recibidas últimamente se destaca la de la Asociación Nacional de la Vivienda, organismo que ha destacado a los dirigentes señores Eliseo Quezada y Mario Montecinos para que dirijan la campaña. Por otra parte, próximamente se efectuará la gran manifestación organizada por el Comité Independiente de Comerciantes Minoristas.

El Miércoles 12, se constituyó el poderoso comité de la Población Polígono, demostración irrefutable de la gratitud de sus pobladores al señor Bernal, por la constante preocupación que siempre tuvo como Alcalde para con ese sector.

Presidente del comité fué designado el señor Oscar Pérez Montt; vice, la señora Inés Rebeca Carú; Sec. general, don Juan Cárdenas; tesorero, don Engelberto Cornejo; Sec. femenina, la señora Adela de la Barra; directores, señoras Teresa Buzeta, Digna Bruna, Carmen Mourgues y señores Juan Estay, F. Cuevas, M. Bustamante, Julio Andrade, M. Rocco, J. Andrade, S. Espina, Alberto Romero, C. Osses, C. Mourgues, H. Castro, J. Mendoza, R. Sáenz y Armando Ortiz...

CATEGORICO DESMENTIDO SOBRE SUPUESTAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL FONDO MONETARIO

JAMAS SE HA REFERIDO Mr. HARRY WHITE A LA SITUACION INTERNA DE CHILE

"Es absolutamente inexacto que el señor Harry White, que visitara recientemente nuestro país en su carácter de Gobernador del Fondo Monetario Internacional, haya formulado declaración alguna relacionada con la situación interna de Chile, declaró el Ministro de Hacienda, ayer, al desmentir categóricamente una información publicada por un diario de la tarde, y según la cual, el financista norteamericano habría expresado que nuestro país estaría al borde de la bancarrota.

El Ministro se mostró extrañado de la versión del diario en referencia, por cuanto el señor White, durante sus conversaciones con él y los más caracterizados personeros de las finanzas, la banca, la producción y el comercio nacionales, se abstuvo de emitir conceptos que tuvieran relación con la situación interna de Chile.

El señor Picó Cañas calificó la noticia, dada con caracteres sensacionalistas, como tendenciosa, además de ser absolutamente falsa.

AVISO

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION SINDICATO INDUSTRIAL COMPAÑIA NACIONAL DE TEJIDOS "EL SALTO"

Desde el lunes 17 del presente, se encuentran a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Técnico de la Caja, Arturo Prat 48, 4.o piso, los antecedentes de las Propuestas Públicas para la construcción de 40 viviendas que integran el 1.er Sector de la Población.

A esta licitación tendrán opción los Contratistas de Categoría Especial y de Primera Categoría, inscritos con 10 días de antipación, en los Registros de la Caja.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Técnico de la Caja, el día 2 de Abril a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ARMADA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA N.o 12

Por materiales para el abastecimiento de la Armada en 1947 puestos en el Arsenal Naval de Talcahuano

PLAZO DE ENTREGA: EL 50% EN ... DIAS, EL RESTO EN 60/90 DIAS

FECHA DE APERTURA: el día Miércoles 9 de Abril de 1947, a las 16 horas, simultaneamente en la Subsecretaría de Marina, Plaza Bulnes, en Santiago, en la Comandancia en Jefe de la II Zona Naval en Talcahuano y en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

Esta propuesta se compone de los siguientes folletos:

1).—Artículos de consumo en general; aceros en planchas y en barras; metal blanco en lingote clase "A" y "B"; cobre en lingote y en planchas y barras; ferretería; artículos navales; aceites y grasas; aceite de linaza; pinturas; cordeles de cáñamo; ... planchas y en barras; plomo; zinc; estaño, etc.

2).—Artículos de repuestos en general: fittings y cañerías de fierro galvanizado; brocas; limas; crisoles; ... de manila legítima y de alambre de acero galvanizado; cadenas:; acolladores; chapas, etc.

3).—Artículos de electricidad en general: alambres eléctricos; cables eléctricos; lámparas eléctricas; soquetes de bayoneta y soquetes de tornillo; huincha engomada y huincha de goma .etc.

NOTA IMPORTANTE.— Las muestras y certificados de análisis que los licitantes acompañen para demostrar la calidad de los productos ofrecidos, deberán ser entregados 15 días antes de la fecha de la apertura de la propuesta en el Departamento de Abastecimiento y Material de la Armada, en calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

En igualdad de condiciones, fabricantes y productores tendrán preferencia.

Los pagos serán al contado, o sea, dentro de los ... de la recepción conforme de los artículos entregados.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL DE LA ARMADA

Con la ayuda del pueblo...



nte la inauguración del Mercado "Presidente Ríos", Su Excelencia y comitiva degustando una tacita de café ofrecido por la Compañía Chilena de Productos Alimenticios.—

(DE LA PRIMERA PAG.)

ente en las populares, que en el Excmo. señor Gabriel ález Videla al esforzado o que lucha denodadamen que el país en general de bienestar.

vítores y aplausos saludo blico a S. E. durante el re o que hizo por los diversos iones y dependencias del ado. Seguido del pueblo aclamaba, pudo el Excmo. González Videla, imponer los detalles de la obra que guraba, y apreciar su sig ción en la lucha contra la ulación.

UN COCKTAIL

ontinuación el Comisario ral de Subsistencias, señor iel Jiménez, invitó a S. E. rirse un cocktail.

esta oportunidad el Comi señor Jiménez, pronunció curso de entrega del nue rcado a la ciudad de Santiago, rindiendo un gentil homenaje de reconocimiento a su antecesor en el cargo y actual Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas.

En seguida el Ministro de Economía pronunció un discurso de gran contenido social, que damos en párrafo aparte.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Cumpliendo los deseos de los numerosos asistentes a la ceremonia de inauguración del Mercado Modelo "Presidente Ríos", el Excmo. señor Gabriel González Videla accedió a hacer uso de la palabra.

Las frases del Primer Mandatario fueron escuchadas con el mayor interés, pues todos estaban ansiosos de escucharlo. En uno de los pasajes de su discurso, expresó lo siguiente:

"El Gobierno tiene un compromiso contraído con el país, y es defender a la clase media y a todos los hogares de modestos recursos económicos, de las garras de los especuladores, quienes no teniendo conciencia cívica extorsionan por todos los medios a los consumidores. La gama de los especuladores, tan numerosa, que dificulta su exterminio, caerá, por fin, con la cooperación decidida del público. Hasta el momento el pueblo no ha cooperado con la debida eficiencia en esta campaña contra la especulación, que cercena en forma sensible su economía.

"Me he dado cuenta, de que los panaderos no cumplen con el precio oficial fijado a este artículo de consumo obligado en todos los hogares. Se les ha exigido, en defensa de las clases populares, que elaboren un 80 por ciento del amasijo haciendo pan a $ 4.20 el kilo, y sólo un 20 por ciento de la clase especial, por la que cobran más altos precios. Sin embargo, la mayor parte de los panaderos han invertido estos factores con grave perjuicio para el pueblo, expendiendo pan a $ 10 y más por el kilo, obteniendo ganancias ilícitas que el Gobierno está dispuesto a combatir por todos los medios a su alcance.

"Aprovecho esta tribuna para decirles a Uds. que cuando sorprendan esta clase de abusos cometidos por los industriales panaderos, se den la molestia de denunciarlos para que se les aplique la sanción correspondiente.

"Pende de la consideración del Ministro del Interior un decreto para organizar las Juntas de Vigilancia que ampararán al pueblo contra la acción demoledora de los especuladores que con tanta profusión existen en el país.

"Este Mercado tiene esa finalidad. Nada de intermediarios, solamente los productores tendrán cabida y estarán en contacto directo con los consumidores. Es en esta única forma como se logrará grandes beneficios para todos. Si acaso no se cuenta con la cooperación dicidida del pueblo, la acción de los organismos gubernamentales será deficiente.

"Aprovecho esta oportunidad para rendir un homnaje al ex Presidente don Juan Antonio Ríos, quién tuvo la visión de crear un establecimiento de esta naturaleza para combatir a los especuladores, poniendo a su alcance a precios bajos los artículos necesarios para su sustento. Es así como se resuelven los problemas que afectan a las clases humildes".

Finalmente expresó que se había declarado una Guerra Santa contra los especuladores que tanto daño hacen a la economía nacional y para ello esperaba contar con la cooperación tanto de los sindicatos como del pueblo en general.

Las oportunas y enérgicas palabras del Excmo. señor González Videla fueron recibidas con grandes ovaciones.

Igual que a su llegada, el Presidente tuvo que ser materialmente protegido de las manifestaciones del público hacia su persona y su Gobierno, pues, con gran dificultad pudo avanzar hasta el automóvil que lo condujo hacia el Palacio de La Moneda.

La de ayer fué una jornada memorable del esfuerzo nacional en la cruzada contra la especulación y los abusos de ciertos comerciantes.

Convenio permitirá...

(DE LA PRIMERA PAG.)

públicas, el libre tránsi el crédito rotativo.

tes de entrar al análisis chos rubros, el señor Ales hizo presente que, a de la Comisión, lo prin no eran las objeciones pudieran formularse al do mismo, sino, fundamentalmente, a aquéllas que relación con la aplica interna que se haga del do. Expresó la extrañeza por esa razón, había cau las instituciones agru en la Confederación de oducción y el Comercio, cho de que no se hubiera tado a los personeros de entidad en las diversas de la tramitación de es venio.

una aclaración, en re con lo expuesto ante nte, al discurso pronun últimamente por el Se don Jaime Larraín.

lizando, en seguida, cada de los aspectos ya anun del proyecto de Conve señor Alessandri insis la conveniencia de apro la experiencia de los es la laboran en la pro y el comercio para ob en lo posible, que las iciones del Tratado se a la práctica con crite alista. Destacó por eso necesidad de dar repre en las Comisio Mixtas Chileno Argen encargadas de invertir préstitos para obras pú y para la industrializa del país, a la Confedera la Producción y el Co que agrupa en su seno Sociedad Nacional de tura, a la Sociedad al de Minería, a la So de Fomento Fabril, y Cámara Central de Co

inó expresando que los ios de la producción, prestar una colabora efectiva al Gobierno del señor González Videla, ís, manifestando su opi con absoluta franqueza. o al Tratado, y reite que no defendía ningún particular, sino la con la nacional.

o respuesta a las ob iones del señor Ales el Excmo. señor Gon Videla, expresó que agra profundamente al Pre de la Confederación Producción y el Comer s cordiales conceptos también a la Comisión dados la actividad que desarrollado.

que quería recoger, en término, la sentida del señor Alessandri, en no se habría oído a los res durante la tra n del Convenio y reco que, efectivamente ha o así en un principio, consecuencia lógica de dificultades políticas que abordar a cada rato el o en tan difíciles mo de la vida nacional; e, tan pronto como le sible, enmendó esa dando vida al Consejo al de Economía en el enen amplia represen los productores y encar como una de sus principales tareas, precisamente, el estudio del Convenio Chileno Argentino. Invoca a mayor abundamiento, como prueba de su sincero deseo de reparar tal olvido, la circunstancia de que para asistir a esta sesión del Consejo se había visto forzado a suspender el estudio de urgentísimos problemas nacionales.

Coincidió con el señor Alessandri, en la apreciación hecha por aquél de que el informe de la Comisión de Tratados podría llegar ahora un poco tarde, dada la circunstancia de que las últimas conversaciones con los Jefes de diversos Partidos Políticos permitían suponer que se superarían las dificultades que podrían haberse producido en el Congreso Nacional para la aprobación del Convenio. Sin embargo, agregó, que prestaría al informe en discusión toda la atención que merecía, porque, a su juicio, no podía desestimarse el valioso aporte de experiencia de los componente de la Comisión de Tratados y, en general, de todos los miembros del Consejo Nacional de Economía, en los cuales tenía toda su confianza.

Convenía agregó, con el señor Alessandri, en que el Tratado en sí será sólo una herramienta del Gobierno para realizar una política económica y que, por lo mismo, puede ser inmensamente beneficioso para el país si se le aplica con prudencia y sentido patriótico, como podría no serlo si se procede de otro modo. Y puedo decirle al señor Alessandri —agregó— que una de mis más profundas preocupaciones respecto al Tratado, como he tenido oportunidad de decirlo en innumerables discursos, es justamente la necesidad de que el país comprenda la alternativa planteada. Para mí las dificultades políticas —continuó—, serán nada o perderán importancia ante la enorme responsabilidad que tomará sobre sí el Gobierno desde el momento que este Tratado sea ratificado. Comparto, pues, ampliamente la opinión del señor Alessandri, en este punto y me alegro de que él haya podido sintetizar con la claridad de exposición que lo caracteriza la doble significación del Tratado.

Dando término a esta parte de su exposición el Excmo. señor González Videla, recordó las reiteradas peticiones que ha hecho últimamente a la clase obrera en el sentido de que la industrialización del país requiere, como condición fundamental, el propósito decidido de aumentar la producción y mejorar su calidad, pedido que había encontrado amplia acogida en todos los sectores del trabajo. Esa sería, a su juicio la base del éxito del plan de industrialización que se proyecta con el empréstito argentino, destinado a tal fin, pues, aseguraría a los productos chilenos sus posibilidades de competencia en el mercado extranjero.

El Presidente de la República, finalizó sus observaciones, agradeciendo, una vez más, las palabras del señor Alessandri y reiterando a los representantes de la producción y el comercio el firme propósito de su Gobierno de cautelar escrupulosamente la inversión de los fondos provenientes de los créditos argentinos, para cuyo efecto adelantaba su decisión y su anhelo de aprovechar la experiencia de todas las entidades de la economía nacional.

Expresó que confiaba plenamente en este sentido en la valiosa cooperación de los hombres que había designado para integrar el Consejo Nacional de Economía.

Con el objeto de aclarar algunos de los conceptos emitidos, intervinieron en el debate los señores Díaz Iturrieta, Adolfo Ibáñez Alberto Graf y los Ministros Ríos Valdivia, Picó Cañas y Correa Fuenzalida.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

retirada la cuestión previa

bado por la Comi Relaciones Exterio la Cámara de Dipu el Convenio Comer Financiero con la Re Argentina, el se uiz Solar, retiró la n previa que había ado acerca de la cionalidad de los titos incluidos en tado, eliminándose a cuestión que en a el rápido despa royecto.

COMO VOTARON EN LA COMISION EL TRATADO

Las votaciones de anoche en la comisión de Relaciones Exteriores, por las cuales fué aprobado el Tratado con Argentina, las damos en forma detallada en la información central.

No obstante, nos parece de interés destacar la forma en que se aprobó el proyecto en general y el artículo 1.o en particular, artículo que aprueba el Tratado subscrito entre Chile y Argentina.

VOTARON POR LA AFIRMATIVA:

Los señores Maira y Chiorrini, radicales;
Guillermo Donoso, Pedro Opazo, Rafael Vives y Carlos Acharán, liberales;
Carlos Cifuentes, democrático;
Humberto Abarca, comunista.

VOTARON EN CONTRA:

Los señores Enrique Cañas Flores, Guillermo González y Francisco Bulnes, conservadores;
Marcelo Ruiz, radical minoritario.
Astolfo Tapia, socialista.

Ambas votaciones arrojaron ocho votos por la afirmativa, y cinco por la negativa.

Se intensificará...

(DE LA PRIMERA PAG.)

entradas y gastos de la fundación "Pedro Aguirre Cerda", para el año 1947. Como es del dominio público esta entidad fué creada en el año 1942, como un homenaje al ex Presidente Pedro Aguirre Cerda. El Plan para el año en curso consulta, en líneas generales, la continuación del régimen de becas en el extranjero y en el país, que comprende tanto a estudiantes como a obreros; mejoramiento de la biblioteca técnica y publicación de textos sobre fomento de la producción.

NOTICIAS DIVERSAS

DON ALBERTO GORMAZ MANDIOLA, Administrador de la 4.a Zona de Impuestos Internos de Santiago, cumplió ayer 40 años de servicios en la Administración Pública. El 13 de marzo de 1907 ingresó como Archivero y Bibliotecario de la Inspección General de Instrucción Primaria.

Desde el 4 de abril de 1932 sirve el cargo que actualmente desempeña. El personal de Impuestos Internos, con este motivo, le prepara una manifestación para una fecha próxima.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS de Cooperativas de Chile se reunirá hoy, a las 19.30 horas, en Arturo Prat, 64, para tratar asuntos de enorme importancia gremial.

Ha fallecido don Gmo. Gutiérrez L.

ERA UN EX COLABORADOR DE ESTA EMPRESA.— SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY

Después de una delicada operación quirúrgica a que fué sometido el sábado pasado, ha fallecido el conocido poeta y cuentista, señor Guillermo Gutiérrez Letelier, vastamente vinculado a diversas empresas periodísticas de esta capital. Fué un eficiente colaborador de las secciones Corrección de Pruebas de los diarios "Las Ultimas Noticias", "El Mercurio" y "LA NACION", y de las revistas "Zig-Zag" y "Ercilla". Hombre culto y de gran sensibilidad poética colaboró en numerosas publicaciones literarias del país y del extranjero que publicaron sus cuentos y crónicas que se caracterizaron por su originalidad y correcto estilo.

El fallecimiento del señor Gutiérrez Letelier ha sido hondamente lamentado por sus jefes y compañeros de labores que reconocían en él un eficiente colaborador y un amigo leal y abnegado, condiciones que también supieron apreciar sus ex-compañeros de esta Empresa.

Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que, en su memoria, se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Francisco.

ALCANCE HACE LA RADIO COOPERATIVA

Haciendo un alcance a una información aparecida en nuestra edición de ayer, la dirección de Radio Cooperativa Vitalicia, nos envió una comunicación en la que afirma que para sus servicios informativos tiene contratadas a las Agencias Reuter y Asssociated Press, y para su servicio nacional a la Trans-Chile.

Asimismo expresa que al radiodifundir las informaciones enviadas por nuestro reporter a bordo del transporte Angamos, desde la Antártica, se dejó expresa constancia de que era servicio de noticias recibido por nuestro diario.

PRESENTO CREDENCIALES A S. E. EL EMBAJADOR DE CHINA, EXCMO. SR. WU

LA CEREMONIA, QUE FUE SINGULARMENTE CORDIAL, TUVO LUGAR AYER EN LA MONEDA

El Excmo. señor Chaucer Wu presentó ayer al Excmo. señor Gabriel González sus cartas credenciales que lo acreditan como Embajador de China en Chile. La ceremonia protocolar tuvo lugar en el Salón de Honor de la Presidencia de la República, donde S. E. recibió al distinguido diplomático en compañía del Canciller señor Raúl Juliet, del Secretario General de Gobierno don Darío Poblete, del Subsecretario de Relaciones Exteriores don Manuel Trucco, del Director del Departamento Diplomático, don Enrique Bernstein y sus Edecanes.

El Embajador chino llegó a la Moneda a las 11.30 hrs., acompañado de los Jefes del Protocolo señores Francisco Valdivieso y Manuel Bianchi y todo el personal de su misión. La comitiva ocupaba dos carrozas del Gobierno, escoltadas por lanceros a caballo. Frente al palacio rindió los honores militares de rigor una Compañía de la Escuela de Ingenieros Militares, cuya banda tocó la Canción Nacional al llegar el representante del país amigo.

La ceremonia fué breve, pero muy cordial. El Excmo. señor Wu expresó su profunda complacencia por el alto honor que le ha dispensado su Gobierno al acreditarlo en Chile como el primer Embajador, misión que le será singularmente grato cumplir, por sus sentimientos de afecto y admiración hacia nuestro país, cultivados durante el tiempo que fué Ministro Plenipotenciario. S. E. a su vez reiteró al Embajador los sentimientos de estima personal y de su Gobierno y le ofreció las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido.

Después de unos momentos de amable conversación, el Excmo. señor Wu se retiró de palacio. A la salida la banda tocó el himno nacional chino. Numeroso público, apostado frente al palacio lo hizo objeto de manifestaciones de simpatía.



El Embajador de China, Excmo. señor Chaucer Wu acompañado del Jefe del Protocolo, Sr. Francisco Valdivieso, en el momento que llega al Palacio de la Moneda

Apresurarán la reorganización del Comisariato de Subsistencias

Comisión de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

bros de la Comisión y de algunos otros parlamentarios.

El presidente, señor Cañas Flores, propuso que, para ilustrar el criterio de la Cámara, se imprimiera un folleto con todos los debates.

El Canciller se opuso a esta indicación por estimar que con la simple lectura de las actas correspondientes de la Comisión los parlamentarios podían informarse ampliamente.

Se resolvió considerar la indicación del señor Cañas Flores en la sesión nocturna.

A continuación el señor Rossetti continuó formulando sus observaciones contrarias al Tratado, siendo rebatido brillantemente por los señores Victor Santa Cruz, Tomic y Abarca.

POSICION CONSERVADORA

Don Francisco Bulnes expuso la posición final del Partido Conservador, manifestando que no es efectivo que hayan sido contempladas todas las exigencias de su Partido. Expresó que los conservadores no aceptaban el hacerlo de que los empréstitos fueran empleados bajo el control de representantes argentinos, pues ello coloca a Chile como país deudor intervenido por representantes del país acreedor.

Declara que las gestiones del Canciller fueron patrióticas y obtuvieron modificaciones al convenio, que consultan el interés nacional, de lo cual se alegra.

Manifestó que, desgraciadamente, Bolivia consiguió mayores ventajas de Argentina en lo referente a empréstitos en un Tratado similar que gestionan ambos países. Termina declarando que los diputados conservadores votarán en contra.

HABLA SANTA CRUZ SERRANO

Finalmente usó de la palabra el diputado liberal don Victor Santa Cruz Serrano, quien se ha destacado en el curso de todos los debates como un ardiente defensor del Tratado.

Comenzó un análisis del problema, destacando los aspectos de orden técnico que sirven de base a las cláusulas de los empréstitos, quedando con la palabra para la sesión de la noche.

REUNION DE ANOCHE

Alrededor de las 22 horas celebró su tercera y última reunión la Comisión, bajo la presidencia de don Enrique Cañas Flores y con asistencia del Canciller, señor Juliet, del asesor jurídico de la Cancillería, señor Germán Vergara Donoso, y los diputados miembros de la Comisión, señores, Carlos Acharán Arce, Pedro Opaso, Rafael Vives, Guillermo Donoso (liberales); Fernando Maira y Amílcar Chiorini (radicales); Francisco Bulnes, Guilermo González Prat (conservadores); Humberto Abarca (comunista); Marcelo Ruiz (radical-minoritario); Carlos Cifuentes, (democrático) y Astolfo Tapia (socialista). Concurrieron también los señores Raúl Brañes, Presidente del Comité Parlamentario radical; Ricardo Herrera Lira, conservador; Victor Santa Cruz, liberal, y Aureliano García Burr, liberal progresista; Juan Bautista Rossetti, socialista; Radomiro Tomic y Bernardo Leigthon, falangistas, y Cipriano Pontigo y Carlos Rosales, comunistas.

EL DEBATE

El señor Santa Cruz prosiguió sus observaciones iniciadas en la sesión de la tarde aduciendo en favor de la aprobación de ese instrumento internacional, razones de carácter jurídico en lo que atañe al Convenio en general, y de orden económico en lo referente a los empréstitos que concederá Argentina a Chile.

El señor Tomic, en elocuentes términos, defendió el Tratado en sus aspectos generales y terminó diciendo que había que suprimir las desconfianzas que pudieran suscitar en algunos espíritus algunas cláusulas del Tratado, y tener fe y confianza en el porvenir de la Nación.

A continuación habló el señor Carlos Cifuentes, manifestando que hablaba investido de la correspondiente autorización de la Directiva de su Partido, para votar favorablemente el Convenio, en vista de las modificaciones que se le habían introducido y que expresaban las aspiraciones de la colectividad que preside.

El señor Guillermo Donoso, hizo una extensa exposición sobre los puntos que hasta aquí había sostenido su partido frente a esta materia, y declaró, que como las modificaciones propuestas habían sido aceptadas por el Gobierno de la República, y que, en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva Liberal, que acordó recomendar a sus parlamentarios apoyar en el Congreso el Tratado con la Argentina, los representantes liberales lo votarían favorablemente.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores, declaró que se procedería a la votación en general del proyecto, concediendo cinco minutos a los miembros de la Comisión para fundar sus votos en votación nominal.

La votación empezó exactamente faltando un cuarto para las 24 horas.

Efectuada la votación, el proyecto fué aprobado por 8 votos contra 5.

VOTACION PARTICULAR

Inmediatamente de aprobado en general el Convenio, el Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores, lo puso en votación particular, obteniéndose las siguientes votaciones:

Artículo primero: 8 votos contra 5.

Artículo segundo: 7 votos contra 5 y 1 abstención.

Artículo tercero: 5 votos contra 4 y 4 abstenciones.

Artículo cuarto: 5 votos contra 4 y 4 abstenciones; y,

Artículo quinto: 7 votos contra 5 y 1 abstención.

Fundamentaron sus votos los diputados Abarca, Cifuentes, Acharán Arce, Donoso, González Prats, Maira, Tapia, Vives y Cañas Flores.

UNA MOCION DE LA MESA

La indicación presentada por el Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores para editar un folleto con con el debate habido en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, respecto del Convenio, y para introducir algunas modificaciones a esos debates, en caso que así se estimara conveniente, dió lugar a un extenso debate, al término del cual se acordó que ese asunto pasara al estudio de la Comisión de Legislación y Justicia de la Corporación, para que la Cámara se pronunciara defintivamente sobre esa materia.

A LA COMISION DE HACIENDA

Aprobado el Convenio por la Comisión de Relaciones Exteriores, deberá ser remitido en el día de hoy a la Comisión de Hacienda de la Corporación, para que ésta se pronuncie sobre el aspecto económico de ese Tratado Internacional, estimándose que lo despachará favorablemente a la mayor brevedad, quedando en condiciones de ser aprobado por la Cámara de Diputados en las sesiones de la semana próxima.

S. E. se reunió con sus Secretarios de Estado y los jefes de Partidos

PENDIENTE DECRETO SOBRE RETIRO DE FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES

Prosiguiendo su campaña contra la especulación, S. E. el Presidente de la República reunió ayer en su despacho a los Ministros de Estado, a los Jefes de los Partidos Radical, Liberal y Comunista y a los Jefes de los Comités Parlamentarios de los mismos partidos y con ellos adoptó un acuerdo que tendrá especial importancia para la patriótica finalidad que se ha impuesto Nos referimos a la resolución de apresurar el despacho del proyecto de ley que reorganiza los servicios del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

TRAMITE DE SUMA URGENCIA

S. E. inició la reunión reiterando lo que ya había dicho en el Consejo de Ministros del día anterior, en el sentido de que se hace imprescindible poner atajo a la situación inaceptable de especulación con los precios de los artículos de primera necesidad. Dijo que el principal elemento fiscalizador de los precios, el Comisariato, atravesaba por una situación anormal, debido a que su personal estaba impago desde enero, pues todavía está pendiente del Congreso el proyecto de ley que reorganiza el servicio.

En consecuencia, pidió S. E. a los jefes y parlamentarios de los partidos de Gobierno que apresuren su despacho. Todos estuvieron de acuerdo en estimar como altamente plausible y provechosa la iniciativa de S. E. y se acordó que el Gobierno pida el próximo martes, al Congreso, el trámite de urgencia para el estudio del referido proyecto, comprometiéndose los tres partidos en obtener que la Cámara acuerde, el mismo día martes, darle el carácter de suma urgencia, a fin de que pueda ser aprobado en el plazo más rápido posible

ABASTECIMIENTO DEL PAIS

En seguida el Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, hizo una extensa exposición de las medidas que el Gobierno ha adoptado para salvar la situación de emergencia, porque ha atravesado el país en cuanto al abastecimiento de artículos de consumo obligado. Se refirió, especialmente, a la determinación de mantener el precio oficial del trigo en $ 232 el quintal métrico, a las medidas sobre precio y corte del pan y a la solución que se logró para el problema del aceite, cuya venta libre se podrá autorizar la próxima semana.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo en la bondad de esas medidas.

SANCIONES A LOS ACAPARADORES

El Ministro de Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida se refirió en seguida a la misión que se le confió de redactar un decreto que contemple sanciones para los acaparadores de trigo y para los que se resistan a entregarlo a los molinos al precio oficial. Haciendo un alcance de carácter jurídico a este asunto, dijo que era previo un pronunciamiento del Instituto de Economía Agrícola, tomándose un acuerdo en este sentido.

SUSPENSION DE UN DECRETO

Finalmente, se acordó suspender la tramitación del decreto del Ministerio del Interior, por el cual se llamó a retiro a funcionarios de Investigaciones, resolviéndose convocar de nuevo a la Junta Calificadora del servicio para que se pronuncie sobre los antecedentes y la situación personal de todos y cada uno de esos empleados.

AYUDA PUBLICA CONTRA LA ESPECULACION, PIDIO BOSSAY

DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMIA EN EL MERCADO "PRESIDENTE RIOS"

El Gobierno comprende que sus constantes esfuerzos destinados a impedir el aumento de los precios y la especulación, no tendrán un resultado favorable y efectivo, mientras todos los chilenos, en forma individual y organizada, a través de sus instituciones sociales, políticas y económicas, no acepten su responsabilidad frente a esta campaña", dijo el Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, al hacer uso de la palabra en el acto inaugural del Mercado Modelo "Presidente Ríos".

Analizó el señor Bossay, en forma documentada y precisa, el proceso especulativo, citando casos concretos de artículos que han experimentado un alza exorbitante, y absolutamente injustificada.

Explicó el caso de otros productos que han subido en función del alza de la materia prima.

Destacó en seguida el Ministro la necesidad de aumentar la producción, "única herramienta definitiva y permanente para mantener los precios y poder satisfacer, al mismo tiempo, gran parte de las necesidades del país".

EL MERCADO "PRESIDENTE RIOS"

Refiriéndose al Mercado Presidente Ríos, y al rol que desempeñará en la cruzada para defender al consumidor de la voracidad de los comerciantes inescrupulosos, expresó:

"El mercado que hoy se inaugura es un medio eficaz para comprobar la posibilidad que existe de vender mercaderías de buena calidad a precios oficiales, y contribuirá, sin lugar a dudas, a la regulación de los precios en el principal centro consumidor del país, que lo constituye Santiago. Sus diversas dependencias: de alimentos, vestuario, productos agrícolas

la terminación de sus frigoríficos y más tarde de su panadería modelo, comprueban los propósitos realizadores del Gobierno.

Las Juntas de Vecinos y todas las instituciones que tienen relación con el Municipio, tendrán su papel, que desempeñar en la cruzada de saneamiento de nuestra economía.

Las instituciones gremiales, sindicales y sociales, en defensa de sus propios intereses, pues siendo los sectores más amagados con la especulación, especialmente en lo que se refiere a artículos de primera necesidad, son los más llamados a responder en esta oportunidad a fin de que se les asegure que sus remuneraciones no serán objeto del despojo provocado por las maniobras especulativas".

INSOLITA ACTITUD DE UN CARABINERO

Durante la inauguración del Mercado "Presidente Ríos", se originó un desagradable incidente, del que fueron víctimas el Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay, y un hijo del Comisario General de Subsistencias.

Según nos informaron en el mencionado establecimiento, el hijo del Comisario trató de entrar en uno de los pabellones resguardado por fuerzas de carabineros —premunido de su correspondiente tarjeta de invitación— siendo agredido con el bastón por el carabinero, placa 1149. Este joven repelió el ataque.

En estas circunstancias, intervino el Ministro, señor Bossay, quien también fué agredido por el enfurecido carabinero y, gracias a la intervención de otras personas, se logró evitar que el hecho adquiera mayores proporciones

7.500 CABEZAS DE GANADO SE IMPORTARAN AL MES

EL PRESUPUESTO DE DIVISAS CONSULTA PARA ESTE OBJETO, OCHO MILLONES DE DOLARES AL AÑO

Hoy debe reunirse el Consejo de Comercio Exterior, con el objeto de acordar en definitiva el presupuesto de divisas para el año en curso, presupuesto que ya fué conocido y aceptado por el Directorio del Banco Central.

7.500 CABEZAS DE GANADO

Extraoficialmente hemos logrado conocer uno de los rubros principales de ese presupuesto de divisas, nos referimos al de internación de ganado argentino.

Para este efecto se autorizan ocho millones de dólares, por este año, a fin de facilitarlos en divisas al tipo de cambio oficial a los internadores para que puedan importar desde Argentina 7.500 cabezas mensuales.

Este acuerdo entrará en vigencia el día 1.o de abril próximo, fecha en que comenzará a implantarse de nuevo la política antigua de proporcionar cambios oficiales a los internadores, pero fijándoles precio para la venta de la carne en el país.

AV. PEDRO AGUIRRE Y CALLE JUAN A. RIOS EN LIMACHE Y RANCAGUA

Por decretos de ayer del Ministerio del Interior se dispone que la Avenida "José Tomás Urmeneta" de la ciudad de Limache, se denominará en adelante "Avenida Presidente Pedro Aguirre Cerda"; y que la calle Calvo, de la ciudad de Rancagua, se denominará "Calle Juan Antonio Ríos".

UN HOMENAJE AL PAPA PIO XII SE REALIZARA EL PROXMO. DOMINGO 16

Con motivo del aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XII, el próximo domingo a las 9.30 horas se oficiará una misa solemne en la Iglesia Catedral, auspiciada por la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica Chilena, para todos los socios de las ramas de hombres, jóvenes y universitarios.

PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CAMINOS PUBLICOS

AMPLIACION DE LA REGLAMENTACION DE CAMINOS

INSTALACION DE BOMBAS BENCINERAS

"Se prohibe el estacionamiento de vehículos en la faja de los caminos públicos, y sólo se permitirán detenciones momentáneas o accidentales dentro de las bermas para dejar o tomar pasajeros, o por desperfectos del vehículo".

Estas disposiciones se determinan por Decreto del Ministerio de Obras Públicas que se está cursando, y que amplía lo dispuesto en la reglamentación de la Ley de Caminos (Decreto 4851 de 11 de marzo de 1930).

Dicho decreto dispone, además, que los establecimientos como garages, bodegas, restaurantes, etc. que, por la índole de sus funciones, necesiten el establecimiento de vehículos, deberán tener fuera de la faja del camino, y en terreno propio, una plaza de estacionamiento.

Los accesos a estas plazas al camino serán ejecutadas con planos elaborados o visados por la Dirección General de Obras Públicas (Departamento de Caminos), sin cuyo requisito no podrá autorizarse su construcción.

INSTALACION DE BOMBAS

La instalación en los caminos públicos de bombas para vehículos motorizados, estará sujeta a una reglamentación, en que figuran entre otros puntos:

Primero).— Que la autorización para instalarse la concederá el Departamento de Caminos y los interesados deebrán acompañar un plano con todos los datos necesarios, tales como el sitio de instalación, ubicación de la bomba, etc.

Segundo).— No se podrá ocupar terrenos de caminos en una instalación, y las bombas deberán situarse a lo menos, a seis metros del cierro del camino. Tampoco se aceptarán avisos en dichas instalaciones.

Actividades gremial[es]

BAILES A BENEFICIO DE LA [ESCUELA] NOCTURNA "F. VIVACETA" SE IN[ICIAN] EL DOMINGO EN LA SOC. ARTESA[NOS]

SE EFECTUARAN DE 18.30 A 22.30 HORAS.— FINALIDAD

La Sociedad de Artesanos La Unión, el próximo domingo, de 18.30 a 22.30 horas, iniciará la temporada de bailes a beneficio de la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta" y de la policlínica "Andrés Bello". Los bailes serán amenizados por la orquesta Donaldson.

La comisión de fiestas que preside don Arnoldo Toledo Zavala, ha redoblado sus esfuerzos tendientes a asegurar el éxito que se merecen estas velada[s] ... cimiento.

LA FINALIDAD

La Escuela Noctur[na] ... titución proporciona ... centenares de obreros ... nica, cuyos servicios ... es atendida por un ... practicante. Estos ... atienden, además de ... las personas indigentes ... en que aquéllos viven.

"COMPAÑIAS SALITRERAS INVIERTEN NUEVOS CAPITALES EN LA INDUSTRIA"

DICE EL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DEL SALITRE AL DESAUTORIZAR CIERTAS DECLARACIONES QUE LE ATRIBUYE UNA REVISTA DE SANTIAGO

COOPERACION ENTRE LAS CIAS. SALITRERAS Y EL GOBIERNO

El vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, señor Jorge Vidal de la Fuente, envió una terminante comunicación al Director de la revista "Zig-Zag", en la que desmiente, haber formulado las declaraciones insertadas en el número de ayer de la citada publicación, bajo el título "La verdadera situación del salitre en Argentina".

El señor Vidal establece que efectivamente conversó con el redactor de Zig-Zag, sobre ciertas apreciaciones que, según supo, publicaría la revista, sin que esto significase una entrevista periodística y que las palabras que se le atribuyen "son totalmente falsas".

El señor Vidal, que es al mismo tiempo gerente de la Cía. Lautaro Nitrate y de la Cía. Anglo Chilena de Salitre, deja en claro que las organizaciones que el dirige "están invirtiendo fuertes sumas en ampliar sus actuales instalaciones y en desarrollar procedimientos de elaboración que significarán un progreso indudable para la industria. La organización actual de la industria, es de estrecha cooperación entre el Gobierno y los intereses particulares". Con estas palabras desmiente la declaración que se le atribuye de que la política de nuestro Gobierno "no es la más apta para atraer capitales en estos momentos".

También, deja claramente establecido que no había hablado de huelgas, porque en la actualidad no existe ningún conflicto pendiente entre las Compañías que administra y su personal, y termina, lamentando los errores de la publicación aparecida en la mencionada revista.

FORESTACION DEL NORTE REVISARA EL MINISTRO DE T. Y COLONIZACION

En breve se dirigirá al norte el Ministro de Tierras y Colonización, señor Víctor Contreras, con el objeto de constatar personalmente la labor desarrollada por los funcionarios técnicos del ramo, que tienen a su cargo el plan de reforestación de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El Ministro verá también en Antofagasta lo relacionado con la creación de una Cooperativa Forestal, que tiende a impulsar en esa provincia las plantaciones arbóreas de producción y de defensa de los valles.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES HARAN PETICIONES AL ALCALDE

CINCO ASPIRACIONES INMEDIATAS CONTEMPLA EL PLAN DE ACCION DEL GREMIO — LA REUNION DE AYER

Con asistencia de numerosos asambleístas sesionó últimamente la Unión de EE. Municipales de esta capital.

En primer término se aprobaron las cuentas de comisiones y finanzas. En seguida se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.o— Que es anhelo preferente la unidad del gremio, para lograr todas las aspiraciones y reivindicaciones del personal.

2.o— Se luchará por todos los medios hasta conseguir, de acuerdo con la ley 8.121, el aumento de 20 o|o del sueldo, tal como ya lo ha logrado el personal de empleados de planta y suplementaria de Valparaíso.

3.o— Se impulsará un proyecto tendiente a establecer el sueldo vital del empleado, quedando como grado mínimo el 15, y no el 20, que por él se percibe la suma de $ 1.300, que hace imposible subsistir con el alza exhorbitante de los artículos de consumo.

4.o— Se iniciará una activa campaña hasta conseguir del Congreso el despacho de jubilación, montepío y previsión de los empleados municipales, con algunas nuevas reformas que fueron aprobadas en el reciente Congreso, celebrado en Viña del Mar, en la que se anota especialmente la Planta Unica de los EE. Municipales, y otros beneficios.

5.o— Finalmente la directiva se apersonará al señor Alcalde para hacerle entrega de un pliego de peticiones, relacionado con reajuste, reencasillamiento y creación del Departamento de Bienestar del personal.

INSTITUTO COMERCIAL Nº 2 RINDIO HOMENAJE AL PROF. JULIO BRAVO L.

EN EL 25º ANIVERSARIO DE SU TRAGICO FALLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL.— UNA SENCILLA CEREMONIA

Ayer se cumplieron 25 años del trágico fallecimiento del ilustre educacionista, don Julio Bravo Labarca, ex director del Instituto Comercial de Coquimbo, que encontrándose en misión en Santiago, sufrió un accidente tranviario que le costó la vida.

Con este motivo, el alumnado del Instituto Comercial N.o 2 le rindió un sentido homenaje. Le correspondió hablar al director del plantel, don Joaquín Vera Morales, quién trazó un recuerdo de la vida ejemplar del profesor Bravo Labarca. Después de analizar una inmensa labor en pro de la enseñanza comercial, pidió un minuto de silencio al toque de campana.

Así, en una forma sencilla, se rindió un homenaje póstumo al esclarecido educador que tanto en EE. UU. como en Chile dejó una estela de recuerdos inborrables en el campo de la instrucción pública.

El Sindicato CADSO tuvo buena labor en 1946

CUENTA EN SUS REGISTROS CON MAS DE 750 PRACTICANTES, DESDE ARICA A MAGALLANES

El Sindicato de Practicantes de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que a lo largo del país cuenta con más de 750 asociados, el año recién pasado registró una intensa actividad; cuyo punto culminante lo constituyó el Primer Congreso de Practicantes de la CADSO; que se efectuó en Santiago en el mes de octubre con asistencia de 52 delegados de todo el país. A raíz de este torneo se formó la Unión de Practicantes CADSO, que actualmente está compuesta por 10 secciones provinciales.

La reivindicación inmediata del gremio se traduce ahora en la obtención del sueldo vital para los practicantes de la Caja en la suma de $ 3.500 mensuales.

Dirigen a la institución con singular acierto, don Víctor di Biaggio, presidente, y don Juan Osorio Muñoz, tesorero.

SOC. DE ART[ESANOS] "LA UNION" SE ... EL PROXIMO JU[EVES]

El jueves 20 celebra[rá] ... neral la Sociedad de ... Unión, con el fin de ... nuncia del director, don ... Sasso, asunto que rev[iste] ... res de cierta importancia ... nión se realizará a las ... en Riquelme 851.

Se encarga a los socios ... rios que remitan ... de sus domicilios para ... la correspondencia.

EL CLUB NUEVO ... MAÑANA CEL[EBRA] SUS 8 AÑOS D[E] ...

Mañana, a las 21 ... memorará el 8.o ani[versario] ... su fundación el C[lub] ... Cultural y Deport[ivo] ... Rumbo". Se dará ... marcha del conjunto ... que dirige la señorita ... gleizz y el plan que ... zado esta dirigente ... sente año.

También se efectu[ará] ... cepción del nuevo ... terminada la cual ... una manifestacin ... los señores Heraldo ... valdo Arias que ... jira a Valdivia.

FALTA DETENER Y CONDENAR A OTROS COMPLICES DE COMERCIO EXTERIOR

ESTA SEMANA NO SE ALCANZARA A CERRAR EL PROCESO POR AFFAIRE DE DIVISAS.— TORIELLO Y MAGGENDORF A MEDIA INCOMUNICACION

En el Segundo Juzgado del Crimen continuó trabajando en la mañana de ayer, el Ministro señor Fernando Illanes, que instruye sumario por irregularidades en la otorgación de divisas del Consejo de Comercio Exterior.

A primera hora concurrió ante el Tribunal el ex Ministro de Economía y Comercio, señor Manuel Hidalgo Plaza, quien prestó importantes declaraciones en relación con las gestiones que le correspondió desempeñar en aquella Secretaría de Estado, el año recién pasado.

Por otra parte el Ministro sumariante ordenó citar a numerosos comerciantes afectados por la tramitación ilícita de "previas", que fueron obtenidas por medio de soborno a empleados y funcionarios de Comercio Exterior.

La situación de los detenidos ha variado en las últimas 24 horas, ya que la señorita Maggendorf permanece ahora a media incomunicación, y al señor Toriello le fué levantada la incomunicación, mientras la Corte resuelve sobre los recursos de amparo presentadas por la defensa de los detenidos.

El Ministro señor Illanes, tomando en consideración ciertas informaciones en que se asegura que el nombre de la señorita Maggendorf es supuesto, pidió por oficio al Gabinete de Identificación que se sirva verificar la identidad legal de la detenida.

Hemos tenido conocimiento que en el curso de esta semana no se alcanzará a cerrar el sumario, en vista de que se ha ordenado nuevas investigaciones y citaciones de comerciantes y funcionarios de Comercio Exterior.

En relación con este mismo proceso, se nos ha informado que aún falta detener a los empleados de Comercio Exterior y "gestores" que actuaron directamente en la tramitación y falsificación de documentos, contra quienes hay serios cargos, y que seguramente serán condenados por ser autores, encubridores y cómplices de los delitos ya comprobados.

EL SEPTIMO CONGRESO PANAMERICANO DE TBC. SE EFECTUARA EN LIMA

El lunes próximo se inaugura en la ciudad de Lima el Séptimo Congreso Panamericano de la Tuberculosis, con asistencia de delegados de todos los países del Continente.

En este torneo científico se tratarán temas del más alto interés para la tisiología y sabemos, que entre los concurrentes figuran destacadas personalidades de Norteamérica, entre ellos el Jefe de la Lucha Antituberculosa, Dr. Hileboe, el gran cirujano Dr. Ovelholt, los tisiólogos argentinos, profesores Sayago y Vaccareza, los brasileños Abreu y Silveira, los uruguayos Fernando Gómez y García Otero.

DELEGACION CHILENA

La delegación de nuestro país, está constituída por quince tisiólogos de los diferentes servicios de salubridad, Beneficencia y Seguro Social, y de acuerdo con una última resolución del directorio de la Sociedad Chilena de Tisiología y de los miembros de la Ulast, será presidida por el Dr. Gonzalo Corbalán Trumbull. Tenemos conocimiento que la concurrencia de esta delegación, no representará gastos para el Erario Nacional, y que los médicos chilenos, se dirigirán a Lima, por vía aérea en el día de mañana.

B O X

BUCCIONE-BASTIDAS

HACE TRES MESES REALIZARON UN SENSACIONAL MATCH EN LIMA

SE PROPONEN DIRIMIR SUPERIORIDAD MAÑANA EN EL CAUPOLICAN.— UN PROGRAMA INTERESANTE

Mañana a las 21.30 horas en el ring del Teatro Caupolicán, se efectuará uno de los más interesantes programas de boxeo profesional, con motivo del debut en nuestros rings de uno de los más efectivos valores del profesionalismo Sudamericano, el Uruguayo Pilar Bastidas, que se enfrentará en diez round al chileno Humberto Buccione, cotejo que, por los antecedentes de los adversarios, debe resultar en extremo interesante, emotivo, y de un violento como reñido desarrollo.

Con este encuentro ha querido Diógenes de la Fuente, promotor de espectáculos boxísticos profesional, reiniciar sus actividades como tal, después de haber estado casi dos años ausente de estas manifestaciones de la cultura física. Siempre fué De la Fuente, el promotor de los éxitos más resonantes en nuestro boxeo, pues une a sus conocimientos de box, un alto espíritu de organización y respeto al público, lo que lleva a promover encuentros que tenga él seguridad que han de ser de importancia.

SERA UNA LUCHA ENCARNIZADA

Sin duda la de mañana será una lucha encarnizada. Buccione es un peleador nato. Posee un alto espíritu combativo, resistencia y un valor a toda prueba. Su resistencia al castigo le permite mantener una ofensiva incesante ante cualquier adversario, por recio que éste sea, y así como en tantas oportunidades lo hemos visto "guapear" ante los más serios contrincantes, mañana debe ofrecernos una demostración más de esas aptitudes tan personales en él.

Pilar Bastidas por su parte es un peleador excepcional. Rápido, con grandes recursos de boxeo, se desplaza con rapidez y seguridad en el ring. Su pelea a media distancia donde emplea un poder físico extraordinario, castigando con ganchos de ambas manos que son demoledores por su precisión y su potencia.

COMO PELEARON EN LIMA

Todo los antecedentes son favorable y es por ello que se supone que el encuentro de Bastidas y Buccione alcanzará contornos de verdadera emoción. Será de esas luchas sangrientas en que los dos hombres tendrán que agotar la totalidad de sus medios para inclinar la balanza de las posibilidades a su favor.

En Lima hace sólo tres meses sostuvieron emocionantes match a diez round. La prensa los elogio con tanto ardor, que llegó a decir que parecían "dos fieras enjauladas en el ring", tal fué la forma en que se expidieron. El público los premió con entusiasmo sin reservas por la valerosa actuación de ambos púgiles.

AYER TERMINARON ENTRENAMIENTO

Ayer en la tarde pusieron fin a sus entrenamientos los contendores de mañana. Pilar Bastidas trabajó en el Gimnasio de la Escuela de Leyes al que se trasladó por disponer de mayores comodidades. Su manager Jorge Ascui P., dirigió una sesión de entrenamientos livianos, tratando de conservar solo el magnífico estado físico logrado por el fuerte y agresivo peleador uruguayo.

Buccione por su parte hizo también eercicios lijeros, a fin de lograr la mayor rapidez. Los dos demostraron un completado estado atlético, lo que sin duda les permitirá poner en juego en el ring la totalidad de sus medios combativos.

HABRA BUENOS PRELIMINARES

La empresa De la Fuente se há preocupado de que el programa de mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán revista el mayor interés y es así como ha concertado un preliminar a cuatro round entre Jorge Faúndez y Manuel Fernández, dos buenos elementos del peso pluma, uno a seis round entre los livianos Guillermo Tapia y Manuel Remis, y una semfiondo de primer orden, a diez round entre Julio Tapia, el invicto peso liviano profesional y Segundo Goicochea.

Este encuentro promete revestir caracteres de sumo interés, pues el primero es un muchachito dotado de los mejores atributos para ser un gran boxeador, y el segundo posee medios combativos apreciables que le servirán para poner a dura prueba los recursos de habilidad y rapidez de su rival.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico de los profesionales que pelean mañana, se hará esta tarde, a las 19.30 horas, en la Federación de Box de Chile, ante los miembros de la Comisión de Box profesional.

LA VENTA DE LOCALIDADES

La venta de localidades de preferencia se inició ayer en la tarde en el mismo Teatro Caupolicán. Hoy se atenderá al público desde las diez de la mañana y durante todo el día, pudiendo los interesados reservarlas por teléfono al número 85912.

Se ha notado gran interés en el público por adquirir asientos numerados, lo que revela que mañana en el Caupolicán habrá un lleno completo.

Los precios fijados a estas localidades numeradas son de ciento veinte pesos el ring de primera y segunda fila, cien pesos la tercera y cuarta, ochenta pesos, la quinta fila setenta pesos la platea numerada, cuarenta pesos la platea general, veinticinco pesos el anfiteatro y doce pesos la galería.

Los del Providencia B. C. vuelven al ring

LO HARAN EN EL CORCOLEN

Los pugilistas del Providencia B. C. después de un largo receso, vuelven a las actividades boxeriles.

Enfrentan esta vez a uno de los mejores centros de Box de la capital, el Corcolén B. C.

Los púgiles que actuarán en esta ocasión son los siguientes:

Manuel Giménez vs. Enrique González.

Carlos Díaz vs. Osvaldo Caracholli.

Nemesio Ibáñez vs. Guillermo Plaza.

Guillemo Díaz vs. Manuel Tapia.

Guillermo Miranda vs. Sergio Serrano.

Luis Pino vs. Daniel González.

Hernán Huerta vs. Humberto Corey.

Carlos Vilches vs. Hernán Huiza.

Los primeros nombrados pertenecen al Providencia B. C. Este intercentro se llevará a efecto en el ring del Corcolén B. C. Mujica 0125.

TRANVIARIOS Y MEXICANOS SE ENFRENTARAN MAÑANA

SE EFECTUARAN NUEVE PELEAS

Mañana tendrá lugar en el cuadrilátero de la calle San Pablo 1617, el festival pugilístico que han pactado los clubes México y Tranviarios, instituciones que cada vez que rivalizan hacen que el recinto de los aztecas se vea por demás concurrido de parciales que no quieren perder detalles de la competencia que en la mayoría de las veces resultan reñidas y equiparadas.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para mañana en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Humberto Rustom, del México, con Carlos Figueroa, del Tranviario.

Carlos Ledesma, del México, con Pablo Norambuena, del Tranviario.

Ramón Cid, del México, con Carlos Nelson, del Tranviario.

Fernando Vásquez, del México, con Miguel Espinoza, del Tranviario.

Carlos Catilao, del México, con Claudio Iturrieta, del Tranviario.

Oscar Allende, del México, con Ulises Moya, del Tranviario.

Raúl Espinal, del México, con Orlando Espinoia, del Tranviario.

Interesante encuentro semifondo entre los pesos medianos, Edmundo Vargas, del México con Humberto Vargas, del Tranviario.

Match de fondo entre los conocidos amateurs de peso liviano, Raúl García, del México con Orlando Figueroa, del Tranviario.

Amenizará la velada el Orfeon Tranviarios.

Hoy a las 19.30 horas deberán asistir al examen médico y pesaje los que figurna en el programa de mañana en el México B. C.

Asociación de Box de San Bernardo

MAÑANA CONTINUARAN LAS PELEAS POR LA SELECCION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL

Mañana en el local del Arturo Godoy B. C. de la Asociación de Box de San Bernardo, ubicado en Santa Clara 900, paradero 19 Lo Ovalle, continuará el Campeonato organizado por esta Asociación como selección para el próximo Campeonato Nacional.

Dado el éxito de la última rueda efectuada en el Matadero-Palma B. C., en que los muchachos sanbernardinos hicieron derroché de valentía, los fanáticos de los diversos Centros que forman la Asociación de San Bernardo esperan que esta rueda no desmerecerá en absoluto de las anteriores dada la calidad de los muchachos que actuarán y la preparación a que han sido sometidos.

PROGRAMA

NOVICIOS, Categoría Mosca: Alberto Vargas (Readi) vs. José Santibáñez (Autobuseros).

Gallo: Julio Mendoza (Readi) vs. Gustavo Bustos (A. Godoy).

Pluma: Alvaro Bucarey (Autobuses) vs. Miguel González (A. G.).

Julio Vergara (Mat.) vs. Rafael Leiva (Ferreira-Buin).

Liviano: Manuel González (A. G) vs. Mario Coppo, (Readi).

Luis Galaz (Mat.) vs. Juan Pérez (Ferreira).

Luis Aranguiz (Ferreira) vs. José Castro (Readi).

Mediomediano: Jorge Barros (A. G.) vs. Miguel Tala (Readi).

Mediano: Raúl Cofré (Ferreira) vs. Natan Tapia (A. G.).

VETERANOS.— Pluma: Luis Martínez (Recreo) vs. Carlos Silva (G. Domínguez).

Liviano: Eduardo Severía (AG.) vs. José Narvaez (Mat.).

Reserva: Humberto Alviz (P. M.).

Mediomediano: Onofre Burgos (Racha) vs. Mario Ortiz (Aut.).

Reserva: Francisco Rubio (G. D.).

Estos aficionados deben concurrir a pesaje hoy viernes a las 20 horas en el Racha B. C.

EN EL FAMAE

ACTUARAN LOS DEL PROVIDENCIA Y C. ATLETICO

Damos a continuación el programa completo que se efectuará mañana en el Famae:

Juan Días, Famae vs. Luis Lecaros, del Comercio Atlético.

Evaristo Herrera, Famae, vs. Luis Guajardo del Providencia.

Gustavo Reyes, Famae, vs. Juan Sepúlveda, del Comercio Atlético.

Mario Pérez, Famae, vs. Hernán Vergara, del Providencia.

Manuel Antillero, Famae, vs. Raúl Reyes, del Comercio Atlético.

Amadeo Baeza Famae, vs. Luis Galdames, del Providencia.

Semifondos:

Segundo Sepúlveda, Famae, vs. Enrique Bustamante, del Providencia.

Pedro Ramírez, del Famae, vs. Sergio Galaz, del Comercio Atlético.

Match de fondo:

Héctor Prieto, del Famae, vs. Orlando Montez.

EN EL D. RECOLETA ACTUARAN LOS DEL CIA. DE ELECTRICIDAD

Mañana a las 21.30 horas en el Ring de la Avda. Recoleta 2160, se llevará a efecto una competencia entre el Deportivo y la Cía. Ch. de Electricidad. Como peleas básicas de la noche subirán al ring:

Manuel Galvez, del Recoleta, con Hugo Soto, de la Cía. Ch. de Electricidad.

Jorge Magurett, del Recoleta, con Hugo Salinas, de la Cía. Ch. de Electricidad.

En los preliminares actuarán por el Recoleta, Carlos Bascuñán Raúl Guzmán, José Vargas, Tomás Aguila, Arturo Bastías, Jorge Sarmiento y René Molina, y por parte de la Cía. Ch. de E. Oscar Gerlach, Manuel Cartajena Luis Flores, Luis Flores, Luis Muñoz, Carlos Gerlach y Juan Arrieta.

AUTOMOVIL PARTICULAR CHOCO A VEHICULO DE PREFECTURA RURAL

En la mañana de ayer, a las 8.10 horas, en la calle Copiapó esquina de Lord Cochrane, el automóvil patente B B 53, gobernado por José Sepúlveda, que fué detenido, chocó con el auto de la Prefectura Rural de Carabineros, patente D B 48, manejado por Manuel Oscar Alvarez.

En el vehículo fiscal viajaba el Prefecto de la Rural, Coronel Oscar Barrios Pizarro, quien resultó ileso. Los choferes de ambos vehículos resultaron con lesiones leves.

Los daños del vehículo fiscal no fueron avaluados, pero se estima que ascienden a más de dos mil pesos.

La Caja Unica o la huelga, dice gremio gráfico

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ANOCHE. — EL MARTES HABRA NUEVA REUNION

El gremio de los tipógrafos se concentró anoche en el local de la Unión de Tipógrafos, Lord Cochrane 323 con el objeto de tratar sus problemas más urgentes.

La asamblea acordó enviar hoy a primera hora una comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados solicitándole que interponga sus buenos oficios para que la comisión de trabajo pase a estudiar al proyecto de la Caja Unica.

En la concentración de ayer además se acordó realizar una nueva reunión en el mismo local, a las 16 horas del próximo martes.

Si las autoridades correspondientes ese día no dan una respuesta satisfactoria a las aspiraciones del gremio, éste inmediatamente iría al paro en todo el país.

Mientras tanto, los talleres tipográficos no imprimirán ningún trabajo de carácter electoral hasta que el problema que afronta el gremio quede solucionado.

EL COMITE APRISTA PERUANO EN SANTIAGO SE REUNE ESTA NOCHE

Hoy, a las 19 horas, en Merced 738, oficina 1 se reunirá el directorio del Comité Aprista Peruano de este capital con el fin de informar sobre la participación del líder Víctor Raúl Haya de la Torre, en el Fórum Internacional organizado por el "Herald Tribune" de Nueva York y su reciente visita a Wáshington.

Además, el Comité abordará diversos problemas de actualidad en el Perú.

También se procederá a la entrega de los carnets a todos los apristas residentes en esta capital. Finalmente, don Carlos Huaco hablará sobre "Tres aspectos del Perú en marcha".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelo, señor

JOSE EXEQUIEL GUTIERREZ T.

Rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros acompañar sus restos hasta su última morada. El cortejo saldrá hoy de Echeverría 973, al Cementerio General, a las 17 horas.

Berta Gutiérrez e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, señora

ANGELA ALVEAR vda. DE PARRA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, Conferencia 424, a las 15 horas.

Sus hijos Juan y Luis Parra

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a: jefes, amigos, compañeros, alumnos y ex alumnos, que se dignaron acompañar a la misa y a los funerales de nuestra adorada madre y abuelita, señora

ELENA NARANJO v. de CALVO

(Q. E. P. D.)

La familia.

(Mas gremiales en la última p[ágina])

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir en Beit Jala, Palestina, nuestro querido padre, hermano y tío, señor

BISHARA ABUSLEME S.

(Q. E. P. D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 16 del presente, a las 10 horas, en la Iglesia Ortodoxa San Jorge, calle Santa Filomena 372.

La familia.

DEFUNCION

Ha fa[llecido] ... querido ... herman[o] ...

CARLOS C... DUICH...

Sus restos ... tados hoy en el ... neral. El cortejo ... horas, desde su ca[sa] ... Coronel Alvarado ... ceta).

Empresa Azócar
Funerales
M. R.
10 de Julio 981 - Fono: 85724
San Antonio 401 - Fono: 30724
B. O'Higgins 43 - Fono: 86400
B. O'Higgins 3547 - Fono: 92267
EN VALPARAISO: EDWARDS 629 — FONO ...
CONSULTE EN CUALQUIER CASO NUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

EMPRESA FORLIVESI
FUNERALES
Tórtora, Menéndez y Rosende
COMPAÑIA 1037 — Teléfono 88716
SAN ANTONIO ... Teléfono ...
FORLIVESI es la Empresa de mejores servicios y precios más módicos. Cuenta con las mejores ... Santiago y Valparaíso.
EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1... CARRERA — FONO: 5420

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra que[rida] inolvidable esposa y madre, señora

EMILIA CONCHA de JIMENEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes 14 del presente, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Rosa Mira N.o 865. (paradero ... Gran Avenida). En la Parroquia de San M... se le oficiará una misa de cuerpo presente, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

Alfredo Jiménez y familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra que[rida] idolatrada hermana, tía, sobrina, cuñada y prima, señorita

CARMELITA OLMEDO CONTRERAS

Sus restos serán trasladados a Valparaíso en el tren expreso de las 19.30 horas de hoy 14 del presente.

La Familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones, el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don

GUSTAVO VALLOTTON MAGNENAT

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 15 horas, desde su domicilio calle Carrera Pinto N.o 1038 (Ñuñoa).

Estrella de Vallotton, hijos y familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

CAMARA DE DIPUTADOS

para hecer justicia a estos funcionarios, mo que debemos agregar —y hago indicación en este sentido —en los beneficios de e inciso propuesto por el Honorable Senado a esos funcionarios que no alcanzan a un mero superior de seis. Hago indicación respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara no puede aceptar su indicación Honorable Diputado, pués sólo debe pronunciarse, este trámite constitucional, sobre las modificaciones del Honorable Senado, exclusivamente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, modificación del Honorable Senado a este artículo, en el fondo, establece la misma idea contemplada en el proyecto de la Honorable Cámara.

En su modificación. el Honorable Senado hizo un cambio de palabras.

Yo quisiera, en este orden de cosas, preguntarle al Honorable Diputado Informante, creo que lo fué el Honorable señor González Madariaga— o a alguno de los miembros la Comisión respectiva si de acuerdo con e artículo, quedan comprendidos los auditores de Carabineros que se encuentran en retiro.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite. señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — No hay duda, señor Presidente, de que la modificación introducida por el Honorable Senado es más explícita y más amplia que la disposición aprobada por la Honorable Cámara de Diputados. Al usar la frase "empleos equivalentes", no e duda que ha querido decir que los beneficios del artículo 20.o alcanzan a todos aquellos funcionarios que llegaron al término de carrera con el grado superior que existía en momento de su retiro. En este caso, entonces se encuentran, no solamente los Auditores que se hayan retirado, sino también los médicos de Sanidad, que en la actualidad, para poder retirarse y cumplir con el final de su carrera, deben tener el grado de General.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 10.o.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o transitorio.

El señor SECRETARIO. — Ha sido rechaza

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 3.o transitorio.

El señor SECRETARIO. — Ha pasado a ser artículo 2.o.

Se ha reemplazado la frase que dice "vigencia de la presente ley", por otra: "publicación la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará aprobada.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas artículo 4.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Ha pasado a ser artículo 3.o y se ha rechazado el inciso 2.o El inciso tercero se ha redactado en los siguientes términos:

"El sobregiro de Caja Fiscal producido con motivo del pago del anticipo antes mencionado se cubrirá, en el curso del presente añ con los recursos que esta ley consulta".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 6.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Ha sido rech

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, el Director General de Carabineros manifestó, en el seno de la Comisión, que esto se debía a un compromiso contraído ya por el Cuerpo de Carabineros. Es natural, señor Presidente, que así como las Fuerzas Armadas tienen un Club, también es necesario que lo tengan los Carabineros de Chile, para poder pasar allí sus ratos de ocio. Para esto, tienen el compromiso de compra de una propiedad, en la calle Dieciocho, en cinco millones de pesos...

El señor ATIENZA.— No se oye nada.

El señor CIFUENTES. — Y tienen que hacer el sacrificio de enajenar, o sea, de vender una propiedad, que les representa $ 1.800.000, para enterar los cinco millones con los tres millones de pesos que les asigna esta ley, a fin de cumplir con el compromiso, mediante la escritura que tienen de adquisición de la propiedad para el Club de Carabineros. Por eso, rogaría a la Honorable Cámara que insistiera en el proyecto primitivo.

El señor BAEZA. — ¿Para qué quieren ese Club los Carabineros, cuando no van a ir allá? ¡Que se les dé casa!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

—Durante la votación:

El señor ROSALES. — Al Club van a jugar.

El señor ATIENZA.— Que se rechace por unanimidad.

El señor BAEZA.— ¡Qué les den casas a los Carabineros! Es absurdo dar cinco millones de pesos para un Club...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.— Se dan cinco millones para un Club, cuando lo que necesitan los Carabineros son casas.

El señor CIFUENTES.— También les damos casas.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hubo quórum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

El señor VIVANCO.— Se podría reabrir el debate, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate en el artículo 6.o transitorio.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronunciara en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 50 o|o del valor total.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente.)— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES.— El señor Ministro del Interior insistió, en forma entusiasta, en que se presupuestaran, no sólo tres millones, sino cinco millones.

De manera que se va a vender una propiedad que tiene un valor de alrededor de dos millones de pesos, a fin de comprar con la ayuda de los tres millones que se asignan por este artículo, otra por el valor que ya he citado.

Es natural que el Cuerpo de Carabineros de Chile tenga las mismas prerrogativas que el Ejército y, por eso, se trata de nivelar a una y a otra institución, porque, de otro modo, el Cuerpo de Carabineros va a quedar en situación desmedrada con respecto al Ejército, que tiene ya su Club Militar.

Por eso, yo rogaría a la Honorable Cámara que insistiera en el artículo 6.o transitorio, rechazando la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, la verdad es que aquí se destina dinero, no para un fin cualquiera, sino para invertirlo en la compra de una propiedad. Se trata de destinar, por una sola vez, la suma de tres millones de pesos, a fin de pagar la propiedad adquirida para el Club de Carabineros.

Como se ve, no es para invertir el dinero en fines que la Honorable Cámara tuviera sobrada razón en negarlo, sino en la compra de una propiedad en que se instale el Club Social del Cuerpo, ya que hoy no tiene.

Por eso, Honorable Presidente, yo daré gustosamente mi voto para que se insista en la aprobación del artículo 6.o transitorio, porque aquí se trata de invertir tres millones de pesos en una propiedad. Quiero decir con esto que se hará una inversión, no para gastos superfluos o con fines improductivos.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Hay algo más, Honorable Diputado. Al Ejército se le dió, por ley anterior, una suma bastante mayor que ésta para comprar también una propiedad.

El señor SANTANDREU.— Celebro la interrupción que me ha hecho el Honorable señor Concha, lo que viene a confirmar ampliamente lo que estoy diciendo, puesto que aquí no se trata de hacer una inversión a la ligera, sino de adquirir un bien raíz que, seguramente, a través de los años, va a valer mucho más de tres millones.

En consecuencia, repito, señor Presidente, gustosamente daré mi voto para que se insista en la aprobación del artículo 6.o transitorio, rechazando la modificación del Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Nos hace fuerza para modificar un poco la primitiva posición de los Diputados de estos bancos, el hecho que se recuerde en estos instantes: que el Estado contribuyó con una suma más o menos elevada— creo que se trata de una cantidad tres veces superior a ésta— a la adquisición del Club Militar.

Aparecería la representación de nuestro partido en una situación de injusticia frente a este hecho, que constituye un precedente, si le negáramos al Cuerpo de Carabineros los recursos necesarios para que pueda también proceder al pago de la propiedad destinada a su Club, que, entiendo, ya está adquirido. Para esto consulta la suma de tres millones de pesos el artículo 6.o transitorio, tres millones que se destinan nada más que por una sola vez, al objeto indicado.

Claro es, señor Presidente, que nosotros comprendemos, como decía hace un momento uno de mis colegas, que también una institución social de esta índole debiera existir para el personal de suboficiales, así como existe, en algunos cuarteles y en algunas Comisarías, los llamados Casinos para Suboficiales. Se trata de instituciones para hacer vida social, para mantener una convivencia en la gran familia que representan siempre estas organizaciones.

No veo, pues, el peligro que existiría para que también el Estado concurriera y autorizara la existencia de un Club destinado a los suboficiales, como lo organizan ellos mismos más tarde, una vez que se retiran de las filas activas.

Con todo, señor Presidente, mientras se modifica la situación existente, sin alterar a mi modo de ver, en absoluto la clásica disciplina de nuestras Instituciones Armadas encargadas de mantener el orden público, vamos a votar favorablemente este artículo por las razones que manifiesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.— En el seno de la Honorable Comisión se aprobó ésto por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 6.o

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir en su artículo

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Ha pasado a ser artículo 5.o.

Al final del inciso primero se ha sustituido el punto(.) por una coma (,), y se ha agregado la siguiente frase: "con menos de diez años de servicios".

En el inciso segundo se ha sustituido el punto final (.) por una coma (,), y se ha agregado la siguiente frase: "a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, sería de desear que el Ejecutivo se resolviera a entregarle a la Honorable Cámara un proyecto de reforma de la ley de previsión del Cuerpo de Carabineros. A nosotros nos parece profundamente injusto que a un hombre de tropa, o a un Suboficial, que ha hecho sus imposiciones puntualmente, y que le son descontadas mes a mes por planillas, en el momento de abandonar el Servicio, si lo hace con menos de 10 años en el Cuerpo, se le niegue el derecho que tienen todos los otros empleados particulares o de la Administración Pública, de retirar sus imposiciones de la Caja correspondiente, y, entonces, como no pueden detirar estas imposiciones, ha habido que estar periódicamente haciendo estos verdaderos parches...

El señor ATIENZA.— Exactamente.

El señor GODOY.— ...que una vez fueron 3 millones; después, 5 millones y ahora son otros 5 millones de pesos. Este es un cuento de nunca acabar...

Solamente mediante una reforma del régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, mejorando su mecanismo y los beneficios que proporciona a sus imponentes, se logrará cambiar este estado de cosas que, visiblemente, es incorrecto.

El señor ATIENZA.— Abundamos en el mismo propósito, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Entonces, contamos con su voto en el momento oportuno.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobada.

Artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Ha pasado a ser artículo 6.o.

A continuación se ha agregado el siguiente nuevo, que pasa a ser artículo 7.o.

"Artículo 7.o— Se autoriza al Presidente de la República para que, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley, reincorpore al Cuerpo de Carabienros a los ex Oficiales de los grados de Subteniente, de Teniente y Capitán que, además de reunir los requisitos establecidos en la ley N.o 8,387, de 9 de noviembre de 1945, hayan servido más de diez años ininterrumpidos en el Cuerpo, y sus hojas de servicios no registran ningún castigo"

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

9—. MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES SOBRE PENALIDAD DE LOS INFRACTORES DEL PRECIO DE VENTA DEL PAN.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que figura en la Tabla con el N.o 1.o, o sea, el que modifica las disposiciones sobre penalidad de los infractores del precio de venta del pan.

Boletín N.o 5,885.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Derógase el decreto con fuerza de ley N.o 67|904, de 24 de diciembre de 1942.

"Artículo 2.o— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 12 del decreto N.o 628, de 27 de septiembre de 1939, expedido por el Ministerio de Agricultra, que refunde en un solo texto las leyes N.os 5,394, 5,713 y 6,421, por el siguiente:

"Los que vendan pan con infracción a los precios fijados por el Instituto de Economía Agrícola, serán sancionados con multas hasta de tres mil pesos ($ 3.000), susceptibles de ser aumentadas al triple, en caso de reincidencia. Sin perjuicio de la aplicación de dichas multas, podrán ser sancionados, además, con la clausura de sus establecimientos, hasta por un plazo de cinco días.

Estas sanciones serán aplicadas administrativamente por el Instituto de Economía Agrícola, de acuerdo con el artículo 16 de la ley N.o 4,912, texto definitivo, y el producto de las multas ingresará a los fondos del referido Instituto".

"Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Larraín.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el proyecto que entra a conocer la Honorable Cámara tuvo su origen en dos mensajes del Ejecutivo: uno, de fecha 25 de septiembre de 1942, y, el otro, de fecha 21 de enero del presente año.

La Comisión de Agricultura de esta Honorable Cámara estudió y analizó en conjunto ambos Mensajes, porque coincidían en sus líneas generales.

El proyecto que ahora entra a conocer la Corporación tiene dos puntos fundamentales. El primero de ellos es el de privar al Comisariato General de Subsistencias y Precios de la facultad de fiscalización del cumplimiento de los precios del pan establecidos por el Instituto de Economía Agrícola. El segundo punto es el de elevar las multas a que se hacen acreedores los establecimientos de panificación que no cumplan con los precios establecidos por el Instituto de Economía Agrícola.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en la actualidad, mientras por una parte es el Instituto de Economía Agrícola el que, con sus elementos técnicos, determina y fija los precios del trigo, de la harina y también del pan, por otra parte y en virtud del decreto de fecha 24 de septiembre de 1942, es el Comisariato General de Subsistencias y Precios el que fiscaliza los precios de venta del pan al público.

El decreto en referencia entregó esta última facultad al Comisariato, basado en las atribuciones que éste tiene para controlar los precios de otros artículos de primera necesidad.

Paralelamente a ésto, era indispensable no solamente aplicar multas, sino también otorgar la facultad de poder clausurar los establecimiento infractores.

La práctica, señor Presidente, ha demostrado que este orden de cosas ha fracasado Y ambos Mensajes del Ejecutivo así lo reconocen, y proponen su modificación a fin de entregar nuevamente al Instituto de Economía Agrícola la facultad de fiscalizar directamente el expendio del pan al público.

Así se consideró conveniente por cuanto es el Insituto de Economía Agrícola el organismo que dispone de mayor número de elementos, y de personal técnico, para cumplir esta misión.

En seguida, señor Presidente, este proyecto de ley establece una escala más amplia de multas para los industriales que no cumplan con los precios fijados por el Instituto.

Anteriormente, las multas variaban desde 20 a 500 pesos. En el nuevo proyecto se elevan hasta tres mil peos; y, todavía, se autoriza la clausura del establecimiento en el caso que reincida en el no cumplimiento de las disposiciones establecidas.

El proyecto enviado por el Excelentísimo señor González Videla, tenía, además, una disposición que obligaba a los industriales a pagar al personal de obreros y empleados su jornal durante todo el tiempo que duraba la clausura.

Otra disposición era la que tendía a establecer una clausura indefinida.

La Comisión de Agricultura, piensa que la clausura por un período excesivo no solamente perjudica al industrial, sino, también, en forma grave, al pueblo consumidor. Si bien en Santiago y las grandes ciudades hay varios establecimientos industriales para la elaboración del pan, no sucede lo mismo en los pueblos pequeños.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así es, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Generalmente es una la panadería que surte a varias localidades.

Por consiguiente, la clausura por un período largo traería graves perjuicios para la población consumidora.

En vista de esto, la Comisión, por unanimidad, no aceptó esa idea. En cambio, estableció una clausura de hasta cinco días.

Tampoco acogió la idea de obligar al pago de sueldos y jornales durante el período de clausura. Ello acarrearía sin duda, la quiebra inmediata de un industrial.

No se puede exigir a un industrial que tiene su establecimiento cerrado cinco días, —naturalmente sin percibir utilidades—, que pague sueldos y salarios a todo el personal.

El señor GODOY.— ¿Me permite. señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, podría usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor VALDES LARRAIN.— Como no Honorable Diputado.

El señor GODOY.— En tal caso, aparecerían como castigados también los obreros que por supuesto, no tienen ninguna culpa. Con motivo de la clausura, que podrá durar hasta cinco días, ellos dejarán de percibir su jornal.

¿Qué responsabilidad tienen los obreros?

Esta pregunta habría que formularla desde el punto de vista jurídico, moral y social.

¿Qué responsabilidad tienen en estas infracciones los obreros, a quienes se les manda elaborar pan de un pesaje determinado, y que, además, actúan bajo la vigilancia directa del dueño o del encargado del establecimiento?

Si no se libera al industrial de la obligación de pagar a los obreros su jornal, naturalmente que la multa aparecería para él acrecentada en su monto y, en cierto modo, constituiría una garantía más de que habría menos transgresiones al Reglamento, en cuanto al precio, al peso y a la calidad del artículo. Sin embargo, la Comisión, a la cual hace fuerza esto, considera que podría llevarse a la quiebra a los industriales si se establece la obligación de pagar los jornales a los obreros por los días que el establecimiento está clausurado. En cambio ¿qué se propone? ¿Qué compensación se les da a estos obreros? No se considera la situación de una clausura larga, en cuyo caso puede intervenir el Estado para elaborar el pan con vigilancia directa del Estado. Hay pueblos en que no hay sino un solo establecimiento de esos y, conforme a esta ley, se le puede clausurar por cinco días. ¿No se les puede aplicar mayores multas en casos de reincidencias?

Es necesario considerar la situación que se presenta a esta gente, que queda sin trabajo por culpa ajena. Estimo, señor Presidente, que la clausura trae una serie de consecuencias graves, porque dificulta el aprovisionamiento normal, deja una masa de obreros sin jornal, privada de sus medios ordinarios de ganarse la vida y, en general, crea problemas difíciles para la economía y la subsistencia. Entonces, ¿por qué no llegamos a un procedimiento que armonice todas estas situaciones, y que podría consistir en redactar un artículo por el cual se disponga que el establecimiento continuará en funciones con la colaboración de las autoridades administrativas, o sea, podría seguir funcionando el establecimiento bajo él control directo de las autoridades? Naturalmente que lo haría con el mismo personal de obreros y empleados que constituyen también un personal técnico.

Lo que yo sugiero a mi Honorable colega Informante de la Comisión, es una idea con que podríamos completar la legislación pertinente, porque me parece que en ella hay un gran vacío.

He oído a empleados del Comisariato que cuando se clausura un establecimiento, los vecinos que están acostumbrados a comprar allí, vienen a golpear las puertas del Comisariato para pedir que aquel se reabra porque, de otro modo, se perjudican. Entonces, si esto pasa con un almacén, ¿qué ocurrirá con una panadería, que no se puede improvisar? Con mucho mayor razón la clausura será perjudicial a la clientela. Entonces insinúo la idea, que ojalá tuviera acogida entre mis Honorables colegas, de que se autorice el funcionamiento de las panaderías con el control del Estado o de las Municipalidades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sería cuestión de estudiarlo, sin perjuicio de que las observaciones que ha formulado Su Señoría pueda concretarlas en la indicación correspondiente.

Puede continuar el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo no me aparto de la razón porque, en realidad, se crea al personal de empleados y obreros de panaderías una situación bastante molesta con la clausura del establecimiento. Pero la Honorable Cámara debe también considerar que si éste es un abuso, también podrían provocarse situaciones de esta naturaleza por otra parte, por personas que están directamente interesadas en que al industrial se le clausure su establecimiento, porque en tal situación el personal siempre va a seguir percibiendo sus salarios sin trabajar absolutamente nada.

El proyecto del señor Ministro de Agricultura no contemplaba la idea que ha insinuado Su Señoría, de manera que la Comisión, al estudiarlo, se encontró con que si por una parte había abusos, había, digamos, una injusticia al dejar a los obreros sin salarios durante todos los días de clausura; por otra parte, también se facilitaba la comisión de otros abusos por personas interesadas en que se clausurara el establecimiento, quienes continuarían percibiendo sus sueldos sin necesidad de trabajar.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Los únicos que podrían aparecer como aquellos posibles o hipotéticos interesados a que se refiere Su Señoría serían los propios obreros; pero entonces el industrial estaría en situación de denunciar, si hubiera de parte de alguno, mala fe al bajar, por ejemplo, el gramaje legal con que debe hacerse el pan. El contralor más inmediato y directo es el propio industrial.

El señor VALDES LARRAIN. — Podrían sacar el pan crudo también, infringiendo la ley y haciéndose acreedores a la clausura.

El señor GODOY.— En realidad, porque a veces no se sabe quién es el verdadero responsable. Se ha dicho que hay establecimientos que no tienen hornos apropiados para cocer panes demasiado grandes, y es sabido que en tales casos, en el último tiempo, el pan que se hizo de un gramaje de 1|2 y de 1 kilo resultaba crudo, y con menos gramos de peso en las unidades correspondientes. Se producía la misma situación que con el carbón; sabido es que hay gente que lo rocía durante la noche para que al otro día salgan kilos de 800 gramos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo me limito a informar a la Honorable Cámara acerca del proyecto que aprobó por unanimidad la Comisión de Agricultura, y no puedo entrar a informar sobre las nuevas ideas que ha insinuado el Honorable señor Godoy, las cuales podrían ser materia de indicaciones que debería formular Su Señoría para que fueran

sideradas por la Comisión de Agricultura en su segundo informe.

Me parece, señor Presidente, que éste sería el procedimiento que habría que seguir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por supuesto.

¿Ha terminado, Su señoría?

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY.— La idea que he enunciado tiende a mitigar los efectos que produce la especulación que en estos últimos tiempos se ha estado haciendo con el pan, propósito que también ha tenido en vista el Ejecutivo en el mensaje de que nos ocupamos. Se trata, pues, de evitar estos abusos a que da margen el expendio de algunos artículos de consumo inevitable, si pudiéramos decir así, abusos que es muy difícil eludir, como ocurre en el caso del pan...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Evidentemente.

El señor GODOY.— Es efectivo, señor Presidente, como se ha sostenido más de alguna vez, que los países peor alimentados son los que consumen más pan. Y las estadísticas demuestran que no obstante que Argentina, Australia y Canadá, que son países productores de trigo y, por ende, de harina y, naturalmente, de pan en abundancia y a un precio relativamente módico, consumen tal vez un promedio menor de pan por habitante que el que se consume en nuestro país o en otros países que, como Chile, son también países mal alimentados, donde no se consumen proteínas, donde la alimentación es insuficiente y no es científica, ni por las calorías con que debe reemplazar el desgaste normal del organismo ni mucho menos el que le origina a éste el trabajo, ni por los elementos protectores, ni por las llamadas modernamente "vitaminas", de que carecen casi totalmente los artículos de consumo popular.

Entonces, pues, ocurre, que la gente más modesta consuma más pan y a sus niños, todos los días, para que entretengan el hambre, les está dando pedazos de pan.

Por eso es que nosotros creemos que aquí ha habido una razón de tal fuerza superior para que se envíe un mensaje como éste, que ha merecido la aprobación unánime de la Comisión de Agricultura, que tenemos que aprobarlo, por la necesdiad de defender al consumidor.

No podría sostener aquí que todo el comercio sea deshonesto, que todos los que se dedican a actividades productoras o industriales no merezcan la consideración pública o no trabajen con la honradez mínima que se puede pedir en esta actividad.

Pero lo cierto es que el Estado ya comprende que necesita ser dotado de instrumentos que le permitan actuar de manera muy drástica en defensa de los consumidores.

Deseo denunciar un hecho, señor Presidente, que me fué dado a conocer el viernes último en Valparaíso.

A tal extremo llega en nuestro primer puerto esta ola de especulación, este verdadero mercado negro, que es un aparato siniestro que actúa contra el mínimo vital de nuestro pueblo, que en las panaderías en que se ha sometido a pesaje el pan, en las cuales, desde luego, se niegan a venderlo por kilos, segun el peso y el precio fijado por el Instituto de Economía Agrícola y decretado, a su vez, por el Intendente de la Provincia respectiva, se ha comprobado, en estas panaderías, que el precio de este artículo no es inferior en ningún caso a $ 9 ó $ 10 el kilo, en circunstancias que el precio oficial fijado en Valparaíso es, creo, de $ 4.80.

Es decir, se cobra el doble del precio fijado, aceptado y discutido en un largo proceso en que han intervenido los productores de trigo, los molineros y, finalmente, los industriales de los establecimientos de panadería, y, últimamente, hasta los obreros que, por razones conocidas, también han intervenido, para que, fijando un mayor precio, pueden obtener determinadas conquistas sociales que vienen reclamando desde hace mucho tiempo.

Pero no es sólo en esos negocios donde se vende el pan en Valparaíso.

Mientras en Santiago no se normaliza la venta del pan en los establecimientos que pudiéramos llamar ajenos a las panaderías, es decir, en los depósitos o almacenes, en Valparaíso se vende más pan en el mostrador de un depósito cualquiera, en un puesto de leche, por ejemplo, o en un almacén de menestras, que en un mostrador de panaderías.

Y entonces, se da el caso de que llega la gente a las 9 de la mañana a las panaderías, creyendo que ahí va a estar más defendido, más legitimizada la operación, más protegido el comprador, pero encuentra desiertos a estos negocios. No encuentra pan en ellos y ahí mismo, en las mismas panaderías le dicen: "Vaya al almacén de la esquina".

Y tiene que ir allá, donde no rigen los precios oficiales. De manera que la gente que se ve obligada a pagar los precios más altos que cobran los depósitos de leche que hace funcionar la Central de Leche, distribuidora de este otro artículo fundamental. Y allí se encuentra todavía con esta otra cosa, que ya no sé qué calificativo podría dársele: que para venderle a una familia, que muchas veces tiene niños menores, guaguas de pecho, que necesitan de este alimento indispnsable como es la leche, que para venderle —repito— medio o un litro de este artículo, señor Presidente, se la obliga a comprar 5 ó 10 pesos de pan, que tiene que llevárselo sin que lo necesite, para poder obtener el medio litro o el litro de leche.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿dónde están las autoridades, los inspectores que a veces merodean como moscardones buscando un delito inexistente? ¿Dónde están para fiscalizar, para defender al consumidor que resulta cruzado de brazos, totalmente inerme frente a esta ola desenfrenada de especulación?

¿Dónde están, señor Presidente, los representantes del poder público para amparar a la gente modesta de la clase media y aún, a veces, a gente de recursos holgados que también tienen que protestar, víctima de esta especulación?

A veces, señor Presidente, esta gente para poder obtener artículos de consumo necesita pagar precios muy elevados. De este modo, se reserva el artículo a las llamadas "caserías". Esto pasa con el aceite, con el té y con otros artículos indispensables.

Creo, entonces, que este proyecto de ley llega con extraordinaria oportunidad, y ojalá el Honorable Congreso lo despache, señor Presidente, en el curso de estos días, ojalá esta misma semana, a fin de que pueda entonces disponer el Instituto de Economía Agrícola —que va a tener el control de estas multas— de este instrumento legal de que carece ahora, lo que permite que los industriales sin conciencia y los comerciantes sin escrúpulos burlen los precios, se rían de la autoridad y se hallen convertidos en los sembradores del descontento, creando malestar y amargura en la conciencia de mucha gente modesta que se siente totalmente desamparada.

Quiero decir una última palabra, señor Presidente. Me han confesado unos industriales modestos que en algunas panaderías es tan siniestra la especulación que se está haciendo alrededor de este tipo de negocios, que establecimientos de panaderías que no tienen maquinarias de un valor superior a 40 ó 50 mil pesos, son vendidos en medio millón o en un millón de pesos, y quienes los compran se ven obligados a pagarlos con letras de diez, quince o veinte mil pesos mensuales. Entonces, imaginémonos qué utilidades tienen que sacarle a la venta del pan estos industriales para poder pagar, en esas condiciones, esos precios exorbitantes por los negocios y cumplir los compromisos comerciales que han contraído para pagarlos a crédito.

Esta es una situación en la que ya debiéramos intervenir, y quién sabe si sería la hora de pensar en la necesidad de que este artículo, indispensable para la vida del pueblo, para la vida de la sociedad, caiga dentro de la órbita total del Estado y que, como en otros países, las panaderías sean municipales y que el negocio del trigo se convierta en un estanco, controlado también en su distribución directamente por el Estado, lo que no sería un abuso, como se acostumbra decir, sino una intervención legítima en defensa del pueblo y de los consumidores.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.—En este proyecto, señor Presidente, se nota, en primer término, el deseo de quitar al Poder Judicial una de sus funciones primordiales, cual es, precisamente, la de administrar justicia, la de establecer las infracciones a las leyes y la sanción que corresponde aplicar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora

10.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

11.—REGIMEN GENERAL DE PREVISION SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES. CONVENIENCIA DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Es sólo, señor Presidente, para hacer una indicación.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social tiene, en su Tabla de materias, un proyecto de ley sobre jubilación del personal de las empresas de servicios públicos. Este no es sino uno de los muchos proyectos que han ido a parar a esa Comisión y que se presentan con frecuencia a la Honorable Cámara, tratando de legislar aisladamente para un grupo más o menos restringido de empleados particulares.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, representando en esto, por otra parte, el sentir de la mayoría de la Cámara, estima que debe abordarse en forma integral este problema e irse al estudio y reforma de toda la previsión que abarca a todos los empleados particulares, es decir, no estar legislando para grupos separadamente, sino legislar, de una vez por todas, para todos los empleados particulares por un mismo sistema, aún cuando estén cobijados en organismos de previsión diferentes.

En esta virtud, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en su última sesión, que me tocó presidir accidentalmente, acordó solicitar de la Honorable Cámara que pida al Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de la materia relativa a la previsión integral de los empleados particulares, extendiendo, en consecuencia, la competencia de la Cámara y de la Comisión de Trabajo para que puedan estudiar, en forma amplia, esta materia y así, con motivo del proyecto de ley a que me referí al comienzo, poder abordar en su totalidad este problema, que es de suma importancia y tras cuya solución marchan ya, desde hace años, los empleados particulares del país.

Concluyo, pues, pidiendo, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que la Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de un proyecto sobre previsión general para los empleados particulares.

El señor GUTIERREZ. — Que se pida en nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara, pues ahora no hay número para tomar acuerdos.

12.—ANTECEDENTES SOBRE INVERSIONES EFECTUADAS POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— REITERACION DE UN OFICIO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, hace un mes o más se trató en esta Honorable Cámara algo relacionado con la Corporación de Fomento de la Producción y tuvimos oportunidad, en ese entonces, de escuchar una exposición del representante de esta Cámara ante ese organismo, Honorable señor Loyola, sobre algunos problemas, y, en especial, el relacionado con las inversiones de la Corporación.

Más o menos en ese mismo tiempo, y creo, aún más, que en esa misma sesión o en la siguiente, la Cámara tomó el acuerdo de solicitar diversos antecedentes del señor Ministro de Economía y Comercio, que dicen relación con la Corporación de Fomento. Entre esos antecedentes estaba el relativo a las inversiones que ha hecho ese organismo en la industria hotelera del país. Pero, además de esto, señor Presidente, se solicitaron otros antecedentes que tienen muchísima importancia, y son aquéllos que se refieren a los gastos que ha hecho la Corporación de Fomento con motivo de los viajes de su personal al extranjero. Porque se ha dicho y se ha sostenido, parece que con mucho fundamento, que se han gastado sumas cuantiosas o, más bien dicho, que se han dilapidado dineros en estos viajes y comisiones al extranjero; y, en consecuencia, la Cámara, y así lo estimó por la unanimidad de sus miembros, consideró necesario conocer cuántos funcionarios tenía y tiene actualmente la Corporación de Fomento en comisión en el extranjero, y las remuneraciones que reciben y que recibieron estos funcionarios por cualquier concepto.

El caso es, señor Presidente, que no se ha recibido respuesta del señor Ministro de Economía y Comercio, y yo quiero formular mi protesta para que no se haga costumbre el procedimiento que se ha empleado en otras oportunidades, de no contestar o de hacer caso omiso de estas preguntas que hacen la Cámara y los señores Diputados en uso de las facultades fiscalizadoras que les confiere la Constitución Política del Estado.

En esta virtud, señor Presidente, yo deseo formular mi protesta y pedir que se dirija oficio en mi nombre, si no es posible hacerlo en el de la Corporación, al señor Ministro de Economía y Comercio, reiterándole el envío de estos antecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, no hay quórum para solicitar el envío del oficio en nombre de la Corporación. Se enviará, entonces, en nombre de Su Señoría, reiterando la petición de antecedentes que formuló la Honorable Cámara.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo que se agregue mi nombre al oficio solicitado por el Honorable señor Undurraga, porque en otras oportunidades me he preocupado de otros aspectos relativos a la Corporación de Fomento, y considero muy interesantes las observaciones del Honorable señor Undurraga.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre de Su Señoría en dicho oficio.

13.— CONVENIENCIA DE MANTENER LA ACTUAL UBICACION DEL REGIMIENTO "MIRAFLORES".— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he recibido una nota del Gobernador de Traiguén en que formula ciertas observaciones relacionadas con el Regimiento Miraflores, cuyo traslado podría ser materia de estudios o sugerencias dentro de las Fuerzas Armadas.

Aparte de que ese Regimiento está unido a la tradición del pueblo, se justifica mantener su actual ubicación, equidistante del mar y de la Cordillera, por las vías de comunicación que este cuerpo armado puede resguardar.

Lo que corresponde hacer en mi concepto —que es también el pensamiento de aquel pueblo— son arreglos en el edificio que está ya en algunas partes en estado ruinoso.

Es por esto que yo solicito que oportunamente se recabe el acuerdo de la Cámara, para enviar un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, haciéndole ver la conveniencia de que se mantenga el Regimiento Miraflores en su guarnición actual, en Traiguén, y de que se destinen los fondos necesarios para hacer las mejoras que su cuartel necesita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En este momento no hay número en la Sala; de manera que se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Pero si se pudiera recabar en un momento más el acuerdo de la Cámara, quedaría muy agradecido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En el momento oportuno, la Mesa tendrá presente la petición de Su Señoría.

14.—. NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA PRONTA INSTALACION DEL FRIGORIFICO DE FRUTAS DE ANGOL.— PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR.— Se ha recibido un oficio del señor Ministro de Agricultura en respuesta a las observaciones formuladas respecto a la pronta instalación del Frigorífico de Frutas de Angol, pero en él no se satisface el espíritu que seguramente animó a esta Honorable Cámara, cual fué el de procurar que, de los fondos del plan agrario, se consultaran, de preferencia, los fondos necesarios para este fin.

Por eso, al ver que según este oficio, los fondos, por mejor acuerdo del Supremo Gobierno, se destinaron a la expropiación de fundos, solicito que en el momento oportuno, por acuerdo de la Honorable Cámara, si fuera posible, o en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que en el presupuesto del año 1947, se destinen los fondos necesarios para la instalación de este frigorífico, dado que se cuenta con el terreno y las maquinarias en Angol, pues se trata de una obra que va a acrecentar la producción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay quórum para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

15.— ERRORES DE CALCULO EN UN ESTANQUE EJECUTADO POR LA EMPRESA DE ACUA POTABLE EN LO HERMIDA.— RESPUESTA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR A UN OFICIO DE LA CAMARA SOBRE EL PARTICULAR

El señor GARCIA BURR.— En una sesión del mes de enero último, pedí que se enviara oficio al señor Ministro del Interior para solicitarle que se sirviera remitirme los antecedentes necesarios relacionados con los errores de cálculo en que se habría incurrido en la construcción hecha por la Empresa de Agua Potable de Santiago, del estanque Lo Hermida. Agregué en aquella oportunidad que el señor Harold Jungk que intervino en la construcción de ese estanque, no era Ingeniero.

Pues bien, señor Presidente acaba de llegar respuesta del señor Ministro del Interior a esa información. En el último párrafo dice textualmente: "Finalmente, debo informar que el señor Jungk ha hecho estudios completo en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, pero no ha obtenido su título universitario".

O sea, señor Presidente, se confirma lo que yo expresé en esa oportunidad, en el sentido de que este caballero no era Ingeniero.

Nada más.

16.— FONDOS PARA RESTABLECER UN CAMINO Y CONSTRUIR NUEVAS POBLACIONES CON MOTIVO DE LAS ULTIMAS INUNDACIONES QUE HA SUFRIDO LA CIUDAD DE AYSEN.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, acabo de recibir un telegrama de Aysén, firmado por los presidentes de todos los partidos políticos y también por los presidentes de las instituciones más representativas de la misma localidad, en que solicitan auxilio del Supremo Gobierno en vista de las graves inundaciones que últimamente ha sufrido esa ciudad.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Minstro de Vías y Obras Públicas, pidiéndole que ordene la entrega al Departamento de Caminos de Aysén de los recursos suficientes para restablecer el único camino que une a Aysén con Coyhaique y que ha sido destruído por las últimas inundaciones.

También deseo que se oficie al señor Ministro de Salubridad a fin de que este Secretario de Estado pida, a su vez, a las distintas Cajas de Previsión y a la Caja de la Habitación Popular, que destinen recursos con el objeto de construír poblaciones que reemplacen a las casas destruídas por las inundaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Salubridad.

17.—ESCASEZ DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDO.— NECESIDAD DE CREAR CURSOS PARALELOS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, al iniciarse las clases en los establecimientos educacionales de San Bernardo, numerosísimos niños de edad escolar no han podido ingresar a ellos por haberse completado la matrícula.

Esta situación anormal y de por sí delicada, ha movido a los padres de familia a reunirse en diversas asambleas y a solicitar de las autoridades correspondientes que busquen solución a este difícil problema, solución que podría consistir en la creación de cursos paralelos.

Por mi parte, señor Presidente, yo pediría que, en mi nombre, se dirigiera oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole ver esta situación y rogándole que ordene a los funcionarios correspondientes, que busquen una solución rápida a este angustioso problema, que tiene tan preocupados a los padres de familia de San Bernardo y a los alumnos que desean ingresar a los establecimientos de educación de esa ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría, con las observaciones formuladas, al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

18.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE MATERIAL DESTINADO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LINARES Y PARRAL.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Yo rogaría a la Mesa que recabara el acuerdo de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla una moción de que soy autor, por la cual se libera de derechos de internación diversos materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos de Linares y Parral.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Sí hay número, señor Presidente.

19.—SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIO NEGRO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— He pedido la palabra, señor Presidente, para formular algunas breves observaciones relacionadas con un servicio público, cuyo establecimiento está reclamando la ciudad de Río Negro, desde hace muchos años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRIENTOS.— En efecto, señor Presidente, hace más de 15 años que la Dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, emp[...] dar material para la construcción [...] de agua potable de ese pueblo.

No obstante esto, sólo hace 4 años [...] obras se iniciaron, gracias a los re[...] terados de sus habitantes. Se term[...] 2 años; pero han faltado ciertas [...] elevadoras de agua que se habían [...] a Estados Unidos y que, por una u [...] no han alcanzado a llegar oportuna[...] ciudad ha debido padecer nuevam[...] tuación de abandono en que se le [...] do.

Hace 2 meses se mandó una bom[...] para poder habilitar, a la brevedad [...] servicios de agua potable reclamados [...] Director de Hidráulica, con un crite[...] me explico, y no obstante que se tra[...] tablecer un servicio de emergencia, [...] instante no ha podido enviar a los [...] rios técnicos de la repartición a su [...] poner en servicio la obra ya term[...] reclamada por todo el pueblo.

Yo rogaría a la Honorable Cámara [...] de enviar oficio al señor Ministro [...] Públicas y Vías de Comunicación, [...] dole esta irregularidad, a fin de que [...] serve al Director de Hidráulica, [...] rre, su conducta negligente al no c[...] mentales deberes que le impone su [...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] enviará oficio al señor Ministro de [...] blicas y Vías de Comunicación, en [...] Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor [...] Alegría.

20.— LIBERACION DE DERECHOS [...] TERIAL DESTINADO A LOS [...] DE BOMBEROS DE LINARES Y [...] PREFERENCIA PARA EL PR[...] RESPECTIVO.

El señor VIVANCO.— ¿Me permi[...] ble Diputado? Parece que ya hay n[...] ñor Presidente.

¿Por qué no recaba el asentimien[...] Honorable Cámara para tratar el pr[...] que aludí hace un momento?

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] licito el asentimiento de la Sala par[...] sobre Tabla el proyecto a que ha al[...] Honorable señor Vivanco, por el cu[...] beran de derechos de internación [...] materiales destinados a los Cuerpos d[...] beros de Parral y Linares.

Honorable Diputado, me asiste u[...] ¿está incluído este proyecto en la C[...] ria?

El señor VIVANCO.— Está inclu[...] Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] licito el asentimiento de la Sala par[...] sobre Tabla el proyecto que se ha re[...] Honorable señor Vivanco.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proye[...] así:

Artículo 1.o— Libérase de derechos [...] ternación, de almacenaje, del impue[...] blecido en el decreto N.o 2,772, de 18 [...] to de 1943, que fijó el texto refundi[...] disposiciones sobre impuesto a la inte[...] producción y cifra de los negocios [...] general, de todo impuesto o contrib[...] siguiente material consignado a no[...] los Cuerpos de Bomberos de Linares [...] rral:

Dos chassis Ford, modelo 1946, de [...] largo, embalados conjuntamente, y u[...] sis Ford, modelo 1946, de 156' de larg[...] cual viene montada una bomba de [...] Champion M-500, con sus accesorios [...] tivos.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde [...] cha de su publicación en el "Diario O[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece [...] rá por aprobado el proyecto en gene[...]

Aprobado.

Como no se han formulado indic[...] queda también aprobado en particu[...]

21.— AUTORIZACION A LAS MUNI[...] DADES DE PROVIDENCIA Y LAS [...] DES, PARA TRANSFERIR UN T[...] NO.— PETICION DE PREFERENC[...] RA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me p[...] señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] ne la palabra el Honorable señor Mu[...] gría.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me p[...] Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] la venia del Honorable señor Muñoz [...] puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor [...] dente, creo que podría también tra[...] inmediato el proyecto por el cual se [...] a las Municipalidades de Providencia [...] Condes para ceder un terreno a fin [...] truir en él un hospital.

El señor GODOY.— Puede tratarse [...] na, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Es [...] yecto muy sencillo y corto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] citó el asentimiento de la Honorable C[...] para proceder en la forma indicada [...] Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GODOY.— Mañana lo p[...] tratar, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] hay acuerdo.

22.— DESPIDO DE EMPLEADOS EN [...] SAS EMPRESAS PARTICULARES

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] de continuar el Honorable señor Mu[...] gría.

EL señor MUÑOZ ALEGRIA.— Qu[...] vechar estos breves instantes para [...] ante la Honorable Cámara, como [...] una denuncia y al mismo tiempo, una [...] protesta.

A nuestra reconocida angustia en [...] den de cosas, se está sumando, señor [...] dente, el hecho de que diversas ca[...] yoristas, representantes del capital ex[...] ro en nuestro país, están eliminando [...] aquel personal que tiene 10, 15 o 20 [...] servicios para reemplazarlo por nue[...] pleados que, indudablemente, entra[...] do el sueldo vital.

Como comprenderán los Honorables [...] gas, esto viene a agregarse a las c[...]

des que ya sufre el elemento que vive en Chile de un escaso sueldo. Esta es una verdadera atrocidad de orden moral y social que cometen estas empresas, que han crecido y prosperado bajo el amparo de nuestra legislación. Ellas han aprovechado y utilizado el esfuerzo, la energía y el talento de los empleados de nuestra tierra durante 10, 15 o 20 años para, al final, cuando ya estos hombres posiblemente no tienen las condiciones y la capacidad de los primeros años, pero con mayores responsabilidades de orden familiar y económico, terminar con ellos echándolos de la empresa o de la actividad patronal en que trabajan.

De todas estas instituciones, la que se ha caracterizado últimamente por los abusos que en este sentido se han cometido, es la casa Gath y Chaves.

Debo, de paso, decir a esta Honorable Cámara, porque después me voy a ocupar documentadamente de este asunto, que estoy denunciando, que ya en el transcurso de enero recién pasado, han salido 45 empleados de esta firma, todos ellos con 15 o 20 años de servicios.

Yo, señor Presidente y Honorable Cámara, no quiero ocuparme por ahora, más extensamente de este problema, porque, como digo, espero hacerlo en una próxima sesión, en forma documentada, pues considero que estos hechos constituyen un atentado, no sólo contra el espíritu de nuestra legislación, sino también contra nuestra nacionalidad.

No es posible que capitales extranjeros, que han gozado de todas las franquicias que da nuestra legislación, como ninguna otra nación de la tierra, —ya que aquí se garantiza a los capitales extranjeros su libre desarrollo —utilicen esas franquicias contra las condiciones de vida, económicas y sociales, de nuestros conciudadanos.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Repito que en una próxima oportunidad me ocuparé más extensamente de este problema.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, quería hacer un alcance a las palabras de mi Honorable colega señor Muñoz, con el cual concuerdo, condenando en términos severos, esta política de eliminación de empleados seguida por algunas empresas particulares.

Creo que el origen y el remedio de estas eliminaciones debe buscarse en otra parte.

Hace tiempo despachó el Congreso una ley, en virtud de la cual los fondos de indemnización por años de servicios que los patrones debían pagar a los empleados, en razón de servicios prestados, se depositarían en la Caja de Empleados Particulares.

En esa ley se colocó, como quien dice, la llave que ha motivado estas salidas considerables de empleados que se producen cada cierto tiempo.

Cuando el patrón, al despedir a un empleado, debía entregar la cantidad correspondiente a los años servidos, tenía interés en no deshacerse de ellos sino cuando la incompetencia, la falta de condiciones o la situación misma del negocio exigían imperiosamente su salida. Compensaba así el sacrificio de tener que pagarle al empleado la indemnización correspondiente, cuyos fondos estaban en su poder. Desde el instante en que dichos fondos no quedaron ya en poder del patrón sino que se depositan en las Cajas, perdió todo interés para aquél la mantención del empleado; y, entonces, buscando el lucro— que en los negocios todo el mundo persigue— cada cierto tiempo, al empleado antiguo que, por reajuste u otras causas, obtiene aumentos, se le trata de reemplazar por uno nuevo, que gana una menor remuneración.

Yo creo que, para poner término a esta situación, es menester estudiar el problema, yendo a la raíz del mal y viendo la forma de que el patrón no esté, digamos, casi interesado en la renovación del personal, sino en su mantención, vinculándolo a la empresa misma y haciéndolo, como quien dice, un socio o un asociado, y no un simple asalariado.

Yo hago estas observaciones como un alcance a las palabras que ha pronunciado el Honorable colega, a fin de que este problema se estudie en todas sus partes.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No desconozco, señor Presidente, que el Honorable colega señor Montt tiene razón en el caso a que he aludido; pero es una cosa que subleva el espíritu de chileno, ver cómo proceden estas empresas que ya en el costo de venta de sus artículos han involucrado todo lo que las leyes sociales les exigen. O sea, señor Presidente, para ellas no constituye ningún desembolso las cargas que, aparentemente, les impone la legislación social, porque tales cargas son cubiertas con el mayor precio de sus mercaderías. Y, encima de eso, aparte de salvar así las cargas de la legislación social, este mayor precio impuesto a sus mercaderías les ha dado margen para una mayor ganancia. Este es, precisamente, uno de los factores del encarecimiento de la vida.

Por otra parte, estas empresas, no sólo se contentan con esto, sino que, encima, lucran con sus empleados— con un lucro que yo llamaría "lucro criminal"— y tratan de ahorrar el alto sueldo del funcionario antiguo, cuya capacidad física e intelectual han estrujado, para reemplazarlos con empleados nuevos, con sueldos más bajos, y así hacer una mayor economía, que, en realidad, no es indispensable en la empresa.

Quería hacer también este alcance a las observaciones formuladas por el Honorable señor Montt, a fin de remarcar esta situación.

Como digo, este nuevo aspecto que están tomando las actividades de ciertas empresas, no tiene justificación alguna en la moral ni siquiera en un sentido medianamente humano; porque estas empresas, no sólo tratan de obtener una justa y legítima ganancia, pues de todas maneras ganan, sino que traspasan este límite honesto y decente de la ganancia legítima, para llegar hasta este "lucro criminal" de que he hablado.

Por eso que, como he dicho al principio, formulo aquí esta denuncia y expreso mi formal protesta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado, Su Señoría?.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sí. señor Presidente.

23.—DESPIDO DE OBREROS AGRICOLAS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Radical.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FERREIRA.— Se lo cedemos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, cuando me correspondió intervenir, en nombre de los diputados comunistas, en la discusión del proyecto sobre sindicación campesina en esta Honorable Cámara, ese proyecto monstruoso y anticonstitucional que aprobó la mayoría de ésta Honorable Corporación y que actualmente discute el Honorable Senado, yo denuncié, señor Presidente, las actividades que estaban desarrollando, a lo largo del país, los hacendados y latifundistas, que en aquellos mismos días se estaban organizando en sindicatos de acuerdo con el Código del Trabajo, no para discutir o estudiar los problemas de la tierra, el aumento de la producción, el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, sino para iniciar la persecución y destrucción de sus organizaciones, a fin de burlar el legítimo derecho que tienen los trabajadores de la tierra para formar sindicatos agrícolas, de acuerdo con lo que se establece en la Constitución y en el Código del Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, Honorable colega?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Denuncié, por ejemplo, el acuerdo que habían tomado los hacendados de Buín, reunidos y organizados en un sindicato. Entre estos acuerdos figuraba el de juntar cierta cantidad de millones de pesos para afrontar en común los conflictos colectivos del campo y defenderse de la confección de esas siniestras listas negras hechas con el fin de que aquellos obreros que fueran despedidos de los fundos no pudieran ser recibidos en otros de esa región o del resto del país.

Un Honorable Diputado manifestó que yo faltaba a la verdad; que no eran verídicos esos datos.

Sin embargo, los hechos están confirmando mis palabras de entonces, porque estoy en situación de decir aquí, esta tarde, que han comenzado los despidos en masa de campesinos a lo largo del territorio nacional.

Son cientos y miles los obreros agrícolas y los inquilinos que han sido ya notificados de desahucio a contar de la próxima semana o de fines del presente mes.

Tengo aquí, en mi mano, una lista de los fundos de la provincia de O'Higgins, a la que represento en esta Honorable Cámara, y puedo dar los nombres de ellos y de los dueños, y decir que en dicha provincia hay más de 300 inquilinos notificados de que tienen que abandonar las haciendas dentro de 8 ó 15 días.

Esta lista es la siguiente:

Fundo Chumaco, ubicado en Requinoa de don Rodolfo Donoso, 10 inquilinos despedidos;

Fundo El Milagro, ubicado en Punta de Cortéz, de don Alberto Pospisil, 5 obreros despedidos (hay conflicto colectivo en la hacienda);

Fundo Laguna de Cauquenes, ubicado en Requinoa, 11 inquilinos despedidos (esta hacienda es de la Braden Copper y hay amenaza de despido de 56 obreros más para el 1.o de mayo);

Fundo Tlotihue, de Rosario, 36 obreros despedidos incluyendo a la directiva completa del sindicato;

Fundo El Llano, de Rosario, 18 inquilinos despedidos, incluyendo la directiva sindical.

Fundo Gamboina, de Graneros, de don Guillermo Guzmán, 5 inquilinos despedidos;

Fundo Naicura, ubicado en Rosario, de la Compañía Chilena de Fósforos de Rengo, 10 inquilinos despedidos;

Fundo San Ramón, ubicado en Punta de Cortéz, de don Gastón Cerda, 8 inquilinos despedidos;

Fundo La Compañía, de Graneros, 9 inquilinos despedidos, incluyendo al presidente del sindicato;

Hacienda San Luis, de Pelequén, de doña Marta viuda de Helman, 6 inquilinos despedidos;

Hacienda La Leonera, 56 inquilinos despedidos, incluyendo al secretario del sindicato (este fundo se compone de parcelas);

Fundo El Placer, de don Ernesto Theuduloz, 12 inquilinos despedidos, incluso el presidente del sindicato;

Fundo Gultro, ubicado en Gultro, de don Horacio Valenzuela, 5 inquilinos despedidos;

Fundo Los Nuevos Campos, de Machalí, 5 inquilinos despedidos;

Fundo Estación, de San Francisco de Mostazal, de don Pedro Budinich, 8 inquilinos despedidos;

Estos son los datos que he logrado recoger en la provincia de O'Higgins. Pero debo decir, señor Presidente, que es en todo el país donde se está desarrollando esta siniestra y criminal actitud de los hacendados y terratenientes de Chile que de esta manera responden a la organización de sindicatos agrícolas.

No es la primera vez que lo hacen, señor Presidente. Cuando en nuestro país triunfó el Frente Popular y asumió el mando don Pedro guirre Cerda y comenzaron también a organizarse sindicatos agrícolas, la respuesta de los hacendados fué esta misma: lanzaron a la calle y a los caminos de Chile a cientos y miles de inquilinos de sus fundos. Llegó esto a tal extremo, señores Diputados, que los caminos rurales y los callejones de las haciendas se vieron congestionadas con estas familias que vagaban como parias en su propia tierra, teniendo que dormir a la intemperie o botados debajo de cualquier árbol. Esto fué lo que indujo a don Pedro Aguirre Cerda a suspender en aquel tiempo la sindicación campesina.

Señor Presidente ¿qué se pretende con estas medidas, con estas medidas inhumanas y crueles? Porque Sus Señorías tienen que comprender lo que significa despedir a esta altura del año, en entrada de invierno, a estas familias campesinas. Lo que se pretende, señor Presidente, es crear un clima de agitación, de caos y de desesperación en los campos.

Y estos caballeros nos vienen a hablar aquí de agitación en sus haciendas, a través de historias, incendios de sementeras, historias que ellos mismos han inventado, porque nunca ha ocurrido tal cosa, a través de huelgas imaginarias, porque tampoco se han realizado.

Ahora, señor Presidente, están empeñados en esta tarea que no vacilo en calificar de antipatriótica y de criminal. Además, de que tampoco tiene nada de cristiano el proceder de estos hacendados. ¡Y muchos de ellos se dicen católicos, e incluso se confiesan y comulgan los domingos y algunos todos los días del año!

Señor Presidente, es ésta una situación sumamente grave, tan grave que puede conducirnos a hechos que nadie podría en este instante prever, pero que a todos nos conviene evitar.

En efecto, ¿va a tolerar el Supremo Gobierno de la República, este Gobierno popular y democrático que preside Su Excelencia don Gabriel González Videla, que se lance, así no más, a los caminos y a las calles, a los campesinos de las haciendas? ¿Van a tolerar las autoridades administrativas del país que se consume este crimen? ¿Van a tolerar los propios afectados que se les expulse de los campos que ellos han cultivado por espacio de tantos años, y en los cuales quedaron los huesos de sus padres, de sus abuelos, de sus antepasados? Porque no se me puede decir aquí que los latifundistas y terratenientes hacen esto por el término de las labores agrícolas. Yo he leído a la Honorable Cámara una lista de despedidos, donde figuran casi exclusivamente inquilinos. No se trata de voluntarios, de peones o de braceros, sino de hombres que han tenido estabilidad en los fundos, que han trabajado en ellos por espacio de treinta y cuarenta años, o sea, casi toda su vida.

¿Cómo es posible que ahora se les eche a la calle de la noche a la mañana?

Esto demuestra, Honorables colegas, el desprecio que sienten los dueños de la tierra, los latifundistas de este país, por los campesinos que han cultivado esas tierras y que la han hecho producir con su esfuerzo, con su sacrificio y que la han regado con su sudor, con sus lágrimas y con su sangre.

He visitado dos o tres haciendas de la provincia de O'Higgins y he podido constatar, señor Presidente, que en todas ellas se da un trato mucho mejor a los animales que a los inquilinos o a los obreros agrícolas.

Las vacas lecheras, los potros finos y los toros de raza, gozan en estos fundos de toda clase de comodidades, tienen buena alimentación, están bien cuidados e, incluso, tienen luz eléctrica, calefación, aparte de un personal especial para atenderlos, veterinarios que están pendientes de la salud de esos potros y de esos toros; sin embargo, señor Presidente, a doscientos metros de esos establecimientos, donde se atiende como a príncipes a estos animales, viven los inquilinos pudriendo sus existencias miserables en la sordidez del rancho campesino.

Señor Presidente, el hacendado, por lo general, cuando ha utilizado un caballo, un buey o una vaca en su hacienda, por lo menos, le permite morir en el fundo; le da alimento hasta que ese animal deja de existir. Sin embargo, el hombre que ha trabajado la tierra, el que ha estado allí sufriendo y padeciendo hambre, miseria y explotación, ni siquiera goza de esas consideraciones; es arrojado, así no más, a los caminos para que arrastre por ellos su dolor y su desesperación. ¿No sería justo y lógico pensar, que en el alma de estos hombres floreciera mañana una airada rebeldía?

¿Quién podría extrañarse si mañana estos hombres llegan a cualquier extremo en defensa del derecho adquirido que ellos tienen sobre la tierra que cultivaron con tanto trabajo y con tanto sacrificio? Por eso, quiero decir aquí, señor Presidente, que estos hacendados, que estos latifundistas, sin conciencia y sin alma, están jugando con fuego, porque ellos no quieren comprender que los hombres de la tierra han despertado de un largo sueño, que estos hombres, que estos campesinos de hoy no son los mansos esclavos de ayer, y no van a aceptar esta injusticia, este atropello, este crimen.

Con justa razón, pues, el domingo próximo pasado, se han concentrado en una plaza de esta ciudad decenas de miles de campesinos de los fundos cercanos para pedir a Su Excelencia el Presidente de la República que vete el proyecto de ley de sindicación campesina, que avergüenza y afrenta a nuestra democracia. Señor Presidente, yo quiero rendir a esos esforzados trabajadores de la tierra mi emocionado y público homenaje, pues ellos han sido agraviados y ofendidos por la prensa mercenaria y servil de esta capital, por esos diarios que defienden los intereses contrarios a Chile, por esos diarios que están pagados por el oro extranjero, por esa prensa venal y corrompida que defiende a los latifundistas y a los hacendados chilenos.

Esos diarios han pretendido ridiculizar a esos campesinos diciendo que vinieron disfrazados.

Y un diario amarillo o rosado de esta capital, diario que se distingue por la felonía de sus informaciones, ha hecho aparecer, incluso a nuestro Honorable colega César Godoy, vestido de campesino, con espuelas, con chamanto y sombrero alón. Este es el respeto, señor Presidente, que les merece a esos periodistas la tragedia de hambre, miseria y explotación que sufren los campesinos chilenos.

Quiero también, dejar esta tarde, estampada la protesta de los Diputados del Partido Comunista por los hechos que anoto y quiero decir, señor Presidente, que nosotros seguiremos luchando al lado de estos hombres sufridos y esforzados para que, haciendo uso del justo derecho constitucional y legal que tienen, sigan formando sus sindicatos, porque estos son los únicos organismos a través de los cuales pueden defender sus intereses, que pretenden hoy ser amagados por una casta de terratenientes y antipatriotas que ha gobernado al país a lo largo de tantos años.

Señor Presidente, tiene razón ese brillante periodista norteamericano, Jorge Mac Bride, para escribir en su libro "Chile, su tierra y su gente", conceptos lapidarios para estos hacendados explotadores.

Este autor ha dicho que son ellos los responsables del atraso de Chile, porque a lo largo de toda nuestra historia no han hecho otra cosa que defender sus intereses mezquinos en contra de los intereses del país, en contra del interés nacional.

Reitero, señor Presidente, la protesta de los Diputados del Partido Comunista por los hechos que he denunciado y que avergüenzan a nuestra democracia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado, y ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

24.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley:

1.o— Autorización a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo para contratar empréstios;

2.o— Declara que para los efectos de la aplicación de la ley N.o 5,809, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes formaban parte de la comuna de Puerto Varas; y

3.o— Prórroga por dos años la vigencia de la Ley N.o 8,608, que autorizó la enajenación de los terrenos que ocupa el Ministerio de Educación Pública.

25.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Undurraga renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor García Burr.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Raúl Marín renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Opaso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

El Honorable señor Andrés Escobar renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Natalio Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Calderón y Durán, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"**Considerando:**

Que la supresión de las Agencias de la Caja de Crédito Hipotecario lesiona una fuente de crédito que perjudica a la producción;

Que, además, el mantenimiento de ellas contribuye a la descentralización administrativa,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que, si lo tiene a bien se sirva interponer sus buenos oficios ante el Honorable Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario a fin de que reconsidere el acuerdo de suprimir las Agencias de Temuco y Osorno".

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor VIVANCO.— Nó, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay quorum de votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan emitir su voto nuevamente.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El proyecto es declarado obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"**Considerando:**

Que los cereales y pastos de la provincia de Cautín han sido dañados en el presente período agrícola, en forma que se agrava con rapidez por la acción de las plagas del gusano blanco y de la concunilla;

Que los agricultores temen fundadamente que, con el aumento de estas plagas, sus esfuerzos se vean perjudicados y con ello la riqueza agropecuaria de la región;

Que el Gobierno, a través de sus servicios técnicos, propuso un plan a la Sociedad Agrícola de Temuco que fué aceptado por ésta, y

Que es urgente solucionar el problema

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las órdenes conducentes a que se dé cumplimiento al programa de exterminio de las citadas plagas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Undurraga, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Contralor General de la República con el objeto de que se sirva dar a conocer a esta Corporación los fundamentos legales que se tuvieron en vista para que la Contraloría General diera curso al decreto de nombramiento de Consejeros del Instituto de Crédito Industrial de los señores Luis Mandujano y Octavio Bravo, en circunstancias que los titulares de esos cargos estaban en posesión de ellos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Undurraga, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que pida al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros que se sirva informar a esta Corporación acerca del procedimiento que se adoptó para proponer al Gobierno el reemplazo de los señores Ernesto Hevia y Erik Leik, meritorios funcionarios jubilados de esa Institución, por los señores Mandujano, Presidente del Consejo de la misma, y Octavio Bravo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda pedir informe sobre lo siguiente:

1.o— Precio del aceite comprado en Argentina en 1946 y 1947 y costo del flete y demás gastos hasta su entrega a los distribuidores;

2.o— Cantidad de aceite internado al país en 1946 con indicación de su procedencia y monto de precio, según factura consular;

3.o— Fondos percibidos por venta o distribución de ese aceite y cuenta en que están depositados, y

4.o— Condiciones de pago del aceite comprado en Argentina en 1946 y razones para no haberlo pagado conjuntamente con recibir el pago de los distribuidores o compradores".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Herrera Lira, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al Ministerio respectivo, con el objeto de pedir, con el carácter de urgente, los antecedentes completos de la expropiación decretada para modificar el trazado del Ferrocarril y Estación de Osorno".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Montt, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ejecutivo la inclusión entre las materias de que el Congreso puede ocuparse en la actual legislatura, de los proyectos sobre jubilación y previsión de los empleados particulares".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

27.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.—Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que un grupo numeroso de ciudadanos, en su mayoría obreros y empleados, adquirieron parcelas en la Población de San Francisco de Rancagua, en donde actualmente viven con sus familias;

Que estas parcelas se encuentran, desde hace tiempo, totalmente canceladas;

Que a pesar de haberlo solicitado, no han conseguido que estas propiedades sean inscritas conforme a la ley,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que dé instrucciones al Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a fin de que proceda a inscribir de acuerdo con la ley las propiedades de los parceleros de la población San Francisco de Rancagua".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Como el proyecto lo expresa, señor Presidente, se trata de obtener que un grupo de parceleros que han llegado a obtener predios allá en el pueblo de San Francisco de Rancagua, logre inscribir sus propiedades.

Los dueños son, en su mayoría, obreros o empleados que, con grandes sacrificios de caracter económico, haciendo drásticas economías en sus gastos diarios, han logrado comprar estos terrenos.

En más de una ocasión han solicitado del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua que ellos sean inscritos a su nombre, de acuerdo con la ley. Sin embargo...

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.—Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.—En realidad, puedo declarar que me consta efectivamente que estos parceleros han pagado totalmente las cuotas; pero no conozco las razones que haya podido invocar el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua para negarse a inscribir sus títulos.

El señor ROSALES. — Es también lo que ellos no se explican. Si han cancelado sus propiedades, están en situación de pedir que sean inscritas.

No soy experto en materias legales.

El señor LABBE.—Concuerdo con Su Señoría: hay que regularizar la situación de los compradores. Si han pagado, no es posible que sean víctimas de esta situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Evidentemente.

El señor LABBE.—Pero tengo entendido, y digo así porque este asunto no ha estado en mi conocimiento sino sólo desde este momento, que el Conservador no puede ni debe inscribir en estos casos si no se han cumplido las prescripciones de una ley sobre creación de nuevas poblaciones en cuanto a urbanización y otros aspectos. Intervienen también las Municipalidades en la elaboración de su plano regulador, etcétera.

Es posible, entonces, que el vendedor no tenga reunidos estos requisitos.

Para que sea fructífero el proyecto de acuerdo del Honorable señor Rosales, que es lo que yo anhelo, se me ocurre que la Honorable Cámara podría pedir a la Caja de la Habitación que destacara un Inspector con-

petente que reúna todos los antecedentes e informe a la Honorable Cámara sobre lo que debe hacerse de acuerdo con la ley. Así podríamos dar una solución real y práctica a este asunto.

Si Su Señoría estuviera de acuerdo con este temperamento, le pediría que lo acogiera.

El señor ROSALES.—No tengo ningún inconveniente en acoger la sugerencia del Honorable señor Labbé, pero, sí, estoy en situación de declarar a la Honorable Cámara que no hay ningún impedimento legal. Sin embargo, si por ese medio se obtuviera que esta gente regularizara su situación de acuerdo con la ley, no tengo ningún inconveniente en aceptarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir oficio, en nombre de la Corporación, al señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, en el sentido indicado por el Honorable señor Labbé.

Si no hubiera oposición, se procedería en esta forma.

Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 40.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira las urgencias y las hace nuevamente presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de Precios y la Dirección de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio, y modifica el Decreto Ley N.o 520

El que concede franquicias de orden tributario a la industria minera;

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los Agentes Diplomáticos en el extranjero, a los ex Cónsules de Elección que hayan sido separados de sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.o 8.283;

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros;

El que modifca el artículo 374 del Código del Trabajo, en lo relativo a la constitución de los sindicatos de obreros marítimos;

El que autoriza a las Cajas de Crédito Agrario, Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción, para consolidar los préstamos otorgados a los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo;

El que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que modifica el D. F. L. N.o 2128, en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos del Registro Civil Nacional;

El que modifica la ley N.o 8.283, en lo relativo al personal de Gobierno Interior;

El que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo;

El que establece el 3 o|o de impuesto sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil;

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

El que destina la cantidad de $ .8.000.00 para gratificación del personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y la suma de $ 450.000.00 para la adquisición de un terreno para la misma Dirección General; y

El que exime del pago del impuesto a la renta a las Instituciones Deportivas con personalidad jurídica.

—Quedó en tabla el segundo, para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron ambos tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

Con el tercero, manifiesta haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto por el cual se modifican las leyes N.os 4054 y 4055.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, en el que comunica haber insistido en la aprobación de las modificaciones, desechadas por esta Honorable Cámara, que fueron introducidas al proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de las Fuerzaz Armadas.

—Quedó en tabla.

3.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Berman y Uribe, don Damián, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para conceder un subsidio a su personal de empleados y obreros.

Los señores Tapia, Mesa, Ojeda y Sepúlveda, que establece diversas normas para la petición de renuncia o declaración de vacancia de los funcionarios fiscales y semifiscales.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor González Madariaga, que modifica la ley 5827, sobre reconstrucción de la ciudad de Castro, y hace extensivos sus beneficios a la ciudad de Aysén.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 38, aprobada; Acta 39, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Departamento de Estudios de Costos y fijación de precios y la Dirección General de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que concede franquicias de orden tributario a la industria minera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex Cónsules de Elección que hayan cesado en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.o 8,283.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el artículo 374 del Código del Trabajo, en lo relativo a la constitución de los sindicatos de obreros marítimos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza a las Cajas de Crédito Agrario, Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para consolidar los préstamos otorgados a los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el D. F. L. N.o 2,128 en lo relativo a los oficiales civiles adjuntos del Registro Civil Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley N.o 8,283 en la parte relacionada con los sueldos del personal de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de Aviación Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que destina fondos para el pago de gratificaciones al personal de la Dirección de Correos y Telégrafos y para la adquisición de un terreno para esa Dirección.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago del impuesto a la renta a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla, prorrogando el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que mejora la situación económica del personal del Ministerio de Defensa Nacional, que se encuentra en quinto trámite constitucional.

Acordado.

3.—PRORROGA DE LOS REGISTROS ELECTORALES CADUCADOS ULTIMAMENTE, EN ALGUNAS COMUNAS DONDE NO HUBO NUEVAS INSCRIPCIONES.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó la suma urgencia para el proyecto que establece que las elecciones en ciertas comunas donde no hubo inscripciones se realicen con los actuales registros.

Propongo que ese proyecto sea colocado en Tabla y tratado, en general y en particular, en la sesión del martes próximo.

Acordado.

4.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— 5.o TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las insistencias del Honorable Senado en el proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que esta Cámara desechó, modificaciones que inciden en los artículos 19 y 21 del referido proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión las insistencias del Honorable Senado que inciden en el artículo 19.o.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lean.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las modificaciones al artículo 19, en que insiste el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 19.o de la Honorable Cámara dice así:

"Artículo 19.— Suprímese la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Las funciones que actualmente desempeña serán atendidas por la sección correspondiente del Ministerio de Hacienda.

El personal de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional que sea conveniente para las necesidades del Servicio pasará a depender de la oficina respectiva del Ministerio de Hacienda".

El Honorable Senado propone que el artículo 19.o sea redactado en la siguiente forma.

"Los incisos segundo y tercero se han reemplazado por los siguientes:

"Las funciones que actualmente desempeña dicha oficina serán atendidas por las Subsecretarías del mismo Ministerio en la misma forma en que, respectivamente, lo estaban con anterioridad al Decreto Supremo con Fuerza de Ley N.o 79/2525, de 31 de diciembre de 1942".

"El Jefe de Sección y demás empleados subalternos de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional, a que se refiere el inciso primero, volverán a seguir prestando sus servicios, respectivamente, en las reparticiones de que provinieron, conservando sus antigüedades en los escalafones correspondientes y continuarán gozando de las mismas remuneraciones que actualmente están percibiendo, sin perjuicio de los aumentos que acuerda la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las insistencias del Honorable Senado.

Hago presente a la Honorable Cámara que, por ser éste el quinto trámite constitucional del proyecto, la insistencia de esta Corporación en el proyecto aprobado por ella deja inexistente a la Oficina de Pensiones, o sea en este caso no regiría ni el artículo de la Honorable Cámara ni el artículo del Honorable Senado.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate.

El señor BARROS TORRES.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.— De acuerdo con el Reglamento deseo formular una pregunta a la Mesa.

¿Qué situación reglamentaria se produce si la Honorable Cámara insiste en la redacción del artículo aprobado por ella?

El señor COLOMA (Presidente).— No habría Oficina de Pensiones. La Oficina de Pensiones quedaría suprimida y su personal también suprimido.

La Cámara de Diputados acordó que todos los servicios de pensiones y su personal pasen al Ministerio de Hacienda. El Honorable Senado ha establecido que cada una de las ramas de la Defensa Nacional tenga una Oficina de Pensiones, dependiente de la respectiva Subsecretaría.

Si la Honorable Cámara insiste, quedaría sin efecto el artículo de la Cámara, puesto que fué rechazado por el Honorable Senado en su cuarto trámite. También quedaría sin efecto el artículo del Senado, rechazado entonces por la Honorable Cámara en su quinto trámite constitucional.

De hecho, no habría Oficina de Pensiones.

El señor MAIRA.— No habría ley sobre la materia.

El señor COLOMA (Presidente).— No habría ley sobre esta materia, señor Diputado.

El inciso primero, que suprime la Oficina de Pensiones, está vigente. Dice: "Suprímese la Oficina de Pensiones de la Defensa Nacional". Este inciso está aprobado por las dos Cámaras. En el reemplazo de esta oficina se ha producido diversidad de criterio entre el Senado y la Cámara.

Si la Honorable Cámara insiste en el mantenimiento de su artículo, que establece que la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda atenderá todo lo relacionado con la Defensa Nacional, no habrá ley sobre la materia; porque el Senado rechazó en su cuarto trámite dicha disposición; y tampoco habría ley en cuanto a la disposición del Senado que establece que las respectivas Subsecretarías atenderán las cuestiones relacionadas con dichas ramas de la Defensa, si la Honorable Cámara rechazara la insistencia del Senado.

Quedaría, pues, suprimida la Oficina en razón de que el inciso primero del artículo, aprobado ya por ambas ramas del Congreso, suprime la Oficina de Pensiones; eso ya es ley.

El señor GODOY.— Quiere decir que no era impertinente mi petición para que alguien esclareciera ante la Cámara la situación que se produciría, puesto que no lo ha hecho el señor Diputado Informante.

Como el señor Ministro está presente, tal vez podría ilustrar a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir debate.

Acordado.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— A mi entender, si la Honorable Cámara insistiera en su artículo, como quedaría vigente el inciso primero en que están de acuerdo ambas ramas del Congreso, todo el personal que actualmente sirve en la Oficina de Pensiones, quedaría cesante y las funciones que actualmente desempeña esa Oficina pasarían a ser desempeñadas por cada una de las Subsecretarías de Defensa Nacional, con el personal con que cuentan actualmente.

Esta es la situación, a mi modo de ver.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 19 ha sido modificado en relación con los incisos 2.o y 3.o, o sea, en relación con las funciones que desempeña esa Oficina de Pensiones.

El señor BARROS TORRES.— De lo que se deduce que conviene no insistir.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si la Cámara insiste o no en su primitiva redacción.

Si la Honorable Cámara le parece, se aprobará la insistencia del H. Senado.

Aprobada.

En discusión la insistencia del H. Senado que se refiere al artículo 21.

El señor SECRETARIO.— El artículo 21 de la Honorable Cámara, dice:

"Artículo 21.— Los imponentes de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios o se retiren en el futuro, tendrán derecho a la devolución, sin intereses, del 90 o|o de sus imposiciones ordinarias o extraordinarias.

Corresponde al cónyuge o a los herederos de los ex servidores de la institución afectos a esta ley y que hubieren fallecido, el cobro y percepción de tales imposiciones.

A falta de cónyuge y herederos legítimos, estos derechos corresponden a los hijos ilegítimos reconocidos.

Para los efectos de atender a lo dispuesto en el presente artículo, el Presidente de la República pondrá a disposición de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000)".

El H. Senado lo ha suprimido.

El señor COLOMA (Presidente).— Es exactamente el mismo caso; de ninguna manera hay ley si se insiste en este artículo porque el Honorable Senado, en cuarto trámite, ha rechazado la insistencia de la Cámara de Diputados.

El señor GODOY.— Señor Presidente, habría que dejar constancia de esta inconsecuencia: mientras que el Senado insiste en la supresión de este artículo, en el proyecto de Carabineros mantuvo un artículo semejante. Creo que esto no constituye una honra para una rama del Congreso; mantener criterios tan distintos sobre una misma materia, y cuando ya no se puede hacer prevalecer la razón correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si la Cámara insiste o no en su artículo 21.

Si a la Cámara le parece, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE PLACILLA, NANCAGUA, CHEPICA, SANTA CRUZ, PALMILLA Y PERALILLO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del preyecto que autoriza a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo para contratar empréstitos.

Boletín 5,884. Diputado Informante el Honorable señor Domínguez.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo, de la provincia de Colchagua, para que contraten préstamos hasta por las sumas de $ 250.000, $ 500.000, $ 360.000, $ 560.000, $ 500.000 y $ 300.000, respectivamente, con un interés que no exceda del 8 o|o anual y amortizables en un plazo no inferior a cinco años.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para otorgar los préstamos que autoriza la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o— Autorízase a las Municipalidades de que trata el artículo 1.o para que, separada o colectivamente, formen con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. sociedades comerciales de responsabilidad limitada, con el objeto de instalar y explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en los territorios de las respectivas comunas. La explotación, administración y demás modalidades por las cuales se regirán estas sociedades serán determinadas por las partes contratantes.

Las Municipalidades nombradas deberán aportar a dichas sociedades los valores provenientes de los préstamos a que se refiere e lartículo 1.o. Podrán aportar, además, el producto de otras rentas o ingresos municipales y los fondos que tengan disponibles.

Artículo 4.o El servicio de los préstamos autorizados por esta ley será atendido por las Municipalidades respectivas con las entradas provenientes de la contribución adicional sobre los bienes raíces, que establece el artículo 26 del decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, modificado por la ley N.o 8,121, de 21 de junio de 1945, y con cualquiera clase de recursos de sus rentas ordinarias, hasta completar la suma necesaria para dicho servicio, si aquellas fueren insuficientes.

Artículo 5.o— El pago de los intereses y amortizaciones se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto los Tesoreros Comunales, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir los pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiese sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 6.o— Las Municipalidades deberán consultar en sus presupuestos anuales, en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio de amortización e intereses ordinarios de los préstamos.

Artículo 7.o— Las Municipalidades deberán publicar, en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicio de los préstamos.

Artículo 8.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Señor COLOMA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado Informante de este proyecto de ley, me voy a permitir dar algunos antecedents a su respecto:

Aprovechando los trabajos en la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal", estas Municipalidades de la provincia de Colchagua han querido adelantarse, y tienen preparadas ya las redes que llevarán esta electricidad hasta los puntos en que servirá para el desarrollo de las industrias de esa zona. Y es por eso que, aprovechando la ley que creó la ENDESA, o sea, la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., subsidiaria de la Corporación de Fomento de la Producción, han solicitado la aprobación de este proyecto de ley para que se les autorice la contratación de empréstitos, a fin de formar con dicha entidad sociedades que tendrán listos los canales por donde se repartirá la energía eléctrica en las distintas comunas de la provincia.

Ya existe actualmente una línea que comunica a San Fernando con Santa Cruz y que conecta con el sistema de transmisión de la planta generadora de "El Sauzal". El objeto del proyecto de ley es, pues, completar la red eléctrica de la provincia.

Su financiamiento se obtiene con la aplicación de una impuesto del 1 0/00 del avalúo de los bienes raíces y alcanza demás para cubrir los desembolsos que importa esta ley, esperándose que dentro de muy poco tiempo quede totalmente cancelado este servicio.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presi Concurro plenamente con lo expresa mi Honorable colega señor Pereira. La presentación parlamentaria de Colcha sin excepción, y en atención a los mú beneficios que se obtendrían de la electri ción de la provincia, sentida aspiración esa región, presentó el proyecto en cuyo despacho urge, ya que se encue terminadas en muchas partes y muy zadas en otras, las obras en referencia.

Se trata de un proyecto sencillo, en de lo cual me permito rogar a la Hono Corporación le dé su aprobación sin res dilaciones.

He dicho.

El señor BULNES.— Pido la palabra, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tie palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, ve el honor de presentar el proyecto está tratando en estos momentos, en pañía de los demás Honorables Diputa la provincia de Colchagua. Por las que ha dado el Honorable señor Pereira fácil darse cuenta de que este proyecto evidente interés para las comunas a refiere.

No quiero cansar a la Honorable Cá exponiendo las razones que abonan su bación y que están desarrolladas en el forme; por lo tanto, termino solicitand aprobación del proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— la palabra.

El señor MELLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tie palabra Su Señoría.

El señor MELLA.— Señor Presidente, hizo necesario que en el año 1938 fuera tado a la Primera Magistratura de la ción don Pedro Aguirre Cerda, en bra los partidos populares, para que se tiera en una realidad legal y económica idea sustentada por este eminente perteneciente a las filas de mi partido Corporación de Fomento de la Produc

Y más tarde, en pleno funcionamiento este organismo, fundado con miras al nir económico e industrial de nuestro estableció, como una entidad subsidiaria la Corporación de Fomento, en forma de ciedad anónima, la Empresa Nacional Electricidad "Endesa".

Y llama la atención, señor Presidente, ello constituye una de las tantas para que nos ofrece la política chilena— que la provincia de Colchagua la que venga cibir este beneficio, con el transcurso tiempo, en virtud de este proyecto de ley metido a la consideración de la Hono Cámara, en circunstancias que, cuando discutió el proyecto fundamental de la poración de Fomento de la Producción, fué la representación parlamentaria de provincia la que más se caracterizara en defensa, cuando el Ejecutivo, velando porvenir económico del país, envió este yecto al Congreso Nacional.

Los tiempos han pasado y, en esta op nidad, señor Presidente, toda la repre ción parlamentaria de la provincia de chagua, sin distinción de colores político sometido a la consideración de esta Ho ble Cámara el proyecto de ley de que hoy conoce.

En virtud de este proyecto, que segura te se convertirá en ley de la República, seis las Comunas de la provincia de Col gua que se benefician. Y, en realidad, tisface con ello una verdadera nece sentida no sólo por las seis comunas constituyen el objeto y la razón de ser de te proyecto de ley, sino también por comunas que no han sido consideradas pero que, seguramente, lo serán en el ro; porque este proyecto, como digo, satis verdaderos y sentidos anhelos de todas comunas de la provincia que represento.

Por este proyecto de ley se autoriza seis Municipalidades en referencia, para tratar empréstitos de acuerdo con su cidad presupuestaria y en forma que les mita, en cuanto al financiamiento se re cubrir su servicio y, al mismo tiempo, tizarlos en forma debida.

Y en virtud del artículo 3 de este mismo yecto, se autoriza a estas 6 Municipali para que, separadas o colectivamente, con la Empresa Nacional de Electricidad desa), sociedades colectivas de responsab limitada, con el fin de instalar y de hac distribución de la energía eléctrica en el torio respectivo de las respectivas comuna

Indudablemente que este proyecto en una solución de justicia, y es por eso que ro que en esta Honorable Cámara habrá nimidad para aprobarlo, a fin de que sea go ley de la República, lo que permitirá comunas a que se refiere recibir los bene innegables que está llamado a producir.

Es por esto, señor Presidente, que yo, Diputado por esa circunscripción electo daré mi voto favorable a este proyecto y en condiciones de anunciar que toda la sentación parlamentaria radical hará lo mo, convencida de que una vez que se vierta en ley ha de satisfacer las sentida cesidades de las seis comunas a que se re.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque es tamente igual al que aprobó la Honorable mara, hace algunos días, para conceder préstitos a las Municipalidades de Do Coinco y Coltauco.

Al intervenir en la discusión de ese to, manifesté que la iniciativa de esas cipalidades era muy atinada, y que segura iba a servir de pauta, de norma o ejem otras Municipalidades del país.

Vemos que estas Municipalidades de la vincia de Colchagua han seguido el de las Municipalidades de la provincia O'Higgins, y seguramente vamos a tener pués otros proyectos de otras Municipal de toda esta vasta zona que va a servir la ta hidroeléctrica de "El Sauzal".

Es muy conveniente, señores Diputados, se constituyan estas sociedades anónimas tre las Municipalidades y la Corporación Fomento, a fin de distribuir directamente energía eléctrica en las ciudades que ve.

Nosotros vemos con verdadera alarma

os particulares se estaban aprovechando upar la energía eléctrica de estas plan- idroeléctricas para distribuirla por cuenta llos. Les representaba, sin ninguna duda, ran negocio, pero con perjuicio evidente la población de las diferentes ciudades. se estaba haciendo, por ejemplo, allá en no, con la planta hidroeléctrica Pilmai- , y así se pensaba hacer también en la n del Bío-Bío con la energía que va a r de la planta hidroeléctrica que se cons- á en esa zona.

lamentable es, señor Presidente, que la inación de la planta hidroeléctrica de "El al" se encuentra, como ya lo dije aquí, un atraso de dos o tres años. No va a es- erminada esta planta en el próximo año, lo ha manifestado aquí el señor Diputado mante, debido a la forma en que se han do allí los trabajos; debido a la falta de lización de parte de los organismos su- res de la Corporación de Fomento; debi- los conflictos del trabajo que han produ- allá algunos jefes incapaces, sin ninguna n de carácter social; debido al sabotaje en más de una oportunidad yo he denun- a esta Honorable Cámara.

uerdo que una vez pedí que una Comi- Investigadora de la Honorable Cámara co- a de estas denuncias graves que yo for- El Honorable Diputado señor Correa ain se opuso y, debido a eso, señor Pre- te, han seguido ocurriendo estos hechos. ero terminar mis observaciones, manifes- que nosotros votaremos favorablemente ición de estas Municipalidades, que hoy en manos reaccionarias; pero tenemos la anza de que algún día sean regidas por res progresistas, por hombres democráti- que impulsen verdaderamente el bienestar stas comunas.

da más, señor Presidente.

señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco labra.

ezco la palabra.

rado el debate.

votación general el proyecto.

le parece a la Honorable Cámara, se apro

robado.

proyecto no ha sido objeto de indicacio- Queda, por consiguiente, aprobado tam- en particular.

minada la discusión del proyecto.

PLICACION DE LA LEY N.o 5.757, SO- RE PAVIMENTACION EN LA COMU- A DE FRUTILLAR.— APLAZAMIENTO E LA DISCUSION DEL PROYECTO RES- ECTIVO.—

señor COLOMA (Presidente).— Corres- ocuparse, a continuación, del proyecto igura en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los s de la aplicación de la Ley 5.757, sobre entación, la comuna de Frutillar será erada sin los territorios que antes de la de su creación formaban parte de la a de Puerto Varas.

proyecto está impreso en el Boletín N.o

tado Informante es el Honorable señor fel.

ce el proyecto:

PROYECTO DE LEY

tículo 1.o— Lo dispuesto en el artículo la Ley N.o 5.757, de 12 de diciembre de o se aplicará en la comuna de Frutillar llos territorios que con anterioridad a ación, por ley N.o 5.809, de 5 de febrero , formaban parte de la comuna de Puer- as.

ulo 2.o— La presente ley regirá desde a de su publicación en el "Diario Ofi-

eñor COLOMA (Presidente).— En dis- general el proyecto.

zco la palabra.

eñor BRAÑES.— ¿Me permite la pala- eñor Presidente?

eñor COLOMA (Presidente).— Tiene la a Su Señoría.

eñor BRAÑES.— Yo me permitiría ro- Su Señoría se sirviera solicitar el asen- to de la Honorable Cámara para pos- la discusión de este proyecto hasta la del martes próximo.

onorable señor Medina me ha mani- o que desea intervenir en su discusión, no ha llegado a la Sala.

eñor CAMPOS.— ¿Me permite, señor ente?

eñor COLOMA (Presidente).— Tiene la a Su Señoría.

eñor CAMPOS.— El interés del Dipu- ue habla es que la Honorable Cámara e el proyecto cuanto antes.

untamente con el señor Medina so- autores de esta moción. Tengo la mbre de que el Honorable señor Me- a a prestarle su aprobación.

eñor BRAÑES.— Precisamente, el Ho- señor Medina me manifestó que te- erés en terciar en el debate. Por este he solicitado que la discusión del o se dejara para el martes de la se- próxima.

eñor CAMPOS.— Por deferencia a mi ble colega señor Medina, no tengo iente, siempre que se trate el mar- ximo.

eñor BRAÑES.— Todo depende de que orable señor Presidente lo conserve rimer lugar de la Tabla de Fácil Des.

eñor COLOMA (Presidente).— Solicito timiento unánime de la Sala para pos- la discusión del proyecto en debate, sesión del martes próximo.

dado.

eñor BRAÑES.— Muchas gracias.

RORROGA, POR DOS AÑOS, DE LA IGENCIA DE LA LEY N.o 8,068, QUE UTORIZO LA ENAJENACION DE LOS RRENOS QUE OCUPA EL MINISTE- O DE EDUCACION PUBLICA.

eñor COLOMA (Presidente).— Corres- ocuparte, a continuación, del proyecto ura en el tercer lugar de la Tabla de Despacho, que prorroga por dos años ncia de la Ley N.o 8,068, que autorizó enación de los terrenos que ocupa el rio de Educación Pública.

royecto está impreso en el Boletín N.o

ado Informante es el Honorable se- enzu.

e el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

ulo único.— Concédese un plazo de , a contar de la vigencia de esta ley, para que el Presidente de la República haga uso de la autorización que le fué otorgada por la ley N.o 8,068, de 6 de febrero de 1945.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

8.— AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar incorporado a la Cuenta de la presente sesión un proyecto del Honorable señor González Madariaga, sobre modificación de la ley relacionada con la reconstrucción de la ciudad de Castro y ampliación de sus beneficios a la provincia de Aysen.

Acordado.

9.— SUBSIDIO PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.— INCLUSION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley, firmado por el Honorable señor Uribe y por el Diputado que habla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Concepción para conceder un subsidio o gratificación a sus empleados y obreros. La Municipalidad ha manifestado que dispone de recursos para ello, pero que es necesario cumplir con este requisito legal. Solicito, pues, de la Honorable Cámara, que pida al Ejecutivo que incorpore en la actual Convocatoria el proyecto de ley a que me he referido, a fin de que podamos tratarlo en el actual período de sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al Ejecutivo, solicitando que incluya en la Convocatoria el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor BERMAN.— Muchas gracias.

10.— MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES SOBRE PENALIDAD PARA LOS INFRACTORES DEL PRECIO DE VENTA DEL PAN.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica las disposiciones sobre penalidad para los infractores del precio de venta del pan.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Larraín.

El Informe está impreso en el Boletín N.o 5.885.

Continúa la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Habría que llamarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, un colega liberal hace una pregunta que no es extraña. Bueno. Debo hacer presente que la indicación...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva permitirme hablar.

Ayer quedamos nosotros de entregar —explicándola, naturalmente— una indicación acerca de la situación que se producirá en caso de clausura de un establecimiento de panadería.

El señor GARDEWEG.— ¿No está cerrado el debate, señor Presidente?

El señor GODOY.— Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara, antes de pronunciarse sobre este particular. debe oír algunas razones que puedan permitir pronunciarse en uno o en otro sentido, que permitan aprobar o no, esta indicación...

El señor CORREA LARRAIN.— La indicación tiene que pasar a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si se acepta la reapertura del debate, el proyecto tiene que volver a Comisión para conocer la indicación del Honorable señor Godoy.

El señor GARDEWEG.— La indicación la presenta en la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si el proyecto se aprueba en general, no vuelve a Comisión y queda también aprobado en particular, pues no hay indicaciones a su respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor GODOY.— Señor Presidente, he anunciado, antes de la clausura del debate, la presentación de una indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya estaba cerrado el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Incluso, lo hice en la sesión de ayer, señor Presidente.

El señor COLOMA. (Presidente).— La Mesa hace presente a la Sala que el Presidente no estaba dirigiendo el debate cuando el Honorable señor Godoy se refirió a la materia a que ha hecho alusión; de manera que no está en situación de interpretar las palabras pronunciadas por el Honorable señor Godoy sobre esta materia, en la sesión de ayer, en el sentido de que Su Señoría hubiera hecho una indicación, a la cual sólo le faltaría el trámite de enviarla a la Mesa por escrito...

El señor Secretario me informa en este momento que el Honorable señor Godoy formuló indicación y se le pidió que la enviara a la Mesa.

En consecuencia, queda aprobado en general el proyecto y se enviará a Comisión para que conozca de la indicación formulada por el Honorable señor Godoy.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran con los números dos al diez en el Orden del Día no están informados.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de su urgencia hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

12.—ABONO DEL TIEMPO SERVIDO AD HONOREM EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que abona el tiempo servido a mérito o ad-honorem como inspector o empleado en los establecimientos de educación fiscal o en reparticiones dependientes del Ministerio de Educación Pública

Este proyecto fué rechazado en general por la Honorable Cámara; el Honorable Senado ha insistido en su proyecto por la mayoría de sus miembros.

En discusión la insistencia del Honorable Senado sobre este proyecto.

Está impreso en el Boletín N.o 5.877.

El señor SECRETARIO.—. Dice así:

"**Artículo único.**— Agrégase como letra c) del artículo 122, de la ley N.o 8.282, de 21 de septiembre de 1945 la siguiente.

"c) Igualmente será computable y para todos los efectos legales, el tiempo servido a mérito o ad honorem como inspector o empleado en los establecimientos de educación fiscal o en reparticiones dependientes de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación Pública.

El Ministerio de Educación Pública, en resolución fundada, reconocerá el tiempo servido previo informe de los Jefes de Establecimientos y de los Directores Generales de Servicios.

En lo sucesivo, los nombramientos de inspectores o de empleados ad honorem se harán por el Ministerio de Educación Pública a propuesta de los Jefes de Establecimientos".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES.— Este proyecto, señor Presidente, fué discutido ampliamente en la Comisión de Educación Pública, en donde hice diversas observaciones en contra de él. Estas mismas observaciones se hicieron en la Sala en la Sesión en que fué tratado; desgraciadamente, me encontraba ausente y no pude intervenir en ese debate.

Realmente, en el seno de la Comisión hubo acuerdo si se quiere, para rechazar este proyecto; pero debido a las razones que dió el señor Ministro de Educación, fué aprobado con todas las observaciones que se hicieron; es decir, la reglamentación establecida actualmente en el proyecto fué fruto de una indicación del Diputado que habla, a fin de que el proyecto fuera viable y pudiera ser despachado. Quiero hacer presente que la Comisión lo aprobó por expresa petición del señor Ministro de Educación, señor Ríos Valdivia.

En general, estimo que el proyecto innova en atribuciones propias del Congreso y que las personas que han acudido al Ministerio a hacer ver la injusticia que hay respecto a que no le han computado años servidos, pueden dirigirse en solicitud particular al Congreso, el que tomará en cuenta la petición y el abono que ella tenga en certificados de los distintos Rectores de Liceos en que han prestado sus servicios.

De manera que, realmente, yo pido a la Honorable Cámara rechace nuevamente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Cuando se discutió en su oportunidad en la Honorable Cámara, fuimos partidarios de la aprobación de este proyecto de ley. De manera que no voy, señor Presidente a repetir las razones que la Honorable Cámara conoce, que abonan un pronunciamiento favorable a su respecto.

Por casualidad estuve presente en la sesión del Honorable Senado en que se discutió este proyecto, y pude ver que Senadores que pertenecían a partidos que aquí habían rechazado el proyecto, allá la votaron favorablemente.

Por eso estimo ue podría la Honorable Cámara aceptar la insistencia del Honorable Senado. Nosotros, desde luego, la vamos a votar favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, cuando se debatió y se rechazó por unanimidad este proyecto, en primer trámite, por la Honorable Cámara, se abundó en consideraciones para llegar a esa conclusión. Especialmente se manifestó, señor Presidente, que este procedimiento venía a vulnerar en forma efectiva, el principio sobre el cual está basado el otorgamiento de jubilaciones.

Es evidente que tiene toda la razón el Honorable señor Reyes al expresar que en los casos en que se justifique específicamente la necesidad de hacer estos abonos de años de servicios se haga por la vía de la ley de gracia y la legislación especial.

Por estas circunstancias, yo votaré en contra de este proyecto, o sea, en favor del rechazo de la insistencia del Honorable Senado.

El señor CARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEWEG.— Creo que conviene recordar aquí, señor Presidente, en este caso, las razones que se dieron cuando la Honorable Cámara conoció en primer trámite este proyecto.

Recuerdo perfectamente que el Honorable señor Cañas Flores, que está ausente hoy día de la Sala, impugnó este proyecto porque consideraba que era totalmente injusto, por cuanto se iba a computar para los efectos de la jubilación, el tiempo servido mientras los interesados estaban simultáneamente estudiando, principio que no es recomendable en ningún momento para conceder jubilaciones.

Por otro lado, señor Presidente, estos servicios no son fáciles de computar, porque no siempre se lleva un control respecto de la continuidad de ellos. El hecho mismo de haber prestado servicios como Inspector o simple empleado de un establecimiento educacional fiscal no se puede tomar en cuenta, en definitiva, para la jubilación en los cargos que se desempeñen después en la docencia No habría ninguna justicia ni sería moral, que aquellos profesores, que durante 30 años se han quemado las pestañas, como se dice vulgarmente, trabajando y enseñando en la educación pública, queden en una situación desmejorada con respecto a quienes, durante la época de sus estudios, tuvieron la suerte de ocupar un cargo de inspector o de empleado en cualquier establecimiento educacional.

Por estas consideraciones y por las que se dieron cuando se discutió este proyecto en su primer trámite, voy a votar en contra de él.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Se vota si la Honorable Cámara insiste o no en el rechazo del proyecto en discusión.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Ruego a los Honorable Diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Efectuada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el rechazo del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—ESTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LOS SERVICIOS SEMIFISCALES.— PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.—

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Sala entrar inmediatamete a la Hora de Incidentes.

Acordado.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, puede decirse, sin temor a ser contradicho, que la función primordial de un Gobierno debe ser el procurar el bienestar general de la colectividad, en todo sentido. Y, hablando especialmente de un Gobierno constitucional, dentro de un concepto de política superior, debe velar también por la tranquilidad general, por el bien público, y hacer respetar todas las garantías constitucionales y los derechos de todos los ciudadanos, por modestos que ellos sean.

Es distinto el caso de un Gobierno de facto, en el cual, muchas veces, si no se justifican, por lo menos se explican los atropellos y errores cometidos, que vienen a constituir abusos y arbitrariedades. En un Gobierno constitucional, en una situación normal, en cambio, no se justifica, sin que exista una sublevación o una rebeldía de parte de los sectores ciudadanos, el abuso de poder o la arbitrariedad. Porque el abuso de poder, corre el peligro de transformarse en una tiranía que siempre es odiosa, porque hiere sagrados derechos.

Por eso, Honorable Cámara, nos vamos a referir esta tarde, concretamente, a una situación desgraciada que nunca hubiéramos deseado para un Gobierno constitucional como el actual, y al que siempre estuvimos dispuestos a apoyar en toda iniciativa de bien público y, en especial, en el cumplimiento del programa popular que se prometió durante la campaña presidencial.

Puede ser que algunas personas subestimen este aspecto; pero nosotros tenemos que mantener con firmeza el principio superior de respeto a las garantías ciudadanas y a los derechos conquistados, especialmente en los lugares de trabajo.

Ante hechos concretos, no podemos guardar silencio o cometer la cobardía moral de no tratar de poner remedio a tiempo a estas situaciones enunciadas.

Me refiero al término de servicios y al traslado, en comisiones innecesarias, de funcionarios que no han cometido ningún delito, que no han encabezado ninguna sublevación y que no han tenido ninguna actitud de rebeldía que los hagan acreedores a perder el derecho al trabajo.

Frente a esta situación, los Diputados socialistas, vamos a presentar hoy, haciendo uso de un derecho inalienable, un proyecto de ley tendiente a perfeccionar nuestra legislación, para garantizar en forma más completa la estabilidad de los funcionarios de la Administración Pública y de los servicios semifiscales, sin distinción de ideologías de ninguna especie.

El señor DIAZ.— ¿Y antes del 4 de septiembre?

El señor TAPIA.— Porque en esto, señor Presidente, no nos mueve ningún ánimo pequeño.

El señor URIBE (don Damián).— En esa época, echaron a medio mundo.

El señor TAPIA.— Como fundamento a la presentación de este proyecto de ley, denunciaremos algunos casos que para nosotros significan abuso de poder.

En el Ministerio de Obras Públicas, sin razón justificada alguna, desde el 1.o de enero de este año, han quedado fuera del servicio los señores Raúl Ampuero y Carlos Vilú.

El señor ROSALES.— Ampuero nunca trabajó.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Es extraño que esto haya sucedido ahora, en circunstancias que numerosos Ministros de Obras Públicas anteriores, de diferente filiación política, no hicieron cargos ni censuraron a estos funcionarios. Efectivamente, los señores Ricardo Bascuñán, Abraham Alcaíno, don Eduardo Frei y el propio, don Germán Picó Cañas, cuando ocuparon esa Cartera Ministerial, nunca hicieron cargo alguno a esos funcionarios.

El señor ROSALES.— Porque nunca los encontraron en sus puestos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor TAPIA.— En la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, se destituyó al ex vicepresidente de esa Institución, señor Manuel Ojeda, que tenía una larga carrera funcionaria y cuyo nombramiento fué pedido por la directiva del gremio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca! !

El señor TAPIA.— En estos días, señor Presidente, se ha empleado el recurso de calificar mal a cerca de 50 funcionarios de la Caja de Retiro de los Ferrocariles, de distinta filiación política, como que hay conservadores, radicales, independientes, radicales democráticos, socialistas, y, sobre todo, numerosos elementos sin partido, con el objeto de obligarlos a abandonar el servicio. Muchos de ellos habían sido calificados, sistemáticamente, en la lista uno, y otros en la lista dos.

En la Caja del Seguro Obligatorio, se ha hostilizado a elementos modestos, con muchos años de servicios; tal es el caso, por ejemplo, de un mayordomo de la Policlínica N.o 2, don Lázaro Moraga, y el caso reciente de don Humberto Barahona, mayordomo de la Poclínica N.o 1.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero hay que decir que, a su vez, esos empleados habían desplazado a otros funcionarios antiguos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Han trasladado al primero y han amenazado de traslado al segundo, que tiene 16 años de servicios en la Caja, y que ocupa el actual cargo desde el año 1939, o sea, en pleno régimen de Izquierda. No comprendo cómo el Honorable señor Isidoro Muñoz, que entonces era alto funcionario de dicha entidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor TAPIA.— ...no haya reparado la injusticia...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Uribe!

El señor TAPIA.— ...que se cometió con el mayordomo anterior, y ahora, después de ocho años, diga que se cometió una injusticia al nombrar de mayordomo al señor Barahona.

En la Caja de Accidentes del Trabajo, al señor Carlos Aguilar, mayordomo de esos servicios, también se le canceló su trabajo.

El señor GODOY.— ¿Quién dirige esa Caja?

El señor TAPIA.— Estoy hablando sobre hechos concretos, y al que le venga el sayo, que se lo ponga. No justifico abusos cometidos por ningún elemento, sea del partido que sea, porque aquí no estoy persiguiendo finalidades politiqueras, sino de estricta justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— ¡Honorable señor Abarca!

El señor TAPIA.— En el Ministerio del Trabajo se ha hecho toda una campaña para alejar de su cargo a un meritorio funcionario que es profesor universitario que tiene prestigio en la Organización Internacional del Trabajo...

El señor ROSALES.— Para echar obreros a la calle.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, amonesto a Su Señoría.

El señor TAPIA.— ...y cuya capacidad nadie puede discutir, el señor Héctor Escríbar.

Está en comisión de servicio, y se hace toda clase de presión para que se despida al Inspector Provincial, don Alfredo Montecinos.

En la Caja de la Habitación se mantiene con una onerosa comisión de servicio en Concepción, al ex Fiscal de esa Caja, don Teófilo Ruiz Rubio.

Aquí se han dado los nombres de numerosos funcionarios despedidos arbitrariamente en Investigaciones, y se ha dado cuenta, también, de algunos otros casos en los Servicios de Educación, a cuyos detalles no es necesario, por lo tanto, referirse hoy.

Señor Presidente, solicito que se inserte en la versión oficial la lista de los funcionarios intencionalmente mal calificados en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial la lista a que se ha referido el Honorable señor Tapia.

El señor ROSALES.— Siempre que se inserten también los nombres de los funcionarios despedidos durante el Gobierno del tercer frente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

No hay acuerdo.

El señor TAPIA.— Voy a dar lectura al proyecto de ley anunciado, insistiendo en que los funcionarios que se han mencionado no han hecho ninguna huelga política, no han hecho ninguna labor de sublevación ni de indisciplina, como en otros casos que aquí se han recordado.

Por eso, porque estamos dentro de un régimen constitucional y debiera haber la más absoluta normalidad para respetar toda clase de derechos...

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor TAPIA.— ...y en vista de que las legislación en vigencia ha demostrado que no es suficiente para evitar esta clase de atropellos, presentamos el siguiente proyecto de ley...

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Uribe!

El señor TAPIA.— **Artículo 1.o**— Las medidas disciplinarias de petición de renuncia, declaración de vacancia y de destitución señaladas para los funcionarios fiscales y semifiscales en la Ley N.o 8.282, de 21 de septiembre de 1945, y en el D.F.L. 23/5683, de 21 de octubre de 1942, sólo podrán decretarse previo sumario administrativo, instruído por la Contraloría General de la República, la Dirección General de Previsión Social o la Superintendencia de Bancos, y en virtud de las causales contempladas en dichas leyes.

Artículo 2.o— Las Comisiones de Servicios de estos funcionarios, sólo podrán decretarse por un máximo de 90 días, y su renovación, como asimismo los traslados, necesitarán ser refrendados por el organismo de control a cuya supervigilancia esté sujeto el respectivo servicio o institución.

Artículo 3.o— Los funcionarios fiscales y semifiscales, calificados en lista de eliminación, podrán reclamar dentro del término de 10 días al organismo a cuya fiscalización esté sometido el respectivo servicio, o sea, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Previsión Social o Superintendencia de Bancos, según el caso, quienes resolverán en definitiva sin ulterior recurso.

Artículo 4.o— Además de las responsabilidades constitucionales y legales que correspondan al Presidente de la República y a sus Ministros, los funcionarios fiscales y semifiscales, serán también personalmente responsables por los daños que ocasionen por el incumplimiento de esta ley, y el afectado podrá ejercitar en su contra las acciones civiles correspondientes.

Artículo 5.o— Las infracciones a la presente ley, cometidas por los Vicepresidentes Ejecutivos, Directores Generales, Jefes de Departamentos de Oficinas, serán penados con presidio menor en su grado medio y habrá acción popular para denunciarlos.

Artículo 6.o— Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los funcionarios públicos a que se refiere el artículo 72, N.o 5 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 7.o— Las disposiciones de esta ley serán también aplicables a los empleados de los servicios de la Beneficencia Pública y a los que pertenezcan a las Empresas de Administración Autónoma del Estado.

Artículo 8.o— La presente ley empezará a regir el 1.o de enero de 1947.

Artículo Transitorio.— Dentro del quinto día de la promulgación de la presente ley, deberán volver a los cargos que tenían el 1.o de enero de 1947, los empleados que hubieren sido alejados de ellos, por cualquier motivo que no sea la comisión de delitos".

Solicito, señor Presidente, a nombre de los colegas que firman este proyecto, que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole su inclusión en la actual Convocatoria Extraordinaria del Congreso.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará a nombre de Su Señoría.

El señor TAPIA.— Debo expresar que esperamos que Su Excelencia no tendrá inconveniente en incluír este proyecto en la actual Convocatoria, para demostrar, en esa forma, que no existen finalidades pequeñas en el ejercicio del más alto cargo de la República. Sería lamentable que así no ocurriera, porque ello demostraría que existe el propósito preconcebido de eliminar a determinados elementos de los diversos servicios públicos y semifiscales del país.

El señor GODOY.— ¡Quiénes vienen a dar lecciones!

El señor DIAZ.— Se lo van a incluír, sobre todo después del sabotaje que le hacen al Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

14.—EL PROBLEMA DE LA SEQUIA EN LOS PREDIOS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.— NECESIDAD DE CONSTRUIR DETERMINADOS TRANQUES EN EL CURSO DEL RIO ÑUBLE.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA. — Señor Presidente: Una visita al Departamento de San Carlos, que tengo la honra de representar ante esta Cámara, me ha dejado una penosa impresión. He recorrido gran parte de la zona agrícola del departamento, y con verdadero sentimiento de patriotismo, he constatado que los sembrados están sufriendo las consecuencias de la prolongada sequía, y que esta rica y productora región ha quedado bajo la amenaza de una cosecha malograda.

La causa es que las aguas del río Ñuble, autor de esta fecundidad y riqueza agrícola, ya no pueden abastecer los canales que conducen a los más apartados rincones del departamento de San Carlos, zonas de abundancia y de progreso.

Las siembras de arroz en algunos puntos están casi totalmente perdidas; la chacarería tendrá un rendimiento muy mediocre, porque le ha faltado agua para su pleno desarrollo.

El agricultor sancarlino carece de seguridad para ver el resultado de sus vigorosos esfuerzos, y esto va en contra de la producción de aquellos artículos de tan vital importancia en estos momentos de restricción de los consumos. Además, es necesario considerar que el arroz y el poroto arroz, que San Carlos produce en gran abundancia, son artículos de exportación; de modo que este privilegiado departamento agrícola, no sólo produce para abastecer las necesidades del consumo interno, sino que también contribuye con su riqueza a aliviar nuestra perpetua escasez de divisas.

Ahora bien, desde hace más o menos cincuenta años, los agricultores de San Carlos han pedido que se les dé una mayor seguridad en sus empresas productoras, construyendo tranques en el curso del Ñuble. Hace muchos años, me lo han contado repetidas veces los agricultores sancarlinos, un distinguido ingeniero hizo un estudio completo sobre dos proyectos de tranque: uno en los cajones de Burileo y otro en el de Las Truchas.

Años más tarde, se estudió otro embalse en el Estero Grande. La obra resultaba de elevado costo y la idea hubo de ser abandonada. Pero la configuración de los cajones en Burileo y Las Truchas está indicando, según el criterio práctico de los agricultores que conocen la región, que esas obras son posibles y que su costo no puede ser tan elevado para que su construcción resulte antieconómica.

Señor Presidente, en este momento soy el portavoz de las aspiraciones y de las necesidades de la agricultura de San Carlos. Pocas veces he tenido una más hermosa oportunidad de sentir que represento un deseo más unánime de una región progresista y emprendedora como San Carlos.

Con ese prestigio que da a estas modestas palabras, el respaldo cierto y efectivo de una región que en esto se siente interpretada, me permito solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que incluya entre los estudios de mayor urgencia, a fin de aumentar la producción agrícola, la construcción de los tranques del Ñuble.

Y también, desde esta alta tribuna, solicito de la Dirección de Riego que coopere con entusiasmo a esta obra, poniendo al alcance de la representación parlamentaria de San Carlos, todos los estudios que conserve en sus archivos sobre la obra referida.

Se trata de una obra regional, vinculada efectivamente a un rubro importante de la producción nacional.

Nada más, señor Presidente.

15.—NECESIDAD DE PONER EN SERVICIO EL VAPOR "CHACAO" PARA ATENDER LA NAVEGACION ENTRE PUERTO MONTT, AYSEN Y MAGALLANES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la navegación en la zona comprendida entre Puerto Montt, Aysen y Magallanes está atendida especialmente por los Ferrocarriles del Estado.

En el mes de agosto del año próximo pasado, ocurrió un accidente al vapor "Chacao", que naufragó en el canal de Tenglo, en Puerto Montt. La Empresa de Seguros "La Ferroviaria" pagó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la cantidad de dos millones ochocientos mil pesos por el seguro de este barco. Posteriormente, esta Compañía de Seguros vendió dicho barco a la Empresa IMMAR, de la que es principal accionista la Corporación de Fomento, en la suma de dos millones de pesos.

Como dije al principio, esta embarcación se encontraba en el fondo del Canal de Tenglo. Ahora bien, la Empresa Immar la ha reflotado, pero la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no desea arquirirla, según me he informado en la prensa, por diversas razones.

Estimo, señor Presidente, que este barco es de absoluta necesidad para la atención de las zonas de Chiloé y Aysen. Hemos visto cómo en los meses de enero y febrero, la escasez de vapores que trajo la consiguiente aglomeración de pasajeros, obligó al personal a desarrollar un trabajo excesivo y a prestar una deficiente atención. Además, por esta misma causa, ha quedado en la cesantía un numeroso personal del Departamento Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por último, señor Presidente, esta zona exige, en forma perentoria, que este barco sea puesto a su servicio.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que la Empresa de los Ferrocarriles atiende el servicio de navegación entre Puerto Montt y Ancud, con el vapor "Lemuy". En realidad, constituye una vergüenza para la navegación por las aguas chilenas que este barco continúe en servicio, pues está viejo y en muy mal estado, y quizás si en el futuro tengamos que lamentar alguna desgracia por este hecho.

Por estas consideraciones, solicito que se dirija oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Economía y Comercio, con el fin de que intervengan para que el "Chacao", perteneciente, como expresé, a la Empresa IMMAR, de la cual es accionista la Corporación de Fomento de la Producción, sea vendido a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y puesto nuevamente en servicio en esta zona.

Debo, además, dejar constancia de la extrañeza que me ha causado que este barco haya tenido un seguro de sólo dos millones ochocientos mil pesos. Si esta cifra que se me ha proporcionado es efectiva, estaríamos ante una grave negligencia de parte del Departamento Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por tener un barco asegurado en una suma tan pequeña.

Por esto, una vez pagada esta suma después de ocurrido el siniestro, la Empresa no ha estado en situación de poder adquirir un nuevo barco.

Pido, pues, señor Presidente, que se oficie a los Ministerios que he indicado, a fin de que nos informen del porqué de este bajo seguro y solicitándoles que se activen y apresuren las gestiones para que este barco preste nuevamente servicio en esa zona.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Economía y Comercio.

16.—FRACASO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE MITILICULTURA DE QUELLON, EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER.— Quiero referirme, además, señor Presidente, a una situación anormal que ocurre en la provincia de Chiloé.

La Ley N.o 7,535, sobre Estaciones Experimentales de Mitilicultura, ordenó el establecimiento de una oficina en Quellón.

Los ensayos que se han practicado allí, desde hace tres o cuatro años, demuestran el fracaso de estos experimentos en esa comuna de Quellón. Todas las especies que allí se han sembrado han perecido.

La Dirección de Pesca y Caza ha hecho presente al Gobierno la necesidad de modificar la ley con el fin de establecer una estación de mitilicultura en otro sector de la provincia.

Llamo la atención a que es absurdo que se estén pagando más de $ 15.700 mensuales en sueldos a empleados absolutamente ociosos, porque no disponen de los elementos adecuados e indispensables para dicho trabajo, y es "vox populi" que es imposible que esa ley dé allí resultados.

Deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con el fin de que solicite urgencia para el proyecto de ley que se encuentra en esta Honorable Cámara, y por el cual se autoriza el establecimiento, en cualquier lugar de Chiloé, de esta estación de mitilicultura. Es necesario que no se sigan perdiendo dineros fiscales y que no se continúe con la inmoralidad que significa estar pagando empleados que no tienen absolutamente nada que hacer en esa zona.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

17.—CONVENIENCIA DE FIJAR PRECIOS REMUNERATIVOS PARA EL PRODUCTOR, AL ARROZ Y AL TRIGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— En la prensa de hoy he podido imponerme que los organismos respectivos fijarán el precio del arroz, y como representante de una de las provincias arroceras, quiero decir, absolutamente libre de prejuicios y de intereses partidistas, que hay necesidad de fijar a esta gramínea un precio remunerativo, ya que para nadie es desconocido que el área sembrada ha disminuído por diversas razones, como son: el alto costo de producción y riesgos por causas climatéricas; disminución de los rendimientos y alzas de precio de otros productos.

Se corre así el riesgo de que la producción sea insuficiente para las necesidades del país.

El alza del costo de producción proviene de que hay necesidad de emplear en su cultivo a obreros especializados que deben prestar sus servicios en un tiempo relativamente corto, de siembra y cosecha, como quiera que su proceso germinativo se realiza entre los meses de octubre a marzo.

El arroz necesita mucha agua, en tal forma que por una cuadra de siembra debe dejarse sin aprovechamiento dos cuadras que deben quedarse de rulo o secano.

La disminución de los rendimientos proviene de que este cultivo se ha ido desplazando hacia el sur, a terrenos más baratos, de menores rendimientos y más expuestos a las contingencias climatéricas.

Por otra parte, los suelos resisten sólo dos siembras y después quedan enmalezados, haciendo necesario, para reintegrarlos a la producción, el uso de abonos que elevan los costos.

El alza de precio de otros artículos, entre los años 1939 a 1946, acusa un aumento de 290 o|o para los productos agropecuarios en general, en tanto que el arroz ha permanecido poco menos que estacionario.

Tengo a la mano datos estadísticos que lo comprueban con la elocuencia muda de los números:

	1939	1946	Alza
Trigo	85	243	186 o|o
Porotos coscorrones ..	141	720	410 o|o
Porotos arroz	165	644	290 o|o
Maíz	77	284	255 o|o
Garbanzos	194	750	286 o|o
Lentejas	238	680	194 o|o
Maravilla	120	470	291 o|o
Arroz	120	200	66 o|o

Obvio parece recalcar la importancia que tiene el cultivo del arroz para la economía nacional, ya que su siembra se realiza en terrenos inaptos para otra clase de producción, en forma que se ha creado una nueva riqueza, que ha evitado el éxodo de miles de millones de pesos.

En esta virtud, estimo que el Gobierno debe afrontar la fijación del precio del arroz sin titubeos, ni demagógicos halagos a la masa, dando precios remunerativos para este artículo que contribuye con buenos salarios, con apreciable valoración de suelos pobres y con buenas entradas, a la riqueza del país.

La falta de franqueza en la solución de estos problemas acarrea la desorientación del agricultor, su desconfianza y hasta su falta de actividad.

Personalmente he podido comprobar que muchos agricultores de Talca han quedado hipotecados, con grandes pérdidas, por haber sembrado arroz que, a los precios actuales, no les ha sido remunerativo.

Estimo que el Gobierno debe, igualmente, estudiar con seriedad la fijación del precio del trigo para la próxima cosecha, ya que con buenos precios se estimulará la producción de este cereal, sin que nos veamos en el caso de importar trigo argentino a precios mucho más elevados, cuando lo justo y legítimo sería que esos pagos a un país extranjero quedaran entre nuestros productores, que así entonarían con sus inversiones la prosperidad general del país.

En consecuencia, pido que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Agricultura y Economía y Comercio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán, en nombre de Su Señoría, los oficios correspondientes a los señores Ministros de Agricultura y Economía y Comercio.

18.—NECESIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO TELEFONICO EN LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— La ciudad de Talca, cada vez más progresista, ha aumentado, en un gran porcentaje, su población, su área urbana y sus industrias, como ser: molinos arroceros, fábricas de aceite, mantequilla y quesos, fundiciones, etc.

Tanto el comercio como las industrias, instalados en la periferia de la ciudad, encuentran para su desarrollo un gran inconveniente: la falta de servicio telefónico. El actual es insuficiente para la ciudad y debe ser ampliado para no retardar su progreso y bienestar.

Se me asegura que colocando otro alambre en la actual postación, podría dotarse a la ciudad de treinta teléfonos más por calle. Es evidente que esta solución es fácil y sólo la inercia de estas compañías monopolistas produce el estagnamiento económico de todo un pueblo.

Yo espero que el Gobierno se interese por la solución de esta urgente necesidad de Talca, y estoy seguro de que bastaría una gestión del señor Ministro del Interior para que este asunto fuera solucionado.

Solicito, asimismo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior a este respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

19.—NECESIDAD DE HACER PRONTA ENTREGA DE LAS CASAS DE LA POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", UBICADA EN LA CIUDAD DE TALCA, A LOS ASPIRANTES A PROPIETARIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— La Caja Hipotecaria ha terminado últimamente, en la ciudad de Talca, la Población "Juan Antonio Ríos"; pero, a pesar del déficit de habitaciones y de que han transcurrido seis meses desde la terminación de esta población, todavía no son entregadas las casas respectivas a los inscritos para ser propietarios de ellas.

En Talca hacen falta habitaciones, lo que, por lo demás, es un problema de todas las ciudades del país, y no parece cuerdo dilatar por más tiempo la ocupación de las casas de la Población "Juan Antonio Ríos".

Actualmente, sus dependencias, a cargo de un cuidador, están siendo objeto de robos y depredaciones de todas clases.

Yo creo que el actual presidente de la Caja de Crédito Hipotecario desconoce estos hechos, y por eso quiero llamar su atención desde esta alta tribuna.

Asimismo, es conveniente que la Caja de Crédito Hipotecario entregue esas casas a los postulantes a dueños, en condiciones que permitan su adquisición, pues las exigencias del pago al contado del 20 o|o del valor, constituye una cantidad muy alta para las escasas posibilidades económicas de los aspirantes a dueños, quienes piden la rebaja del precio al contado al 10 por ciento y el pago del saldo en 30 años.

Estimo que, dando las facilidades solicitadas, la población podría ser ocupada inmediatamente, solucionándose así, en parte el déficit de habitaciones en la ciudad de Talca.

Solicito del señor Presidente tenga a bien ordenar se envíe oficio, con las observaciones que he formulado, al señor presidente de la Caja Hipotecaria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

20.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS AUTOMOVILES FISCALES A QUE TIENEN DERECHO ALGUNOS FUNCIONARIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N.o 3,397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

Asimismo, solicité el resultado de las subastas que, en conformidad a este mismo decreto, debieron efectuarse.

He recibido el informe respectivo y he encontrado, en primer término, que en él no se establece lo que ocurre con aquellos automóviles fiscales que debieron ser entregados por las oficinas que los mantenían, para su venta; y además, que se computan gastos con cargo al Presupuesto de la Nación por mantenimiento de automóviles, gastos que, de acuerdo con ese decreto no podían ser cargados al Presupuesto, solamente algunos funcionarios podían usar estos automóviles y, expresamente, se les había negado el derecho a cargar estos gastos a las rentas nacionales.

Me parece conveniente, a fin de no cansar la atención de Sus Señorías, no indicar los nombres de los fucionarios a quienees me estoy refiriendo; pero solicito, señor Presidente, que estas observaciones sean enviadas al señor Contralor General de la República para que se sirva completar este informe en el sentido de indicar lo que ocurrió con aquellos automóviles que debieron ser entregados por las oficinas que los mantenían, para su enajenación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A nombre... Entiendo que ambas sugerencias serán contempladas señor Presidente en el oficio que solicito.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Serán incluídas en el oficio al señor Contralor, Honorable Diputado.

21.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DEL ESTANQUE "LO HERMIDA", POR LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR.— En seguida, señor Presidente, voy a referirme a otra comunicación que recibí ayer del Ministerio del Interior en relación con un oficio enviado, en mi nombre, para que se remitan a esta Honorable Corporación los antecedentes relativos a ciertos errores de cálculo en que se habría incurrido en la construcción hecha por la Empresa de Agua Potable de Santiago, del estanque "Lo Hermida", que surte de este elemento a la población de Santiago.

El oficio enviado a mi nombre contenía la petición de otros antecedentes, además de aquellos a que se refiere esta respuesta; sin embargo, en relación con este punto a que me refiero no se dice una sola palabra, no se da una sola explicación.

Solicito, entonces, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que se complete el informe, incluyendo los antecedentes a que me acabo de referir, y que furon solicitados en aquella oportunidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, a nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

22.—OBRAS PUBLICAS INCLUIDAS EN LA ACTUAL CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL.— CONVENIENCIA DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE OPORTUNAMENTE AL CONGRESO LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUSTOS.—Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.—Al convocar a esta Legislatura Extraordinaria al Congreso Nacional, el Gobierno incluyó entre las materias de que podía ocuparse, un proyecto de construcción de obras públicas. Pero es el caso, Honorable Cámara, que este proyecto no ha llegado hasta la fecha, para que pueda ser conocido por el Parlamento.

En vista de esta situación, yo desearía, señor Presidente, que se oficiara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole la inclusión en la Convocatoria de algunos proyectos sobre obras públicas que penden de la consideración de esta Honorable Cámara, o bien, que envíe el nuevo proyecto sobre estas materias, prometido por el Gobierno e incluído ya en la Convocatoria a esta Legislatura Extraordinaria.

Hago esta petición como representante de la zona sur, y concordando con el deseo manifestado por el Gobierno de aumentar la producción.

En el sur existe un vivo anhelo de que se realice cuanto antes la construcción de buenos caminos, base principal para el fomento de la producción, ya que ellos permiten la fácil circulación de todos los productos de esa zona, como ser, cereales, madera, etcétera.

La construcción de caminos en el sur constituye, repito, la base más importante para el fomento de la producción.

En consecuencia, señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que se sirva enviar oficio, en mi nombre o en el de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que incluya en la Convocatoria los proyectos sobre obras públicas que penden de la consideración de la Honorable Cámara o que, en su defecto, envíe pronto al Congreso Nacional un proyecto general sobre obras públicas, que incluya especialmente la construcción de caminos en la zona sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que acaba de formular Su Señoría, a nombre del Honorable Diputado.

23.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE PICHIRROPULLI DE LA COMUNA DE LAGO RANCO.—PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.——¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hace dos o tres días, visité el pueblo de Pichirropulli, en la provincia de Valdivia. Este pueblo, señor Presidente, está completamente abandonado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Es una lástima.

El señor ACHARAN ARCE.— Así lo dicen todos los que conocen esta situación, señor Presidente, y concuerdan plenamente con la expresión de Su Señoría.

Tanto es así, señor Presidente, que este pueblo carece de todos los recursos indispensables para vivir. En efecto, carece de caminos, carece de locales adecuados para escuelas, y hasta carece, —¡admírese la Honorable Cámara!— de cementerio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Seguramente tendrán muy buena salud sus habitantes.

El señor ACHARAN ARCE.— Posiblemente, señor Presidente.

Cuando se produce el hecho lamentable e irreparable de la muerte de uno de sus habitantes, los familiares tienen que cargar al hombro con el cadáver para irlo a dejar muy lejos, en el cementerio de otra localidad.

Esta situación, señor Presidente, se puede remediar fácilmente y depende sólo del señor Ministro de Tierras y Colonización. Un vecino de la localidad ha ofrecido gratuitamente un retazo de suelo para establecer allí un cementerio. Falta sólo que a dicho vecino se le dé el título de propiedad necesario.

Quiero rogar al señor Presidente, que tiene tan buena voluntad y está de tan buen humor, se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización con el objeto de que disponga, cuanto antes, el reconocimiento de los títulos de propiedad de este vecino a fin de que, alguna vez, el lugar en referencia pueda disponer del cementerio que necesita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Tierras y Colonización con las observaciones que acaba de formular Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Algo más, señor Presidente.

También carece ese lugar de una Oficina de Registro Civil. Pichorropulli, Honorable Cámara, tiene una población que sobrepasa los cinco mil habitantes y las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios deben hacerse en la localidad más vecina, que es la de Paillaco.

Con la instalación de una Oficina del Registro Civil, no solo se atendería una necesidad del pueblo de Pichirropulli sino que también la de toda una numerosa colonia allí establecida.

La tierra en esa región está subdividida en lotes que permiten dar cabida y alimentación a una cantidad de familias, en número de cuatrocientos o quinientos individuos.

Cercano a esos lugares está la comuna de Lago Ranco. Es verdad que sus habitantes tienen el lago para movilizarse personalmente y movilizar sus productos; pero también necesitan de un buen camino para llevar hacia ese lago los productos de toda la zona circundante. El camino principal es el de Ignao a Ranco y falta sólo una parte, algunos kilómetros de construcción, para habilitar esa vía de comunicación.

Señor Presidente, quiero que, en nombre del Diputado que habla, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Púbicas y Vías de Comunicación a fin de que disponga los fondos necesarios para su construcción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con las observaciones que acaba de formular Su Señoría.

bre de Su Señoría se enviará el ... diente al señor Contralor General ... blica.

El señor GARCIA BURR.— Y des... bien qué razones ha tenido en vista ... loría para aceptar, en las cuentas ... rubros de gastos por automóviles ... cionarios que no tienen derecho ... gastos al Presupuesto Nacional.

Del mismo modo deseo conocer ... que ha habido para mantener ... tomóviles en relación con aquellos ... dían ser usados por los funcionarios ... mente enumerados en el decreto ... nisterio de Hacienda, o sea, señor Pr... se den por la Contraloría las razones ... que han abonado la aceptación de ... en contradicción con lo dispuesto en ... nado Decreto Supremo.

24.—IMPORTACION DE TRIGO ... POR EL INSTITUTO DE ... AGRICOLA.— PETICION DE ...

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Señor ... del conocimiento público que el Ins... nomía Agrícola se ha visto precisado ... portaciones grandes de trigo para ... cit de producción habida en el país ... te año.

Desearía que el señor Presidente ... amabilidad de dirigir oficio al Mini... pondiente pidiéndole los siguientes ...

1.o—Compras realizadas en 1946 ... de los precios de costo y venta ... se efectuó la respectiva cancelación ...

2.o—Compra de un millón de q... cos en el presente año, con indicación ... cios de costo del trigo puesto en el ... cio a que se venderá a los molinos ... se dará a los fondos que se perciban ... procede a su cancelación, y

3.o—Informe sobre el monto a que ... pérdida de la última importación ... fuente de recursos con que se saldará ... dida.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... viará el oficio al Ministerio correspondiente ... las observaciones que ha formulado ...

25.—DEPOSITO DEL MONTO A QUE ... DE LA TASACION FISCAL ... PELLAHUEN.— PETICION DE ...

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Señor ... deseo referirme a un oficio respuesta ... Ministro de Agricultura, relacionado ... sito que se debe hacer en el Juzgado ... del monto a que asciende la tasación ... fundo Pellahuén. El señor Ministro ... tura manifiesta no tener noticias ... rentes a este fundo.

En realidad, señor Presidente, las ... se han hecho por el Ministerio de T... como el depósito o consignación judicial ... hecho de acuerdo con el Plan Agrario ... anuencia de los señores Ministros de ... y de Tierras, pediría que se oficiara al ... nistro de Tierras con el objeto de que ... a ese plan, se consigne en el Juzgado ... el monto de la tasación del fundo Pe... de dar título definitivo a los ocupantes ... comprobado derecho a ello.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... girá el oficio correspondiente con las ... nes formuladas por Su Señoría.

26.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE ... BRO DE COMISION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... venia de la Cámara, voy a dar cuenta ... nuncia y un reemplazo en una Comisión ...

El Honorable señor Correa Letelier ... la Comisión de Relaciones Exteriores ... en su reemplazo al Honorable señor ... Prats.

Si a la Honorable Cámara le parece ... barán la renuncia y el reemplazo propuesto ...

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité ...

27.—MODIFICACIONES A LA LEY ... SOBRE RECONSTRUCCION DE ... DAD DE CASTRO Y AMPLIACION ... BENEFICIO A LA PROVINCIA DE ... —PROYECTO DE LEY SOBRE ... RIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... ponde el último turno al Comité Radical ...

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Exequiel) ... palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) ... palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Exequiel) ... Presidente, el día 5 de marzo del año ... dujo un incendio que arrasó con la ... edificada de la ciudad de Castro. Para ... ayuda del vecindario, fué tramitada ...

Por esta ley, se concedían préstamos ... la suma de cien mil pesos a cada ... para que pudiera reparar o reconstruir ... dañado o destruído. Estos préstamos ... mar en total hasta diez millones de ... que la Caja de Auxilios, creada por ... de 18 de mayo de 1923, podía obtener ... empréstitos a largo plazo contratados ... Nacional de Ahorros o en alguna otra ... de crédito.

La medida fué equitativa para su ... debido al menor valor adquisitivo de ... ha ocurrido que con el máximo de ... que se autorizó en el año 36, no alcanza ... ca actual, a terminarse la construcción ... ficio de relativa importancia. A causa de ... muchas las edificaciones que en la ciudad ... tro se hallan inconclusas, pues los ... la ley 5.827, a pesar de las modificaciones ... introdujo la ley 6,352, no son suficientes ...

En consecuencia, con el objeto de ... dio a esta situación, se hace necesario ... monto de los empréstitos hasta la ... cientos mil pesos. También se hace ... mentar el valor de las autorizaciones ... en favor de la Municipalidad de Castro ... construcción de un mercado y de un ... ra oficinas municipales, obras que no ... llevarse a cabo por las mismas razones ... anotan.

Señor Presidente, hace poco, tuve ... de visitar la ciudad de Aysen, y ahora ... sido sorprendido con diversas peticiones ... recibido del vecindario y de las autoridades ... dicha ciudad.

La ciudad de Aysen pasa, señor Presidente ... una hora trágica; se han quemado ... zanas de edificios en una ciudad que ... arrollo y en formación. Y, cosa curiosa ... sidente, no tienen ni clavos para atender ... construcción. En seguida, tampoco tienen ... dios económicos suficientes.

Como ya en otras oportunidades, se ... medidas parecidas en situaciones análogas ... das en Calbuco y Castro, he creído de ... cluir también en el proyecto de ley que ... pasar a la Mesa, a la ciudad de Aysen ... pueda disfrutar, en los mismos términos ... hace la ciudad de Castro, de los beneficios ... Leyes N.o 5.827 y 6.532, las que fueron ... torización del legislador, refundidas en ... N.o 3.150.

Tiene, pues, por objeto, señor Presidente ... rizar a la Caja de Crédito Hipotecario ... tender a la ciudad de Aysen los beneficios ... leyes indicadas. Los interesados que ... las consecuencias de los últimos incendios ... bién de la crecida del río, que ha ... gunas de las construcciones que estaban ... lla, pueden acogerse a esos beneficios ...

AGRICULTURA

SELECCION DE AVES PARA CONSUMO

En algunos casos lo que desde el punto de vista de la producción de huevos resulta inconveniente es por el contrario deseable cuando lo que se busca es un ave de buena carne. Hay razas que se prestan más para un tipo de producción que para el otro y también existen algunas de doble propósito. Las diferentes razas pueden por lo tanto, clasificarse por su valor económico en productivas y ornamentales. Las primeras son las que producen huevos y carne y las segundas las que se crían por su plumaje o algún otro carácter interesante.

Las productivas se clasifican a su vez, según el fin para que se adaptan, en productoras de huevos, de carne o de ambas cosas. Las Leghorn, Catalana del Prat, Catalana Cara Blanca y Minorca pertenecen al primer grupo; las Brahma, Cochinchina ...tras, al segundo, y las Plymouth Rock, Rhode Island, Wyandotte, Susses y Orpington al tercero.

FORMA DE CONOCER LA EDAD

La edad es uno de los factores más importantes y que más afectan la calidad de las aves, pues a medida que envejecen los tejidos que rodean las fibras de sus músculos van endureciéndose y la carne tiene sabor más fuerte. Por esta razón se ha generalizado la práctica de castrar los pollos para que se desarrollen más prontamente sin experimentar estos cambios.

Los criadores prácticos conocen la edad de las aves por la dureza y firmeza del extremo de la quilla o hueso de la pechuga. Cuando se trata de un pollo, la parte posterior de ese hueso puede empujarse fácilmente de un lado hacia otro, lo que no puede hacerse cuando se trata de un ave de más edad porque el hueso se endurece y pierde su flexibilidad. El tamaño de la cresta y las barbillas aumenta en la época del crecimiento hasta la edad adulta. Las mejillas y barbillas de las razas más pesadas tienden a arrugarse y en las aves viejas esas arrugas son muy pronunciadas. Los pelos largos en el cuerpo son otro indicio de edad, así como la dureza de las patas y dedos, las escamas sueltas en los tarsos, y en los machos el desarrollo de los espolones. En las hembras esto último ocurre sólo en casos excepcionales, en cambio en el macho los espolones aparecen cuando aún es muy joven y aumentan todos los años de tamaño. Por este solo carácter externo pueden separarse los pollos de menos de un año, los que están entre uno y dos años y los que han pasado los dos años.

DETERMINACION DEL SEXO

En la selección de aves para consumo interesa también distinguir el sexo. Los pollos son menos tiernos y tienen sabor más fuerte que las pollas de la misma edad; se distingue fácilmente de éstas por los espolones, cresta y barbillas y por la dureza de los huesos. Esta separación no puede hacerse en la mayoría de las razas antes que los pollos tengan varias semanas de edad. La Leghorn es una de las que tienen pollos más precoces y en las que puede hacerse antes la separación por sexos.

En general, en nuestras chacras se destinan para la mesa las gallinas que han terminado su período de postura y se da poca importancia a la producción de aves especiales para carne, pero en los Estados Unidos muchos criadores se están preocupando de producir los tipos más solicitados en el mercado y de allí el interés de producir capones y pollos tiernos para asar y guisar.

ASPECTOS GENERAL DE LOS POLLOS

El peso de las aves varía con la edad y la raza. Cuando están vivas es imposible apreciar la calidad de la carne si en una misma clase se presentan ejemplares de distintas edades y pesos, y peor aún si son de diferente raza. Los pollos para la parrilla, para guisar y para horno o "spiedo" deben clasificarse por separado.

El peso ideal de un ave para la mesa es más o menos de 2,250 a 2,750 kilogramos. La Leghorn común es demasiado pequeña para poder llegar a este peso, pero las Plymouth Rock, Rhode Island Red y la Wyandotte lo alcanzan fácilmente. Las más livianas rinden menos que las razas más pesadas después de desplumadas y preparadas para el consumo.

El tipo ideal para la mesa es el que tiene cuerpo compacto, y en muchas de las cruzas realizadas para obtener aves para carne se ha utilizado un macho de tipo alargado con una hembra de raza pequeña o viceversa.

El aspecto del ave cuando está viva es muy importante. Sus mejillas y cresta deben ser de color rojo vivo, los ojos salientes y, el plumaje normal.

Otro punto que se considera al hacer la clasificación es la calidad. Los huesos delgados y la carne fina y bien repartida son las primeras condiciones que deben exigirse. Luego se observará si no hay grasa acumulada en el abdomen, porque desvaloriza a las aves para consumo, tanto como a las de exposición o las ponedoras. La piel y escamas de los tarsos y pies deben ser sueltas y finas por ser esa una de las características comunes a las aves productivas de cualquier tipo.

La cabeza guarda relación con la forma del cuerpo, y siendo éste compacto, aquélla será relativamente corta y ancha. La fina y achatada, que se considera defecto en las ponedoras, lo es también para las productoras de carne. La cresta no debe ser gruesa ni grande, porque su textura indica calidad de la piel. El pico fuerte, corto, bien recurvado y bastante ancho en la base es general en las aves de cuerpo compacto. Los ojos, mejillas, barbilla y orejillas, tienen también importancia porque indican el estado físico del ave, y las últimas, como la cresta, por su relación con la textura de la piel. El largo del cuello será moderado para estar en proporción con el cuerpo.

Las aves con las características mencionadas, tienen más cortes aprovechables al ser trinchadas. Su lomo es ancho desde la parte anterior hasta la rabadilla y sus huesos púbicos tienen bastante carne.

La grasa interior se deposita sobre los extremos de esos huesos y examinándolos puede hacerse un cálculo bastante aproximado de la cantidad que hay en el cuerpo. El lomo debe ser carnoso, pero no demasiado gordo, porque el exceso de grasa en esa parte no da buena apariencia al ave y dificulta su acondicionamiento. La pechuga será moderadamente profunda, ancha, llena y redonda. Cuando es excesivamente profunda es por lo general poco carnosa. El hueso de la pechuga es el detalle más importante en la clasificación de un ave viva porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado, y con buena carne y las patas bastante cortas, fuertes y separadas para dar el ancho conveniente al cuerpo; las alas más cortas que largas; las plumas cortas y apretadas son otros caracteres deseables en las aves para la mesa.

A fin de facilitar la clasificación, los criadores pueden hacer unas planillas donde consignen los datos más importante: A) Apariencia general (peso, tipo, vigor, condición y calidad) de cada ave, indicando su sexo, raza y número; B) Cabeza y pescuezo (cabeza, cresta, pico, ojos, cara, orejillas, barbillas y pescuezo); C) Cuerpo y patas (lomo, pechuga, quilla, plumaje, muslos, patas.

Por ejemplo:
Peso — según la edad
Tipo — compacto, según raza
Vigor — carácter vigoroso y activo

Aceite de pepitas de uvas

Se ha averiguado que las pepitas de la uva son fuente de aceite, el cual se puede extraer por medio de solventes o por procedimiento mecánico. Cuanto más menudos son los fragmentos triturados antes de la extracción, más completa será ésta. Moliéndolas muy finas se puede extraer casi todo el aceite. Para esto, empero, la extracción tardará mucho en efectuarse, a menos que se agiten las partículas continuamente en el líquido disolvente, o se empleen extractores. La humedad óptima que deberá tener la pepita para obtener la mayor extracción, es de un 20 por ciento. Las pepitas deberán almacenarse formando capa de varias pulgadas de espesor y con una humedad de un 50 por ciento, empleando capas de piel de uva, etc., para excluir el aire; pero el almacenaje no deberá durar más de 5 o 6 meses.

EL CIRUELO: COMO DEBE CULTIVARSE PARA QUE PRODUZCA MEJOR

Siempre que no sean excesivamente húmedos, arcillosos o arenosos, todos los terrenos cultivables se prestan para la adaptación del ciruelo. La humedad lo perjudica al cabo de algunos años, pues lo ataca el hongo *Nectriaditissima*, del que se origina el chancro. Las plantas atacadas viven poco, y su producción es defectuosa y de escaso valor.

En suelos arenosos, escasos en hierro, sufren de clorosis, produciendo frutas de poca calidad. Finalmente, en terrenos donde predomina la cal, las frutas se desprenden fácilmente, aunque en apariencia son perfectas.

Los más apropiados resultan los areno-arcillo-calcáreos, o arcillo-areno-calcáreos (muy comunes), ya que el ciruelo no requiere un suelo muy hondo por su sistema radicular casi horizontal, o rastrero. Es necesario, sin embargo, que el subsuelo mantenga cierta humedad, debiendo evitarse aquellos terrenos cuyo subsuelo sea impermeable.

El ciruelo, originario de clima cálido, se cultiva también en zonas muy frías. Le afectan las heladas de primavera, provocándole la caída de las hojas. Debe protegérselo contra los vientos del sur y suroeste, que dañan sus ramas y causan la caída de los frutos.

Este frutal se propaga de diversas maneras: por semilla, retoño, estaca e injerto. Las semillas se sembrarán en primavera; su poder germinativo dura un mes, por lo cual es aconsejable estratificarla en arena, hasta la llegada de la época propicia.

Las Reinas Claudias, Quetsches y Mirabolán son variedades que por aquel medio dan origen bastante fiel al de la planta madre. En cuanto al patrón franco se hará uso preferente de semillas de fruto negro y pequeño. Este es un procedimiento que debe ser adoptado en general para obtener un árbol de esta especie, que encerrará condiciones excepcionales: afinidad, fuerte desarrollo y mayor vigor contra enemigos de cualquier índole y, sobre todo, una producción uniforme e ininterrumpida que puede prolongarse más de 30 años.

No conviene su multiplicación de retoño, porque las plantas resultan débiles y de corta vida, expuestas a los insectos y parásitos y a las inclemencias del tiempo.

La variedad Mirabolán se propaga de estaca; una vez injertada produce bien y abundante, aunque tiene el defecto de un mayor desarrollo en el injerto, que origina un nudo en el punto de unión, que puede romperse con el viento. El más indicado es el injerto sobre patrón, obtenido de semilla, efectuándose generalmente a yema durmiente, durante los meses de febrero y marzo. Para los que no hubieran prendido se recurrirá al injerto inglés *al galope* o de *silla*, en septiembre.

El ciruelo no se presta para formas artificiales. Como sus ramas son quebradizas y dejan caer el fruto con facilidad, la forma que más se aconseja es la de vaso con tallo de 40 centímetros, o sin éste, con ramificaciones que salgan desde el cuello mismo de la planta.

El desarrollo del ciruelo deberá atenderse los primeros tres años, para conseguir una equilibrada distribución de las ramas y, en conjunto, una armazón que soporte el peso de los frutos y resista las inclemencias del tiempo. Al ser plantada en su lugar definitivo, una planta de un año deberá ser podada medio metro arriba del cuello, y las raíces se reducirán a un tercio de su longitud. En el otoño siguiente se dejarán de 3 a 5 ramas para la formación de la copa, las que se reducirán a un tercio de su longitud; un año después las ramas principales se podarán al doble de la efectuada anteriormente. En lo que respecta a las ramas secundarias que se hayan formado, se reducirán a un tercio de su longitud. Se suprimirán las ramas que crecen hacia el centro de la copa y las que se desarrollan hacia afuera, pero en línea perpendicular a la rama principal. Cuando se pode al tercer año se suprimirá sólo un tercio de cada rama principal, y las secundarias a la mitad de su longitud. Los cortes se efectuarán inmediatamente arriba de una yema situada hacia afuera.

Posteriormente el ciruelo no necesita más podas, salvo tener despejado el interior de la copa.

Cuando se efectúa la poda deben usarse utensilios bien afilados, para evitar desgarramientos en la corteza; se procederá con cuidado al cortar una rama, efectuándose siempre los cortes del lado opuesto a la yema y muy cerca de la misma, procurándose una inclinación de 45 grados sobre su eje.

El yeso en la elaboración de vinos

El empleo de yeso cocido, a razón de 1 o 2 kilos por tonelada de uvas, es muy eficaz para reducir el PH del vino. Viene a constituír un procedimiento sencillo y eficiente de suministrar inmunidad contra los microbios perjudiciales, y hace innecesario el empleo de grandes dósis de bióxido de sulfuro. Aunque los vinos tratados con yeso resultan un poco bastos al principio, esa tendencia desaparece en el almacenaje, y transcurridos de 9 a 12 meses presentan un sabido limpio al paladar. Los vinos así tratados maduran más pronto que los muy sulfurados.

POR QUE LAS VACAS DAN MAS LECHE CUANDO DISPONEN DE AGUA EN ABUNDANCIA?

Algunas autoridades en la materia han tratado de simplificar en exceso el problema de la relación entre la digestión y la secreción láctea. En teoría puede resultar interesante, pero no serlo en la práctica, ya que el proceso digestivo de la vaca sigue un sistema muy complicado.

Primeramente, la vaca tiene una abertura en el rumen o panza. A menos que el alimento finalmente digerido esté en un estado semilíquido, la vaca no tiene medio de devolverlo a la boca para rumiarlo, o de forzarlo a través del aparato digestivo.

En segundo lugar, las bacterias que son absolutamente esenciales para la digestión no tardan en morir si las substancias que segregan no se quitan pronto de su alrededor. El agua que la vaca lava, arrastra, estas substancias hacia el abomaso o verdadero estómago. Naturalmente, muchas de las bacterias viejas son arrastradas a ...la, pero las bacterias realmente activas se adhieren al alimento sin digerir y continúan multiplicándose. Cuando se le dé a la vaca sólo una o dos veces al día, ella tiene que depender de la saliva para licuar el alimento, pero al tener libre acceso al agua en todo momento ella bebe más, y por lo tanto proporciona a las bacterias mejores condiciones para trabajar en ...en.

Y ahora se nos preguntará, ¿por qué tenemos que preocuparnos por unos cuantos billones de millones de bacterias en la panza? La respuesta es sencilla. Porque son las bacterias en la panza las que hacen a la vaca un rumiante. Las bacterias son esenciales para todo animal que consume grandes cantidades de forraje grueso. Los jugos digestivos que segregan las bacterias son los que realmente desintegran la fibra indigestible del heno y de la cubierta exterior de la corteza de los granos. Es entonces que los jugos digestivos del cuerpo pueden preparar las proteínas, grasas y carbohidratos para la asimilación final. Es por esto que no debemos regatear a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su sustento es bien limitado. En realidad, muchas formas de bacterias viven y prosperan con productos como la urea, que no es de valor directo para la vaca. En el rumen, las bacterias acaban por ser digeridas por los protozoarios, y éstos suministran a la vaca una alta calidad de proteína, que es la substancia de que están formados. Todo esto explica el por qué las vacas pueden pasar con una clase inferior de proteína que los puercos o las gallinas.

La pregunta original fué: ¿por qué dan leche más rica las vacas cuando disponen de toda el agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa, mientras las substancias sólidas en su leche consisten de 30 a 35 por ciento de grasa. La diferencia en el porcentaje es buena prueba de que la vaca produce grasa butirométrica de otras materias que no son la grasa en su alimento. Puede ser que ciertas bacterias transformen en sus cuerpos en grasas parte de las materias no grasas, y cuando esas bacterias mueren por los jugos digestivos de la vaca, sus cuerpos proporcionan esa grasa. Además de esta fuente de grasa, la vaca misma convierte parte de los carbohidratos de su alimento en grasa. Este cambio ocurre probablemente en el propio cuerpo a medida que la sangre pasa por el hígado. Aun así no tenemos explicacin del por qué mayor cantidad de agua produce más grasa láctea. Todo lo que podemos decir es que el sistema digestivo de la vaca parece trabajar con mayor eficiencia cuando recibe la cantidad adecuada de agua: ni muy poca ni demasiada. El excesivo consumo de agua que resulta de dar exceso de sal a las vacas tiene un efecto perjudicial sobre la digestión.— Prof Dwight Espe. del Colegio Estatal, Ames, Iowa.

SIGLOFF



PHILLIPS
FACILIDADES
ROSAS 1166

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ESCAMA DE SAN JOSE.— Esta época, en que empieza la cosecha de la fruta de media estación, principalmente manzanas, peras y duraznos, es notablemente oportuna para determinar en estos huertos la existencia de la "Escama de San José". Esta peligrosa conchuela parasita la mayoría de los árboles frutales y debido a su color gris se disimula en la corteza, pasando inadvertida, hasta adquiere tal gravedad que amenaza la vida de las plantas. Sin embargo tiene una característica que ayuda a determinar su existencia en su huerto y a prevenir la intensificación de sus daños. Esta es la propiedad de producir en las ramillas tiernas, y principalmente, en la fruta que ataca una mancha visible, circular, de tamaño variable desde algunos milímetros hasta un centímetro de diámetro, de color rojo vinoso que se destaca del color de la fruta aunque ésta sea coloreada.

Los principales mercados extranjeros rechazan las partidas que llevan algunas frutas con este insecto o con las manchas típicas que produce.

Señor fruticultor, examine constantemente la fruta, ya sea en los árboles o durante la faena de la selección y embalaje, y vea si tiene la mancha descrita, en cuyo centro, casi siempre se encuentra la escama, que es de color gris y bajo ella un insecto como un saquito amarillo limón.

ROYA.— Si Ud. ha notado en su huerto de ciruelos, almendros o duraznos que en la cara inferior de las hojas de esos frutales hay un abundante polvillo color café chocolate, que se desprende fácilmente al sacudir las hojas, es porque esos árboles están afectados por la "roya de los frutales de hueso", enfermedad que puede llegar a producir grave daño. En efecto, las hojas enfermas caen antes de tiempo, deteniendo el desarrollo del árbol, lo que perjudica la lignificación de las ramillas que pueden ser afectadas por las heladas invernales, perjudicando la vitalidad de la planta y disminuyendo su producción. Además, puede producir graves alteraciones como el caso de la "savia ácida".

Para combatir esta enfermedad conviene hacer un tratamiento a base de caldo bordelés neutro, siendo de la mayor importancia el que éstos se efectúen en esta época, después de cosechada la fruta y antes que caigan las hojas. Esta pulverización se hace con caldo bordelés al 2% cuidando de mojar perfectamente la cara inferior de las hojas.

CONCHUELA DE LOS CITRUS Y OLIVOS.— Se continúan los tratamientos contra las conchuelas que afectan estas plantas. Muchas veces y como consecuencia del ataque de estos y otros insectos aparecen las hojas y ramillas de los citrus y olivos recubiertas con fumagina, hongo de apariencia semejante al hollín que cesa de existir una vez eliminada la plaga que ocasiona su desarrollo. Por lo tanto el tratamiento contra el insecto es benéfico para combatir la fumagina.

El tratamiento aconsejado es a base de pulverizaciónes con emulsión de aceite mineral pulverizante al 1,5 o|o. Si la plaga no es muy intensa puede rebajarse la concentración al 1 o|o, y en casos graves, subirse al 2 o|o.

La mejor época para hacer las pulverizaciones empieza a mediados de enero, lo que coincide con la menor cantidad de brotes tiernos de la planta y con el período de multiplicación de los insectos que, por estar con muy débil protección, los hace muy sensibles a la acción del insecticida, tratamiento que puede continuarse durante todo el presente mes.

Si desea consultar cualquiera materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Teléfono 91763, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 2.a semana de marzo de 1947.

Señor Vitivinicultor...
PREPARESE PARA SU
VENDIMIA
LE OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA Y EN LAS MEJORES CONDICIONES:
Acido Tartárico
Acido Tánico (F. Norteamericana)
Caseína al Acido (Nacional)
Fosfato de Amonio (F. Norteamericana)
Fosfato Bicálcico (F. Norteamericana)
Metabisulfito de Potasio (F. Norteamericana)
Negro Animal (Nacional e Importado)
Gelatina
Anhídrido Sulfuroso
Parafina en Pasta
Levaduras Seleccionadas
Potasa Normal
Acido Sulfúrico
Tierra Infusorios
MANGUERAS DE 45 Y 50 MILIMETROS, DE LA AFAMADA MARCA GOODYEAR, DE 5 TELAS, ESPECIALES PARA VINO.- TIJERAS PARA CORTAR UVA
HAGA SUS PEDIDOS A
SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA
Moneda 973; Of. 729; Cas. 1655 Tels. 64910-89284, Stgo.

...plazo hasta el 31 de diciembre del presente año, tiempo que me parece lógico para poder con... el tiempo de despacho de la ley, y, por otro lado, el conocimiento de ella misma por los ...

...límite, una exigencia: para los efectos de la aplicación de esta ley en la ciudad de Aysen, en lo que se refiere a préstamos de edificación, se establece que ellos deben efectuarse de acuerdo con la Ordenanza General de Crédito Hipotecario, y la Ordenanza General de Construcciones.

A fin de que las personas interesadas puedan tener mejor conocimiento de los propósitos que se consultan en este proyecto de ley, voy a rogar al señor Presidente se sirva insertarlo o publicarlo en la versión oficial de la sesión de hoy.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para solicitarlo, Honorable Diputado.

Oportunamente, si lo hay, la Mesa tratará de ...rio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De otra manera, Su Señoría tendrá que leerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a dar lectura.

Dice así:

"Como la situación que se ha creado en la ciudad de Aysen con motivo de los grandes incendios ocurridos recientemente y las devastaciones causadas por las crecidas del río, envuelve parecidas circunstancias a las que sufrió el vecindario de Castro, lo que hace necesario acudir urgentemente en beneficio de los damnificados de la ciudad de Aysen, condición que puede satisfacerse sin perjuicio de otras medidas que el Ejecutivo resuelva patrocinar en favor de un territorio que reclama la protección constante de los Poderes Públicos, vengo en proponer el siguiente

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley 5.827, de 27 de marzo de 1936, modificada por la ley N.o 6.352, de 9 de agosto de 1939, y refundida por decreto N.o 3.150 del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1939.

Reemplázanse en el inciso 2.o del artículo 3.o las palabras "Cien mil pesos" por "Doscientos mil pesos".

Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 6.o las palabras "Quinientos mil pesos" por "Un millón de pesos".

Reemplázase en el inciso 2.o del artículo 6.o las palabras "Doscientos cincuenta mil pesos" por "Quinientos mil pesos".

En el inciso 3.o del artículo 6.o reemplázase las palabras "Ciento cincuenta mil pesos" por "Trescientos mil pesos".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo transitorio.— Autorízase a la Caja de Crédito Hipotecario para extender los servicios de la presente ley a la ciudad de Aysen.

a) Los interesados en acogerse a los beneficios de esta ley, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre del presente año.

b) Para los efectos de la aplicación de esta ley en la ciudad de Aysen, en lo referente a préstamos de edificación, estos se efectuarán de acuerdo con la Ordenanza General de la Caja de Crédito Hipotecario y la Ordenanza General de Construcciones' '.

Deseo ahora, señor Presidente, que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien incluir este proyecto en la convocatoria.

Sobre el particular, había ya tomado contacto con su Execelencia, el Presidente de la República, quien se había interesado por esta situación trágica de Aysen, y había adoptado algunas providencias administrativas, disponiendo que diversas reparticiones públicas acudan en beneficio de la provincia.

Junto con pedir que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que se incluya este proyecto en la convocatoria, deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Economía a fin de que dé instrucciones al Comisariato para que éste atienda en forma preferente las peticiones que vienen de ese sector amagado.

He terminado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes con las observaciones formuladas por Su Señoría a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, comparto ampliamente las observaciones formuladas por el Honorable señor González.

Efectivamente, los pueblos mencionados han sufrido, en los últimos tiempos, graves trastornos, que casi los han llevado a la destrucción y a la ruina. Pero como el Honorable señor González se ha encontrado ausente, no sabe que el Supremo Gobierno ya ha tomado las providencias necesarias para ir, por lo menos, en auxilio de la ciudad de Aysen.

Y creo que en la última reunión de partidos políticos y de comités parlamentarios se trató especialmente esta situación de Aysen, y se acordó enviar un mensaje para proporcionar los fondos necesarios e iniciar la reconstrucción de este pueblo.

No soy partidario de someter al régimen de la Caja Hipotecaria la reconstrucción del pueblo ya indicado, afectado por incendios o destrucciones.

No soy partidario, porque es una institución que no tiene la liberalidad necesaria para que sus medidas produzcan resultados efectivos en favor de la gente que ha sufrido estos graves trastornos económicos.

Creo que sería preferible extender los beneficios de la Ley de Reconstrucción y Auxilio, que es mucho más amplia, que da más facilidades y que excluye la posibilidad de que los deudores se vean expuestos a mermas en los dineros con que se obligan con la institución acreedora.

Por eso, creo que los propósitos patrióticos del Honorable señor González Madariaga van a quedar condensados, tal vez en forma mucho más amplia, en el mensaje del Presidente de la República.

Y creo que todos estaremos dispuestos a apoyar este proyecto, que satisface en forma más amplia las necesidades de los pueblos a que me he referido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, deseo hacer una aclaración al Honorable señor Barrientos.

El propósito que el Ejecutivo ha hecho público se debe a una gestión personal del Diputado que habla.

He hablado con su Excelencia el Presidente de la República, como lo expresé al comienzo, y le he hecho notar la necesidad de acudir en ayuda de la provincia de Aysen, con leyes de carácter permanente.

En seguida, debo decir algo más. La ciudad de Castro está recibiendo los beneficios de la Caja de Auxilio, creada el año 1923, y a mejorar las condiciones en que lo hace obedece mi proyecto de ley.

Como lo mejor resulta ser enemigo de lo bueno, el Diputado que habla estima conveniente extender los beneficios de la Caja de Auxilios a los damnificados de Aysen, sin perjuicio de lo que el Ejecutivo estime conveniente en favor de toda la provincia que reclama con justicia una legislación particular.

Nada más, señor Presidente.

28.—ESTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LOS SERVICIOS SEMIFISCALES.—ALCANCE A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA FORMULADAS POR EL SEÑOR TAPIA EN LA PRESENTE SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente ¿cuántos minutos quedan todavía del Comité Radical?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan siete minutos, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, con la venia del Comité Radical, quisiera hacer uso de la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Es para referirme, señor Presidente, en muy pocas palabras, al violento discurso que la Honorable Cámara ha escuchado, hace pocos minutos, a un Diputado que se hace llamar todavía socialista en este país.

Se refería él, y criticaba en un tono iracundo, arrojándose cenizas sobre su bien peinada cabeza, a las persecuciones de que habrían sido objeto y víctimas algunos correligionarios suyos y determinados elementos del antiguo Tercer Frente, a quienes Dios tenga en su santo reino:

Habría sido muy importante, señor Presidente, que este ciudadano, que protestaba en los términos que la Honorable Cámara escuchó sobre ciertas medidas, atribuídas al Ejecutivo, en algunas reparticiones donde se habría atropellado de manera inconsulta a víctimas a quienes él hacía referencia, nos hubiera explicado cómo los que estaban encaramados en el poder y se reían de la Constitución, de la Ley, del Congreso y de las más elementales consideraciones que se deben guardar entre nosotros, operaron para dejar en la calle, de un solo tajo, a cientos y a miles de obreros, objeto de cobardes persecuciones en localidades como La Calera, y en ciudades como Santiago, en actividades de la importancia de la Fundición "Libertad", de "Cristalerías Chile", de la Fábrica de Gas", de la "Hilandería Nacional", de la Fábrica de Cerveza "Ebner", etcétera.

Y todo esto se debió a la acción de Inspectores del Trabajo de la misma filiación del que hoy se viene aquí a rasgar las vestiduras. Era Ministro del Trabajo un correligionario de él. Sucedió esto durante su Gobierno, porque en esa Administración, en esa mermelada, a la que ellos pertenecían, eran los únicos que le daban orientación. Era el único partido orgánico, el partido responsable del Gobierno, y así blasonaban y lo gritaban a las cuatro puntas del país. Bajo un régimen totalmente controlado por ellos, se cometió esta cobardía, al servicio de las empresas.

A tal extremo llegó esta situación, que un señor Ministro del Trabajo, el señor Bossay, les ha declarado a los obreros, víctimas de esa política represiva, que industriales de la "Fundición Libertad", llamados a su despacho para conversar sobre la reposición de los obreros despedidos y todavía cesantes, le manifestaron que se vieron obligados a lanzar a la calle a cientos de obreros a pedido del propio Gobierno, y del propio Ministro del Trabajo de entonces, señor Cruz Ponce, y por la acción directa de funcionarios corrompidos, como el ex Inspector provincial don Alfredo Montecinos y otros más o menos del mismo jaez.

Entonces, señor Presidente ¿qué derecho hay, que autoridad moral tiene para venir aquí a plantear estos hechos sobre la base de actos hipotéticos de un Gobierno que se ha caracterizado por el respeto aún de sus peores enemigos, que lo denigran a través de la radio y de la prensa, sin que se haya tomado ninguna medida que menoscabe la libertad, ni el derecho ajeno, a la manera que cada uno lo interpreta o lo practica?

¿Qué autoridad pueden tener para venir aquí a proponer leyes protectoras de malos funcionarios? ¿No saben acaso la Cámara y el país que una de estas presuntas víctimas hubo de ser dejada ya fuera de la Administración? No se le renovó su contrato, como anualmente es costumbre hacerlo en algunas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en virtud de que nadie le conocía en el Ministerio, de que jamás tuvo oficina, de que no posó sus dedos sobre una máquina de escribir, de que no dejó ni las huellas digitales, ni la impresión de su existencia o de su paso como funcionario por ese Ministerio.

Yo digo, señor Presidente, que todo tiene sus límites. Sólo por los recibos, que a lo mejor se los llevaban a su casa con el sueldo mensual, — y éste sí que lo cobraba rigurosamente—, hay demostración en las planillas del paso de este funcionario por el Ministerio.

Por eso creemos que las cosas merecen un poco mayor respeto y que con una finalidad política perfectamente sabida no hay derecho a venir intentar sorprender a la Cámara con planteamientos que son absolutamente falsos y adulterados, que tienen, como exclusiva finalidad, la de hacer olitas y la de levantar oposición, cuando sabemos perfectamente que los derechos de los funcionarios correctos están respaldados y resguardados más que nunca por la presencia y la acción del actual Gobierno, que no tiene ningún interés en perseguir a los funcionarios honestos y correctos, cualquiera que sea la ideología que ellos tengan. Nadie sabe que se haya hecho un censo ideológico de la posición doctrinaria de cada uno de los miles y miles de funcionarios modestos y grandes que existen en la Administración.

Digo, señor Presidente, estas palabras, porque hay un Estatuto Administrativo que no se ha quebrantado, que no se ha transgredido, y porque hay un compromiso, que el Gobierno ha practicado en todo momento, cual es el de respectar a los funcionarios competentes y dignos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

S E N A D O

SESION 27.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz, (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Laffertte, Larraín, Martínez (don Carlos Alberto), Maza, Muñoz, Neruda, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Vásquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Salas P., don Eduardo.

Se dió cuenta:

1.— De tres mensajes de S.E el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto retirar la urgencia formulada para el despacho del proyecto de ley que se refiere a la indemnización por años de servicios a los obreros.

—Queda retirada la urgencia.

Con el segundo comunica que ha resuelto incluir, entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual legislatura, el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

—Se manda archivar; y

Con el último comunica que acepta las indicaciones formuladas en la Comisión de Gobierno de esta Corporación al proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que establece un aporte fiscal para el Hospital del Cuerpo de Carabineros, y el aumento de la planta del personal de dicho establecimiento, y solicita, asimismo, la urgencia para su despacho;

—Se manda agregar a sus antecedentes el documento y queda para tabla la urgencia.

2.— De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, con excepción de la que consiste en suprimir el artículo 6.o transitorio, que ha sido desechada;

—Queda para tabla.

Con el último comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que libera de derechos de internación y demás gravámenes al material que indica, destinado a los Cuerpos de Bomberos de Linares y Parral.

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

3.— De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores, señores Poklepovic Muñoz Cornejo, Guzmán y Martínez, don Carlos Alberto, referente a la necesidad que existe de informar a esta Corporación sobre el estado en que se encuentran las obras de emergencia que el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, debe realizar en Valparaíso y Viña del Mar, para evitar en parte, las graves consecuencias derivadas de la escasez de agua potable;

—Queda a disposición de los señores Senadores.

4.— De un informe de la Comisión de Gobierno, recaido en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que consulta fondos para el mantenimiento y aumento de la planta del personal del Hospital del Cuerpo de Carabineros;

—Queda para tabla.

FONDOS PARA EL HOSPITAL DE CARABINEROS

—Se califica de simple la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto que destina fondos para funcionamiento de este hospital, y se anuncia en la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión.

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE CARABINEROS

—A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se acuerda tratar al término de los incidentes, en cuarto trámite, el proyecto indicado.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

—A petición del señor GUZMAN, se acuerda publicar la respuesta del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a observaciones formuladas en el Senado sobre obras de emergencia que deben realizarse en las ciudades mencionadas, relacionadas con la escasez de agua potable.

—La publicación acordada es la siguiente:

"Santiago, 12 de marzo de 1947.

Vuestra Excelencia ha tenido a bien transmitir a este Ministerio la petición formulada por los Honorables Senadores Pedro Poklepovic, Manuel Muñoz Cornejo, Enrique Eleodoro Guzmán y Carlos Alberto Martínez, de que se informe al Honorable Senado sobre el estado en que se encuentran las obras de emergencia que el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, debe realizar en Valparaíso y Viña del Mar para evitar, en parte, las gravísimas consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

En respuesta me permito remitir a Vuestra Excelencia copia del informe que sobre el particular ha remitido a este Ministerio el Director General de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia.— Contreras Labarca.

A Su Excelencia el Presidente del Honorable Senado".

"Santiago, 18 de febrero de 1947.— El Honorable Senado, por oficios N.os 1108 y 1110, ambos de 23 de enero último, ha solicitado de US. le informe acerca del estado en que se encuentra la construcción de las obras de emergencia que la Dirección General de Obras Públicas y el Departamento de Hidráulica se comprometieron a realizar en Valparaíso y Viña del Mar, para evitar, en parte, las gravísimas consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

Su Señoría, por providencia N.o 696, de 28 de enero ppdo y N.o 1014, de 10 de febrero en curso, ha solicitado informe de esta Dirección General y, en cumplimiento de ellas, puedo manifestar a US. lo siguiente:

El Departamento de Hidráulica tuvo listo a mediados del año 1936 el proyecto de una primera etapa de nuevas obras de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, que constaba de un tranque en el Boquerón de Colliguay y un acueducto a Peñuelas, con un túnel de 5.700 m. en la cuesta de Las Piedras. Como no hubiera recursos para llevarlas a la práctica, en septiembre de ese año se envió al Congreso un Mensaje con un proyecto de ley que proveía fondos para construir obras de agua potable en pueblos de más de mil habitantes. Este proyecto se convirtió en la ley 6.986, despachada en julio de 1941 y que comenzó a producir entradas en 1942.

En 1939 el lago Peñuelas experimentó descensos importantes y la Oficina advirtió la necesidad de ir a la instalación de obras de emergencia, de un costo y plazo de ejecución mucho menores que las definitivas, que, tal como iban las cosas, no se sabía cuándo se podrían construir.

Fué así como en el segundo semestre de ese año, se había terminado el proyecto de una nueva doble planta elevadora para Concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña parecida para elevar agua del estanque San Guillermo de los Placeres, al de Manuel Rodríguez.

Es sabido que las antiguas plantas de vapor de San Guillermo y Concón, están viejas y consumen mucho carbón, por lo cual se les hacía trabajar solamente en casos muy contados.

El 11 de diciembre se abrieron las propuestas correspondientes a la nueva maquinaria y, se aceptó la oferta de Herber J. E. Muller y Cía., el 31 de enero de 1940, en la suma de $ 2.814.786.90.

Las bombas de Concon serían tres unidades en cada grupo, de 250 l|seg. cada una. Como siempre habría una de reserva, las dos en trabajo darían 500 l|seg., esto es 43.200 m3 diarios.

Por dificultades en la obtención de las divisas, la escritura del contrato no pudo firmarse sino a principios de agosto de 1940.

Las nuevas obras de Concón debieron ponerse en servicio, a más tardar, a fines de 1941, año éste muy lluvioso y, con las reservas que el funcionamiento continuo de la nueva planta permitiría mantener en Peñuelas, aún en una sucesión de años secos, habrían abastecido al puerto y Viña del Mar hasta 1952, con lo cual se daba tiempo holgado para construir las obras definitivas.

Desgraciadamente, la guerra atrasó la entrega de las máquinas y muchos elementos de importación imprescindibles, en forma que las nuevas plantas de Concón y San Guillermo, solo pudieron funcionar el 2 de noviembre de 1944, o sea tres años después de lo que debieron.

Esta postergación de fuerza mayor, hizo que se utilizaran todas las reservas acumuladas de Peñuelas y, la sucesión de dos años muy secos, 1945 y 1946, produjo la crisis, que hoy todos lamentamos.

Si no hubiera sido por la guerra, el abastecimiento de Valparaíso y Viña del Mar, a pesar de la sequía extrema de los dos últimos años, sería hoy normal.

Con los escasos fondos de que disponía la oficina, fuera de ejecutar una serie ininterrumpida de trabajos coordinados para defenderse de un posible agotamiento del lago Peñuelas, no podía abordar las obras de carácter definitivo. En vista de esto, y de que con la guerra los precios variaron fundamentalmente, prosiguió perfeccionando la solución de carácter definitivo y llegó finalmente, en 1942, a la captación mediante una galería subterránea en las Vegas y otra similar en Panquehue, tan pronto se termine la anterior, solución en realidad perfecta, que ha resistido, sin la más mínima variación, cuanta crítica se le ha hecho.

Entre otras obras de emergencia ejecutadas desde 1939, hasta fines de 1945, tenemos: extensión de las redes de agua potable en los cerros de Valparaíso y Viña del Mar; construcción de nuevos estanques en Colina y Santa Inés; ampliación de los filtros y decantadores de Concón para responder a la mayor capacidad de la nueva planta elevadora; refuerzo de las junturas de la impulsión existente entre Concón y Viña del Mar; mejoramiento de la captación de El Salto; defensa de la impulsión anterior, mediante escollera, del ataque del río Aconcagua.

En 1946, se ejecutó en Cochoa, una variante de hormigón armado de 300 mts. de longitud, en la cañería de acero de 0.70 m., de la impulsión de Concón para disponer de igual extensión de tubos metálicos, como elementos de reserva y también se contrató la instalación de las casas de máquinas y las nuevas impulsiones de Manuel Rodríguez y Ramaditas, obras hoy ya terminadas. Además, en mayo, se abrieron las propuestas de la maquinaria correspondiente, encargada la mitad a Suiza y la otra mitad a Estados Unidos, para mayor seguridad. Pueden llegar estos equipos en tres meses, desde la fecha en que se consigan las divisas, cosa que recién se logrará, a pesar de los esfuerzos hechos. Antes no se pidieron, porque al lago Peñuelas, aun restringiendo anticipadamente el consumo, debió dejársele una reserva para servir los cerros con toda seguridad y, como esto no ocurriera, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado tuvo que instalar dos equipos provisionales, con fondos especiales: uno en Rodríguez y otro en Ramaditas; el primero retirando el grupo de reserva que el departamento de Hidráulica había instalado en San Guillermo y, el segundo formado con elementos [illegible] de otros servicios de agua potable.

Ahora, con respecto a las obras de emergencia de tiempo muy reciente, comenzadas en septiembre último — después puedo informar al señor Ministro lo siguiente:

Segunda impulsión de Concón. Se estudió, estacó en el terreno y se hizo el proyecto, de una segunda cañería de impulsión de Concón, que consistirá de tubería de hormigón armado centrifugado y de algunos trozos de cañería metálica. Se montó en el estero de Viña del Mar, una planta de fabricación de tubos centrifugados, la que a pesar de tratarse de un sistema desconocido en Chile, ha confeccionado ya caños de buena calidad. Esta fábrica es capaz de producir en cuatro meses los tubos de concreto armado necesarios para la nueva impulsión.

En el presente mes se contratará la construcción de un estanque de 5.000 m.3, próximo al Regimiento de Coraceros de Viña del Mar, y una nueva ampliación de los filtros de Concón, para tratar el agua correspondiente a la planta antigua que alimentará la nueva impulsión. El plazo de ambas obras será de cinco meses.

Pretil de toma en Concón. A fin de asegurar en la aspiración de las bombas en Concón el agua requerida, aún en casos de gran disminución del caudal del río Aconcagua, se está construyendo un pretil de bloque de hormigón, obra que está ya muy avanzada y podrá actuar en el período de mínimas del Otoño que se avecina.

Gran tubo piezométrico en la impulsión de Concón. Este elemento, de gran importancia para evitar accidentes en la impulsión de Concón, está ya terminado.

POZOS PROFUNDOS DE EL SALTO.— El 15 de diciembre se terminó la perforación de dos pozos de 40 m. de profundidad cada uno, los que, al ponerse en servicio, tropezaron con dificultades graves, provenientes de la existencia de arcilla y arena muy fina en el subsuelo. Con todo, el 27 de enero entró en explotación el N.o 2 y da 5 l|seg. Para conducir el agua a la planta de El Salto, se colocaron 650 m. de cañerías de 250 mm. y 200 mm., y se construyó la respectiva cámara colectora y de aforo. Actualmente se profundiza el pozo N.o 1, en busca de una capa de terreno más favorable, y se tiene en ejecución un pozo excavado de diámetro grande, dentro de la misma región. Se cuenta ya también con el grupo mecánico necesario para la extracción del agua.

POZOS EXCAVADOS EN LA PARTE PLANA DE VALPARAISO.— La necesidad de elevar agua de Concón hasta los cerros de Valparaíso, restándola de la dotación que recibía la parte plana de Valparaíso, indujo al Departamento de Hidráulica a construir algunos pozos de diámetro grande, en dicha zona. Son cuatro: en la Avenida Argentina, en el Parque Italia, en la Avenida Brasil y en la Plaza Echaurren. Darán en conjunto sobre 40 l|seg. Cada uno posee su planta elevadora propia y su equipo de desinfección del agua. El primero está en servicio y el último en trabajo. Los otros dos entrarán en explotación en estos días. Una seria dificultad ha sido la obtención de la energía eléctrica, especialmente en el segundo pozo.

ESTUDIO GEOLOGICO.— La Oficina encomendó al geólogo Dr. Juan Brüggen el estudio del subsuelo, a fin de orientarse sobre las posibilidades de encontrar agua, especialmente en las partes altas de Valparaíso. Del informe correspondiente se desprende la recomendación de ejecutar pozos profundos en El Salto, y pozos excavados de poca hondura y diámetro grande en la zona de Placilla, junto con algunas pequeñas obras de captación en los cerros del Puerto, para producir muy pequeña cantidad de agua.

POZOS DE PLACILLA.— De acuerdo con lo establecido por el Geólogo, el Departamento de Caminos ha ejecutado dos pozos en Placilla, en colaboración con el Departamento de Hidráulica. Este último ha proporcionado el cuchillo de hincamiento y los anillos del revestimiento de hormigón armado, y la maquinaria elevadora correspondiente, con un generador Diesel. Uno de los pozos está en servicio, y el otro lo estará muy próximamente. Entre ambos darán unos 500 m3. diarios. Su objeto, es renovar el agua del estanque El Vigía de 20.000 m3 de capacidad, que se mantendrá lleno como reserva.

PLANTA ELEVADORA DE PLAYA ANCHA.— En vista de la pequeña capacidad de la planta elevadora de emergencia de Ramaditas, el Departamento tiene en construcción una nueva planta elevadora para atender el cerro de Playa Ancha. El agua se tomará de la red de baja presión de Valparaíso, alimentada por Concón. La maquinaria ya fué adquirida y se está instalando a fin de ponerla en explotación en muy poco tiempo más.

PLANTA ELEVADORA DE COLINAS.— La Oficina, en colaboración con la I. Municipalidad de Viña del Mar, está instalando una planta elevadora en el estanque de Colinas de este balneario, para dar agua al acueducto que abastece el estanque de Vizcachas, con lo cual se resolverá la situación de la casi totalidad de los cerros de Viña del Mar. El trabajo avanza rápidamente y se terminará a principios de marzo.

CAPTACION Y PLANTA ELEVADORA DE LOS AROMOS.— El Departamento tiene en trabajo la profundización del pozo de Los Aromos y el arreglo de la planta existente, a fin de dar agua el estanque de Cuatro Vientos. Con esto y, puesta en servicio la planta de Colinas, quedará abastecida la totalidad de los cerros de Viña del Mar.

SURTIDORA PARA EL SANATORIO DE VALPARAISO.— Desde el 16 de enero se trabajó para dar agua a este Sanatorio, tendiendo 700 m. de cañerías metálica a partir de la impulsión de Manuel Rodríguez. En los primeros días de febrero el trabajo estaba terminado.

POZOS PARA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.— Desde fines de enero corre la oficina con la construcción de pozos en varios establecimientos educacionales, militares y de beneficencia, trabajos que antes hacía la Administración de Agua Potable. Entre ellos, figuran: el Liceo de Niñas de Viña del Mar, el Asilo de El Salvador, el Liceo N.o 1 de Valparaíso, la Escuela Superior de Hombres, el Liceo de Hombres de Valparaíso, el Hospital Van Buren, el Hospital Deformes, el Liceo N.o 2, Anexo de Niñas, el Regimiento Coraceros y el Regimiento Maipo.

Mando único y coordinación de los trabajos de explotación y de emergencia.

Por disposición de los señores Ministros del Interior y Obras Públicas, desde el 20 de enero último con la acción directa y personal del Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenham, se estableció un mando único en todo lo relacionado con los trabajos de emergencia y los de explotación, así como en la coordinación de ellos. Asumió estas funciones, el Ingeniero Jefe del Departamento de Hidráulica, don Rosendo Caro C., que desde antes dirigía las labores de dicho Departamento en la zo[na].

Entre otras medidas encaminadas a dar expedición a los trabajos, el señor Tenham, adoptó las siguientes:

Organización de un grupo móvil de reparaciones totalmente mecanizado, con personal de obreros, técnicos e ingenieros, que se renueva cada 8 horas, provisto de aparatos de radio para comunicarse con las estaciones fijadas de Concón, San Guillermo y otras.

Pruebas a presiones altas de las distintas impulsiones, para descubrir las fallas y arreglar de una vez las cañerías y tener cierto margen de seguridad después, durante su funcionamiento normal.

Descubrimiento de la impulsión de Concón, en los trozos de accidentes más frecuentes, a fin de reforzar las junturas con abrazaderas unidas a las cabezas de los tubos mediante puntos de soldadura.

Búsqueda, señalización y arreglo de las válvulas y principales elementos especiales de la red de distribución.

Destino a Valparaíso de dos ingenieros más de Hidráulica, uno especialista en maquinaria, para atender las numerosas plantas elevadoras en servicio, o por estarlo, y establecimiento de tres tunos, entre los ingenieros de dicho Departamento, para la mejor atención de cualquier accidente, de día o de noche.

En el verano pasado, el consumo máximo, en el día de mayor demanda, alcanzó a 100.000 m3. Actualmente, la planta de Concón da 43.000 m3. y agregando la producción de los pozos de El Salto, Quillota, Lusitanica y Avenida Argentina, que producen 83,5 l|seg., se llega a un total de 50.200 m3.

Los nuevos pozos de Peñuelas, Avenida Brasil, Parque Italia, Plaza Echaurren y el de Los Aromos, elevarán esa cantidad, en pocos días más, a 54.300 m3.

En el invierno, esta dotación constituye el 83 o|o de lo normal y quedará como margen el mayor caudal que todos los pozos darán.

Para el próximo verano, se contará con la producción de 260 l|seg. de la nueva impulsión, esto es, con un total de 76.700 m3.

La existencia de una abundante napa subterránea en la parte plana, tanto de Viña del Mar como de Valparaíso, ha permitido a los particulares mitigar las angustias de la extrema escasez de agua de las fuentes ordinarias. Desgraciadamente, ella no atenúa la pavorosa situación de los cerros.

La exposición precedente, demuestra que el Departamento de Hidráulica de esta Dirección General, a partir de mediados de 1939, fuera de proyectar e iniciar en marzo de 1946 las obras definitivas de Las Vegas, ha ejecutado una serie ininterrumpida de trabajos coordinados, con el propósito de proporcionar agua a Valparaíso y Viña del Mar, en caso de agotamiento del lago Peñuelas. Entre ellas, la nueva doble planta electrificada de Concón ha evitado una situación insostenible, y si no hubiera sido por la guerra, el abastecimiento de estas ciudades, a pesar de la sequía extrema de los dos últimos años, sería hoy normal.

Dios guarde a US.— **Eduardo Aguirre.**— Por el Director General de Obras Públicas.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO A LOS OBREROS

—Retirada por el Ejecutivo la urgencia para el proyecto sobre esta materia y que a indicación del señor Rivera fué enviado en informe al Consejo Nacional de Economía, el señor Lafferte reitera su petición para que el informe sea emitido cuanto antes, a fin de que el Senado pueda ocuparse del proyecto.

AUXILIO A DAMNIFICADOS DE AYSEN.— MEDIDAS DE CARACTER PERMANENTE EN BENEFICIO DE ESA PROVINCIA

El señor BORQUEZ da lectura a dos telegramas recibidos de Aysen, uno del Intendente y otro de los vecinos más caracterizados de dicha ciudad, en los que se pide de urgentemente ayuda inmediata en especies y dinero para el pronto arreglo de los caminos y para alimentación de los pobladores que han quedado aislados, especialmente en la zona comprendida entre Coyhaique y Aysen, cuyos caminos se encuentran cortados a causa de los grandes aluviones caídos últimamente en esa región.

En el telegrama del Intendente de Aysén se pide una pronta ayuda para atender a los siguientes asuntos: defensa de la ribera del río Puerto Aysen, para lo que deben destinarse dos y medio millones de pesos; franquicias aduaneras para Aysen, Coyhaique y Balmaceda, en las mismas condiciones establecidas en Decretos Supremos 865 y 5,141, de diciembre de 1945; solución definitiva de la planta hidroeléctrica, inconclusa, pues, la actualmente existente produce mala luz y amenaza paralizarse, por deficiencias del motor y de la caldera; terminación de los trabajos de instalación de servicios de agua potable, arbitrándose las medidas necesarias por la Dirección de Hidráulica; autorización por el Gobierno argentino de internación de harina y otros artículos de primera necesidad, a fin de abastecer Coyhaique, Balmaceda, Valle Simpson y Río Blanco, totalmente aislados debido a la interrupción de los caminos, causada por el último temporal. Termina haciendo presente la necesidad de levantar la moral de la población y de estimular la inversión de capitales en la zona, para desarrollar sus formidables posibilidades económicas.

El segundo telegrama, leído por el señor senador, enviado por los presidentes de la Alianza Democrática, del Partido Liberal, secretario del Partido Comunista, presidentes del Partido Conservador, del Partido Radical, secretario del Partido Socialista, presidente del Partido Radical Democrático, de la Falange, del Rotary Club, de la Asociación de Comerçiantes, de la Cámara de Comercio Minorista, de la ANEF, de la Organización Ganadera, del Sindicato de Mar y Playa, del Sindicato de Carpinteros, de la Agrupación de empleados semifiscales y de Beneficencia y del Partido Democrático, se refiere también a la situación creada a la población con motivo de los últimos aluviones, que han dejado sin vivienda a más de veinte familias. Se informa en esta comunicación de que el caudal del Río Aysen amenaza arrasar gran parte de la población e inhabilitar definitivamente el muelle ferroviario; de que el desastre se agravó por grandes incendios, destruyéndose un tercio de la habitación particular, de los hoteles y del centro comercial; de que la falta de agua potable y de alcantarillado, unida a la aglomeración en habitaciones insalubres, ha motivado epidemia de fiebre tifoidea, con caracteres extraordinarios. Agrega que la magnitud de los temporales ocasionó la destrucción de puentes y caminos quedando la población de Cayhaique completamente aislada, sin artículos alimenticios ni medios para transportar los productos al norte, y que Puerto Aysen ya sufre la falta de ganado para el abastecimiento de carne para la población. Piden los vecinos que el Gobierno dé instrucciones a las Cajas de la Habitación, de Crédito Hipotecario, y a las de Previsión, a fin de que auxilien a la población construyendo poblaciones y otorgando créditos con ese objeto, al mismo tiempo que solicitan se destinen fondos para rehabilitar el único camino entre Aysén y Coyhaique y para evitar el embancamiento del río y mejorar las defensas. Urgen la dotación de agua potable.

Expresa el señor senador que comparte lo dicho en cuanto a la urgencia de acudir de inmediato a aliviar la aflictiva situación por que atraviesan los pobladores de esa zona, para impedir el desaliento y evitar que muchos abandonen una región que han visto surgir mediante sus constantes esfuerzos y desvelos; pero, agrega, al mismo tiempo, el Gobierno debe tomar las medidas que aseguren definitivamente a esa zona un desarrollo libre de temores de inundaciones, a fin de que sus habitantes puedan dedicar todo su interés al bienestar y progreso de la región.

Agrega que al estudiarse la fundación del pueblo de Aysen, durante la Presidencia del señor Ibáñez, hizo ver los peligros a que esa población estaría expuesta por las grandes crecidas del río, especialmente en la época de deshielos y aluviones, por lo que recomendó su fundación en la Bahía Chacabuco, una de las mejores de la región, libre de embancamientos y donde podrían fondear las más grandes naves del mundo. Lamenta no haber sido escuchado en aquella ocasión, como tampoco lo fué por el Presidente señor Ríos en su jira por la Provincia de Aysen, oportunidad en que le hizo ver las ventajas de cambiar Aysen a Chacabuco, si bien reconoce que este Mandatario tuvo iniciativas para que se estudiara la habilitación de la bahía mencionada.

Manifiesta que esta desgracia pone nuevamente de actualidad la conveniencia de cambiar Aysen a la ubicacion indicada, ya que el Puerto actual no presta seguridad alguna a los vapores y es peligroso para el transporte de mercaderías y ganado. Además, dice, está demostrado que no sería posible mantener en el río el caudal de agua necesario para que puedan entrar las naves de la Ferronave, las que continuamente sufren varadas que las hacen peligrar, aún en tiempos normales, y tampoco considera posible pensar en el dragado del río, para dejarlo apto para la navegación, pues no se cuenta con dragas apropiadas, y adquirirlas costaría 30 o 40 millones de pesos, aparte de una demora de dos o tres años. A su juicio, la única solución práctica y razonable es habilitar cuanto antes la Bahía Chacabuco y hacer el camino desde este puerto hasta empalmarlo con el que actualmente llega a Coyhaique siguiendo el pie del cerro, para evitar su destrucción, por posibles futuras avenidas. Reconoce que este camino debe costar 40 o 50 millones de pesos, pero en su opinión este gasto se justifica porque está en juego la vida de una rica zona, al mismo tiempo que evitaría el gasto de adquisición de una draga y de construcción de un puente valioso. Además, cree conveniente y necesario proceder a [illegible] de unas trescientas hectáreas en la zona comprendida entre Chacabuco y Aysen, durante esta temporada, a fin de que para el próximo verano estén listas para la hijuelación y puedan entregarse las parcelas a los actuales habitantes de Aysén.

Considera justificado plenamente que el Gobierno acuda en ayuda de los damnificados a que se está refiriendo, por lo que pide al Presidente de la República que envíe al Congreso un proyecto a fin de indemnizar a los dueños de propiedades en Aysén, para que se trasladen a Chacabuco, donde podrían ejercer sus actividades comerciales e industriales sin temor al porvenir. Estima que el gasto no sería superior a doce o quince millones de pesos y que el Estado recuperaría con creces esa inversión, al cabo de unos cinco años.

Dice que con la instalación en Chacabuco de la población de Aysen y con la terminación del camino a Coyhaique, se abriría un amplio campo de intercambio con Argentina, haciendo de Chacabuco un puerto de importancia para el comercio chileno-argentino de lanas, cueros y ganado, productos que podrían exportarse directamente al extranjero; se haría el cabotaje a lo largo de todo el litoral y alcanzaría gran auge el turismo y el comercio transandino.

Expresa su confianza en que el proyecto que deja esbozado contará con la aceptación de la gran mayoría de los habitantes de Aysen, aunque voces aisladas lo impugnen, y espera que el Supremo Gobierno lo apoye, considerando los intereses generales del país. Termina pidiendo envío de oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que ordene activar los trabajos de caminos y otras obras provisorias en Aysen, y al Ministro de Tierras y Colonización, para que en la concesión de hijuelas que han de dar en los terrenos que se habiliten, se dé preferencia a todos los habitantes de Aysén y, en seguida, a los radicados en el resto de la provincia.

El señor JIRON pide se agregue su nombre a los oficios solicitados por el señor Bórquez, pues también deseaba formular observaciones sobre la materia.

El señor CORREA expresa, en relación con lo manifestado por el señor Bórquez, que el Presidente de la República está muy preocupado por la situación de la Provincia de Aysen y que acaba de enviar al Congreso un proyecto a fin de destinar seis millones de pesos para atender principalmente a la reconstrucción de lo destruído por el incendio.

SITUACION DE LOS INGENIEROS AGRONOMOS EN RELACION CON EL ENCASILLAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El señor GROVE se refiere a la desmedrada situación en que fueron considerados estos profesionales con motivo del encasillamiento de los empleados públicos, ordenado por la última ley dictada sobre el particular, en relación al resto del personal con título universitario.

El conocimiento de que existe en el Ministerio de Tierras y Colonización un proyecto para remediar esa situación, pide se oficie al Ministro respectivo a fin de que envíe dicho proyecto al Congreso, para tratarlo cuanto antes.

POSIBLE PARALIZACION DE FAENAS EN FRIGORIFICOS DE PUERTO NATALES

El señor ALLIENDE recuerda que en enero del presente año se refirió en el Senado a la necesidad de que el Gobierno se preocupara de la situación creada a los frigoríficos de Puerto Natales, que posiblemente tendrían que paralizar sus faenas debido al alza del precio del ganado, especialmente del argentino, lo que representaba la cesantía de 400 obreros y la miseria para unas dos mil personas.

Agrega que a raíz de la visita que una comisión de obreros y de industriales hizo al Presidente de la República, y a los Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, se dictó un decreto otorgando una bonificación de dos millones trescientos mil pesos para la industria, a fin de evitar la paralización de esos frigoríficos; pero ese decreto, dice, no ha sido cursado, y si no entra en vigencia en tres o cuatro días más, será imposible ya obtener el ganado necesario para que esa industria siga funcionando, con lo que se producirá la cesantía de esos obreros.

Pide se oficie al Ministro respectivo, a fin de que el decreto referido sea cursado cuanto antes y pueda evitarse la situación indicada.

Advierte que Puerto Natales continuará dependiendo de la industria de los frigoríficos mientras no se proceda a expropiar las tierras necesarias para radicar cerca de esa población a cientos de familias de la zona, que actualmente no encuentran trabajo para subsistir. Confía en el pronto despacho, por la Cámara de Diputados, de un proyecto presentado por el Diputado socialista señor Ojeda, para solucionar esos graves problemas que afectan a Puerto Natales.

LABOR DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

El señor ALLENDE manifiesta que, a lo largo de muchos años, en los distintos países se ha ido formando conciencia clara de la importancia y significación que corresponde al Ministerio de Salubridad como parte vital del rodaje de una nación, y que gracias a la lucha desarrollada por los médicos, especialmente, este Ministerio fué creado en Chile, considerándosele como de carácter técnico.

Dice que la función propia de esta Cartera de Estado debe considerarse en relación con el progreso que los trabajadores han ido obteniendo en su lucha por afianzar las conquistas que le dan seguridad social, y que de la caridad a la beneficencia, del mutualismo a la previsión social, y de ésta a la seguridad social, se recorre toda una gama que permite al hombre trabajar y vivir sin temor, con la seguridad que le dan las leyes de su derecho a reparaciones económicas y a una recuperación biológica en caso de enfermedad.

A lo anterior atribuye la importancia esencial de este Ministerio, del que dependen los servicios que dicen relación directa con el cuidado del capital humano. Los presupuestos de los servicios médicos hacen subir a 800 ó 1.000 millones de pesos la suma que anualmente se gasta en el mantenimiento y cuidado de la salud de las distintas capas sociales. Agrega que de este Ministerio depende la casi totalidad de las Cajas de Previsión, que con sus organismos auxiliares llegan a 42, y que le corresponde la dirección, el control y la orientación de los servicios médicos, por una parte, y el control y la dirección de los organismos de previsión, por la otra.

Se refiere a la conciencia que se ha ido formando en los círculos médicos, y en vastos sectores ciudadanos, en orden a que debe ser cambiada la estructura de los servicios asistenciales y de los organismos de previsión. Personalmente considera que las llamadas leyes de previsión pudieron representar un avance frente a la legislación social del país, en un período determinado; pero que hoy, por desgracia, están atrasadas. Estima necesario reformar las leyes de Seguro Obrero, de Accidentes del Trabajo, de Empleados Particulares y de Empelados Públicos y Periodistas. En general, dice, hay que hacer que nuestra legislación de previsión tenga un concepto más amplio, en forma que garantice el trabajo y la salud de todo hombre y mujer chilenos.

Agrega que por eso no extraña que los distintos candidatos hayan incorporado a su programa electoral estos conceptos relativos a la defensa del capital humano; en cambio, se extraña de que el señor González Videla haya designado como Ministro de Salubridad a una persona que sin duda es muy respetable por sus conocimientos jurídicos, sus dotes de caballerosidad, etc., pero que, a juicio de los médicos, carece de los conocimientos esenciales que se requieren para desempeñar esa Cartera con eficiencia. Cita el acuerdo adoptado por la Asociación Médica de Chile, que representa el pensaminto del gremio médico nacional.

Declara que sus palabras no deben tomarse como ataque a la persona de determinado Ministro, sino como crítica a la acción de un Ministerio que estima fundamental para la marcha del país.

Expresa que hasta ahora no le ha sido posible conocer el criterio del Ministro de Salubridad, y los puntos de vista que sustenta frente a los grandes problemas de la salud pública en Chile, especialmente en cuanto a la reforma que exigen las leyes sobre previsión y a las medidas que corresponde tomar frente a la mortalidad infantil y la mortalidad por tuberculosis, enfermedades venéreas y profesionales. Señala que, después de cuatro meses de permanencia en su Cartera, el señor Ministro de Salubridad no se ha preocupado aún de activar ante el Parlamento el estudio de diversos proyectos que deberían interesarle y que se encuentran paralizados en su tramitación, entre otros, el proyecto sobre reforma de las leyes 4054 y 4055, respecto del cual el Ejecutivo acaba de retirar la declaración de urgencia, por lo que teme que esta materia continúe postergada por largo tiempo, en contraste con la inquietud que se advierte por el despacho de otra clase de asuntos que no se relacionan con el resguardo de la salud y la vida de la población trabajadora.

Protesta por la indiferencia que revela el Ministerio de Salubridad respecto de los grandes problemas de su incumbencia.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Expresa su extrañeza por la aparente prescindencia del Ministro de Salubridad ante el movimiento de protesta de los empleados particulares al verse postergados en su representación ante el Consejo de su respectiva Caja de Previsión. Hace notar que, después de una declaración del Ministro del Interior en que se rechazaba toda posibilidad de modificar el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, los representantes de estos imponentes fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, quien les prometió acceder a sus anhelos respecto a la composición del Consejo y a otras peticiones del gremio. Se pregunta qué hacía, entretanto, el señor Ministro de Salubridad, de quien depende la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Señala la difícil situación económica por que atraviesa esta institución, que se ve ante el peligro de no poder dar cumplimiento a sus futuras obligaciones con los trabajadores que han estado haciendo imposiciones en ella durante largos años. Añade que la citada Caja no ha podido hasta ahora cumplir con la obligación que le impone la ley, de entregar un porcentaje determinado de sus entradas a la Caja de la Habitación Popular, y que la deuda acumulada suma ya muchos millones de pesos. En cuanto a las deficiencias de la ley misma de Seguro Obligatorio, hace ver el abandono en que se deja a los hijos de los obreros, después que aquéllos cumplen dos años de edad; así como la insuficiencia de los subsidios por enfermedad y de las pensiones por vejez, sin contar el desamparo que aguarda a la viuda y a los huérfanos de los obreros. Se pregunta qué ha hecho el Ministerio de Salubridad para remediar todas estas deficiencias.

En cuanto a la administración de la Caja de Seguro Obligatorio, expresa que ha habido vacilación para designar a la persona responsable del funcionamiento de la institución, y que todo parece indicar que, en torno a este asunto, existen serias preocupaciones de carácter político y partidarista que pueden entorpecer la marcha de la entidad. Añade que, como consejero elegido por el Senado, le correspondió asistir recientemente a una sesión del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio en que se trató de la designación de representantes ante diversas organizaciones, como la Central de Leche, la Fábrica de Sacos y otras; y que pudo observar, con extrañeza, que se excluía a hombres que han prestado efectivos servicios al país. Se refiere en especial a la eliminación de que fué objeto el nombre del consejero doctor Castro Oliveira, cuyos títulos y largos servicios subraya. Agrega que en esa misma sesión protestó por las consideraciones de orden político que allí se hicieron para proceder a ciertas designaciones y exclusiones, y prometió dar a conocer estas cosas en el Senado, en presencia del señor Ministro, que presidía dicha sesión.

Manifiesta que ha visto ejercer presión sobre consejeros en ejercicio para que renuncien a determinadas consejerías, con el fin de reemplazarlos por otros que sirvan mejor la política de control sindical de uno de los partidos de Gobierno. Entre otros ejemplos, cita las maniobras destinadas a eliminar al Gerente de la Central de Leche, para designar a un candidato que, en su opinión, carece de prestigio moral para ocupar ese puesto.

El señor OCAMPO dice que el señor senador está echando a perder lo bueno que hay en su disertación, al tomar la defensa del actual Gerente de la Central de Leche, quien ha presentado exigencias de dinero para abandonar su cargo.

El señor POKLEPOVIC cree que tales exigencias se fundan en las leyes sociales.

El señor ALLENDE declara que no ha venido a hacer la defensa particular del Gerente de la Central de Leche, porque no está preparado para juzgar su actuación y que sólo ha querido exponer que se pretende reemplazarlo por otra persona que, en su concepto, no debe ser designado para ese cargo, como lo demostrará oportunamente si tal designación se hace efectiva.

Manifiesta que ha podido observar en la Caja de Seguro Obrero gran inclinación a preocuparse de determinadas posiciones administrativas, para darles una orientación especial. Señala la inconveniencia de introducir la política en estos Consejos de administración, sobre todo tratándose de organismos tan importantes como la Caja citada, en la cual— dice— hasta ahora jamás se había observado un criterio político estrecho y cerrado; como pudo apreciarlo en la época en que fué Administrador de la Caja, y presidente de su Consejo, en el cual había representantes de los más opuestos credos políticos, sin que ello determinara ninguna preocupación esencial.

INVERSIONES DE LAS CAJAS DE PREVISION

Expresa su preocupación por el modo cómo el señor Ministro de Salubridad ha modificado el presupuesto de las Cajas de Previsión Social; así como su extrañeza por haber aceptado sin reparos que, por medio de decretos, se obligue a determinadas instituciones de previsión a entregar dinero en efectivo a cambio de bonos.

También hace notar que no ha habido, de parte del Ministerio un aprovechamiento eficaz del decreto que coordina las inversiones de las Cajas de Previsión Social, cuya capitalización ha alcanzado en determinados años a más de mil millones de pesos. Estima que la inversión de estos capitales con criterio definido podría ... ción parcial para ... tros grandes problemas de la habitación, ... creación de industrias ... zación de algunas ... como la de la ... riales de construcción.

INCIDENCIAS EN LA ... CENCIA

Dice, en seguida, ... incidencias surgidas ... cencia Pública, en ... las reivindicaciones de estos Servicios ... acuerdo entre éste y ... no sobre los ... representación de ... habrían de estudiar ... tivo y los dirigentes ... solución del problema ... pero que posteriormente ... por sobre este ... amplió la comisión ... ra dar cabida a ... sindicales, con lo ... vado la lucha sindical ... rreno que jamás ...

SERVICIO MEDICO ...

Hace muchos ... por denuncia del ... agrupa a los empleados ... se realizó una investigación ... Servicio Médico ... lubridad, de cuyo ... se sabe hasta ahora ... bra de inacción ... este Servicio, de ... portancia para el ... do atacado desde ... tores y en nombre ... pleados que deben ... por él. No se sabe ... si hay allí o no ... pables de los hechos ... dos.

LOS VIEJOS PRO...

Afirma que ... partidos, por lo ... desde hace tiempo ... sidad de dar nueva ... los Servicios de Salubridad ... de aprovechar mejor ... lidades de su ... miras a atender ... grandes cuadros de ... logía social — ... til, tuberculosis, ... néreas, etcétera—, ... ce—, al parecer, ... sensorial que impide ... sentidos en estas ... años, otros países ... leyes sociales para ... futuro, y nosotros ... sin aprovechar ... tenemos.

LA INDUSTRIA ...

Recuerda, a este ... en oportunidad ... atención del Senado ... trar la conveniencia ... hacia el mejoramiento ... pública la producción ... des químico-farmacéuticas ... tatales, como el Instituto ... riológico de Chile, y ... el reglamento del ... de Control de Precios ... para anular ciertos ... encarecen artificialmente ... productos. Recuerda ... haber destacado lo ... que sería el que ... mos semiestatales, ... ya social sino, ... inversión entregaran ... te medicamentos a ... de Beneficencia y ... Obligatorio, con lo ... una política de ... enfermedades, ... tado, a la larga, ... de pesos que de ... llegar a pagar, y ... humanas.

Expresa, finalmente ... ta por el hecho de ... nisterio de Salubridad ... tra de preocupación ... problema de la salud ... que el Ministro de ... que no es técnico, ... asesorar por quienes ... tido político, lo ... de responsabilidad que ... te para defender los ... los organismos que ... ter de tal, el Ministro ...

El señor OCAMPO ... a su juicio, son ... observaciones del señor ... que se podría, ... de ellas, tratar de ... provecho, pidiendo ... que, ya que no se ... de que, con la actual ... ción política de la ... putados, salga de ... ma satisfactoria de ... y 4,055, se despache ... yectos respectivos ... con los beneficios de ... vejez, a fin de ... se ponga término a ... tantas veces denunciadas ... se encuentran los ... tos beneficios, que ... pensiones mensuales ... diez, quince, veinte y ... sos.

POSIBLE CAMBIO DE ... CION DEL AERODROMO ... VALPARAISO

El señor MARTINEZ ... los A.) manifiesta que ... alarma en la ciudad ... porque se ha dado la ... que el puerto aéreo ... so que se había ... litar en El Belloto ... tivamente instalado en ... Concón.

Dice que hace algún ... vo oportunidad de ... Ministro de Defensa ... Obras Públicas, quienes ... festaron que era conveniente ... construcción del aeródromo ... Belloto; que para ello ... el Ministerio de Defensa ... do dos millones de ... faltaba solamente el ... vecientos mil pesos ... junto, debían hacer ... palidades de Valparaíso ... Mar, Quilpué y Villa ... Añade que esos ... reunieron y ... ta, la que ha sido ... en los respectivos ... este año; pero que ... se ha dado la noticia ... que contradice lo ... los Ministros dichos ... ción del Presidente ... blica, quien, cuando ... mer viaje en avión ... paraíso a Santiago ... con ese viaje ... puerto aéreo de El ...

Solicita que se oficie ... tivo pidiéndole que ... las razones que se ... vista para decidir ... aeródromo.

El señor GUZMAN ... te que en los diarios ... anuncia la habilitación ... del aeropuerto de El ... ro que lo aseverado ... Martínez es efectivo ... adhiere a la petición ... señor Senador.

Agrega que, según ... la Comisión Norteamericana ... bría recomendado la ... definitiva del puerto ... Valparaíso en El Belloto ... echar la idea de ... Reñaca o Concón.

PROYECTO SOBRE ... CION AL SR. ANTONIO ... POR PERJUICIOS SUFRIDOS ... LA OCUPACION DE ... CION "ASUNCION"

—Se acepta la ... Comisión de Trabajo ... en informe este proyecto ... a la Comisión de ...

MODIFICACION DE LA ... PAVIMENTACION

—A solicitud del ... ZURIZ (don Ladislao) ... pedir también informe ...

...proyecto a la Comisión de Hacienda.

AUMENTO DE SUELDOS A PERSONAL DE CARABINEROS

—El Senado, con el voto del señor Jirón en contra, acuerda insistir en la supresión del artículo ... transitorio de este proyecto en cuya aprobación insistió la Cámara y que destina tres millones de pesos para el Club de Carabineros.

ATRASO EN PAGO DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

El señor GROVE dice que a esos empleados no se les paga todavía los sueldos correspondientes a enero y febrero del año en curso, y pide que se dé cuenta de esta situación, por oficio, al señor Ministro de Economía y Comercio.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SINDICACION CAMPESINA

—Continúa la discusión general del proyecto.

EL SEÑOR MARTINEZ (Don Carlos A.) Expresa que la posición socialista en lo que respecta a esta materia no ha tenido variación desde la fundación del Partido.

Recuerda que en 1933 la Sociedad Nacional de Agricultura ... cuestión ante las autoridades del Trabajo, sobre las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo, aduciendo la teoría de la inaplicabilidad de las disposiciones a las faenas agrícolas, teoría que ha sido refutada, siempre con argumentos aplastantes, porque no hay prohibición legal ni constitucional alguna para que los obreros campesinos formen sindicatos. Señala que la clase patronal está constituída en numerosas entidades a través del país, por lo que aparecería como un contrasentido, un odioso intento de mantener privilegios, la negativa para que los obreros del campo puedan asociarse con el propósito de defender sus derechos. El argumento de que la agricultura no es una industria, no ha sido jamás acogido por ninguno de los organismos ante los cuales la Sociedad Nacional de Agricultura, ha llevado sus reclamaciones o peticiones.

Dice que en 1932, cuando empezaron a formarse sindicatos de campesinos, con la correspondiente intervención de los Inspectores del Trabajo, las asociaciones agrícolas patronales, desencadenaron una implacable persecución contra los sindicatos y especialmente, contra los dirigentes, hasta llegar, en algunos casos, a arrojar a la calle, a familias enteras, después que los jefes de esos hogares habían trabajado largos años en el fundo con paga insignificante y sin derechos que pudieran llamarse tales, porque aún en casos de ... por enfermedad, se les ... caban multas.

Cita la respuesta dada por el Departamento de Asociaciones del Ministerio del Trabajo, a una presentación hecha por la Sociedad Nacional de Agricultura, basada en que la agricultura no es una industria. Dicha respuesta manifiesta que el artículo 362 del D. F. L. 178, no establece excepciones para que se constituyan en sindicatos, los trabajadores de cualquiera actividad industrial o comercial; que concuerda, así, con la garantía del número cinco del artículo 10 de la Constitución, referente al derecho de asociarse sin permiso previo; que excluír de la Ley Sindical al campesinado significaría contrariar la disposición de ese mismo artículo 10, que señala la no existencia de clase privilegiada, porque crearía una situación de excepción en favor de los demás trabajadores); que el artículo, 381 del D. F. L. 178 da el derecho a sindicarse a los trabajadores de cualquiera empresa industrial o comercial, y que seguramente el legislador no habría dejado en dudas la situación de los campesinos si su espíritu hubiera sido el de excluírlos de tal derecho, sino que habría indicado claramente la excepción; que las ciencias económicas consideran como industria a "todo proceso de trabajo desplegado en forma habitual y determinada, con el fin de obtener bienes o riquezas", y que según tal definición (dada por don Daniel Martínez en su Economía Política) la agricultura es, indudablemente, una industria; que los tratadistas de las más distanciadas escuelas económicas concuerdan en estimar que la agricultura es una industria; que en contra de lo sostenido por la Sociedad Nacional de Agricultura, las organizaciones para explotaciones agrícolas, son también "empresas", porque según los tratadistas, es empresa "toda organización que realiza actividades de producción, circulación o distribución por cuenta y riesgo de una o más personas naturales o jurídicas, que persiguen una ganancia"; y, finalmente, que analizada la cuestión desde el punto de vista de la economía y relacionándola con las leyes sociales, aparece muy claro que a los trabajadores agrícolas, les asiste el derecho a sindicarse.

Expresa el señor Senador que a pesar de estos informes tan terminantes y bien fundamentados, la Sociedad Nacional de Agricultura recurrió con una nueva presentación ante el Ministro de Agricultura, tal vez, con la esperanza de que, sacando la cuestión de sus vías propias, pudiera obtener un documento en que basar sus empeños. Añade que se pidió esta vez, informe al Consejo de Defensa Fiscal, que ratificó en todo lo declarado y estimado anteriormente por los organismos del Trabajo, insistiendo en que las organizaciones de explotación agrícola son empresas industriales y en que los obreros que en ellas trabajan, tienen perfecto derecho a organizarse en sindicatos. Y dice que ante esta nueva derrota, los dueños de la tierra se demostraron más dispuestos a impedir la sindicación campesina, intensificando la persecución contra aquellos de sus inquilinos, que intentaban ejercitar sus derechos sociales, considerando enemigo mortal a cualquiera de sus trabajadores, que deseara hacer lo que su patrón hacía, es decir, asociarse para la defensa de sus intereses, y que no obstante la claridad de todos los informes emitidos, la Sociedad Nacional de Agricultura pidió nuevamente la opinión del Consejo de Defensa Fiscal, que no hizo otra cosa que dar más fuerza a su anterior informe, ampliando y precisando los conceptos. Cita párrafos de este informe, uno de los cuales dice: "Son ellos (los sindicatos), la base de la defensa de los intereses económicos de los asociados, el centro del cual irradian los demás beneficios sociales, algunos de los cuales, como ocurre con el contrato colectivo de trabajo, no se conciben siquiera sin su existencia. Esto lo reconoce expresamente nuestra ley, y ella mira no sólo con tolerancia, sino que con complacencia, la formación de sindicatos ya que por medio de ellos el legislador ha pretendido asegurar la armonía entre el capital y el trabajo, salvando, mediante la organización sindical, la debilidad en que puede encontrarse el empleado o el obrero, frente a un patrón poderoso. Y siendo tales sindicatos los elementos más activos y provechosos de la defensa y del progreso económico de sus asociados, no se divisa razón alguna para sostener que su formación constituye un privilegio; por el contrario, se consideran como casos de excepción al derecho común los de aquellos empleados y obreros a los cuales un texto expreso de la ley les niega el derecho de asociarse en forma sindical. Tal es la interpretación que la jurisprudencia y la doctrina han dado a las leyes sindicales".

Expresa el señor Senador que no obstante todo esto, en 1933, el Gobierno expidió la famosa circular telegráfica 460-461, de febrero de ese año, con instrucciones para que los Inspectores del Trabajo, no intervinieran en organizaciones de sindicatos agrícolas hasta no recibir del Gobierno instrucciones precisas.

A esto —dice— siguió un largo período, desde 1933 a 1938, en que la clase trabajadora campesina quedó, prácticamente, al margen de la legislación social.

Expresa que, a principios de 1939, cuando el campesinado aspiró a que se cumpliera la promesa que se le hizo durante la campaña presidencial del año 38, en orden a reconocerle el derecho a sindicarse, se produjo una nueva postergación auspiciada por el Excmo. señor Aguirre Cerda con motivo de la orden ministerial que recomendó a la Inspección del Trabajo que no interviniera en la constitución de sindicatos agrícolas hasta que no informara sobre la materia una comisión compuesta de representantes patronales y obreros que con tal objeto se había constituído. Resultado del trabajo de esa Comisión fué el mensaje enviado al Congreso por el Excmo. señor Aguirre Cerda en noviembre de ese mismo año. Hace notar que el contenido de ese Mensaje, totalmente desnaturalizado, ha servido de base al proyecto enviado por la Cámara de Diputados.

Manifiesta que la Corte Suprema, en fallos de junio de 1940 y julio de 1941, dejó establecido que la sindicación en los campos es legal, lo que confirma la tesis de que los trabajadores agrícolas, tienen derecho a organizarse en sindicatos, sin necesidad de una ley especial. Agrega que el Consejo Superior del Trabajo, formado por representación estatal, patronal y obrera, dictaminó, consultado por el Gobierno, respecto del Mensaje sobre sindicación campesina, que "no procede dictar una ley especial sobre sindicatos agrícolas sino aplicar el Código del Trabajo y sus reglamentos, modificando, aclarando o ampliando solamente los existentes", materia de simples decretos.

Concluye que no existe ninguna ley que haya excluído a los obreros agrícolas de los derechos que otorga a todos los trabajadores el Código del Trabajo, para organizarse en sindicatos y que, más aún, ellos no pueden renunciar a un derecho que les dan la Constitución y la legislación del Trabajo en vigencia, ya que el artículo 575 del mencionado Código establece que los derechos otorgados por las leyes del trabajo son irrenunciables".

Aceptar —dice— la tesis contraria, es reconocer el derecho del más fuerte para imponer su voluntad al más débil y al más desamparado, en circunstancias que, en todos los países, la legislación social es respetable, precisamente por lo que tiene de humana, de amparo al débil contra la explotación y el abuso.

Manifiesta que, en el terreno nacional, el derecho a sindicación campesina, sin una ley especial, está reconocido por todas las entidades de derecho público, y que lo está también en el terreno internacional. Hace notar, en efecto, que el Tratado de Versalles creó la Organización Internacional del Trabajo, de la cual nuestro país es miembro, la que, en su tercera reunión internacional, celebrada en Ginebra en 1921, aprobó el Convenio N.o 11, que dice que "todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente convenio **se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura, los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria.** Agrega que este Convenio fué ratificado por el Gobierno de Chile, el 10 de agosto de 1925, por medio de un Decreto Ley que lleva la firma del entonces Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri.

Expresa que, por todas estas razones, abonadas con documentos oficiales, la posición del Partido Socialista, frente a este problema, ha sido invariable desde que se inició en 1933, la ofensiva patronal para seguir manteniendo al campesinado sometido a las instituciones agrarias patronales.

Anuncia que los Senadores socialistas votarán en contra del proyecto en debate, porque no les es posible aceptar la deformación que el Mensaje del Presidente Aguirre Cerda ha experimentado a su paso por la Cámara de Diputados, y que la mayoría de la Comisión de Trabajo del Senado se ha empeñado, a su juicio, en mantener. Añade que pretender autorizar la existencia de sindicatos sólo con un mínimo de veinticinco trabajadores agrícolas, descontados los que no saben leer ni escribir, es llevar la defensa de los campesinos a límites irrisorios, puesto que, entre quince mil predios agrícolas controlados por la Caja de Seguro Obligatorio, no llegan a dos mil los que cuenta con más de veinticinco trabajadores. Hace ver que, si se descuentan los que no saben leer ni escribir y los que no tengan más de dos años en los fundos, el número de campesinos con derecho a sindicarse disminuiría en forma que, prácticamente, queda excluído el 90 por ciento de la población campesina. Agrega que, además, a esos poquísimos trabajadores se les niega el derecho de huelga, aun con las restricciones y trámites establecidos por el actual Código del Trabajo. Negar —dice— este derecho, es dejar, desde la partida, a una clase, con la supremacía de poder ser más terca, más irreconciliable, al ver la inferioridad de condiciones en que una parte está frente a la ley.

Termina diciendo que el proyecto en estudio, por sus errores, podría ser mostrado a través del mundo como una regresión de nuestra legislación social, haciendo su víctima exclusiva a la clase trabajadora campesina, que, precisamente, es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un plano que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— hacernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase patronal sobre la clase más modesta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.) respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido da tanta importancia a que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está suejto a las mismas condiciones de la época de las encomiendas. En cuanto a los salarios que recibe, da datos estadísticos basados en estudios y encuestas realizadas por profesionales responsables a través de las diversas zonas del país, que se consignan en el siguiente cuadro:

Cuadro comparativo de salario pagado a los inquilinos en las diferentes zonas agrícolas del país, durante los años 1942 y 1943:

Año agrícola Días	Zonas	Años	N.o de fundos	N.o de encuestadas	SALARIOS Diario	SALARIOS Anual	REGALIAS Mensual	REGALIAS Tér. m. diario	Total jornal medio diario
256	II	1942	40	801	$ 5.19	$ 1.375.35	$ 233.10	$ 7.43	$ 12.62
		1943	56	1.336	4.11	1.089.15	396.37	13.21	17.32
250	III	1942	40	648	5.43	1.357 50	316.21	10.57	16.00
		1943	112	2.215	5.70	1.425 00	410.96	13.69	19.34
230	IV	1942	109	498	4.05	931.50	411.47	13.71	17.76
		1943	281	1.188	3.10	1.173.00	369.74	12.32	17.42
200	V	1942	129	878	3.94	788.00	200.19	6.67	10.61
		1943	198	882	4.90	980.00	274.62	9.15	14.05
190	VI	1942	72	399	7.60	1.444.00	154.39	5.14	12.74
		1943	44	358	8.75	1.654.80	353.33	11.75	20.49
180	VII	1942	35	322	7.15	1.287.00	229.74	7.65	14.80
		1943	17	111	9.43	1.697.40	221.01	7.36	16.79

NOTA: Las regalías han sido valorizadas al mes, sin tener en cuenta los días trabajados.

Destaca la relación que de los datos anteriores se desprende el salario obtenido por el obrero agrícola y el que se considera vital o esencial y que debería ganar un obrero, por día, para subsistir, aparte de que con dicho salario el obrero agrícola debe hacer frente a las exigencias familiares.

Expresa que las condiciones de la vivienda no son menos dramáticas, y, al efecto, cita estadísticas que demuestran cómo un alto porcentaje habita en viviendas insalubres y en las que la promiscuidad llega a cifras alarmantes, favoreciéndose así el desarrollo de toda clase de epidemias y enfermedades. Por ejemplo, dice, el término medio de personas por vivienda es de 6,3 en Aysen; de 6,2 en Colchagua, Bío Bío y Cautín; de 6,1 en Valdivia; de 5,8 en Ñuble y Talca. Otro estudio hecho por el Departamento Técnico de la Caja de la Habitación revela que en 1931, en 21.394 fundos repartidos en 14 provincias, se alberga una población de 1.121.649 personas en un total de 170.086 habitaciones, y en los fundos de la provincia de Santiago, 135.941 habitantes se cobijaban en 19.711 viviendas.

Estima que no es necesario comentar mayormente estas cifras para afirmar que el problema de la vivienda de los inquilinos conserva toda su gravedad e importancia, no obstante la función que corresponde a la Caja de la Habitación Popular y las modificaciones introducidas a su Ley Orgánica para obligar a los propietarios agrícolas a renovar esas viviendas.

Se refiere a una visita que hiciera hace algunos años a los fundos de la Beneficencia en el Valle del Choapa, donde las condiciones de vida del obrero agrícola eran tan deficientes como en los fundos de particulares, pues esas propiedades habían estado dadas en arriendo a personas que sólo se preocuparon de su interés por lucrar, aprovechando el abandono de la Dirección de esos Servicios para no hacer nada en el aspecto social.

Critica la monotonía de la dieta a que debe sujetar su alimenación el campesino, que generalmente se compone de un plato de porotos y de una "galleta"; raras veces se les da carne y en muy escasos fundos la mujer o los hijos del obrero reciben leche. Dice que esta alimentación es deficiente para los niños, pues carece de proteínas y de alimentos protectores indispensables para un desarrollo normal.

Da a conocer cifras relativas al vestuario, según las cuales, en una encuesta practicada en Puente Alto, sólo el 24 o|o de los familiares de un grupo de 50 trabajadores tenía vestuario completo, entendimiento por tal dos mudas interiores y dos trajes, uno de trabajo y otro de salida, incluyendo zapatos; e 18 o|o tenía sólo vestuario incompleto, o sea, un terno y una muda interior en buen estado; el 58 o|o carecía de dos o más elementos indispensables del vestuario, en mal estado. En la fría región de Magallanes, agrega, sólo el 30 o|o llevaba algunas prendas de lana; el 7 o|o tenía únicamente la ropa puesta, y el 68 o|o de las personas usaba la misma ropa durante todo el año.

Junto a las deficientes condiciones en que desarrolla su vida el obrero del campo, en cuanto a salarios, alimentación, vestuario y vivienda, destaca lo poco que ha podido hacerse para llevar una instrucción siquiera elemental a las masas campesinas, principalmente, por falta de escuelas. Pide se inserte en el Boletín de esta sesión un estudio crítico de los diferentes factores que han contribuído a mantener el analfabetismo en los campos y de las causas que motivan un deficiente rendimiento técnico de las escuelas rurales, especialmente, por falta de una diferenciación de esos estudios con los de las escuelas urbanas.

Manifiesta que para los socialistas, el sindicato agrícola debe servir como una herramiena en la lucha del obrero campesino por elevar su nivel de vida y para remover las conciencias un tanto retardadas y olvidadizas de los grandes propietarios agrícolas del país, a fin de que consideren el derecho de la masa campesina a una vida más humana. Agrega que los socialistas desean que junto a esa lucha del obrero agrícola, organizado en sindicatos, se realice por el Estado una gran campaña de mecanización de los medios rurales y se modifiquen sustancialmente las condiciones de otorgamiento de créditos, a fin de que puedan gozar de ellos los pequeños agricultores e inquilinos.

Anuncia para otra oportunidad datos y antecedentes relativos al trabajo agrícola, explotación de los campos, porcentaje de tierras cultivables, etc., para fundamentar la necesidad de enfocar en su aspecto esencial la reforma agraria.

Expresa que para los socialistas el problema del campesino no es sólo de carácter humano o social, sino el problema fundamental que consiste en incorporar a una enorme masa ciudadana, a una vida que tiene la posibilidad de ser vivida, si no con agrado, por lo menos humanamente.

Por las razones expresadas, dice que su Partido rechaza este proyecto, al mismo tiempo que presenta ante la conciencia ciudadana cifras y datos para demostrar cómo, durante largos años, ha habido descuido elemental y básico para preocuparse de las condiciones de vida del trabajador chileno.

El señor GROVE declara que nadie podrá desconocer el interés con que siempre ha trabajado por la emancipación de los campesinos chilenos, y al efecto, recuerda que en 1932 proclamó, por primera vez en Chile, un lema que ha encontrado profundo eco en el alma de los campesinos chilenos: "La tierra para el que la trabaja. No tendremos hombres sin tierra, ni tierras sin hombres". Después, en 1939, presentó un proyecto completo de reforma agraria, el que duerme en el Senado, no obstante que tres de sus principales disposiciones fueron incorporadas en la Ley de Facultades Especiales, otorgadas al Presidente Ríos. Se refiere a las autorizaciones para expropiar las tierras mal trabajadas, aquellas en que haya conflictos sociales y sobre fijación de zonas de producción.

Lamenta que, aunque esa ley se encuentra en vigencia, no haya sido aplicada intensamente en estos aspectos ni por el actual Gobierno ni por el anterior, para lograr una transformación efectiva en el trabajo de los campos de Chile y favorecer la riqueza nacional, mejorando también las condiciones de vida del obrero campesino y su familia.

Considera que este proyecto, en la forma en que viene aprobado por la Cámara de Diputados, no mejorará en absoluto la situación del campesinado chileno y sólo lo hará alentar esperanzas que nunca se realizarán y que, por eso mismo, pueden llevarlo a excesos cuando se vea defraudado en sus aspiraciones y derechos. Sindicados, dice, no van a obtener los campesinos, ni una vaca más ni una nueva herramienta, ni ningún mejoramiento real; en cambio, si se desarrollaran al máximo las cooperativas agrícolas de campesinos modestos, cambiaría fundamentalmente la organización misma del trabajo del campo y el nivel de vida del campesino.

Se refiere a un proyecto que presentó sobre la materia, y que también se encuentra archivado, oportunidad en que dió a conocer informes técnicos y antecedentes que le permitieron afirmar que el desarrollo amplio de estos organismos daría a Chile más auge que la propia Corporación de Fomento de la Producción. Menciona las experiencias de varios países europeos de escasa superficie en los que estas cooperativas han representado un factor importante de bienestar de la población.

Analiza la labor desarrollada por las cooperativas organizadas en Chile, luchando contra toda clase de inconvenientes y sin el apoyo oficial de los organismos llamados a prestarlo, no obstante lo cual han prosperado y, en muchas regiones, dado excelentes resultados.

Expone los antecedentes que ha recibido acerca de la prosperidad que han alcanzado las colonias "El Cisne" y "La Laguna", de Magallanes, que ocupan una extensión aproximada de 27.000 hectáreas repartidas entre 63 colonos, que crían ganado vacuno y cultivan frutales y hortalizas. También se refiere al considerable progreso que se advierte en la Colonia de Puangue, cercana a Santiago, que cuenta con una central de leche y produce quesos de muy buena calidad.

Señala las ventajas de un proyecto que existe en los archivos del Senado, sobre cooperativas agrícolas de las Fuerzas Armadas en retiro, el cual, de haber sido despachado oportunamente, habría permitido llevar a Aysén a muchos hombres disciplinados, con familias de la mejor calidad moral.

Hace ver la conveniencia de dar amplio desarrollo a las cooperativas agrícolas de pequeños y medianos campesinos, y a los huertos obreros y familiares, que significan bienestar para las familias modestas.

Estima que el proyecto de ley en discusión no mejorará en nada la situación del campesino, y que, por el contrario, lo esclavizará aún más al privarlo del derecho de huelga. Considera una ilusión creer que la sindicación aliviará las condiciones de los trabajadores del campo, cuyo nivel de vida, en su concepto, sólo podrá elevarse cuando consigan emancipación económica. Opina que uno de los medios más eficaces de lograr ésta para los campesinos, es dando desarrollo a las cooperativas agrícolas y a los huertos obreros y familiares.

Insiste en que el proyecto en discusión no resuelve en absoluto los problemas del campesino chileno.

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R.,
Jefe de la Redacción.

MUEBLES
NORMANDOS Y MODERNOS
DE ALTA CALIDAD
CREDITOS
Fábrica y Mueblería CATEDRAL
1037 · CATEDRAL · 1037
(NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS)

COMPAÑIA DE MUELLES DE LA POBLACION VERGARA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para los efectos de la próxima reunión general ordinaria de accionistas, el Registro de las acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 28 del presente, ambos días inclusive.

VALPARAISO, 13 de Marzo de 1947.

HUMBERTO LANDI,
Gerente.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 18 de Marzo de 1947 hasta el 7 de Abril de 1947, ambas fechas inclusive, para los siguientes objetos:

1) Para la concurrencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas a verificarse el 28 del presente mes de Marzo de 1947.

2) Para la concurrencia a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a verificarse el 28 del presente mes de Marzo de 1947, a continuación de la anterior; y

3) Para los afectos del pago del dividendo final por el ejercicio del año 1946.

VALPARAISO, 12 de Marzo de 1947.

EL GERENTE

DECLARACIONES DE RENTA

El plazo para presentar las declaraciones de las rentas obtenidas en 1946

VENCE EL 31 DE MARZO

Las Dirección General de Impuestos Internos **no condonará**— por ningún motivo— las sanciones y multas por omisión de las declaraciones o por su presentación fuera del plazo legal.

No espere el último momento para dar cumplimiento a esta obligación y así evitará molestias.

Informes y entrega de formularios en el 1.o y 7.o pisos del Ministerio de Hacienda, y en todas las oficinas de Impuestos del país.

Lea el aviso detallado que se publica en este diario

LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES

Se comunica a los imponentes que hubieren presentado solicitudes de devolución de imposiciones, que esta Caja procederá a devolver las sumas erogadas a esta Institución, a contar desde el 17 DE MARZO al 15 de ABRIL próximo, a los interesados cuyas solicitudes se encontraren comprendidas entre los N.os 1 al 4.605.

Para estos efectos serán atendidos por la Sección Imposiciones de esta Caja, diariamente, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Campaña contra la especulación

A partir de esta fecha, el Gobierno está estableciendo severos controles para impedir la especulación con los artículos de primera necesidad.

Desde hoy, en cada panadería habrá un carabinero de punto fijo, al cual debe reclamarse si se le niega la venta de pan a $ 4.20 el kilo, o se le manifiesta que no tienen pan por kilo.

La población debe exigir que por el pan a domicilio no se le cobre más de $ 5.- el kilo, pues es el precio convenido con los panaderos.

LA COOPERACION DEL PUBLICO ES INDISPENSABLE EN ESTA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION CON LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Ninguna medida gubernativa será suficiente si el propio consumidor afectado no coopera con las autoridades.

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

UN PROGRAMA DE GRAN INTERES Y EN EXTREMO DIFICIL PRESENTA EL CLUB HIPICO PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

PRIMERA CARRERA.—1.600 METROS

LLORON, 59 (J. Olivares).— Se clasificó tercero de Mucha Suerte y La Noche, en esta misma distancia, con 57 kilos, y como ahora va favorecido en dos con respecto a esta última, resulta la mejor carta.

CARDONAL ,57 (N. N.).—Acaba de abandonar las filas de los perdedores, aventajando fácilmente a Campero y Listo El Bote, en 1.400 metros. Como mantiene su buen estado, la repetición es muy posible.

FINISH, 57 (N. N.).—Andaba de veraneo en Viña del Mar, en donde escoltó a Ranger, en 1900 metros, fracasando en su siguiente. Como el lote es bien modesto, puede rehabilitarse ampliamente en esta ocasión.

SATRAPA, 57 (P. Flores).—Fracasó en la que ganó Complot II, pero anteriormente había llegado segundo de Aída, en el Premio IX. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

MOCAMBO, 57 (G. Silva).—Terminó cuarto de Chacotero, Mirasol y Cogotí, en el Hipódromo Chile, performance bien meritoria, y que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

TORPEDO, 57 (A. Vidal).—Perdió por media cabeza contra Calzador, en 1.500 metros, en La Palma, y, seguramente, que al repetir esa carrera, será de los que integre el marcador.

LA NOCHE, 56 (J. F. Vidal).—Se clasificó segunda de Mucha Suerte, a 3|4 de cuerpo, performance inmejorable y que le da una de las mejores chances.

AFUERINO, 52 (J. Núñez).—Cuenta con un segundo lugar, a un cuerpo de Zapatín, en 1.400 metros y con 56 kilos. Como ahora baja cuatro, lógicamente debe mejorar esa actuación.

LEONCITO, 52 (J. E. Bravo).—Rematό cuarto de Jeeps, Atracón y Tártaro, en el Hipódromo Chile, y como recibe apreciables ventajas, puede resultar y con abultado sport.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 METROS

PUNJAB, 56 (J. F. Vidal).—Heroica debió apelar a sus mejores energías para vencerlo por cabeza, después de prolongada lucha. El pupilo de Cavieres atraviesa por un período sobresaliente, y si lo ganan, será por puntos.

AMARGURA, 51 (J. E. Bravo).—Atropellando muy fuerte al final, se clasificó tercera de Heroica y Punjab, a 1|2 cuerpo de la vencedora. Ahora tiene un kilo a su favor con respecto a Punjab, así es que puede perfectamente cobrar el desquite.

GABRIELA, 51 (G. Silva).—Escoltó a Heroica a 1 1|2 cuerpo, en 1.000 metros, en el Sporting Club, con 54 kilos, performance que le asigna indiscutible opción en este encuentro.

LA IRA, 50 (J. Ortiz).—Corriendo con muchos inconvenientes, finalizó quinta en el mencionado premio Petrarque, que se adjudicó Heroica. Como ahora tiene tres kilos a su favor con respecto a Punjab, seguramente estará entre los primeros a la llegada.

GIDDAP, 48 (L. Valencia).—Mal se condujo en Viña del Mar, pues, no figuró en la que Buena Unión venció a Desterrado. Sólo puede entusiasmar como lance, ya que ahora baja 6 kilos.

L'EPERON, 47 (L. Pérez).—Defeccionó en el clásico Olhaverry, que ganó Jerarquía, en La Palma, pero antes había llegado tercero de Rechupete y Millarai, en 1.500 metros. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

TERCERA CARRERA.—1.000 METROS

MINDANAO, 56 (S. Carvajal).—Debutante, por A. Volonté y Malaya, de propiedad del corral Lota, cuyos aprontes no dejan nada que pensar, y, por lo tanto, puede lucirse inmediatamente.

CAMPERO, 54 (C. Moreno).—Hizo acto de presencia en la carrera que se adjudicó El Torito sobre Tornasol, clasificándose quinto. Como ha progresado desde ese día, resulta peligroso enemigo.

CECILIANO, 54 (J. E. Bravo).—Intervino en los 1.000 metros, que se adjudicó Polo Sur, en el Club Hípico, desempeñándose discretamente, para terminar séptimo. Ojo con él, que puede ser el encargado de la avería.

GORRION, 54 (R. Parada).— Es reciente escoltador de Solito y Aristarco, en los 1.000 metros del premio Jayum. El hijo de Grimsby ha meorado bastante, y debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

KIFF ENTTE, 54 (A. Salazar).—Fué tercero de Botafogo y Mariage, a 2 1|2 cuerpos, en los 950 metros del clásico Valparaíso, disputado en el Chile. Por esa actuación, resulta candidato de sólidos prestigios.

MASTIL, 54 (L. Parodi).—Un hijo de Copete y Lotus Bud, del corral Los Chongos, que cuenta con movidas bien satisfactorias. Conviene jugarle algo, por lo que pueda suceder.

MICHOACAN, 54 (J. González).—Se presenta por primera vez este hijo de Copete y Mojarita, del señor del Río. Sus correteos son discretos y puede resultar como lance.

PRECAVIDO, 54 (F. Poblete).—Se clasificó cuarto de Polo Sur, Botafogo y Predilecto, en los 1.000 metros del premio Jellicoe. Por esa carrera ,tiene indiscutible opción en este encuentro.

YEN, 54 (A. Poblete).—Tomó parte en la competencia de Solito, y no lo hizo del todo mal, pues rematό séptimo. Si lo ayudan con una buena parafina, puede ser de los que integren el marcador.

CUARTA CARRERA.—1.000 METROS

BILBAO, 58 (L. Pérez).—Llegó octavo en la prueba que se anotó El Torito en el Hipódromo Chile, pero a gran distancia del ganador. Por mucho que haya progresado, nos parece difícil que pueda tener éxito esta vez.

BRUMOSO, 56 (P. Flores).—Debutante, por Honolulu y Biblesca, a cargo de Enrique Rodríguez, y que no parece nada de malo, a juzgar por sus ejercicios. Téngase presente en el momento de hacer el juego.

DOLLAR NEGRO, 56 (L. Céspedes). —Se clasificó segundo de Walhalla, en 1.000 metros, en el Valparaíso Sporting Club. Como mantiene su buen training, hay que considerarlo como gran carta.

SALPICON II, 56 (F. Caballero).—Recién se inicia este hijo de Camerino y Sarda, del corral Montecarlo. Es el juego para los que buscan dividendos suculentos.

AFGANO, 54 (A. Tapia).—Afghan II y Dubarry, son los papas de este pupilo del Jam, que hace sus primeras armas, y que cuenta con ejercicios muy regulares.

ARISTARCO, 54 (J. Ortiz).—En su debut llegó segundo de Solito, a 1 1|2 cuerpo, atropellando con bríos al final. Estimamos que es un placé fijo y con mucha cara de ganador.

MARIAGE, 54 (M. Quezada).—Ganó el clásico Valparaíso, derrotando estrechamente a Botafogo, pero lo perdió en la sala de los Comisarios, pues, fué distanciado. Al repetir esa performance, costará derrotarlo.

PELAYO, 54 (F. Poblete).—Corrió en la de Polo Sur, y actuando a la retaguardia, avanzó al final, hasta terminar sexto. Como juego de cubierta lo recomendamos.

PREDILECTO, 54 (A. Poblete).—Finalizó tercero en la citada carrera de Polo Sur y Botafogo, eso sí que algo lejos de los dos primeros. A pesar de todo, es un juego de probabilidades.

SILBATO, 54 (R. Castillo).—Se desempeñó entre los delanteros en la competencia de Solito, pero decayó en los tramos decisivos, y sólo pudo rematar sexto. Ahora, con meor postura, debe mejorar esa actuación.

QUINTA CARRERA.—1.200 METROS

MOISES, 57 (N. N.).—Estaba actuando en Viña, en donde rematό segundo de Necosí, en 1.500 metros, con 51 kilos. Como esta vez sube seis, sólo nos entusiasma en calidad de lance.

PURAHILLA, 57 (L. Valenzuela).—Ganó en buena forma a Disparatero y Furia, en esta misma distancia, y a pesar de que ahora sube bastantes kilos, es carta de sólidos prestigios, pues, su estado es espléndido.

COMO NAVAJA, 55 (L. Céspedes). —Se clasificó cuarto de Gilda, Barroso y Manuela, en los 1.200 metros del premio Jaguar, con un kilo más que ahora. Una vez más peleará la recompensa.

HOLIDAY II, 55 (R. Madariaga).—Fracasó en su última, debido a que tuvo contratiempos, pero anteriormente había vencido a Bombardero y Alcaloide, performance que le asigna su narigada de chance.

RECELOSA III, 55 (J. Ortiz).—Se presenta después de un corto descanso, al que fué sometida después de vencer estrechamente a Barullo y Luneta, en esta misma distancia, en La Palma. Opción de primer orden y con gran dividendo.

SELVA OSCURA, 55 (R. Parada).—Viene de rematar quinta en la competencia que se adudicó Filón sobre Carrilano. Como ahora su estado es superior, es muy capaz de dar un mal rato a la cátedra.

OFENSIVA, 53 (G. Sepúlveda).—Inmejorable el cuarto puesto que ocupó detrás de Rexy, Norte Chico y Jandro, en los 1.500 metros, del premio Izarra. Nuevamente destaca una opción en primer orden.

AMOR NEGRO, 51 (G. Silva). — Terminó sexto en la que Cruz de Mayo batió a Como Navaja, y con anterioridad había escoltado a Alta Cumbre y Raulita, en el premio Guiton, con 55 kilos. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

CAMAGUEY, 51 (A. Poblete).—Defeccionó en los 1.200 metros que se anotó Nichi Nichi, pero antes había rematado detrás de Garay y Rapaz, en el Chile. Como va a un peso muy cómodo, puede dar un alegrón a sus partidarios.

CARITA LINDA, 50 (J. Orellana). —Se impuso por la ventaja mínima sobre Brocato y Medalla, en este mismo recorrido en La Palma, y con este mismo peso. Aseguran que repite y nadita que nos cuesta creerlo.

MANUELA, 49 (A. Salazar).—Muy recomendable el tercer lugar que ocupó en la competencia que Gilda derrotó a Barroso. En atención a que su estado es óptimo, forzoso es asignarle una chance bien destacada.

CHILLING, 46 (H. Revello).—Finalizó detrás de Carita Linda, Brocato y Medalla, en 1.200 metros y como ahora tiene 4 kilos a su favor con respecto a Carita Linda, puede cobrar el desquite a ésta.

SEXTA CARRERA.—1.900 METROS

ROYAL HELMET, 57 (N. N.).—Llegó tercero y último en los 2.400 metros del premio Tutti Frutti, que se adjudicó Copenhague sobre Zo'Har, rivales inmensamente superiores a los que lleva ahora, y anteriormente había vencido a Comendador y Campanario, en los 1.800 metros del premio Glasgow. A pesar de las ventajas que otorga, consideramos que su chance es de primer orden.

MARISCAL, 56 (A. Poblete).—Atraviesa por un período sobresaliente, como lo demostró al perder por 1|2 cabeza contra Zofero, en una milla. Nuevamente debe pelear la torta.

RANCAGUITO, 56 (M. Quezada).—Finalizó cuarto de Suárez, Thibet y Azócar ,en los 1.800 metros del premio Imp, con estos mismos kilos. Opción tiene y paga muy buenos billetes.

SCOTLAND YARD, 54 (P. Flores). —Se clasificó último en la citada carrera de Suárez, pero con anterioridad había llegado tercero, en empate con Campanario, de Royal Helmet y Comendador. Como ahora baja dos kilos, la rehabilitación está dentro de lo posible.

COMENDADOR, 52 (A. Soto).—Quinto de Suárez, en 1.800 metros, y antes, segundo de Royal Helmet, en ese mismo recorrido. Con un poco de suerte, puede atrapar uno de los placés.

ARGENTINO, 51 (J. Ortiz).—Es reciente escoltador de Black Out, en 1.400 metros, en el Sporting Club. En atención al peso que le ha correspondido, forzoso es considerarlo como una de las mejores opciones de la carrera.

AZOCAR, 48 (J. E. Bravo).—Rematό tercero en la ya citada prueba de Suárez y Thibet. Como su especialidad son las carreras difíciles, a lo mejor sale imponiéndose al galope.

JAFFA, 48 (J. F. Vidal).—Hizo galope de ejercicio delante de Dotingly y Vol Au Vent, en la milla del premio Kansas, con 50 kilos. Como en cada presentación se va superando, bien puede conquistar la celebridad nuevamente.

DANUBIO, 47 (N. N.).—Ganó por amplio margen a Cogotí y Tamandaré, en los 1.600 metros del premio Kelso. Al amparo de la oblea, que le ha caído encima, es muy capaz de anotarse otro poroto.

MUCHA SUERTE, 46 (L. Valencia). —Triunfó en inmejorable estilo sobre La Noche y Llorón, en una milla, y como ahora baja seis kilos, hay que andar con cuidado con ella.

SCARPIA, 46 (L. Espinoza).—Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Como ustedes pueden apreciar, por nuestra boca nada se sabe.

SEPTIMA CARRERA.—1.200 METROS

RAYON, 57 (H. Caballero).—Se clasificó sexto en la que Sostén batió a Cantinflas, y anteriormente, cuarto de Punjab, Quina y Livorno, en esta misma distancia. Por el peso que carga, sólo nos gusta en calidad de sorpresa.

BOSFORO, 54 (C. Moreno).—Escoltó a Sostén a 1|2 cuerpos, en este mismo recorrido en La Palma, y como ahora baja 2 kilos y su estado es óptimo, debe ocupar sitio de preferencia a la llegada.

LIVORNO, 54 (J. F. Vidal).—Rematό segundo de Punjab, a 1|2 pescuezo, y después llegó tercero de Pildorín y Johnny, en el premio Irlandés. Una vez más debe ser número "puesto", como dicen en la otra banda.

AS DE COPAS, 53 (A. Tapia).—Es reciente vencedor de Cabo de Hornos y Cambalache, en los 1.200 metros del Premio Juglar, pero como ahora los kilos son diferentes con respecto a sus escoltadores, la cosa se le presenta más difícil.

DUCAMAN, 53 (P. Flores).—Andaba de veraneo en el Sporting, en donde fracasó en una de las carreras que se anotó Cantinflas, pero antes había derrotado a Baby Face y Desterrado, en 1.400 metros. No lo descuiden ni por broma.

IGOR, 52 (G. Silva).—Se impuso en buen estilo sobre Complot II y Batna, en este mismo tiro, y con estos mismos kilos. Van por la repetición y puede que tengan razón.

CABO DE HORNOS, 50 (J. Ortiz). —Perdió por 1|2 cuerpo contra As de Copas, y como ahora tiene un kilo más a su favor, los papeles pueden invertirse.

GOODBYE, 49 (J. E. Bravo).—Finalizó cuarta en la citada prueba de Igor, y como esta vez va favorecida en 4 kilos, forzoso es considerarla como peligrosa enemiga.

CAMBALACHE, 47 (L. Valencia).—Tercero de As de Copas y Cabo de Hornos, con los que va mejorado en 4 y 2 kilos, respectivamente. Por esta circunstancia, nos parece el más calificado para inscribir su nombre como vencedor.

OCTAVA CARRERA.—1.200 METROS

PETISE, 57 (J. Olivares).—Terminó quinta en la que Sostén derrotó a Bósforo, cargando 55 kilos, performance bien discreta y que la señala como un lance de probabilidades en este conjunto.

CONTINENTE, 55 (J. E. Bravo).—Cargando 57 kilos, fué cuarto de Queen Ann, Hijo mío y Depresión, en el Premio Jaque Matte, actuación que le asigna indiscutible opción, ya que ahora baja dos kilos.

QUIETITA, 55 (A. Salazar).—Nadita de mal lo hizo en la de As de Copas, en donde ocupó el último lugar de la tabla. Por esa carrera, no se le puede desconocer chance.

HIJO MIO, 52 (L. Céspedes).—Escoltó a Queen Ann a cuerpo y medio, en el Premio Jaque Matte, y como su estado es inmejorable y ha caído a kilos muy cómodos, estimamos que es una de las mejores cartas.

DEPRESION, 51 (R. Cruzat).—Atropellando fuerte, rematό detrás de Queen Ann e Hijo Mío, eso sí que a unos 3 cuerpos de la ganadora. Como tiene a su favor 2 kilos, con el de más arriba, la llegada entre ambos es muy estrecha.

KISKA, 51 (G. Silva).—Cotizada favorita, fracasó en el Sporting, en la competencia que se adjudicó Morera. Estas cosas resultan, por lo general, a la siguiente, así es que no se olviden de Kiska.

HUARUNA, 42 (R. Parada).—Terminó segunda de Queen Ann, a 2 largos, en los 1.200 metros del Premio Himalaya II, y con 52 kilos. Como esta vez baja 4 kilogramos ya verá usted el poquito de opción que lleva aquí.

CHACOTERO, 48 (A. Poblete).—Se impuso fácilmente sobre Mirasol y Cogotí, en 1.500 metros, en el Hipódromo Chile, evidenciando un estado insuperable. Gran chance y mejor dividendo.

ALTA CUMBRE, 46 (J. F. Vidal).—Finalizó detrás de Queen Ann, Huaruna y Achita, en el mencionado Premio Himalaya II. Al amparo de las ventajas que recibe de todos sus acompañantes, puede salir Avanti y con magnífico sport.

NOVENA CARRERA.—1.200 metros

GILDA, 55 (P. Flores).—Derrotó por 3|4 de cuerpo a Barroso y Manuela, en esta misma distancia y a estos mismos kilos. Como su training no deja nada que desear, es muy probable que se repita el guiso.

MORERA, 55 (R. Cruzat).—Defeccionó, en la que ganó Necosí, con 57 kilos, pero antes había vencido al galope a Amor Indio y Lorita, en el Sporting Club. A pesar de los kilos que carga, tiene derecho a que se le respete.

DON RAFA, 54 (J. Ortiz).—Ha conseguido tres victorias consecutivas en Viña, la última de ellas sobre Slogan y Constitución, y llega por estos lados con ánimos de continuar la serie, y no sería raro que lo consiguiera.

MUERA CALLADA, 53 (L. Céspedes).—Llegó sexta de Gónica, con 54 kilos, y anteriormente, segunda de Good Boy, a 1|2 pescuezo. Si la dejan correr libre en punta, puede hacer el recorrido en un canter.

VOL AU VENT, 53 (J. González). —Actuando a la descubierta, muy al final, le dieron caza Jaffa y Dotingly, conservando el tercer lugar, en los 1.600 metros del Premio Kansas. Gran chance tiene en este encuentro.

CARRILANO, 52 (A. Poblete).—Tiene a su haber un segundo de Filón, en 1.200 metros, pero después ha fracasado dos veces seguidas. Como lance, no nos disguta.

COLEGIAL, 52 (J. E. Bravo).—Hacía tiempo que no lo veíamos actuar a estos pesos, y como en sus anteriores se ha desempeñado discretamente, nos parece que es el juego preciso para el desquite.

FRANCOTE, 51 (R. Madariaga).—Es reciente escoltador de Gónica, a 3|4 de cuerpo, en este mismo recorrido, eso sí que con 46 kilos. A pesar de que sube 5 kilos, destaca sus probabilidades.

VOLANTIN, 52 (N. N.).—Fué tercero en la mencionada prueba de Gónica y Francote, y como va favorecido en 4 kilos con respecto al anterior, es lo más probable que los papeles se inviertan.

MARINELA, 51 (H. Revello).—Fracasó en la milla que se anotó Dancing Shoes, pero anteriormente había derrotado a Danubio y Ruptura, en 1.500 metros. Es el juego para los que estén con los últimos chipes en la faltriquera.

ARCHIDUUE, 51 (L. Pérez).—Recién abandona las filas de los perdedores, aventajando a Lady Font y Bobine. Difícil, pero en ningún caso imposible.

RUPTURA, 50 (R. Parada).—Cuarta de Good Boy, Muera Callada y Batna, en los 1.200 metros del Premio Fromental, con 48 kilos. Muy capaz es de alzarse con los dinerillos del "respetable".

ALTIVA, 49 (A. Salazar).—Finalizó detrás de Gónica, Francote y Volantín, en el citado Premio Jaramago, y como tiene algunos kilos a su favor, puede inscribir su nombre como ganadora.

BARROSO, 46 (R. Olguín).—Perdió por 3|4 de cuerpo contra Gilda, a una diferencia de seis kilos, y como ahora van a nueve, hay que considerarlo como candidato de sólidos prestigios.

VOILA, 46 (M. Díaz).—No figuró en la de Gónica, pero con anterioridad había escoltado a Filón, Carrilano y Jaffa, y por otra parte, es la última de la última, la tan socorrido cábala, y que se produce con mucha frecuencia.

El clásico "Tarapacá"

Los clásicos "selectivos" reservados a "potrillos no ganadores de ninguna clase de carreras" que como piedra filosofal suelen descubrir las autoridades del Hipódromo, han cedido en esta ocasión el paso a una contienda "para todo competidor", handicap sobre 1.500 metros, con una recompensa de $ 50.000 al vencedor.

Ratificaron inscripciones 15 adversarios cuyas chances analizamos separadamente.

LUIS XV 55 (H. Caballero).— Viene de no ser tabla en el clásico "Casino" ganado al galope por Beaucheff a Gazapa, pero antes había ganado a Brandsen y Ranger en la milla del "Andrés G. Scott". Corre bien en esta cancha, aunque creemos que las rectas largas le convienen más.

PILALAI 55 (J. Olivares).— Su fracaso del Club no se lo tomamos en cuenta porque allá no corre nada. En cambio cuenta con un segundo lugar detrás de Jerarquía en esta cancha que le da opción de primer orden.

TEREX 55 (M. Quezada).— Es de lo mejorcito para estos tiros, pero viene de rematar fuera de la tabla en el Casino. Difícil, aunque se nos informa que está muy bueno.

BUREO 53 (C. Moreno).— Ya no le acompañan las extremidades al viejo Bureo. Habrá que esperar las canchas de barro para que no sienta sus dolencias.

TARANTO 52 (R. Bustamante).— En esta cancha es volador el tordillo y ya lo hemos visto triunfar en forma impresionante. Cuenta con decididos partidarios el hijo de Oakland.

VALPARAISO 52 (L. Céspedes).— Por sistema prescindimos de pingos mañosos para correr. Y éste tiene mañas de sobra.

BAILONGO 51 (J. Ortiz).— Claro que si la carrera fuera de 1.200 metros lo tomaríamos muy en cuenta, pero en 1.500 llegará, como dice el amigo Pérez, "con las patas a la rastra y afirmándose en la cola".

JERARQUIA 51 (J. E. Cruz).— Los entendidos de la cancha aseguran que repite. Nada nos cuesta creerlo porque le están suministrando una parafina muy efectiva que la tiene como navaja barbera.

RECHUPETE 51 (L. Valencia).— Escoltó a Gazapa en un tiro que no le conviene como éste. Su trabajo del lunes, 1.200 en 1.14 es fenomenal y costará ganar al retinto.

BELAOURA 50 (F. Vidal).— Bastante corredora es la rosilla, pero éstos son unos leones para ella. Teniendo bastante chance, es de las que paga 100 al salir.

DELHI 50 (Juan González).— Lo tenemos clasificado entre los caballos "sabios". Pero aunque aquí aplique sus conocimientos de matemáticas superiores, estimamos que irá preso, sin apelación.

JOHNNY 50 (R. Madariaga).— A meterse en los lugares secundarios no se la gana nadie. Pero es de los que no gana una carrera por ningún motivo.

AUCHENLEK 48 (A. Poblete).— Es bastate corredor este potrillo y viene de ganar en buena forma. Como sus progresos son llamativos, no nos extrañaría que peleara la recompensa una vez más.

ZAPATEO 47 (H. Revello).— En la citada carrera de Auchenlek no se dejó ver. Muy feo sería que resultara componiéndose de repente, y en un clásico...

MILLARAI 46 (J. E. Bravo).— Llegó ultimita en el clásico ganado por Jerarquía a Pilalai y Johnny. No le vemos ninguna opción.

Nuestra fórmula a tres días de la carrera es Rechupete para ganador con Jerarquía y Taranto para los placés.

Aspectos de la Ley de Hipódromos

De un tiempo a esta parte se ha venido comentando con marcada insistencia en todos los círculos hípicos, la situación grave que se crearía al rodaje mismo del Turf, si se acogieran en todas sus partes las justas peticiones de los empleados de corral y cuidadores de caballos que están reclamando de sus patrones —los preparadores— que les paguen salarios compatibles con el costo de la vida.

Existe ya un fallo dado en primera instancia, que algunos impugnan como viciado, que ordenaría salarios mensuales a los cuidadores de caballos de carrera, equivalentes a $ 1,200 mensuales, renta ésta que es la mínima con la cual podría subsistir, decentemente, quien se dedica a estos delicados menesteres.

Las argumentaciones, a favor y en contra, son todas razonables y muy atendibles. Mientras los que piden justos aumentos estiman que "quien invierte $ 100,000 en un caballo de carrera, bien puede soportar un gasto más que no recarga tal precio en más de un 5 o|o, tiene, en cambio, una garantía en el cuidado de su capital invertido", los que impugnan las alzas creen que, el hecho de que se suban las pensiones de los caballos en training, provocará la liquidación de muchos Studs y se creará el más grave problema de la cesantía obligada de los cuidadores.

No nos interesan las discusiones académicas que puedan derivar de estos asuntos tan íntimamente ligados con la hípica. Si hay menos caballos en training, esta disminución debería ser por lo menos de un 30 o|o del número actual, para que las carreras mismas pudieran resentirse, desde el momento en que estimamos que hay caballada de más. De modo que el engranaje general no se resentiría, ni disminuiría el interés del público por ir a las carreras y el juego seguiría siendo el mismo.

Pero, desde luego, se necesitarían menos empleados de corral, y la petición de ellos que estimamos justa, se volvería únicamente en contra de ellos mismos y de unos pocos dueños de caballos que deberían liquidar a cualquier precio, sus caballos, "incapaces de ganarse la avena". En buenas cuentas, esta crisis que el encarecimiento de la vida provoca, a la postre vendría a redundar en provecho de la selección misma de la raza caballar, con la obligada eliminación de los caballos malos.

Mas, este aspecto puede ser momentáneo, y ser el punto de partida de una sistemática liquidación de criaderos que no estarían en situación de afrontar la competencia que cada día se iría haciendo más dura debido a las altas pensiones, y entonces iríamos a un rápido descenso de la producción equina que es necesario mantener en cierto modo, porque hay mejores posibilidades de selección en un número alto que no en un número bajo de individuos.

Y es así como llegamos a la conclusión de que una misma medida, que puede ser beneficiosa en un momento determinado, sea perjudicial a la larga, porque ha perdido su oportunidad.

Hay que buscar, en consecuencia, una solución armónica, que contemple los diversos intereses que entran en juego y creemos que ella podría ser la siguiente:

MODIFICACION DE LA LEY DE HIPODROMOS

La "Asociación de Periodistas Hípicos" presentó al Ministerio de Agricultura un proyecto de reforma de la Ley de Hipódromos, que contempla, precisamente, el caso en debate.

Dicho proyecto de ley establece, en términos generales, que *las carreras ordinarias sólo podrán realizarse los días domingos*. Pero ello no significa que se supriman las carreras los días festivos. No. Solamente estas carreras pasan a ser *extraordinarias*.

El artículo 8.o del proyecto, en cuestión, dispone:

"Art. 8.o Cada uno de los hipódromos a que se refiere la presente ley, tendrá la obligación de llevar a efecto reuniones extraordinarias a beneficio de las siguientes instituciones y finalidades:

1.o Para el Cuerpo de Bomberos de la cudad cabecera del Departamento en que funciona el Hipódromo.

2.o Para contribuir al financiamiento de las festividades de Pascua de los Niños Pobres.

3.o *Para establecer un fondo de subsidio y ayuda para los empleados de corral;* y

4.o, Para subvencionar instituciones deportivas ecuestres con personalidad jurídica; instituciones hípicas de protección mutua del gremio e instituciones de fomento hípico reconocidas por el Gobierno.

Las reuniones a que se refiere el presente artículo, deberán llevarse a efecto en días festivos y con la aprobación previa del Ministerio de Agricultura.

En estas carreras, el descuento total de la comisión sobre las apuestas, será destinado a la institución beneficiada, sin otros descuentos que los contemplados en las letras c) (Fondo de premios); d) (gastos de apuestas mutuas); y e) (gastos de administración del respectivo hipódromo), del Art 4.o".

Modernizada la anticuada y caduca ley de Hipódromos porque actualmente se rigen estas actividades, sin beneficio alguno para nadie; aprobado el proyecto en la forma que en el mes de noviembre ppdo., propuso la "Asociación de Periodistas Hípicos", sólo pueden esperarse beneficios de él.

Porque: en primer término, no se suprimen carreras; 2.o Con dos reuniones extraordinarias de carreras en cada hipódromo, podría obtenerse alrededor de $ 3,500,000, que serían depositados en la Caja de Previsión de Preparadores, Jinetes y Empleados de Corral, entidad que sería la llamada a pagar, mensualmente los subsidios a que tuvieran derecho los cuidadores de caballos, hasta concurrencia del salario que fijara en definitiva el fallo arbitral.

Los preparadores de caballos de carreras, no tendrían necesidad de subir sus pensiones evitándose así, la liquidación de studs que provocarían cesantía.

Cada preparador haría la lista de los empleados que han prestado sus servicios en su corral, con indicación de número y nombre de los caballos que cada cual cuida. Bajo la responsabilidad de cada preparador, la Caja pagará directamente los subsidios con los fondos que obtendría conforme a la disposición legal precedentemente propuesta.

Y nadie perdería plata, puesto que para el público que va a las carreras le es exactamente igual que el descuento que se saca de la apuesta sea para los bomberos, o para los niños pobres o para los empleados. Lo que le interesa es el espectáculo interesante, que se seguiría manteniendo.

Debo agregar, como última palabra, que en el informe que sobre el particular evacuó la Dirección General de Agricultura, en nota N.o 2918 de 16 de diciembre ppdo., se estampan conceptos como los siguientes: *"Los artículos 7.o y 8.o, son motivados por un interés social de favorecer con sentido humano a instituciones que con toda justicia son acreedores a ello".*

"El resto del articulado complementa sobre base legal la tendencia del proyecto que, como se señaló más arriba, interpreta con toda justeza las conclusiones del Plan Agrario, que son las de este Departamento."

JOSE SALINAS CASTILLO

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO C[HILE]

PRIMERA CARRERA. — 950 METROS CONDICIONAL

BONNIE BLUE 54 (R. Madariaga).— Ha trabajado discretamente esta hija de Noctovisión y Armónica cuyos antecedentes son para hacerse muchas ilusiones. Será buen elemento.

CROMADA 54 (G. Retamal).— Es hija de Nocker y Cremona, y, por hechuras, parece un animal ligero. Se ve diestra en sus cotejos, y puede tener lucido desempeño.

ESTRELLITA 54 (G. Moreno). —Una hija de Firmament y Salala, que, a juicio de los entendidos, va a ser la ganadora segura. Ahí queda el dato para los que se interesen, pero advertimos que en carreras de potrillos no hay nada escrito.

FUERZA AEREA 54 (J. Olivares).— Hija del excelente Oakland y de Flecha de Oro. Es tan rápida como un "Aircobra" o un "Mustang", y puede dejar a todas sus enemigas con los crespos hechos.

PITONIZA 54, (M. Quezada).— Una hija de The Font y Venezuela que no tiene por dónde ser mala. En sus cotejos se ha visto bien y en la cancha el Maestro Quezada hará el resto.

RESONANCIA 54 (J. Orellana). —Nada de mal lo hace esta hija de Frigio y Melipillana. Hay que tenerla muy presente en el momento de embarcar las platas.

SEGUNDA CARRERA. — 950 METROS CONDICIONAL

BELLA FUENTE 54 (L. Valencia).— "Oficialmente" aparece en los resultados generales como llegando séptima en la prueba ganada por Texas, pero como nosotros la vimos llegar segunda y tenemos más confianza en nuestros ojos que en el programa oficial, estimamos que ahora debe imponerse.

CAMBRINA 54 (J. González). —Es hija de Cambronne y Ginebrina, preclaros antecedentes, de corresponder a los cuales, debería ser elemento de pro. Veremos cómo se porta.

FUENTE DE PLATA (V. Gonzalez).— Una hija de Apple Jack que no pinta nada de mal. Un placé puede lograr la colorada.

FUSTA 54 (O. Castillo).— Se trata de una hija de Copete y Floresta, que, como la mayoría de los descendientes de este padrillo, se ha visto muy precoz y desprendida. Si la carrera se resuelve por sorpresa, ella es la llamada a proporcionarla.

PALINODIA 54 (R. Madariaga).— Terrible sería que hubiera que cantar la Palinodia tan de madrugada. Pero los hípicos son personas de inconmensurable resistencia, y un yerro más o menos, ¡qué importa al mundo..!

PENTAGRAMA 54 (M. Quezada).— Con Bella Fuente se tendrá que cortar el pelo a la llegada .A la menor falla de su enemiga, ella será la vencedora.

SUITE 54, (H. Revello.— Es hija de Baraja, de modo que a los que les gusta el "lado y lado" tienen la obligación de cubrirse con ella.

TERCERA CARRERA — 1.200 METROS CONDICIONAL

BARI 54 (R. Parodi).— Hasta el momento no ha hecho nada digno de mención, pero se ve en buen estado, y como el lote es pésimo, a lo mejor resulta dándole su mascadita al queso.



CLUBLADY 54 (J. E. Bravo). — En la de Solvencia rematό quinta y ello constituye ya un título frente a este grupo de notabilidades equinas.

DOLORES 54 (G. Retamal). — Muchos idem va a hacer pasar a la cátedra la niña ésta. Un día escoltó a Suriya, pero después ha estado tímida para meterse en la tabla.

FALSEDAD 54 (J. Olivares).— Esta flaca es ligerona, y si no la siguen desde temprano, se les puede venir de una hebra. Nos tinca mucho en esta oportunidad.

FONDA 54 (J. Orellana).— Por su cuarto puesto detrás de Solvencia, Añañay y Vadiana, se presenta como la línea de la carrera. Es lo más probable que sea la favorita.

LADY FONT 54 (J. F. Vidal). —Con los antecedentes que tiene, nos resistimos a creer que sea tan mala como aparenta. Bien puede que no tenga tropiezos y que demuestre ahora lo que en realidad vale.

CUARTA CARRERA. — 1,500 METROS HANDICAP

ALTA ESTIMA 58 (M. Manríquez).— Escoltó a Caicupil hace quince días, evidenciando mejoría, pero los 58 kilos que ahora lleva constituyen un muy serio inconveniente para sus aspiraciones.

ASPIRANTA 56(G. Retamal).— Otra que viene resucitando. Fué tercera de Nichi Nichi y Corta Fierro en 1,200 metros, distancia que no debe convenirle tanto como ésta. Lleva bastante opción.

JEEPS 55, (J. Olivares). — Con él salió de perdedores el joven profesional Mario Quezada, que, se nos ocurre, va a ser un muy aventajado alumno de su padre. La repetición es probable, y cordialmente se la deseamos al "Derribador de Nebraska".

VIEJO AMOR 54 (Juan González).— No hay nada más cierto que no hay como el Viejo Amor... Noble hasta decir basta. Donde corre pelea hasta el final.

ETSAI 49 (E. Torres).— Aconsejamos estar con la pupila muy abierta al amanecer, pues en la de Nichi Nichi corrió sin evidenciar interés alguno por el premio, y con escaso boleteo.

BAILARIN 47 (M. Díaz).—Ordinario es el mancarrón, pero las buenas cartas llevan muchos kilos, y, en tales circunstancias, las probabilidades se abren para cualquier expectativa.

CUARTELAZO 47 (N. N.).— No nos extrañaría en absoluto que saliera con un desaguisado, pues a estos pesos se desempeña bien, y si no lo siguen en las primeras distancias, puede alzarse con el santo y la limosna.

CANTIMPLA 46 (R. Olguín).— Aquí se le presenta la oportunidad precisa de salir con buen sport. El 16 de enero corrió muy bien en la ganada por Repetunda a Hechizada, Viejo Amor y Dramática, clasificándose sexta.

ENVY 46 (L. Valencia). — "Fracasó" en la de Carita Linda, en donde no le hicieron empeño alguno. ¿Hasta cuándo, Catalina, nos vaya hacer galopar...?

QUINTA CARRERA. — 1,500 METROS HANDICAP

ENSEÑA 56 (M. Quezada).— No es mucho lo que mejora en sus cotejos, y va dispensando serias ventajas a elementos de valer. Difícil, pero no imposible.

SIRACUSANO 55 (G. Sepúlveda).— Fué quinto detrás del maromero Eliseo, Yek, Bergante y Moctelek hace quince días. Ha completado sus formas, y ahora debe hacer lucida pelea hasta el final.

COCORA 54 (H. Caballero).— Tenemos por buena a esta potranca, y aunque no sabemos cómo va a desempeñarse por estos lados, la recomendamos como una de las mejores cartas de la competencia.

DAIQUIRI 53 (R. Olguín). — Sumamente peligroso el hijo de Diosa, pues suele ponerse, a veces sumamente tieso de mechas. Resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

DANCING SHOES 49 (L. Pérez).— En días pasados fué cuarta de Gran Empresa, Narbona y Pantaloncito, pero conducida en forma que no convenció a nadie. La yegua es pesada de cabeza y necesita un jinete [...]

PANTALONCITO [...] (... llana).— A punto [...] le su mascadita al [...] misma oportunidad [...] sólo una cabeza de [...] Ya el joven Quezada [...] perdedores, y, bien [...] "la primera es la que [...]

EMULO 48 (A. Poblete) [...] ca a veces a relucir [...] pellada "de caballo" [...] cen los hípicos. [...] la oportunidad, y [...] billetes.

SEPTIMA CARRERA [...] METROS HAND[ICAP]

PERSONAJE 57 (M. [...] —Ha estado figurando [...] mente, y, a lo que [...] que lo han confundido [...] camión de carga. No [...] mos respetuosos ante [...] del señor handicapper.

ONDINE 56, (G. Sepúlveda) [...] Fué cuarta de Auchenlek, [...] laoura y Personaje, [...] programa oficial apare[ce] [...] última. Una fábula [...] que acostumbran [...] apostadores por allá [...] La Palma".

IGOR 47 (R. Olguín) [...] potrillo corre más de [...] dos nos imaginamos, [...] kilos, creemos que [...] venir de una hebra [...] rral con Príncipe Koenig [...] ca o ninguna ayuda [...] tarle.

HUINCO 56 (R. [...] "Bon dernier" se clasificó [...] de Auchenleck, pero [...] te" aparece llegando [...] como para inspirar [...] ¿no le parece, amigo [...]

YEK 52 (J. Olivares) [...] los pelos de la nariz [...] el maromero Eliseo [...] sados, y como ahora [...] la favorece, los papeles [...] invertirse.

SUAREZ 50 (R. [...] Recordamos que no [...] borró del mapa a [...] esta misma distancia [...] kilos lo hace muy [...] extrañaría que [...] ajustara.

MOCTELEK 49 (L. [...] —Pronto llegarán [...] rrosas en que él [...] llegando ya a pesos [...] permitarán ganar una [...]

ELISEO 46 (M. [...] "La Baquedano" [...] lote de focas y [...] acostumbran dormir [...] bre pedazos de hielo [...] contratarán a Eliseo [...] su frescura les mantenga [...] peratura polar, y, [...] que aseguran que [...] al tordillo para tales [...] cas mismas necesitará [...] porque éste se pasó [...] lado. ¡Si hasta el [...] escarchado..!

OCTAVA CARRERA [...] METROS HANDICAP

MUCHA SUERTE [...] —Viene de ganar [...] Llorón y Aída, en [...] co. Distinto es el lote [...] ro a esta mano [...] y cuando se compone [...]

PICASU 54 (P. Flores) [...] aparece por estos lados [...] buen estado. Buena [...] sideramos al pupilo [...] y debe ser uno de los [...] de la afición.

HA HU 53 (G. Sepúlveda) [...] Estos animalitos son [...] ligrosos. Cuando no [...] los competidores [...] para el público por [...] santas intenciones [...] actuar.

TONTORRON 52, (C. [...] Ha caído muy bien [...] por línea debería [...] ra.

FARANGUITA 52, (O. [...] —En los 1,200 metros [...] Filón el domingo, [...] al girar la curva, y [...] ta. Tenía un tan [...] que bien a las [...] ba su turisteo por [...] consecuencia, hay que [...] ahora en qué dirección [...] viento antes de embarcar [...] tas.

MIRASOL 51 (J. Olivares) [...] Escoltó a Chacotero [...] días. No es malo, pero [...] que se ahoga, así es [...] tiro le va a resultar [...] en 1,200 metros.

MOCAMBO 50 (A. Poblete) [...] Fué cuarto en esa [...] ra, pero lo apuraron [...] prano. Más guardadito [...] desquitarse de sus [...] rrotas.

LAMAR 49, (R. Madariaga) [...] Fué tercera de El Parque [...] ray, avanzando al final [...] quedado en condiciones [...] la recompensa.

ISIDORA 47 (J. [...] Mucho ha progresado [...] te, por lo que resulta [...] gro vivo con la oblea [...]

NOVENA CARRERA [...] METROS HANDICAP

KREISLER 56 (L. [...] Fué quinto de Campeador [...] tín, Carísima e Hidalga [...] va pesado, tiene bastante [...]

CARISIMA 55 (C. [...] Era considerada muy [...] en esa oportunidad [...] carrera hasta el final [...] chas probabilidades de [...] se.

ZAPATIN 55 (R. [...] Está correspondiendo [...] idea que siempre se [...] en su caballeriza. [...] peador, al que le [...] co kilos.

KALIMASSIN 54 (J. [...] Tuvo una buena [...] trás de Narbona y [...] un mes. No va nada [...] puede ser la ratada [...] fiana.

NICHI NICHI 54, (G. [...] En muy buen estilo [...] sobre Corta Fierro y [...] y debe andar mejor [...] que en 1,200. Vuelve [...] destacada opción la [...]

CAMPEADOR 53 (F. [...] Aseguran que repite, [...] cuesta creerlo. Fué [...] la forma en que atropelló [...] en que batió a Zapatín [...]

HIDALGA 52 (L. [...] Fué cuarta dicho día [...] actuando con serios [...] tes. Pero sucede que [...] tos animalitos no [...] zos, no llegan tampoco [...] alguna.

TORPEDO 51 (G. [...] Recordando un segundo [...] logrado no hace mucho [...] Calzador, nos resulta [...] lance en esta difícil [...]

CHICAGO 46 (J. [...] En la carrera que ganó [...] dor, corrió con mucho [...] nos. Tienen por muy [...] tordillo, y con él puede [...] cábala que ha venido [...] del último de la última.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

CLUB HIPICO, PISTA DE ARENA

COMENDADOR, con L. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.5 4|5.
EL GAUCHO, con D. Vásquez, y Fusilero, R. Cruzat, pasaron 700 en 45 2|5; iguales.
DOLLAR NEGRO, con M. Ocampo, pasó 500 metros en 31 2|5.
BOBINE, con R. Aguilar, pasó 700 metros en 46 2|5
BRISKET, con C. Cruz, pasó 600 metros en 40 2|5.
LAMENTO, con C. Cruz, pasó 500 metros en 33, sin gran apuro.
HUEQUEN, con F. Poblete, pasó 500 metros en 32 3|5.
PIOWAWA, con L. Espinoza, pasó 500 metros en 31; repitió en 32 3|5.
PICAFORT, con C. Cruz, pasó al carrerón, 1.400 metros en 1.39.
DEPRESION, con aprendiz, pasó 400 metros en 26.
EL TOFO, con aprendiz, pasó, sin apuro, 500 metros en 33.
LEONCITO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 metros en 1.36.
PATOTERO, con A. Soto, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
MORERA, con A. Salazar, pasó 500 metros en 31 2|5.
PURRANQUE, con J. E. Bravo, pasó 500 metros en 33; repitió en 33.
GUNGA DIN, con A. Salazar, pasó 600 metros en 37 2|5.
MUERA CALLADA, con M. Salazar, pasó 300 metros en 18.
BLACHYAKINA, con L. Céspedes, y Amor Negro, G. Silva, pasaron 700 metros en 46 2'5; iguales.
MR. PUNCH, con F. Poblete, y Jabalí, G. Núñez, pasaron 800 metros en 52; iguales.
ROI SILEIL, con R. Valladares, pasó 500 metros en 33.
FEDERADA, con G. Silva, pasó 700 metros en 45 3|5.
SATRAPA, con J. E. Bravo, pasó 1.600 metros en 1.49 3|5.
SOPLIDO, con M. Salazar, pasó 700 metros en 38 2|5.
EL MAMITO, con D. Vásquez, pasó 700 metros en 44 3|5.
TIZNADO, con L. Céspedes, pasó 500 metros en 31 2|5; repitió en 32 2|5.
COPETUDO, con L. Céspedes, pasó 500 metros en 31 2|5.
MARISCAL, con A. Poblete, pasó 1.400, en 1.36 2|5.
EL PAMPA, con J. E. Bravo, pasó 500 metros en 31 2|5.
LADRONA, con J. E. Bravo, pasó 800 metros en 52.
SATURNIA, con L. Valenzuela, pasó 300 metros en 18 3|5.
BLANDINA, con aprendiz, pasó 300 metros en 18 3|5.
PICASU, con L. Espinoza, pasó 500 metros en 31 2|5; repitió en 31 3|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

MIRASOL, G. Sepúlveda, 800 metros en 51 4|5.
HOWDY, Julio González, 600 metros en 38 4|5.
JOHNNY, R. Madariaga, 600 metros en 37 2|5.
ASPIRANTA, P. Guerra, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
AUTOGENA, Juan González, 300 metros en 12 2|5.
BUREO, A. Vidal, 500 metros en 32.
L'EPERON, J. Vidal, 400 metros en 24 2|5.
HIDALGA, M. Araneda, 500 metros en 31 3|5.
AMHARA, J. Olivares, 400 metros en 25 3|5.
NEBUCANO, M. Quezada, 500 metros, a voluntad en 33 2|5.
ISIDORA, J. Vidal, 400 metros en 25 2|5.
MONTE AGUILA, R. Madariaga, 600 metros en 41 3|5.
JEEPS, J. Olivares, 200 metros, en 12 1|5; repitió igual.
OREDULA, G. Sepúlveda, 600 metros en 40.
STARACE, O. Castillo, 500 metros en 31 2|5.
DUMBO, Julio González, y Mariscala, J. Vidal, 400 metros en 25, viéndose fácil a Dumbo.
WOLFI, M. Mookridge, 600 metros en 39.
CURANADU, O. Castillo, 400 metros en 25 3|5; repitió en 24 4|5.
RIMINI, L. Valencia, 600 metros en 39.
EMVY, L. Valencia, 400 metros en 25 3|5; repitió igual.
FONDA, J. Orellana, 500 metros en 32.
A. QUENN, O. Castillo, 500 metros en 32 2|5.
ONDINE, G. Sepúlveda, 800 metros en 52 2|5.
PITONIZA, M. Quezada, 500 metros en 31 2|5.
EMA, aprendiz, 500 metros en 32 3|5.
COPENHAGUE, aprendiz, 800 metros en 51 2|5.
SUEÑO CHINO, E. Canales, 600 metros en 38 3|5.
D. SHOES, J. Vidal, 400 metros en 24 2|5; repitió en 24 4|5.
MAGIA NEGRA, aprendiz, 200 metros en 12 1|5; repitió igual.
ZARIZA, J. Vidal, 500 metros en 32.
PANTALONCITO, J. Orellana, 400 metros en 24 4|5; repitió en 25 2|5.
BEALUCHA, L. Valenvia, 450 metros, por pista de carrera en 27.
FUERZA AEREA, J. Olivares, 450 metros en 27 2|5, pista de carrera.
CROMADA, C. Araos, 450 metros en 28, pista de carrera.

PISTA DE ARENA, DE BAJADA

FRANCOTE, R. Madariaga, 400 metros en 24 2|5; repitió en 600 metros en 38.
FALSEDAD, J. Olivares, 400 metros en 24 2|5.
YEK, G. Sepúlveda, 200 metros en 12 1|5; repitió igual.
BOSFORO, C. Moreno, 600 metros en 37 3|5.
AVANT TOUT, R. Contreras, 600 metros en 38 2|5.
BARBERO, Juan González, 600 metros en 37; repitió 400 metros, de subida, en 25.
RECHUPETE, R. Bustamante, 600 metros en 35 4|5; repitió en 36.
PEDESTAL, R. Bustamante, 600 metros en 38.
FABRICANTE, S. Carvajal, 600 metros en 39 2|5.

Más que el resultado del partido, el público desea ver jugar a San Lorenzo

"LOS GAUCHOS DE BOEDO" LLEGARON AYER A MENDOZA

Y LA REVANCHA

Sólo comparable con el entusiasmo que provoca un campeonato sudamericano, es el interés que existe por asistir a la presentación del estreno del cuadro profesional del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, notable campeón de fútbol argentino, y gran vencedor de los más poderosos conjuntos de España y Portugal.

Será este, sin duda, un espectáculo de grata recordación, y acaso si no tanto por la posibilidad de un triunfo del elenco chileno, cosa difícil aunque no imposible, sino más bien por la oportunidad que ofrece la directiva del Club Colo Colo de ver actuar a uno de los mejores equipos del mundo.

San Lorenzo de Almagro jugará en Santiago con el mismo team que se paseara victorioso por los fields hispánicos, es decir, habrá ocasión de aplaudir la acción de los verdaderos maestros del balompié que se llaman Fa..., Pontoni y Martino, por nombrar los más sobresalientes.

El entusiasmo que ha despertado la jira de los "Gauchos de Boedo" ha preocupado con justificada razón al público de la capital y también del interior del país, de donde se han recibido numerosas peticiones de reservas de entradas. Estas ya están agotadas en su mayor parte, y podría decirse, en fin, que el partido entre Colo Colo y San Lorenzo es de aquellos que, en realidad, no necesitan mayor propaganda.

Compenetrado de la responsabilidad que esta vez asume el fútbol chileno, el Colo Colo ha dispuesto la concentración en Peñaflor de titulares y suplentes, a lo que hay que agregar que entre aquellos figuran los más destacados del fútbol profesional metropolitano. Los clubes amigos no han negado su concurso a la entidad alba, a objeto de que se tomen los players más eficientes. Se trata, simplemente de oponer al cuadro campeón de Argentina, un adversario que ofrezca resistencia y contribuya a la emotividad del espectáculo.

La delegación de San Lorenzo de Almagro ya se encuentra en Mendoza, en donde jugará para las Fiestas de la Vendimia, y se espera su arribo a Santiago para el jueves 20 del mes en curso. Los sanlorenzenses, como se sabe, debutarán el domingo 23 en la noche, y harán un segundo encuentro el domingo siguiente, el 30, en la revancha con los albos.

CITACIONES

UNION POPULAR DE CLUBES ANDINOS DE CHILE.— Reunión de delegados, hoy a las 21 horas, en Puente 765.

DEPORTIVO FORESTAL.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO HERIBERTO ...— Reunión general, hoy a las 20 horas, en Sarragosi...

CLUB DE FUSILEROS "DEFENSORES D CHILE".— Reunión general, pasado mañana, a las 21.30 horas, en su secretaría ubicada en el Estadio Mi-...

JORGE REYES, PRESIDENTE DEL UNION LANUS"

La nueva mesa directiva del Unión Lanús está integrada por las siguientes personas: presidente, señor Jorge Reyes; vicepresidente, señor Juan Valen...; secretario, señor Hugo Valen...; prosecretario, señor Luis Pé...; tesorero, señor Luis Cepeda; protesorero, señor Pedro Espino...; directores, señor Ernesto ..., Hugo Figueroa y Sergio ...

C. D. OVEROL

La nueva mesa directiva del Overol está integrada por las siguientes personas: presidente, señor José Torres; vice, señor Pe...; secretario, señor Gil... Yáñez; pro, señor Carlos ...; tesorero, señor Enrique Fi...; pro, señor Alfredo Saldí...; directores, señores Luis Guz..., Manuel Escobar; director ..., señor Carlos Olivares; ... técnico, señor Luis Ro-...

... LA U. CATOLICA

Recientemente ha sido reorganizado el Deportivo Empleados de la Universidad Católica, eligiéndose la siguiente directiva: presidente, señor José Vásquez; vice, señor Abel Aspee; secretario, señor Héctor Aspee; pro, señor David Zamora...; tesorero, señor Julio Santibá...; protesorero, señor Pedro Or...; directores, señores: Indalicio ..., Luis Vargas y Joel Valen-...

DEPORTIVO SAN MIGUEL DE CASTRO

... a conocer la constitución del directorio del Deportivo San Miguel de Castro: presidente, señor José Orellana; vice, señor José Miranda; ..., señor Osvaldo Vergara; ..., señor Enrique Gálvez; ..., señor Jorge Vergara; ..., señores Jorge Maira, Manuel Gómez y ... Flores; concertador de ..., señor Fernando Valde-...

Los remeros chilenos podrán clasificarse en Buenos Aires, entre los mejores del mundo

AYER SE DETERMINO EL VIAJE DE UNA DELEGACION DEL CLUB PHOENIX, DE VALDIVIA, QUE EL 20 Y 23 COMPETIRA FRENTE A LOS INGLESES, ARGENTINOS Y URUGUAYOS.— SE ENCONTRO AMPLIA AYUDA GUBERNATIVA

LOS BOGADORES del Club de Regatas "Phoenix" de Valdivia, que recientemente se clasificaron campeones de Chile en remo, actuarán en Buenos Aires los días 20 y 23 del mes en curso, en las regatas del río Luján, en las que también intervendrán los más destacados exponentes de Argentina, Uruguay y Gran Bretaña.

La invitación formulada por la Comisión de Regatas Internacional del Tigre, se conoció ayer e inmediatamente fué aceptada. Asimismo, el representante en Santiago del Phoenix, contó con la cooperación del disputado señor Carlos Acharán Arce, que sin pérdida de tiempo se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, obteniéndose del Primer Mandatario el máximo de facilidades para el viaje de los bogadores.

Como resultado de las gestiones, en las que se encontró el más amplio espíritu de ayuda en las esferas gubernativas, los remeros contarán para su viaje a Buenos Aires, con dos aviones de la línea LAN-FAMA. Una parte de la delegación saldrá el domingo en una máquina y el resto lo hará el lunes.

EN BOTES SHELL

Los remeros chilenos competirán en botes shell, participando el día 20 en las eliminatorias y el 23 en las finales. Es muy probable que la jira se haga extensiva hasta Montevideo, donde tendrá lugar un importante concurso internacional el día 30.

Según se nos informó ayer, la representación chilena cuenta con mucha opción en los ya citados concursos internacionales. Y en el caso de obtener alguna victoria, nuestros bogadores quedarían inmediatamente conceptuados entre los mejores del mundo.

LA DELEGACION

La delegación del Club de Regatas Phoenix de Valdivia, irá integrada por los siguientes deportistas:

Equipo senior-four, 2.000 metros: Hernán Taboada, stroke; Max Rudolph, Heins Poehlmann y Germán Hertel.

Equipo junior four, 1.500 metros: Erwin Schumacker, stroke; Vicente Rojas, Carlos Rojas y Víctor Schumacker.

Timonel, Gustavo Maettig; entrenador, don Oscar Kraft y como presidente de la delegación irá el señor Germán Saelzer.

También formará parte de esta embajada deportiva el señor Alberto Labra (Ala), como corresponsal especial de LA NACION.

Torneo interno del club Nacional de Tiro se efectuará el domingo

EN EL POLIGONO DE LA AVENIDA RECOLETA

En el Polígono de Recoleta se efectuará el domingo en la mañana el torneo interno organizado por el Club Nacional de Tiro, y en el que tomarán parte la totalidad de sus elementos:

La nómina de participantes es la siguiente:

CATEGORIA CAMPEONES

Cayetano Pinedo, Tobías Fuentealba, Miguel Niño de Z., Luis Meléndez, Mariano Hewitt, Marcos Sepúlveda, Alfredo Pecori, Juan Guerrero, Luis Vargas, Antonio Neubahuer, Anacleto Hurtado, Manuel López, Víctor Mateluna, Baldomero Doering, Manuel Romo, Carlos Arriagada, José Inostroza, Carlos Muñoz.

PRIMERA CATEGORIA

Isidoro Cisternas, Sten' Bergvist, Oscar Zelada, Eduardo Izquierdo, Juan González, Manuel Pozo, Ramón Martínez, Raúl Abramson, Edmundo Urrutia, Cupertino Barcos, Roberto Muller, Carlos Godoy Silva.

SEGUNDA CATEGORIA

Ernesto Mutis, Alfredo Lazo, Sergio Mutis, Vicente Sánchez, Demetrio Babul, Julio Trujillo, Nicolás Rogoff, Juan Vilches, Braulio Herrera, Rodolfo Rojas.

TERCERA CATEGORIA

Eduardo Gostchlich, Juan Yapur, Cipriano Pinto, Jorge Mutis, Raúl Castillo, Clovis González, Augusto Godoy, Julio Somaruga, Enrique Balaguero, Tomás Rodríguez, Carlos Gautier, Hugo Zelada, Máximo Alvarado, Fernando Muñoz, René Quezada, Raúl Abarzúa, Emilio Silva, Ramón Menanteaux Enrique Cano, Arturo Party, José López, Alfredo Mussa, Federico Schall, Sergio Lazo, Mario Somaruga, Domingo Medina, Daniel Azúa, Felipe Badrie, Manuel Arce, Mario Espinoza, Juan Marín, Luis Ortiz, Carlos Gautier, Roberto Guitar, Onésimo Sepúlveda, Carlos Herrera, Isidoro Andraca, Roberto Muñoz, Jorge Rodríguez, Luis Somaruga, Juan Tapia, Fernando Echave, Belisario Mora, Pedro Lama, Eduardo Oyarzún, Orestes Gerard, Ernesto Palacios y Salvador Meléndez.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CONTINUARA UN CAMPEONATO.— Pasado mañana, durante todo el día, continuará desarrollándose el campeonato de fútbol que organiza el Deportivo Teniente Eleazar Poblete, en su cancha.

FESTIVAL A BENEFICIO.— El domingo, en la cancha del Hogar San Martín, tendrá lugar un festival de fútbol organizado por el Deportivo Dínamo, con fines benéficos. En los diversos partidos tomarán parte los más calificados equipos del barrio Independencia.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo San Cristóbal, que dispone de tres elencos infantiles de fútbol, busca contendor para el domingo, siempre que posea cancha. Dirigirse al teléfono 67463.

UN TORNEO "CUADRANGULAR".— En la cancha N.o 2 del Estadio de Santa Laura, se dará comienzo mañana a un campeonato cuadrangular de fútbol organizado por el Deportivo Julián Huguet. Tomarán parte equipos de los Deportivos Juventud Soliano, Juventud Panaderil, "LA NACION" y el Julián Huguet.

DESAFIA EN FUTBOL.— El Deportivo Unión David Lloyd, que tiene cuadros de fútbol de división infantil, juvenil y especial, busca para el domingo un rival que cuente con cancha. Dirigirse al señor Sergio Pinto, teléfono 61675.

ES CAMPEON INVICTO.— El equipo infantil del Club Batalla de Maipú que se clasificó campeón invicto de la temporada de 1946, ha tenido últimamente una destacada actuación frente a diversos elencos. Integran el team: Maturana; Santibáñez y Briceño; Yáñez, Olivas y Cornejo; Rojas, Barrales, Muñoz, Olivas y Aranda. Lo dirige el señor Tito Valenzuela.

DIA DEPORTIVO DE LOS HOTELEROS.— La Federación de Trabajadores Hoteleros de Chile ha organizado para los días 18 y 23 del presente un certamen de fútbol, en el que intervendrán numerosos equipos.

TRIUNFO OBTUVO EL CONJUNTO ESPECIAL DEL CLUB BADMINTON

En la cancha del Población Lautaro F. C., se enfrentaron anteayer los equipos de intermedia y división especial del Badminton con los de primera y segunda división del Club Dueño de casa.

En el primer encuentro, a cargo de la intermedia del Badminton y del segundo elenco del Población Lautaro, se registró un empate a un gol, y en el match principal se impusieron los aurinegros por 2 tantos contra 1.

El cuadro especial del Badminton formó así: Guzmán; Arancibia y Rojas; Correa, Olea y Saavedra; Pavez, Herrera, Sabah, Tala y Molina.

APOLO F. C.

El directorio que el Club Apolo designó recientemente, está compuesto por las personas que se indican a continuación: presidente honorario, señor Humberto Vergara; vice señor Agustín Olcese y director, señor Enrique Durán; presidente efectivo, señor Marcos Naranjo; vice, señor Armando Leiva; secretario, señor Pedro Naranjo; tesorero, señor Joaquín Pinto; directores, señores Hernán Farías, Gregorio Jofré y Alcibo Fuentes; delegados ante la Asociación de Santiago, señores Marcos Naranjo y Francisco Silva.

EL MAGALLANES SE PRESENTARA EN P. ALTO, EL DOMINGO

Luego de estar sometido durante 20 días a un intenso entrenamiento, bajo las órdenes de José Boffi y Walter Fritch, el próximo domingo inicia el cuadro del Magallanes una serie de partidos de preparación a fin de llegar a la competencia oficial en las mejores condiciones posibles.

Los albicelestes se presentarán en Puente Alto frente al deportivo La Salle, y en esta oportunidad harán actuar a los jugadores recién contratados y que pertenecen, en su mayoría, a clubes mateurs de la capital y de provincias.

U. DE CHILE

(BOLETIN OFICIAL)

De la Secretaría del Club Deportivo de la Universidad de Chile hemos recibido para su publicación el siguiente boletín oficial:

"Se cita a todos los jugadores infantiles del Club Deportivo de la Universidad de Chile los días miércoles, jueves y viernes, de 19 a 21 horas, en la Sección Cadetes, Agustinas 1559, para proceder a su reclasificación del presente año.

Todos los jugadores mayores de 15 años deberán presentar su carnet de identidad.

A los jugadores que actuaron el año pasado en división juvenil y a aquellos mayores de 18 años que deseen inscribirse por el club, se les attende en la secretaría de la "U", Piscina Escolar, los días lunes, martes y sábado, de 19 horas adelante.

El domingo próximo en la cancha del Hospital San Vicente, se jugará con el Club Magallanes, en tercera y primera infantil; juvenil e intermedia.

Hoy se reúne el directorio central y Consejo de Delegados.— A las 19.30 horas de hoy se reunirá en la sede social, Piscina Escolar, el Directorio Central, Consejo de Delegados y Presidentes de Centros, con el objeto de tratar importantísimas materias, por lo que se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora de citación".

Actividades en el C. Metropolitano

FUE DECRETADA SU CONSTITUCION LEGAL

Tras el cumplimiento de los trámites de rigor, el Club de Deportes Metropolitano obtuvo recientemente su personería jurídica, la que fué autorizada por Decreto que fué jublicado en el Diario Oficial.

Las autoridades del Metropolitano han conseguido también el arrendamiento de un local donde funcionará la secretaría, ubicada en A. Independencia N.o 2157 (Plaza Chacabuco). Cuenta con salas de sesiones casino, billares, ping pong y biblioteca. La inauguración de su sede social se efectuará en una fecha que se determinará proximamente.

En la temporada de 1947, el Metropolitano solicitará su afiliación a las dirigentes locales del fútbol, basquetbol, ajedrez y ping pong.

El nuevo directorio del club será designado en la asamblea que celebrará mañana a las 22 horas en su nuevo local de Av. Independencia.

Juegan mañana por el Torneo de la Zona Central, en el Stade Francais, Renato Achondo y Carlos Sanhueza

PROGRAMA FIJADO POR LA DIRIGENTE LOCAL

Continuará el sábado y domingo próximos el torneo de tenis de la Zona Central, que se verifica en los courts del Stade Francais.

El programa fijado por la dirigente local es el siguiente.

SABADO

14.15 horas.— R. Balbiers con R. Arana; R. Vera con I. Salas; V. Daniels con R. Squirrel; A. Morales con O. Sir; E. Gallofre con T. Vernal; S. Bezanilla con P. Fernández; E. García con M. Lorca; S. Salas con R. Jolfre.

15.15 horas.— R. Achondo con O. Sanhueza; C. Hamud con F. Stange; E. Hagemann con S. Melossi; O. Pabst con C. García; V. Matetich-R. Besa con S. Ried-J. Taverne; Rodríguez-Mingo con Bierwirth-Hevia; E. Davis-Salvador con S. Guell. G. Saul; Astudillo-Torizay con Ancich-Tapia.

16.15 horas — I. Galleguillos con R. San Marín; E. Planella con A. Domínguez; G. Silva con R. Velasco; I. Ramírez-C. Abogabir con E. Musson-T. Senda; R. Molina con F. Santander; A. Lousalot con M. Santibáñez; R. Sobrevila con R. Fuenzalida; E. Squirrell con J. Camus; Hnos. Saavedra con L. Reyes-T. Vernal.

17.15 horas — M. Barilari con M. Guell; T. Alvarez con A. Heegewaldt; I. Covarrubias-R. Balbiers con V. Donoso-L. Page; O. Sir-A. Morales con L. Araya-I. Comparini; E. de la Maggiora con S. Bezanilla; H. Moraga con I. Hardy; Trujillo-M. Achurra con E. García-R. Ossandón; P. Ohaco-R. Squirrell con C. Martínez e Hijo.

DOMINGO

8.15 horas— G. Marín con gan. Pabst-C. García; Rob Lizana con R. Molina; E. Davis con gan. Della Maggiora-Bezanilla; Ramírez-Edwards con S. Guell O. Aguilera; I. Tejos con gan. R. Vera-I. Salas; J. Lerner con gan. S. Salas-R. Jolfré: A. Morales con gan. E. García. M. Lorca.

9.15 horas.— Gan. Galleguillos—San Martín con Trullenque; M. Flores con R. Lizana; L. Page con H. Vallejos; T. Alvarez con E. Mussons; I. Covarrubias con H. Etchells; L. Espinoza con M. Bender; A. Paz con M. Achurra; A. Davis F. Stange con G. Medina—D Valenzuela.

10.15 horas — J. Schrader con C. Humud; M. Uribe con gan R. Molina—F. Santander; gan Balbiers—Arana con J. Molina Heegewaldt—Ossandón con Moraga—Hagemann; Traverso—Schmidt con Morizon—Squirrell; J. Valencia con D. Rodríguez; K. Deimel con gan. S Bezanilla—P. Fernández.

11.15 horas — M. Taverne con R. Block; Lira—Aravena con G. Marín—J. Ohaco; J. Díaz—T. Senda con J. Calisto—B. Matte; L. Ahumada—Sanhueza con H. Etchells—San Martín. H. Vallejos;—M. Flores con R. Fenner—Medina; C. Appey-Arancibia con M. de Silva-G. Silva C. Martínez (H) con E. Pozo; J. Retamal—V. Daniels con Girón—González.

DOMINGO, TARDE

15.15 horas — V. Donoso con P. Lampert; gan. Hnos. Saavedra con Reyes—Vernal con gan Trujillo—Achurra con García Ossandón; gan. Rodríguez, Mingo, Bierwirth, Hevia con gan. Sir, Morales, Araya, Comparini; S. Valenzuela con gan. R. Lizana—R. Molina; R. Valasco—M. Edwards con G. Silva—G. Ortega.

16.15 horas — O. Latrille con gan. I. Covarrubias—Etchells, Stecher—Arellano con gan. Astudillo, Torizay, Abcich, Tapia; Becerra—Taverne con gan. Traverso, Schmidt, Morizon, Squirrell; D. Valenzuela con gan. Humud—Schrader; R. Palma F. Philippicon con K. Schaker. M. Uribe; gan. T. Alvarez—A. Heegewaldt con gan. M. Barilari—M. Guell; G. Ostalé con D. Kleiner.

17.15 horas— Lizana—Chayton con gan. Flores, Vallejos, Fenner, Medina; A. Lerner con M. Arditi; Bascuñán, Sainte, Marie con Astaburiaga—Saul; Mortheiru—Pabst con L. Velasco—Santander. E. Planella-F. Stange con gan. Appey, Arancibia, Silva, Silva.

VENCE HOY EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE PASES DE JUGADORES

Hoy a las 20 horas, vence el plazo fijado por la Federación de Fútbol de Chile, para las inscripciones de pases entre Asoaiaciones. Las transferencias de jugadores que se reciban después de esa hora, no serán consideradas.

Por su parte, la Asociación Santiago de Fútbol, dispuso la aceptación de transferencias de jugadores, entre los clubes de su afiliación, hasta el jueves próximo a las 20 horas.

MAGALLANES

BOLETIN OFICIAL DE LA SECCION CADETES

Del boletín informativo del Club Deportivo Magallanes, Sección Cadetes:

"Los partidos amistosos anunciados con los infantiles del Badminton se han suspendido. En cambio, se jugarán con los conjuntos de la Universidad de Chile en la cancha San Vicente de la Avenida Panteón, N.o 1000, a las 9 horas la tercera división; 9.40, primera división; 10.30, división juvenil y 11.30 horas división intermedia. Son partidos de selección de equipos entre ambos clubes.

La segunda división infantil actuará en Puente Alto frente al Deportivo Lasalle Infantil, jugando de preliminar de los cuadros de honor.

Los componentes de la segunda infantil deberán estar a las 14 horas en la secretaría, Agustinas 1588.

Para el partido con el Iberia en el "Campeonato de los Seis", Magallanes se hará representar por el siguiente cuadro: Soto; Lamilla y O. González; Miranda, Catalán y Toledo; Proyidell, Chávez, Palma, Guzmán y Castro. Reservas: Aybar, Labbé, Reyes, Clavero y Salas.

Sección Ping Pong.— Esta noche a las 21.30 horas, se reiniciarán los entrenamientos de los jugadores que componen los equipos de ping pong del Magallanes, a objeto de seleccionar los conjuntos que intervendrán en las competencias de la Asociación de Ping Pong de Santiago.

Deberán asistir todos los jugadores antiguos y los que deseen ingresar a la institución.

Se admiten desafíos para jugar en el local del club, Agustinas 1588, adultos los días viernes y sábado en la noche y los infantiles en las tardes".

Ases del pedal actuarán en un torneo especial

QUE SE HARA EL DOMINGO PROXIMO

En el festival de ciclismo que se hará el domingo en nuestro principal campo de deportes, intervendrán los pedaleros que se clasificaron campeones en el último torneo nacional, y los seleccionados por la dirigente máxima, para integrar el conjunto que representará a Chile en el Campto. Sudamericano, a verificarse en Santiago, a mediados de abril próximo.

La prueba principal del programa serán los 80 kilómetros por equipos, con 8 llegadas, en la cual participarán nuestros más eficientes pedaleros. Se completará el espectáculo, que se iniciará a las 15 horas, con la prueba por caminos, ida y regreso a Las Condes, y la australiana reservada a los elementos de primera, segunda y tercera categorías.

Las inscripciones se aceptarán sólo hasta mañana, a las 20 horas, en calle Maipú N.o 727.

Ante la presión de los clubes que actúan en el Torneo de "Los Seis", el Olímpico no reclamará

Con relación al "impasse" surgido en torno del match entre el Olímpico y Juventud Atacama, correspondiente al Campeonato de fútbol de "Los Seis", el Presidente de la comisión organizadora del citado certamen, señor Manuel Chamah, nos hizo ayer la siguiente declaración oficial:

—"Ante la presión ejercida por los clubs participantes de no presentarse a cumplir sus últimos partidos del Campeonato de "Los Seis" y como deferencia a los millares de aficionados que han favorecido con su presencia las diversas etapas del torneo, el Club de Deportes Olímpico retira toda reclamación ante esos dos puntos que realmente le corresponden y no hará más cuestión sobre el asunto.

—"El Club de Deportes Olímpico lamenta que los delegados de las instituciones participantes, en un momento dado, hayan desconocido las bases que rigen el certamen y que ellos mismos firmaron. Lamenta, al mismo tiempo la actitud que anunciaron en el caso de que se hiciesen respetar esas bases. Reiteró que —por deferencia al público— el Olímpico, en perjuicio propio, estará con ellos y en el caso del match que sostuvo con el Juventud Atacama, tampoco respetará lo oficialmente estipulado.

"Al Club Olímpico le basta con haber ofrecido a los aficionados de Lo Ovalle y La Cisterna, una competencia que desde hacía muchos años no se veía en estas comunas. Ha logrado con creces su finalidad. Lo demás, para nuestro club, es secundario. Se quizo, en un pricipio y en resguardo de la disciplina y corrección, hacer respetar un reglamento. No se aceptó el temperamento, es sensible; no quedó por nosotros."

PROGRAMA DEL DOMINGO

El domingo se jugará en la cancha de Colón y Carvajal. Lo Ovalle, la última etapa del certamen, en conformidad al siguiente programa:

14.30 horas: Unión Condell con Juventud Atacama.

16 horas: Olímpico con Unión Española.

17.30 horas: Magallanes con Iberia.

Si magallanes derrota al Iberia, se adjudicará el título de campeón. Actualmente aventaja por un punto al cuadro de la Unión Española.

C. DE D. IBERIA

(BOLETIN OFICIAL)

Boletín informativo del Club de Deportes Iberia:

"La directiva de la institución, está empeñada en la adquisición de algunos elementos de primera categoría que han sido recomendados por la Comisión de Equipo. Los jugadores que ya han firmado contrato por el momento son: Jorge Herrera M., del Maestranza Central y ex jugador del Audax Italiano y Wanderers de Valparaíso; Luis Tapia, del Maestranza Central; y Eduardo Medina, seleccionado de Santiago y puntero izquierdo del Fortín Mapocho de la División de Ascenso. Además, se acordó la contratación de otros players, cuyos nombres se mantienen en reserva hasta finalizar su adquisición. También se hacen gestiones ante la directiva del Colo Colo, para obtener la transferencia definitiva del Arquero Fernando Araya que durante el año pasado actuó a préstamo.

Podemos adelantar que los nuevos jugadores que la directiva, se ha propuesto contratar son en su totalidad chilenos y es probable que no haya extranjeros en el equipo.

El Cuadro de Honor, que estaba en receso, ha comenzado sus entrenamientos, bajo las órdenes de Eugenio Soto, ex jugador internacional chileno, quien durante la temporada que se inicia continuará como director técnico de la entidad.

Para hoy se cita a los jugadores del Cuadro de Honor y las reservas a entrenamiento, a las 17 horas, en la cancha Norte América.

SITUACION ECONOMICA

A fin de cubrir los fuertes desembolsos que demandarán las contrataciones mencionadas, el directorio pide a los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, se pongan al día.

U. ESPAÑOLA

(BOLETIN OFICIAL)

La Unión Deportiva Española, nos ha enviado para su publicación el siguiente boletín oficial:

"Con todo entusiasmo han seguido acudiendo los jugadores antiguos a reclasificarse en los registros de la Sección Cadetes, a fin de seguir defendiendo este año los colores de Santa Laura. Al mismo tiempo numerosos jugadores nuevos han ingresado a las filas de la institución.

Recalcamos que los días de clasificación, son los miércoles, jueves y viernes, de 19 a 21 horas. Los jugadores que tienen 15 años deberán presentar su carnet de identidad y tres fotografías. Los jugadores nuevos, con menos de esa edad, deberán presentar su Certificado de Nacimiento o su Fé de Bautismo o la Libreta de Familia y tres fotografías.

EL DOMINGO EN STA. LAURA.— El domingo venidero, en la cancha N.o 2 del Estadio Santa Laura, se medirán los equipos infantiles de primera, segunda y tercera de Unión Española, con los de igual categoría del Iberia. Las terceras comenzarán a las 9 horas.

Citase a todos los jugadores de las divisiones ya nombradas, a las 8.30 ohras, en punto".

TEATROS Y CINES

"FLORES DE PIEDRA", EL FILM RUSO CON QUE SE INAUGURARA EL NUEVO T. "MAXIM"

Como hemos anunciado, en los primeros días de la próxima quincena se inaugurará el nuevo y elegante teatro "Maxim", que está ubicado en calle Huérfanos 765, entre Mac-Iver y San Antonio, y que será uno de los mejores de esta capital. Dotado de todas las comodidades y confort de las gran des salas de espectáculos norteamericanas y europeas, el "Maxim", será la sala de moda de Santiago.

Esta cinta soviética, que se basa en una leyenda de Maurice Bazhov, sobre los Montes Urales, batió en los Estados Unidos, en la reciente temporada oficial, todos los records de asistencia de público. En las cinco primeras semanas de exhibición en el Roxy, de Nueva York, acudieron a verla alrededor de 185 mil personas, superando así el éxito de taquilla de otras grandes películas, tanto inglesas como norteamericanas. Alrededor de una trama imaginaria, los técnicos rusos han aprovechado esta película para introducir grandes adelantos en lo que se refiere al tecnicolor, reproduciendo en forma jamás vista hasta ahora, los diversos matices de los colores — sin ninguna exageración — como en el caso de las flores que, como se ve en esta cinta, en pocos minutos crecen, abren sus corolas y cambian de color.

LA ACADEMIA "LIBERTAD LAMARQUE"

Después de 4 meses ausentes de la capital en jira artística por el Norte del país, donde cosecharon triunfos y aplausos, han regresado las hermanitas Haydée y Matilde González a nuestra ciudad, conocidas artísticamente por el dúo "Las Mexicanitas".

"Las Mexicanistas", iniciadas en la Academia Teatral "Libertad Lamarque" volverán a integrar el elenco artístico de esta institución, con cuyo número se refuerza enormemente, yá que junto a Jovita Véliz, Alicia Aliaga, y las nuevas figuras con que contará esta Academia en la presente temporada, presentará espectáculos de verdadera calidad artística.

JOAN LESLIE Y DENNIS MORGAN EN UNA PELICULA DE LA WARNER BROS.



Una de las comedias más alegres y más deliciosas que nos haya ofrecido Hollywood en años recientes, se presentará en el Teatro Real a partir del día martes. Nos referimos a la película "El Príncipe se Enamora", que tiene como figuras a Joan Leslie, Dennis Morgan, Jack Carson, Janis Paige y otros artistas populares.

Esta película es para las personas que se sientan aburridas, desilusionadas o contrariadas, pues, porque con ella se pasará el mejor momento de humorismo fino y alegre.



C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

VIERNES

7.30 Noticiarios BIMA, LA NACION y REUTER
8.00 Melodías alegres
8.30 Cancionero popular
9.00 Pequeño concierto
9.30 RADIOTEATRO GATH Y CHAVES Jebele Sand y su Cía.
10.00 Discomanía Nobel: El diario del oyente
10.30 Variedades musicales y Canciones europeas
11.00 Canciones de moda
11.15 Demostraciones de jazz
11.30 Ritmo tropical
11.45 Orquestas populares
12.00 Boletín de la BBC
12.15 Variedades
12.30 Canciones de Chile
12.45 Orquestas ligeras
13.00 Canciones inolvidables
13.15 Noticiarios CB 114: LA NACION y REUTER
13.30 Concierto CAZANOVE
14.30 Audición Luz
15.00 Variedades de la BBC
15.30 Canciones de Latinoamérica
16.00 Demostraciones de jazz
16.15 Discoteca maravillosa
16.30 Dramatizaciones
17.00 Grandes intérpretes
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
17.35 ALMANAQUE DEL LOCUTOR: Recuerdos del pasado
18.00 Boletín de la NBC
18.15 Política Internacional: Wichham Steed
18.30 Variedades
19.00 CINE AL DIA
19.30 Ritmos latinos
19.45 Solistas populares
20.00 Ecos de Francia
20.30 Corresponsal de Washington: NBC
20.45 El Placer de Servir
21.00 DUO AMERICA
21.15 Radio Gaceta desde la BBC
21.30 Orquesta Federico Ojeda
21.45 Trovadores del Caribe
22.00 Ester Soré, Norman Rey y la orquesta Federico Ojeda
22.30 Trovadores del Caribe
22.45 Orquesta Federico Ojeda
23.00 Canciones de moda
23.15 Noticiarios CB 114: LA NACION y REUTER
23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE: Gentileza Casa Heffer
24.00 Buenas noches

Alto personero de la Metro Goldwyn llegó a inaugurar un nuevo teatro

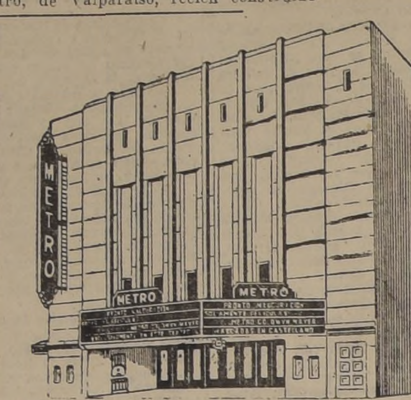
El señor Richard J. Brenner nuevamente en Chile. Viene a poner en marcha el Teatro Metro, de Valparaíso, recién construído.

En víspera de la inauguración del Teatro Metro de Valparaíso y para dirigir los últimos detalles y señalar todas las normas que se deban mantener de trabajo para que dicho teatro sea, no sólo un espléndido edificio, sino tambien un sitio de verdadera comodidad y de agrado para el público, ha llegado a nuestro puerto aéreo de Los Cerrillos, el señor Richard J. Brenner, alto representante de la firma cinematográfica Métro Goldwyn Mayer, que es la propietaria del Teatro Metro de nuestra capital y del próximo a inaugurar en Valparaíso.

La visita del señor Brenner tiene también por objeto revisar todo lo realizado hasta ahora para la presentación y mantenimiento de este nuevo teatro, construído especialmente para una mejor y más cómoda difusión del arte de la pantalla en Valparaíso.

Mr. Richard J. Brenner fué esperado en Los Cerrillos por el señor Elías Barberis, gerente general de la Metro Goldwyn Mayer, en Chile, y por el señor Guillermo Echazú, gerente de los Teatros Metro, de Santiago y Valparaíso. El señor Brenner llegó acompañado de su esposa, la señora Ximena Kulczewski de Brenner. Su estadía en nuestro país no será tan larga como es de esperar, por cuanto el señor Brenner es un viejo amigo de Chile y siente por nuestra tierra un verdadero cariño.

En el día de ayer partió a Valparaíso acompañado de los señores Barberis y Echazú para imponerse de todo lo que concierna al nuevo Teatro Metro de nuestro primer puerto, y cooperar para su mejor presentación.



Líneas exteriores del nuevo Teatro Metro de Valparaíso.

"EL MERCADER DE VENECIA"

El estreno del "Mercader de Venecia de W. Shakespeare, que nos anuncia la Compañía que encabeza el primer actor argentino Enrique de Rosas, ha suscitado en el ambiente una espectativa que linda en la ansiedad.

El drama del prestamista Shylock, el judío y Antonio el mercader cristiano fué exhumado por De Rosas, en el Nacional de Comedias de Buenos Aires. Toda la crítica bonaerense estuvo acorde en reconocer que la labor cumplida por De Rosas, era de altos merecimientos, y que el actor argentino en su dualidad de actor y Director había obtenido con este drama clásico el más brillante triunfo de su carrera artística. Y no sólo fueron los elogios de la prensa, los aplausos del público que le mantuvo por 200 veces consecutivas esta obra en el cartel, la recompensa que obtuvo De Rosas, también lo reconoció el Gobierno Argentino al otorgarle uno de sus poderes, la I. Municipalidad, el premio al mejor actor por su ponderable labor.

A fin de dar mayor tiempo al montaje de esta obra, se ha pospuesto su estreno por unos días.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
HOY 3PM-6.15-9.30PM
Para adultos y menores de 15 años
Estrella CHARLES COBURN
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
M-G-M presenta la obra de A. J. CRONIN
Los Verdes Años
UNA HISTORIA DE LA JUVENTUD ENAMORADA
Metro Goldwyn Mayer

RESULTADOS DEL CONCURSO DE "AMOR EN LAS SOMBRAS"

SE RECIBIERON 3.635 SOLUCIONES CORRECTAS, LO QUE CONSTITUYE UN RECORD, DADA LA INDOLE DEL CERTAMEN.— NOMINA DE LAS 68 TIENDAS QUE EXHIBIERON PROPAGANDA DE LA PELICULA QUE ESTRENA HOY EL BANDERA

LAS PERSONAS FAVORECIDAS CON LOS 72 PREMIOS

Con un éxito superior a todas las expectativas se puso término al novedoso Concurso de Vitrinas que se desarrolló bajo los auspicios de LA NACION, Artistas Unidos y 68 casas comerciales del centro de Santiago, con motivo del estreno de la eplícula inglesa "Amor en las sombras", que tendrá lugar hoy en el Teatro Bandera.

Se recibieron en LA NACION, en el buzón especial instalado en el foyer del Teatro Bandera, y en la Oficina de Artistas Unidos, 3,635 soluciones correctas. No llegaron respuestas incorrectas, pues el público que no encontró las 68 vitrinas, no envió soluciones. Esto significa, al mismo tiempo, que las 3,635 soluciones recibidas, no son el total absoluto de personas que participaron en la búsqueda de las tiendas. Si bien es cierto que los concursantes enviaron varias soluciones cada uno, no lo es menos que fueron muchos más los que salieron a recorrer vitrinas para encontrar la propaganda de "Amor en las sombras", y que no enviaron su solución por no haber encontrado la totalidad de los 68 cartones instalados.

COBRO DE PREMIOS

Las personas que han obtenido los premios de este concurso, pueden pasar a retirarlos desde mañana sábado, en las Oficinas de Artistas Unidos, Sección Publicidad, en Estado 91, Oficina 309 Tercer Piso. El horario de trabajo es de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, excepto los sábados, que es sólo de 9 a 13.

LA SOLUCION EXACTA

La solución exacta de este torneo, con las 68 tiendas y sus direcciones. es la siguiente:

ESTADO

1) Ninna Nanna, 7; 2) Botica Chávez, 10; 10) Café Sterling, 17; 4) Palace Radio, 18; 5) Sastrería Suffiotti, 19; 6) Casa Olímpica, 29; 7) Optica Hermann, 40; 8) Sastrería Messen, 43; 9) Papelería Francesa, 48; 10) Casa Bozzo, 50; 11) Casa Gardenia, 62; 12) La Riojana 64; 13) Au Printemps, 67; 14) Good Style, 84; 15) La Bandera Azul 85; 16) Tex & Tex, 90; 17) Jovita Alvarez, 99; 18) La Joven Italia 102; 19) Casa Pimstein, 111; 20) Zapatería Belfast, 114; 21) Artículos de Plata Candela, 120; 22) Casa For; 23) Sastrería Peñalba, 144; 24) Vidriería Dell'Orto, ...; 25) Casa González Lámparas, 163; 26) Zapatería Sterling, 201; 27) La Innovación, 216; 28) Casa Viguera, 221; 29) Peletería Arod, 222; 30) Casa Deauville, 235; 31) Casa Praga, 238; 32) A la Ville de Lyon, 241; 33) Camisería Kerry, 252; 34) Casa Vestal, 261; 35) Casa Chuart 268; 36) Casa Manon, 272; 37) Casa Louise, 281; 38) Casa Salomé, 288; 39) Zapatería La Argentina, 332; 40) Casa Max Factor, 340; 41) Casa Massuh, 348; 42) Las Novedades, 367; 43) Casa Dupouy, 373; 44) Casa Laarsen, 386; 45) Casa Sasor, 387; 46) Casa El Encaje Italiano 389.

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS

48) Librería Sarmiento, 991; Casa Deanna, 997.

AHUMADA

49) Casa Ideal, 13; 50) Sucursal de la Polla de Beneficencia, 43; 51) Agencia de RCA Victor, 54; 52) Casa Camelio y Soza, 132; 53) Joyería Karmy, 161; 54) Chez Rosette, 176; 55) Casa Diez, 183; 56) Peluquería Godoy, 193; 57) Zapatería Crillon, 228; 58) Maletería Eiffel, 234; 59) Sastrería Falabella, 242; 60) Casa Du Barry, 272; 61) Casa Mc Costie, 274; 62) Camisería Kerry 320; 63) Joyería Fischer, 322; 64) Casa Launay, 335.

PORTAL FERNANDEZ CONCHA

65) Depósito de la Fábrica de Carteras "Evelin", 912; 66) Casino del Portal, 964; 67) Casa Royal 968, y 68) Marroquiería "Ibis", 978.

SORTEO DE LOS PREMIOS

El martes 11 del presente, a las 17 horas, se realizó el sorteo de los premios, en la Sección Propaganda de LA NACION, tal como se había anunciado en las bases.

Asistieron al acto numerosos concursantes, algunos de los cuales aparecen en la fotografía que acompaña a esta información.

Primero se sortearon los premios donados por las casas comerciales luego los diez mazos de las "Cartas de la Suerte" obsequiadas por María Lefebre, y finalmente, las 50 entradas gratuitas obsequiadas por Artistas Unidos.

La nómina de las personas agraciadas se publica a continuación junto con el premio que le tocó en suerte, y su dirección.

ARTICULOS DIVERSOS

Un centro de mesa en cristal sueco, de la **Casa Pimstein**, don


Parte de los numerosos asistentes al sorteo de los premios del concurso, en compañía del Jefe de Publicidad de Artistas Unidos, señor Luis Azúa, que dirigió el acto

Pedro Masferrer Roca, Carlos Wilson 1340;

Un medidor de licores, en plata de 900, de la **Casa Candela**, doña Berta Muñoz, Teatinos 231;

Un trajecito para niño, de la **Sastrería Peñalba**, el señor D. A. Angulo, Valenzuela Castillo 210;

Un par de medias Nylon, de la **Casa Deauville**, doña Olga de Ampuero, San Martín 47;

Una campanilla de mesa, de bronce, de la **Casa Praga**, doña Hilda Hernández Blanco, Copiapó 353;

Una camisa marca Kerry, de la **Camisería Kerry**, don Mario Cortés Hidalgo, San Isidro 210;

Un portaligas, de la **Casa Salomé** doña Agustina Camus, Río Jachal 1425;

Un par de chinelas de seda, de la **Zapatería Argentina**, doña María Loreto Rodríguez, Compañía 1537;

Un frasco de perfume, de la **Casa Max Factor**, don Raúl Wuthrich Núñez, Madrid 1255;

Una caja para cigarrillos, de la **Casa Camelio y Soza**, don Jorge Jaramillo, Matucana 77;

Una camisa marca Falabella, de la **Sastrería Falabella**, don Lorenzo Cid, Huérfanos 1235, Of. 37; y

Una corbata fina, de la **Casa Launay**, don Ignacio P. Rodríguez, Huérfanos 1070.

CARTAS DE LA SUERTE

Salieron premiadas con las "Cartas de la Suerte", de que es autora María Lefebre, las siguientes personas:

Carlos Vásquez, Sazié 2482; Enrique Ruiz, Don Carlos 455; María Labbé de N., Nueva de López 1013; Ana de Bert, Rosas 1065; María Cáceres, Copiapó 778; Manuel Salcedo Claveria, Morandé 672; Jorge Mendoza, Gamero 1643; Isaura Escarez, Santiaguillo 705; Juan Benavente, Escuela de Infantería de San Bernardo y Juan Zepeda, Río Jachal 1623.

ENTRADAS

Las cincuenta entradas para las exhibiciones de estreno de "Amor en las sombras", que comienzan hoy en el Teatro Bandera, fueron otorgadas por sorteo a las siguientes personas:

Gonzalo Mardones, Bandera 52; Elizabeth Kennedy, Pedro León Ugalde 1448; Lucía Torrealba, Avenida Ossa 506; Margaret Rose Dickson, Plaza Bulnes 80; Juan Garat, Santo Domingo 3535; María Norambuena, Eyzaguirre 868; Hugo Cortés González, Santa Rosa 328; E. V. A., Sazié 2466; Hernán Henríquez, José Joaquín Pérez 4898; Hernán Mariscal, Avenida Manuel Montt 2051; Gustavo Morales, Escanilla 432; José Vásquez, Morandé 291; Lucrecia Gheyrnel, Lucrecia Valdés 350; Hermosina Bravo, Ismael Valdés 338; Graciela de Leiva, Compañía 1610; Rosa Zárate Romero, Santa Rosa 36; Orlando Moya, Arturo Prat 377; Julia Jaques, Dardignac 84, Casa C.; Graciela Hernández, Copiapó 778; Ricardo Morgan González, Jofré 0185; Samuel Golbeig, Santa Rosa 1433; María Eugenia Vergara, Orden de Malta 1444; Georgina Córdova, Bulnes 816; Darío Rojas, Arturo Prat 428; Eduarda de Fuster, San Pablo 2812; Olga de González, Club Hípico 525; Humberto Aguillera, Cantera 328, El Salto; Jorge Mendoza, Gamero 1643; Orlando Mella, Ahumada 236; María Cornejo, San Martín 47; José Luis Góngora, Carrión 1678; Hernán Leighton Renard, Macul 3131; Fernando Celedón Camus, Río Jachal 1425; Moisés Najum, Andes 3333; Julio Oxemberg, Andrés Bello 47; Ana de Hernández, Lira 783; Alberto Quense, General Velásquez 174; Julia de Lawson, Beaucheff 827; Lucía Rodríguez, Lord Cochrane 1568; Abel Enrique Zamora, Chiloé 1608; Ida Jaques, Bombero Núñez (ex Almagro) 368; María Correa, Lidia Torres 299; Oscar Valenzuela, San Gumercindo 4080; Eugenio Diez, Emiliano Figueroa 732; Marlene Wuthrich, Madrid 1255; Guillermo Domínguez, Espiñeira 1290; Edith Ripoll, Espronceda 376; Elcira Carmona López, Eduardo Matte 1604; Victoria Casas, Teatinos 50; Julia Alarcón, Dardignac 84; Oscar Fernández Bianchi, Brasil 658.

NUESTROS AGRADECIMIENTOS

Terminado ya exitosamente este concurso, nos hacemos un deber en agradecer, en nombre de la Sección Propaganda de LA NACION, y de la distribuidora Artistas Unidos, la gentil cooperación del comercio y la cordial participación del público, quienes permitieron que el torneo llegara a un feliz término.

LA VIDA EN HOLLYWOOD

Por MARTA MARIA CISTERNAS

Alexis se sienta en el brazo de un sillón, enciende un cigarrillo aparentando descuido, más al mirarme de frente con sus ojos azul-gris, comprendo que la cuchacha está nerviosísima y que la inquietud de su espíritu apenas si le cubre el entrenamiento impuesto a sus nervios por el continuo roce con personas de raza y lengua extraña a la suya.

No queriendo inquietarla espero a que sea ella la que inicie la conversación, estudiando a esta estrella de "Warner Brothers", que llaman "típica americana", y que realmente es enteramente de sangre inglesa y nacida en el Canadá.

"Las mujeres de su país, que son tan pequeñitas y delicadas de aspecto se horrorizarán al verme en mis películas y conocer que generalmente soy más alta que los galanes que trabajan conmigo", me dice Alexis deslizándose al sillón y balanceando las piernas cubiertas por pantalones de gabardina azul turquesa.

No lo crea, respondió prestamente. Allá como acá hay hombres y mujeres bajos, como tambien los hay altos, tenemos trigueños y rubios...

"Rubios". Sí, eso ya lo he aprendido aún antes de conocerla.—" Alexis se ríe recordando; "pensar que crecí creyendo que Europa, como el continente americano estaba dividido en dos distintos tipos. El rubio en el norte y el moreno en el sur. Estos dos tipos o ... jamás se juntaban, ni se mezclaban, y así era imposible encontrar una española rubia, o un alemán moreno".

Pero si España visigoda fué rubia, si en el sur del continente abundan las cabelleras blondas, si quien viaja por Italia sabe que el norte es la cuna de los tipos claros, como el sur de los morenos.

Alexis Smith se cubre los ojos con las manos, unas manos muy grandes, anchas y fuertes, de piel muy blanca, manos hechas para el trabajo, que han llegado hasta la estrella a través de la herencia de sus abuelos mineros, que sin más ayuda que su propio esfuerzo buscaron oro en Alaska, y en el Africa. La nieta también lo busca, pero no con la picota... va tras la fortuna con la mismo decisión que sus antepasados, armada de las mismas ventajas físicas, solo que el batallar es contra las bambalinas...

¿Le gusta la vida de Hollywood? le pregunto de improviso; Alexis reflecciona largamente. La han puesto sobre aviso acerca de los periodistas y teme responder. De pronto toma valor y me dice: Lo encuentro atrozmente cara y estravagante. Yo creo y practico el ahorro. Como estrella tengo mi sueldo determinado que coloco religiosamente en el banco, no gastando más que lo indispensable, pues tengo ante mi vista el espectáculo lamentable de tantas artistas que dilapidaron su dinero en los buenos tiempos, y que andan rondando los estudios, medio muertas de hambre. "Si lo puedo evitar, eso no me sucederá jamás".

¿Cuando saldrá en jira fuera de los Estados Unidos? "Ah, no lo sé mi marido Graig Stevens y yo tenemos varios proyectos pero... "¡es tan caro viajar!".

¿Cuál es su sport favorito? "El football, que juego como si fuera un muchacho".

¿Es superticiosa? "Puah! !No¡ No creo en nada; Ni en bien, ni en mal. Lo único que vale en el mundo es el trabajo y la decisión de dedicarse a su profesión por entero".

¿No cre que sus opiniones están basadas en las que le enseñaron sus padres y abuelos que tuvieron que luchar contra los elementos naturales y por eso concentraron su espíritu en las cosas materiales?

"Quizá ¿Acaso todos los seres humanos no estamos expuestos a la influencia de nuestras propias familias?, más no creo que mi actitud mental se deba a herencia o medio ambiente. Las mujeres modernas de norteamérica somos así Venimos de emigrantes que tuvieron que romper el duro suelo con esfuerzo sobrehumano y bajo la blandura de nuestro aspecto están esos antepasados fuertes, colosos de carne y hueso que construyeron este país maravilloso".

Alexis Smith exhala el humo de su cigarrillo por las narices. La contemplo desapasionadamente y veo que tiene razón. Tras la estrella de Hollywood están los mineros del Africa y de Alaska.


ALEXIS SMITH

LAS CUATRO SESIONES DEL CASANOVA

Como está previsto, Casanova se convierte poco a poco en el local preferido del público de Santiago. Cada una de sus sesiones, te, aperitivo, comida y bailables, así como sus programas artísticos de la hora del té y de medianoche, congregan a numeroso y selecto público; personal especializado, atenta y exquisita atención, son excelencias que se agregan a la categoría de importancia de este local, Restaurant Music Hall único en su género en sudamérica. En el programa de hoy, amenizado siempre por las orquestas de Federico Ojeda y su crooner Gleen Le Roy; y la jazz de Budy Day, se confirma la calidad de la Mexicanita y sus Chinacos; la pareja de clásicos modernos, Tama Orloff; la voz de oro de Mario Arancibia; y la delicada figura de Bety Baker. Los shows se realizan a las 6 de la tarde y 1 de la mañana respectivamente, hora exacta.

La hora de comida, de 21 a 23 horas, está amenizada por un excelente conjunto de música selecta. Para dentro de pocos días Casanova ofrece la presentación de Fernández Valencia un gran cantante cubano, éxito del año último en el Atlántico.

Pronto TEATRO REAL
Delia Garcés
GUSTAVO ADOLFO BECQUER Rimas
El gran amor de Bécquer
con Esteban Serrador
UNA PELICULA SUBLIME...

Lunes VICTORIA
NUEVAS EXHIBICIONES DE EL GRAN TRIUNFO DE WARNER BROS
Charles Boyer Lauren Bacall
Agente Confidencial
"CONFIDENTIAL AGENT"
CON PETER LORRE

LA OBRA DE CAMPAÑA Y URZUA EN EL TEATRO IMPERIO

Así, tal como dice la gente: "Al pie del cañón", inamovible continúa en la cartelera del Teatro Imperio la obra de Gustavo Campaña y Avelino Urzúa, "Soy un pobre huerfanito".

¿Por qué? Sencillamente porque la obra tiene calidad, y tiene, sobre todo, gracia. Nunca se cansará el público de aplaudir sus escenas, ni la labor que hacen en "Soy un pobre huerfanito" Lucho Córdoba y Olvido Leguía, ni tampoco el trabajo de colaboración y ajustado a una fina ... que realiza el resto de ...

"Soy un pobre huerfanito" ha sido montado por ... a todo lujo, y con el ... lorado, buen gusto ... bra, lo que constituye ... vo más de agrado y ... para el público.

"Soy un pobre huerfanito" en las funciones de hoy ... tro Imperio, con localidades agotadas hasta el momento ... despachamos esta ...

DESDE EL LUNES PODREMOS ADMIRAR LOS ADELANTOS DEL CINE NACIONAL

En una premiere extraordinaria que se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Santa Lucía, podremos admirar los adelantos de la industria nacional. En efecto, ese día se entregará a la consideración del público, la película criolla "El amor que pasa", que pertenece a la firma "Cira" y que destaca en sus partes centrales a ... llas de nuestro país ... Soré, Jorge Reyno ... cedo, Silvia Villalaz ... Martín, Lucy Lanny ...

Esta producción ... una vez por todas ... nacional, que últimamente ... visto tan golpeada ... tancias que todos conocen.

DETRAS DE LA PANTALLA

CANNES Y LA DIPLOMACIA

¿Será o no será? Se habla mucho en torno al próximo ... val Cinematográfico de Cannes, y a este respecto ... las palabras pronunciadas por el delegado general de la ... tación en presencia de la prensa francesa y extranjera ... el último Festival:

El Festival ha nacido. Existe por sí mismo y, puede asegurar desde ahora, que se realizará todos los años.

Sin embargo, hay mucha murmuración y hasta se ... que el delegado general no tiene ya la misma seguridad ... cuando habló.

Empero, después de haber hecho investigaciones ... podemos adelantar lo siguiente:

Habrá una manifestación cinematográfica en 1947 ... nes. Sus organizadores no han querido entrar en competencia ... el Festival de Venecia que se realizará al final de la ... de verano. Es pues, imposible prever actualmente la ... tomará la manifestación de Cannes. Sin embargo, ... presentar películas en Cannes, ante un jurado internacional ... sin darle el carácter oficial que tuvo el último. En 1948 ... val de Cannes habrá de revestir otra vez la forma ... fué creado.

Según lo que se dice, esta es la proposición hecha ... nes. Significa para Francia un sacrificio bastante ... pareçe, así se dice, la única manera de encarar el ...

Admitimos que sea la única manera pero pedimos ... vaya más lejos en la vía de los renunciamientos.

SEÑOR DUBOIS... PERSONAJE OFICIAL

Una hada mala... o un planeta mal colocado en su ... roscopal, hizo que André Luguet, nunca llegara a ... premier" (Galán), cuando joven. En los comienzos del ... blado André Luguet fué a Hollywood para trabajar ... po de producción francesa. Ahí fué el principal intérprete ... Espectro Verde" y "Si el Emperador lo supiera", de ... der, y la mayor parte de las muchachas se preguntaban ... será? ¿Un americano? ¿Un canadiense que habla ... "Es verdad que en "Monsieur le Fox", le habían dado ... Luguet un papel de cazador del Polo Norte, que le ... guante de boxeo a un violinista...

André Luguet vuelve a Francia y se dedica al teatro ... obtiene merecido éxito. En 1936 no hay otro actor ... de interpretar una obra como "Los amantes terribles" ... Coward, que posea a la vez, bastante elegancia y ... ciente para conquistar a dos mujeres, y bastante ... vertirnos con escenas insulsas.

En 1941 sigue en el teatro con más éxito todavía.

Sin embargo el cine francés busca a un Melvyn ... un James Stewart, a alguien que parezca más serio ... Gravey, y menos sarcástico que Raymond Rouleau ... fin, que tenga un perfecto sentido del humor... ... André Luguet al cual se le confía el personaje de ... M. Dubois", personaje que conviene admirablemente ... peramento. Sus colegas comprendieron que Luguet ... tor lleno de fantasías, escondía a un hombre de acción ... sonalidad capaz al mismo tiempo de autoridad, de ... diplomacia. Le nombraron presidente del Sindicato de ... tas, confiándole así, la defensa de sus intereses ... este modo, el señor Dubois se convirtió en personaje ...

2 FIGURAS POPULARES EN NUEVA PELICULA

Desde el lunes veremos en el Teatro Victoria la película "Agente Confidencial" una realización de Warner Bros, que tiene en Charles Boyer y Lauren Bacall, sus estrellas principales.

La gran fuerza dramática de este film está en que la heroína era linda, jovencita y millonaria, y todo esto le daba la audacia que su amado no tenía, porque él era un agente confidencial de los revolucionarios de España y tenía que vivir en la sombra, que afrontar todos los peligros y causarle a su heroína momentos de angustias y zozobras'

Tan iolento contraste fomenta las más interesantes situaciones de esta cinta, que se repondrá en la pantalla del Victoria.

"LAS AGUILAS HUMANAS

En el vecino pueblo de Maipú actúa hoy el Circo "Las Aguilas Humanas", de la Empresa Chilena Cóndor, que se encuentra recorriendo todos los pueblos de la provincia de Santiago, en una jira relámpago, antes de emprender viaje, con su gran caravana motorizada, a las provincias del norte del país

"Las Aguilas Humanas", ofrece hoy una única función en Maipú, en la función nocturna de las 21.45 horas, presentando a las familias y elementos obreros de este importante centro industrial, todas las atracciones de su gran elenco internacional, que cuenta con la presencia de la famosa troupe japonesa de "Los Akimotos", Rola Rola, los enanitos Del Drei Ziegler, los trapecistas luminosos The Johnson Brothers, los Dos Aturdidos, la escuadrilla de la risa que capitanea el tony "Chicharrita" y muchos otros artistas de fama internacional.

EL LUNES SE PRE... GEORGINA EN LA SALA CERVANTES

La Sala Cervantes ... el próximo lunes, con ... debut de la eximia ... tina "Georgina", de ... mos leído comentarios ... cos en la prensa de ... del Uruguay, de los ... ticos y escritores de ... de los Andes.

Georgina está ... toda actividad su ... sentación y el anuncio ... despertado enorme ... entre los sectores ... nuestro público, y en ... literarios y artísticos.

El programa de su ... dición lo daremos ... nuestra edición de ... los datos que hemos ... sobre su labor son ... a saber que se trata ... tista originalísima, ... un espectáculo de ... gusto, propio de nuestra ... sala de arte, como ... Cervantes.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 13 de marzo ...

Hora Chilena

De 12 a 12.30 horas. 21.75 mgs. — ...
De 18 a 19 horas. 15.07 mgs. — ...
De 18 a 21 horas. 12.04 mgs. — ...
De 18 a 23.45 horas. 9.41 mgs. — ...
De 22 a 23.45 horas. 6.05 mgs. — ...
12.00 Boletín de Noticias ...
12.15 Radio Gaceta ...
18.00 Resumen de ...
18.07 Resumen del ... hoy. Prólogo ...
18.15 Charla: Política ... nal, por Wickham ...
18.30 La Orquesta ... la BBC.
19.00 Resumen de Noticias ...
19.07 Revista de la P... tánica.
19.15 Concierto de ... Thomas Halford ...
19.30 Radioteatro ... papeles de Mr. ... de Dickens, ...
20.00 Boletín de Noticias ...
20.15 Revista parlamentaria ...
20.30 Concierto por ... Marjorie Thomas ... derick Riddle ...
21.00 Inglés por radio ...
21.15 Radio Gaceta ...
21.30 Historia de la ... el profesor ... reno.
22.00 Boletín de Noticias ...
22.15 Charla: Política ... nal, por Wickham ... (repetición).
22.30 Album de grabaciones ...
23.00 Charla: "Feria ... trias británicas ...
23.15 Boletín de Noticias ...
23.30 Revista de la P... tánica (en) ... sical. Resumen ... ma para mañana ... Nacional.
23.45 Fin de la transmisión

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-630-945 P.M.
WARNER BROS presenta a GARY COOPER e INGRID BERGMAN en "LA EXOTICA" Un hombre rudo pero apasionado y una linda mujer se enfrentan, provocando un interesante conflicto. COMPLEMENTO: Noticiario Paramount, Sinopsis del próximo estreno, "El Pirata y la Dama" y Noticiario Rex No 14.
REAL — 3, 6.30 y 9.45 P. M. — Nuevas exhibiciones de la producción Paramount en inglés UNA NOVIA EN UN LIO (Menores) por el celebrado astro Ray Milland y la hermosa estrella Olivia de Haviland. Complemento: Descriptivo sobre deportes, Noticiario Paramount y obertura musical Victor.
SANTIAGO — Sigue el éxito de la producción en castellano de Ibarra & Co., LA HIJA DEL PAYASO (Menores) por la estrellita más chica del mundo: Chachita con Agustín Irusta. Complemento de variedades y Noticiario Paramount.
ROTATIVO VICTORIA
Funciones a la 1,15, 3.15, 5,15, 7.15 y 9.20
Fox Film presenta a Betty Grable y John Payne en
«LAS DOLLY SISTERS»
(Para mayores y menores)

MINISTERIO DE EDUCACION
ESCUELA NACIONAL DE ARTESANOS ANEXA PARA ADULTOS
Dávila N.o 798, esq. Salas — Teléfono 80110
CURSOS NOCTURNOS
Gasfitería, Plomería, Hojalatería, Soldadura Autógena, y Eléctrica, Instalaciones Sanitarias, Mecánica General, Mecánica de Automóviles.
Abierta la matrícula de 9 a 20 horas.
Mayores antecedentes en la Secretaría de la Escuela.

INSTITUTO COMERCIAL-PREPARATORIAS
Programas oficiales.— Exámenes válidos.— Preparatorias 3° a 6°, con orientación para Liceos o Enseñanza Comercial.— Título de Contador reconocido por el Estado.
LICEOS DIURNOS, VESPERTINO Y NOCTURNOS.— CURSOS COMERCIALES: TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA, MATEMATICA Y CONTABILIDAD, REDACCION COMERCIAL, INGLES, ETC.— CURSOS DE CORTE Y CONFECCION, MECANICA, SASTRERIA, ELECTRICIDAD, ETC.
INSTITUTO VESPERTINO DE CONTABILIDAD (3 años de estudios.— Título de Contador.)
MATRICULA E INFORMACIONES:
CASA CENTRAL UNIVERSITARIA
ALAMEDA O'HIGGINS N° 1058. —::— Teléfonos 82453 y 84847.
Universidad de Chile - Universidad Popular Valentín Letelier

Lunes SANTA LUCIA
NOCHE 22 HRS. PREMIERE
MARTES ESTRENO

Una historia de amor como nunca la habia presentado el cine nacional!

Ester SORE
JORGE REYNO
El AMOR QUE PASA
CON PLACIDO MARTIN y SILVIA VILLALAZ
NOTABLE ACTUACION DE LOS HNOS. BARRIENTOS y LOS PROVINCIANOS.

CIRA

T. PRINCIPAL
HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.
¡FANTASTICO!!!!
"HITLER Y EVA BRAUN"
EN UNAS PELICULAS QUE HAN SIDO ENCONTRADAS POR EL EJERCITO AMERICANO
EL HOMBRE DE MISSOURI
LA LABOR DE H. TRUMAN HASTA LLEGAR A PRESIDENTE DE EE. UU.
LOS CABARETS DE NUEVA YORK
(MARCHA DEL TIEMPO)
BAILES EXOTICOS, CANTANTES, BATACLAN, ETC.
DIBUJOS EN COLORES • ¡Noticiarios! FRANCES, FOX, PARAMOUNT Y CHILENO

Martes Teatro SANTIAGO
MATINEE - VERMOUTH NOCHE
Cinematográfica IBARRA
presenta a
SUSANA GUIZAR y RAFAEL BALEDON
en
"Un Corazón BURLADO"
CON UN REPARTO EXTRAORDINARIO EN EL QUE FIGURAN:
Fernando CORTÉS
Bernardo SANCRISTOBAL
y Conchita GENTIL ARCOS
¡PERO ESTO ES DIFERENTE! AHORA SE TRATA DE LA FELICIDAD DE UNA MUJER QUE AMA A UN HOMBRE Y QUIEREN CASARLA CON OTRO. ASI SE BURLA A UN CORAZON...
Dirección JOSE BENAVIDES Jr.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Mañana sábado, como de costumbre, se llevará a efecto en el teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita, auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares. A esta función que se realiza a las dos de la tarde, pueden asistir todos los empleados particulars imponentes de la Caja que lo deseen como asimismo todos los escolares y obreros que se interesen por asistir a esta matinée, en que se exhibirá un magnífico programa de películas especialmente seleccionadas.

SUSANA GUIZAR Y RAFAEL BALEDON EN UNA NUEVA PRODUCCION AZTECA



Tal como hemos informado, el martes se estrenará en el Teatro Santiago, una nueva producción de Cinematográfica Ibarra. Nos referimos a la película "Un corazón burlado", que destaca en sus roles principales a Susana Guizar y Rafael Baledón, dos figuras de la cinemaografía mexicana que gozan de enorme popularidad en nuestro país.

"Un corazón burlado", por la historia que le sirve de base, así como por la magnífica animación de sus personajes, lograda por los artistas ya mencionados, y también por la dirección, entendida y vigorosa, de José Benavides Jr., es una película que logrará fácilmente el éxito artístico y afirmará el crédito de la productora, y, por lo tanto, del cine mexicano en general.

SINOPSIS DEL TIEMPO

Una nota importante contiene el N.o 12 del ágil noticiario cinematográfico nacional "Sinopsis del Tiempo" que se edita semanalmente. Nos referimos a las grandes corridas de toros celebradas en la Plaza de Acho en la capital peruana con motivo de la Procesión de Los Milagros. En esta interesante nota podemos ver lidiar al célebre torero mejicano Armillita y al español Ortega.

Aparte de esto, el N.o 12 de "Sinopsis del Tiempo" contiene toda la actualidad nacional de esta última semana, destacándose la información gráfica de la marcha del campesinado, la inauguración del Mercado Presidente J. A. Ríos, los socorros enviados por Chile en ayuda de los damnificados de la catástrofe boliviana, la bendición por Su Eminencia el Cardenal de nuevos hogares en una población de empleados particulares en Quinta Normal, el regreso del Canciller Juliet y otros acontecimientos de la vida chilena.

"Sinopsis del Tiempo", será presentado por una cadena de cines a través de todo el país, alcanzando una divulgación pocas veces vista en el cine nacional, constituyendo un éxito extraordinario del periodismo cinematográfico en Chile.

TEATRO LUX (ex Comedia) Huérfanos y Morandé Fono 87630
ENRIQUE de ROSAS
Y SU GRAN COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDIA
HOY CONTINUA EL
¡Sensacional éxito!
"CYRANO SALE DE NOCHE" (CHRISTIAN)
El contraste de la poesía y la prosa de la vida en una original y armónica variación de COMEDIA elegante, DRAMA de la vida cotidiana VAUDEVILLE de vuelo romántico
...ANA NOCHE GRAN "PREMIERE" DE
"EL MERCADER" DE SHAKESPEARE

"CYRANO SALE DE NOCHE"

La cartelera del Lux nos anuncia para hoy día dos nuevas representaciones de la fina comedia de Ivan Noé "Cyrano sale de noche" obra que se ha conquistado plenamente al público, y que por lo demás es un triunfo magnífico para el elenco que encabeza y dirige el primer actor argentino Enrique de Rosas.

Es esta pieza una obra que deleita y acrecienta el interés del espectador desde sus primeras escenas. Sus personajes alientan una realidad de vida y el proceso anímico de cada uno de ellos está trazado con singular habilidad.

REAL - Martes
WARNER BROS Presenta
JOAN LESLIE
DENNIS MORGAN
JACK CARSON
JUNIS PAIGE
en
El Principe se enamora (TWO GUYS FROM MILWAUKEE)
con S Z SAKALL
HUMORISMO, ROMANCE, LUJO Y AMOR



INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE GRANDES ESTRENOS
HOY BANDERA
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE
Phyllis CALVERT
James MASON
Stewart GRANGER
en
"Amor en las SOMBRAS" (FANNY BY GASLIGHT)
LLEGA EL AMOR Y SE ETERNIZA... ¡ES QUE A VECES NO NOS CABE EL ALMA EN EL PECHO!
UNA PELICULA GAINSBOROUGH
Localidades en Venta.
SOLO MAYORES.
UNA GRAN PELICULA INGLESA DISTRIBUIDA POR ARTISTAS UNIDOS

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3, 6.15 y 9.45 "La canción inolvidable" con Merle Oberón y Paul Muni (Mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379 — 3, 6.15 y 9.45 "ADIOS, PAMPA MIA" con Alberto Castillo 3.a Semana (Mayores y menores)

CONTINENTAL FONO 60735 — 3, 6.15 y 9.45 "ROSA DE AMERICA" con Delia Garcés (Mayores y menores)

CERVANTES FONO 88569 — 3, 6.15 y 9.45 "TODOS A ESCENA" (Mayores y menores)

BANDERA FONO 89111 — 3, 6.15 y 9.45 "Amor en las sombras" Phillips Calvert, James Mason y Stewart Granger (Mayores)

NORMANDIE FONO 87749 — 3, 6.15 y 9.45 "RESURRECCION" con Frederick March ... (Mayores)

ORIENTE FONO 41345 — ... y 9.40 "TODOS A ESCENA" (Mayores y menores)

EL GOLF FONO GOLF. 257 y 463 — Terminación de los trabajos de pintura y Sistema Carriere

ALCAZAR FONO 80122 — 6.10 y 9.40 "EL HIJO DE NADIE" (Mayores)

ALAMEDA FONO 91254 — 5.30 y 9... "ASI ES MI TIERRA" y "TODA UNA VIDA"

IMPERIO FONO 32627 — 6.45 y 10 Cía. de Comedias Leguía Córdoba "SOY UN POBRE HUERFANITO" original de Custavo Campaña y Avelino Urzúa.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...io. — Estado N.o 239.— Te... ...627 — ... y noche: Cía. Leguía... "Soy un pobre huerfa...

... — Huérfanos 1180.— Te... ...830 — ... noche: Cía. de Enrique ... El hombre que volvió a la ...

...MENTAL. — Avenida B. ...943.— Tel. 91555.— ... Las tres ratas, Mi repu... La loba de Londres.

CINES

...EDA.— Delicias 2987. — ...91254.— ... noche: Así es mi tie... ...a una vida.

...ZAR.— Plaza Almagro.— ...80122.— ... Hay muertos que no ha... ... y El caballero audaz.

...AR.— Av. Brasil 373 — ...o 80123.— ... noche: El hijo de na...

...CA.— Nuble 390.— Telé... ... Gran hotel, Quimera del ... Aventuras con suerte, Dos ... Bofetada mortal y có...

ANDES.—Avda. Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Así es mi tierra y Toda una vida.

APOLO.— Victoria 763.— Teléfono 51746.— Rotativo: El pasado nunca muere, El hijo de Frankestein, Mujeres y diamante y seriales.

AVENIDA.— Av. V. Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Encrucijada y Castigo merecido.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: La serenata de Schubert, La vida de Carlos Gardel y Tres días de vida.

BALMACEDA.— Artesanos 841. Teléfono88768.— Rotativo: Cía. de Doroteo Martí en La máscara de oro.

BANDERA.— Bandera 70.— Teléfono 90577.— Matinée, vermouth y noche: Amor en las sombras.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada 2820.— Teléfono 91787. Rotativo: La indomable, Felipe Derblay y El castillo siniestro.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Extraña mensajera y Alma de bronce.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Rotativo: Los hermanos corsos, Buffalo Bill y La espía de Argel.

CAPITOL.— Av. Independencia 224 — Teléfono 89581.— Rotativo: Sota, caballo y rey, Un hombre fenómeno y Toros, amor y gloria.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono 90577. Vermouth y noche: Así es mi tierra y Toda una vida.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Hay muertos que no hacen ruido y Caballero audaz.

CENTRAL.— Huérfanos 930. — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: La canción inolvidable.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134 — Tel.: Bol. 88569. Adm. 89615. Matinée, vermouth y noche: Todos a escena.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743 — Teléfono 33550.— Rotativo desde las 17.15 horas: Toda una vida y La máscara del diablo.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Vermouth y noche: Amores a los quince, Alas y una plegaria y agregados.

COLISEO.— Arturo Prat.— Teléfono 64303 — Matinée, vermouth y noche: La Valentina y Tras la reja.

CHILE.— Av. Recoleta 2104.— Teléfono C.728. Rotativo: El monje blanco y Bajo el manto tenebroso.

DELICIAS.— Rotativo: Días sin huella, Mañana serán hombres y agregados. Rotativo: Así es mi tierra, La man... Matinée, vermouth y noche: La Valentina y Tras la reja.

ESMERALDA — San Diego 1035. Rotativo: Encrucijada, La mansión del mal y Payasadas de la vida.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 — Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Rosa de América.

EL GOLF.—Avda. Apoquindo 614. — Teléfonos 257 y 463. En reparaciones.

HOLLYWOOD.—Av. Irarrázaval 2900. —Teléfono 42389. Vermouth y noche: Así es mi tierra, Toda una vida y serial.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.—Teléfono 50657. Rotativo: Nosotros los muchachos, Mandato supremo y serial.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14.— Teléfono 63778.— Cerrado por reparación.

DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio 319.— Teléfono 80836.— Rotativo de 4 a 12: El peso de la culpa, Las dos huérfanas, El hijo de Montecristo y serial.

FRANKLIN.— San Diego 2117. Teléfono 50754.— Rotativo de 1.30 a 12: Encrucijada, Un paseo en el sol, La vida de Carlos Gardel y serial.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Encrucijada y Castigo merecido.

IMPERIAL.— San Diego 1344.— Teléfono 51112.— Rotativo: El susto, Santa Clara y Arco iris sobre el río.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia... Rotativo: Así es mi tierra, Serenata de Schubert y Monja, casada, virgen y mártir.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Descanso.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Rotativo: Rosalinda, Mexicana y serial.

LO FRANCO.— Carrasca, 4604.—Teléfono 92705. Rotativo: La madrina del diablo. Confirme o niegue.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Así es mi tierra, Serenata de Schubert y Mansión del mal.

MINERVA. — Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo de 1 a 12: Un paseo en el sol: Milagro de amor, El halcón en Hollywood y serial

MIRAFLORES.— Miraflores 378. Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: Siempre un caballero y Donde los malos imperan.

NOVEDADES.—Cueto esq. Avenida Portales.— Teléfono 94594. Rotativo: El hombre de gris, Sacrificio por mis hijos y La dalia azul.

NACIONAL.— Avenda Independencia 801 — Teléfono 63568.— Rotativo: Encrucijada, Papá Leonard y Toda una vida.

NORMANDIE.— Av. B. O'Higgins 139 — Teléfono 87749 — Matinée, vermouth y noche: Resurrección.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázabal 2706 .—Teléfono 43152.— Rotativo: Monja, casada, virgen y mártir, Y mañana serán hombres, Casa de la muerte y 2 seriales.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: Encrucijada, Mansión del mal y Payasadas de la vida.

ORIENTE.— Avda. Providencia esq. P. de Valdivia Teléf.— 41345 Vermouth y noche: Todos a escena.

PARIS.— Castro 130.— Teléfono 80334.— Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 85203. Rotativo de 5 a 12: Regreso a Bataan, Cuesta arriba y La señora de Pérez se divorcia y serial.

PRINCIPAL.— Aumada 162.— Teléfono 83572.— Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA.— Avda Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: Falsario, Pepita Jiménez y serial.

RECOLETA.— Avda Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Descanso.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: Una novia en un lío.

REPUBLICA.—Avda. República 238.— Teléfono 93613.— Rotativo de 2 a 12: Regreso a Bataan, E canto del cisne, La parodia de Carmen y serial.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Social, Madame Curie, Vidas encontradas y La dama se rinde.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: La hija del payaso.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Descanso.

SANTA LUCIA.— Avda. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Fono 61379 Matinée, vermouth y noche: Adiós, pampa mía.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Las Dolly Sisters.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Fugitivos del infierno y La tragedia de Pasteur.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 14 DE MARZO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAI[S]

MERCADO DE VALORES

A base de destacadas operaciones en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3/4, Pavimentación 7-1, Banco Italiano, Banco de Chile, Disputada, Ocuri, Río Negro, Condoriaco, Tocopilla; Madensa; Muelles; Vestex; Madeco; Sofruco; Victoria de Puente Alto B.; Sonavela, Yarur, y Viña La Rosa, se desarrolló el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las transacciones se encuadraron en un total de 46 fluctuaciones, produciéndose 25 alzas y 21 bajas que marcaron un descenso de 5 puntos en la cotización del oro; 1 alza en bonos; 2 bajas en títulos bancarios; 8 alzas y 4 bajas en mineros; 3 alzas y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alza en salitreros; 4 alzas e igual número de bajas en textiles, y 8 alzas y 7 bajas en industriales y varias.

El volumen de negocios alcanzó a $ 234.300 oro. a $ 3.222.000 nominales en bonos y a 173.838 acciones.

El mercado se mostró activo y cerró con tendencia sostenida.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

3000	Oro OD	1000
72700	Oro	1000
468000	D. Interna 7-1	84
147000	Caja 6 3|4	67
200000	Caja 6 3|4 1944	67 1|2
40000	Amigos	1.20
2000	Carmen	3 3|4
100	Schwager	215
100	Cervezas	102
100	Cervezas mzo. 20	102
500	Copec	23 1|2
900	Copec abr. 3	23 3|4
200	Copec	23 1|2
300	Copec abr. 3	23 3|4
365	Gas Stgo.	57 1|2
900	Lamifún	46
1000	Lamifún OD	46
1000	Lozas Penco	34
500	Madeco	66
900	Madeco abr. 3	66 1|4
50	Madeco mzo.	20
2000	Mademsa mzo. 20	20
1500	Muelles mzo. 20	28 3|8
50	Paños Tomé	78
1900	Vestex	25 1|4
100	Vestex	25 1|4
1000	Vic. P. Alto	25 1|4
2000	Vic. P. Alto B	25 1|4
2000	Vic. P. Alto abr. 3	25
500	Vestex	24 3|4
1000	Viña La Rosa	24 3|4
800	Viña C. y Toro	43 1|2
200	Yarur mzo. 20	276
1100	Yarur abr. 3	277

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

16500	Oro OD	1000
5000	Oro	1000
57500	Oro	995
8000	Hip. 6-1 934	69
43000	Paviment 7-1	83 1|2
200	S. Americano	136
1000	Disputada mzo. 20	48
600	Disputada abr. 3	48 1|4
1500	Disputada mzo. 20	48 1|4
1100	Ocuri	12
100	Oruro abr. 3	91
300	Oruro abr. 3	90 1|2
1100	Oruro abr. 3	91
100	Patiño abr. 3	550
1600	Punitaqui mzo. 20	21
8000	Río Negro	3
1600	Totoral mzo. 20	17
300	Tocoral	17
200	Gente Gde.	233
200	Cemento Melón mzo. 20	140
900	Mima mzo. 20	124
200	Cervezas mzo.	102
500	Cartones	50 1|4
1000	Cervezas abr. 3	102 1|2
500	Copec abr. 3	23 3|4
500	Copec abr. 3	24
300	Schwager abr. 3	215
500	Tocopilla abr. 3	85
1000	Enlozados abr. 3	18
500	Electr. Ind.	63
100	Ind. Varias	56
100	Indac mzo. 20	27
400	Fósforos	55
1200	Madeco mzo. 20	65 1|2
3600	Madeco abr. 3	65 3|4
400	Madeco NE mzo. 20	62
100	Madeco N|E abr. 3	62 1|4
1000	Mademsa mzo. 20	20
100	P. Concepción	54
500	Muelles abr. 3	25 5|8
500	Paños Tomé	78
1600	Pizarreño	48 1|2
6200	Sofruco mzo. 20	24 1|4
1000	Tex. Progreso abr. 3	22
500	Tel. Salto mzo.	71
500	Teléfonos	79
500	Soavela	22
500	Sumar —A— OD	126
500	Vapores mzo. 20	193 1|2
500	Vapores abr. 7	193

SEGUNDA RUEDA

13000	Oro	990
10000	Oro	980
30000	Oro	970
221000	D. Interna 7-1	84
1167000	Paviment. 7-1	83 1|2
489000	Caja 6 3|4	67
300000	Caja 6 3|4 B. Grande	67
500	Bco. Italiano abr. 3	149
100	Bco. Italiano	148
6000	Condoriaco	3 7|8
1000	Laguna Bca. mzo. 20	110
100	Fuegos	180
200	Cervezas	102
700	Cervezas abr. 3	102
3000	Copec	23 3|4
65	Gas Stgo.	57 1|2
4000	Lozas Penco	34
3000	Muelles abr. 3	28 5|8
200	Muelles	28 1|2
100	Renta Urbana	470
2000	Sonavela OD	21 1|2
2900	Sofruco	24 1|4
200	Vic. P. Alto —B—	25
2900	Yarur abr. 3	276
700	Ref. de Viña	82

FUERA DE RUEDA — TARDE

6600	Oro	975
18000	Oro	973
2000	Oro	990
4000	Deuda 7-1	84
200	Bco. Chile	475
5000	Amigos	1.20
500	Chile	476
750	Cartones	50 1|4
100	Ocuri	12
900	Ocuri px.	12
700	Ocuri m.	12
300	Ocuri px.	12
2800	Tocopilla px.	85
800	Tocopilla	85 1|2
200	Tocopilla	85 1|2
700	Tocopilla px.	85 1|2
100	Italiano px.	150
100	Italiano OD	148
300	Italiano	150
50000	Caja 6 3|4	67 1|2
50000	Caja 6 3|4 En. 1942	68 1|2
1000	Punitaqui	20 3|4
30000	Deuda 7-1	84
700	Copec	23 3|4
500	Cervezas	101 1|2
400	Cristales	38
300	Oploca px.	80
400	Mecánica m.	46 1|2
400	Mecánica px.	46 1|2
1400	Madeco px.	65 1|2
2000	Mademsa m.	19 7|8
3000	Hip. 6-1	67
700	Lota m.	91 1|2
100	Memento M.	139
100	Paños Tomé	78
200	Teléfonos m.	79
400	Tabacos	95
1000	Muelles V. m.	28 5|8
100	Caupolicán	88
1500	Vestex OD	25
1000	Tex. Progreso m.	21 7|8
100	Viña m.	81 1|2
500	Vapores px.	192
200	Vict. P. Alto	32 1|2
100	Yarur	273
200	Yarur OD	273
100	Yarur px.	276

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valpso 6-1, 66 1|2 n a 66 3|4 tv.

MINERAS
Amigos 1.15 t a 1.20 c.
Disputada 47 3|4 tm a 48 1|4 tm.
Lota, 92 cp a 92 1|2 cp.
Monserrat 7 cc a 7 1|2 cc.
Ocuri 10 cp a 12 tm.
Oploca 65 cp a 80 tp.
Tocopilla 84 cp a 85 1|2 cp.
Totoral 16 5|8 cc a 17 tp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Sofruco 24 cm a 24 1|4 tm.
Viña C. y Toro 43 cm a 43 1|2 cc.
Viña La Rosa 24 1|2 n a 24 3|4 tc.

SALITRERAS
Tarapacá 20 1|4 tm a 20 1|2 c.

TEXTILES
Caupolicán 86 tc a 88 tc.
P. Tomé 78 1|2 n a 79 tc.
Sed. Viña 55 cc a 56 cp.
Tej. Salto 70 tc. a 71 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Ast. Habas 55 1|2 tv a 56 tv.
Copec 23 5|8 tp a 24 tp.
Ind. Varias 55 vc a 55 1|2 cp.
Madeco 65 1|4 cm a 65 1|2 tp.
Madeco 61 3|4 cp a 62 1|4 tp.
Mecánica 46 1|4 tc a 46 1|2 cc.
Muelles 28 1|2 cp a 28 3|4 tp.
Teléfonos 78 1|2 cp a 79 tc.

BAJARON

ORO
995 t a 990 t.

BANCOS
Italiano 156 vc a 150 tc.
S. Americano 138 vc a 136 vc.

MINERAS
Condoriaco 4 1|4 v a 3 7|8 t.
Oruro 93 1|2 tp a 91 tp.
Patiño 560 n a 550 tp.
Punitaqui 21 1|4 vc a 20 3|4 tp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
L. Blanca 112 n a 110 tm.
T. del Fuego 485 vc a 480 tc.

TEXTILES
P. Concepción 55 tc a 54 tc.
Sumar A 127 n a 126 tc.
T. Progreso 22 tp a 21 7|8 tm.
Vestex 25 1|2 tp a 25 tp.
Vict. P. Alto B 25 1|2 tm a 25 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 102 tm a 101 cc.
Codina 45 n a 44 tv.
Indac 27 tc a 26 3|4 vm.
Lamifún 46 3|4 n a 46 vc.
Sonavela 22 3|4 n a 21 vc.
Vapores 192 tp a 191 tm.
Vidrios 36 tc. a 35 3|4 vc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Cert. Dollar 40 c.
Cert oro 42 c.
Oro 990 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 64 c.
Mun. Stgo. 8-1 75 v.
Caja 6 3|4 67 1|2 t.
Hip. 6-1 67 v.
Valpo 6-1 66 3|4 tv.
Debentures 62 v.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS
Chile 476 tc.
Crédito 98 n.
Español 262 vc.
Hipotecario 380 n.
Israelita 95 vc.
Italiano 150 tc.
S. Americano 136 vc.
Talca 146 n.

MINERAS
Amigos 1.20 c.
Bellavista 5 cp.
Andacollo 2 c.
Carmen 3 3|4 t.
Cerro Gde. 16 n.
Condoriaco 3 7|8 t.
Disputada 48 1|4 tm.
Lota 92 1|2 cp.
Maganesos A 15 1|2 cc.
Merceditas 1 3|4 c.
Monserrat 7 1|2 cc.
Ocuri 12 tm.
Oploca 80 tp.
Oruro 91 tp.
Patiño 550 tp.
Punitaqui 20 3|4 tp.
Río Negro 3 t.
P. de Lobos 36 3|4 n.
Tocopilla 81 1|2 cp.
Schwager 215 tp.
Totoral 17 tp.

GANADERAS Y AGRICOLAS
Gente Gde. 233 tc.
Laguna Bca. 110 tm.
Rupanco 130 cc.
Sofruco 24 1|4 tm.
T. del Fuego 480 tc.
Viña C. y Toro 43 1|2 cc.
Viña La Rosa 24 3|4 tc.
Viñas Unidas 43 n.

SALITRERAS
Anglo Chilena 250 n.
Lautaro 140 n.
Tarapacá 20 1|2 c.

TEXTILES
Caupolicán 88 tc.
Chiteco 108 cc.
Fian 61 vc.
Lino 139 n.
P. Bellavista 160 n.
P. Concepción 54 tc.
Paños Tomé 79 tc.
Sacos 57 n.
Sederías Viña 56 cp.
Sumar —A— 126 tc.
Sumar —B— 120 n.
Tejidos Salto 71 cp.
Text. Progreso 21 7|8 tm.
Textil Viña 194 n.
Vestex 25 tp.
Vic. P. Alto —A—32 1|2 cc.
Vict. P. Alto —B— 25 tc.
Yarur 276 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 102 n.
Alcoholes 19 1|2 n.
Alpargatas 64 vc.
Arrocera 27 3|4 n.
Ast. Habas 56 tv.
Bima 124 tm.
Cemento Melón 140 cp.
Cervecerías 101 1|2 cc.
Cic 47 3|4 n.
Cintolesi 18 n.
Codina 44 tv.
Coia 31 cm.
C. Industrial 60 vc.
Copec 24 tp.
Cristales 38 tc.
Electr. Ind. 63 tc.
Electro Met. 16 1|4 n.
Emu 64 1|2 cp.
Enlozados 17 n.
Farmo Química 95 n.
Fósforos 55 tc.
Gas Stgo. 57 1|2. tc.
Ind. Varias 55 1|2 cp.
Hucke Hnos. 90 n.
Indac 26 3|4 vm.
Ingelsac 17 cc.
Interoceánica 49 3|8 n.
Lamifún 46 vc.
Lozas Penc 34 otc.
Madeco 65 1|2 tp.
Madeco N|E 62 1|4 tp.
Mademsa 20 cp.
Muelles 28 3|4 tp.
Mecánica 46 1|2 cc.
Papeles y C. 131 cc.
Pizarreño 48 1|2 vc.
Ref. de Viña 81 1|2 tm.
Renta Urbana 470 tc.
Saavedra B. 245 n.
Sanitas 72 vc.
Socometal 40 n.
Socoviec 76 vc.
Socore 60 cp.
Tabacos 95 cc.
Sonavela 21 vc.
Tattersall 245 vc.
Teléfonos 79 tc.
T. Panimávida 42 n.
Universo 34 1|4 n.
Vapores 191 tm.
Vidrios Pls. 35 3|4. vc.
Volcán 56 vc.
Zig Zag 24 n.

TRANSACCIONES

Oro	234.300
Bonos	3.222.000
Acciones	173.838

INDUSTRIAS Y COMERCIO

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Pérez Reitze y Benítez, marzo 12 a marzo 17; Neto $ 5.00, marzo 13 en San Antonio 226.

Ingom, marzo 5 a marzo 14; Neto $ 0.85, marzo 15 en Bco. de Chile.

Formio Chileno, marzo 10 a marzo 14; Neto $ 2.00, marzo 15, en sus oficinas.

Zig-Zag, marzo 10 a marzo 15; Neto $ 1.105, marzo 15, en Banco Edwards.

Refinería de Viña; Neto $ 2.00, marzo 15 en Banco de Chile.

Madeco; Neto $ 3.40 marzo 15, en Banco de Chile.

Farmo Química, marzo 9 a marzo 22; Neto $ 2.50 marzo 21, en Banco de Chile.

Cic, marzo 18 a marzo 27; Neto $ 0.85 marzo 28, en Bco. Español.

Gente Grande, marzo 8 a marzo 22; Neto $ 7.65 marzo, en sus Oficinas.

Marítima de Chile, marzo 11 a marzo 14; Ord. y Ext. marzo 15, tratará modificación de capital.

Mademsa, marzo 3 a marzo 14; Ord. y Ext. marzo 14 por dividendo.

Textil Progreso, marzo 11 a marzo 14; J. Ord. marzo 14, en Agencia Graham.

Chiteco, marzo 6 a marzo 15; J. Ord. marzo 14, en Huérfanos 1368.

Ch. Consolidada Vida, marzo 14 a marzo 18; J. Ord. marzo 17, en Moneda N.o 1096.

Chilian Asphalte, marzo 14 a marzo 19; Ord. y Ext. marzo 19, tratar aunmento capital.

Cristalerías de Chile, marzo 5 a marzo 21; J. Ord. marzo 21, por dividendo.

Victoria de Puente Alto, marzo 9 a marzo 19; J. Ord. marzo 19, en Moneda N.o 759.

Sonavela, febrero 28 a marzo 22; J. Ord. marzo 22, en sus oficinas.

Banco de Crédito, marzo 15 a marzo 24; J. Ext. marzo 24, en sus Oficinas.

Codina, marzo 11 a marzo 21; J. Ord. marzo 21 en Avenida Brasil 1479.

Ch. Productos Alimenticios, marzo 22 a marzo 25; Ord. y Ext. marzo 25, en Santo Domingo 1175.

Seg. U. Italo Chilena, febrero 25 a marzo 26.

Teléfonos, marzo 12 a marzo 27; J. Ord. marzo 27, en San Martín N.o 50.

Caupolicán, marzo 12 a marzo 27; Ord. y Ext. marzo 27, tratar aumento capital.

Industrial Vera, marzo 13 a marzo 21; por J. Extraordinaria.

Schwager, marzo 12 a marzo 28; J. Ord. marzo 28, en Prat 772, Valparaíso.

Industrias Varias, marzo 14 a marzo 27; Por J. Ord. y dividendo y opción.

Cisnes, marzo 12 a marzo 25; Por dividendo.

Lota, marzo 17 a marzo 29; Por J. Ord. y Extraordinaria.

Tabacos, marzo 18 a abril 7; Ord. y Ext. marzo 28, por dividendo.

Muelles Vergara, marzo 18 a marzo 28; Por J. Ordinaria.

Fuego, marzo 18 a marzo 29; Por dividendo.

Tejidos El Salto, marzo 14 a marzo 29; Ord. y Ext. marzo 29 por dividendo y tratar aumento de capital.

Paños Bellavista, marzo 17 a abril 1; Por aumento de Capital.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Alonso Jorge compra a Stramwasser Abraham; sitio Matta Oriente 440, $ 150.000.

Caja de la Habitación a Erazo Julio; Cumming 141|7, Renca, $ 100,000.

Cathalifaud y otros, Luis a Casaula Humberto; terreno chacra Casaula, que fué parte chacra Virginia, San Miguel, $ 100,014.

Carreño Berta a Espinoza Rosa; Emilio Vaisse 517, $ 130,000.

Caja de la Habitación a Erazo Julio; sitios 25|47, manzana E, Población O'Higgins, Renca, $ 218,000.

Court Horacio a Stuven Germán; Carmen Silva 2736, Providencia, $ 390,000.

Congregación de los Hnos. de las Escuelas Cristianas a Echeverría Carmen; Riquelme 71, $ 620,000.

Herrera Augusto a Remedi Carlos; Los Avellanos 2446, Ñuñoa, $ 210,000.

Herrera Narciso a Espinoza Esposorio; Gamero (ex O'Higgins), 1678, $ 250,000.

Moya Leopoldo a Urzúa Mercedes; departamento B, piso 1.o Lord Cochrane 194, $ 190,000.

Pérez y otros, Enriqueta a Hozven Luis; Dr. Roberto del Río 1888, Providencia, $ 630,000.

Ríos Oscar a Katzenellenbogen Natalia; 9.a Avenida 0135, San Miguel, $ 265,000.

Subotnik José a Badal Fernando; Carmen Covarrubias 821, Ñuñoa, $ 480,000.

Vargas Tomás a Casaula Humberto; terrenos chacra Casaula, que fué parte chacra Virginia, San Miguel, $ 136,422.

Zaldívar Rafael (permuta a Herrera Marta; Av. Viel 1884|92 $ 1.450,000.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.88	8.95
Dólar Libre	45.—	s|v.
Libra Billete	——	155.—
Soles Billete	4.80	——
Nacional Ch. Exter.	10.90	11.50
Franco Suizo	——	13.—
Franco Francés	——	0.20.50
Lira	——	0.09.5

CASA VICTOR ARAYA L.

FUNDADA EN 1909

COMPAÑIA 1360

CASILLA 1711 — TELEFONOS: 69362 - 69802

REMATE SEMANAL, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

Buena radioelectrola RCA Víctor, 12 tubos, magníficos catres de bronce, modernos, 50 cajones champaña Metropolitan, cajones de ron, cajones aguardiente; 10 magníficos amoblados de comedor; amoblados de asiento; confortables y de cuero; romana de plataforma, de 500 kilos; balanza Dayton, de 15 kilos, moderna; buenos amoblados de dormitorio; muebles sueltos para dormitorio; comedor y hall; cocinas a gas de la Cía., Mademsa, Junker, etc.; adornos finos; 30 kilos de crin blanco; colchones de lana, etc.

EN NUESTRA SALA DE REMATES:

1360 - COMPAÑIA - 1360

HOY VIERNES 14 DE MARZO, de 10 a 12.30 y 14.30 horas adelante.

Por orden de la señorita Yolanda Puente, señor Juan González y otros consignantes.

INDUSTRIAS VINICAS "PATRIA" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MEMORIA, BALANCE Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 24 del presente, en la sala de los señores Gibbs & Cía., calle Agustinas N.o 1350, tercer piso, a las 3 P. M. con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio del año 1946.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado con este motivo desde el 16 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 13 de Marzo de 1947.

EL DIRECTORIO

SOCIEDADES QUE EMITEN ACCIONES

PLAZOS DE PAGO Y SUSCRIPCION

Industrias Varias.—Cierre de Registro del 14 al 27 de marzo: Opción a suscribir 1 acción Codina a $ 40 por cada 10 acciones Industrias Varias. Para el pago de estas acciones se podrá aplicar el dividendo de $ 4 neto acordado por la Compañía.

Chiteco. Plazo de pago de $ 50 de la nueva emisión entre el 15 y el 31 de marzo.

Sederías Viña. Plazo suscripción y pago de $ 15 hasta el 25 de marzo, en las Oficinas del Banco Español.

Sonavela. Febrero 28 a marzo 22; Plazo suscripción y pago de los $ 20 de la nueva emisión hasta abril 30.

Madeco. Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la nueva emisión, hasta el 31 de marzo. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo de marzo 15, al transarse las acciones debe estipularse si son antiguas o nuevas.

Carozzi. Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la nueva emisión hasta el 25 de marzo. Se abonará el dividendo de $ 6 neto al pago de la emisión, la diferencia de $ 8 la cubrirá el accionista. La nueva emisión no tiene derecho a este dividendo.

F.I.A.P. Plazo para pagar la segunda cuota de $ 5 hasta el 15 de marzo en las Oficinas del Banco Español.

Seg. Unión Chilena. Plazo para pagar la 4.a cuota de $ 25 hasta el 25 de marzo en sus Oficinas.

Edificio y V. Undurraga. Plazo para pagar los $ 70 de la nueva emisión, 1.a cuota, hasta marzo 15.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

ACCIONES PREFERIDAS

	113.—
Benegas Hnos., 5½%	118.—
Benegas Hnos., 6½%	118.—
Cristalerías Rigolleau, 6%	128.—
Droguería Franco Inglesa, 6½%	

ACCIONES ORDINARIAS

	260.—
Comercial del Plata	880.—
Algodonera Man. Arg.	108.—
Astra	598.—
Cantábrica	25.80
Las Catalinas	1.055.—
Alpargatas	

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

10000	D. Interna 7-1	84
1500	Copec Abril 3	24
500	Cemento M. Abril 3	140
50	C. Industrial	61
311	Cristales	38
100	Cristales	37 3|4
1000	Interoceánica	50
1000	Muelles Abril 3	28 1|2
400	Muelles	28 5|8
100	Cemento Melón	139
500	Muelles Abril 3	28 5|8
600	Papeles y C.	50 1|4
500	Vapores Abril 3	192
1500	Sofruco Mzo. 20 OD	24 3|8
1000	Marítima Ch.	12

SEGUNDA RUEDA

1000	Copec Abril 3	24
100	Coia	31
300	Codina Mzo. 20	43 1|2
200	Codina Abril 3	44
500	C. Industrial	60
500	Ind. Varias Mzo. 20	56
500	Ast. Habas	56
300	Cemento Melón	139 1|2
6000	Muelles Abril 3	28 1|2
100	Mademsa	20
1100	Mademsa Mzo. 20	20 1|4
100	Sofruco Mzo. 20	24 1|2
4000	Vestex Mzo. 20	25
1000	Vestex Mzo. 20	25
1200	Ocuri Abril 3	11
20000	Valpso. 6-1	66 3|4

Cía. Carbonífera e Industrial de Lota

Cierre del Registro

Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 29 de Marzo en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de Marzo de 1947.

EL GERENTE

HOY

de 9.30 a 12.30 y de 14 horas adelante.

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.o 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

San Diego N.os 1418-1426

Préstamos de JULIO de 1946, vencidos en ENERO de 1947, concedidos por la SUCURSAL N.o 1.

HAY:

Cortes de seda, lana y algodón, blusas, batas, tapados, vestidos. Cortes de casimir, nacionales e importados, ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, sobretodos, vestones, chalecos, etc. Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobrecamas, visillos, colchas, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

Cierre del Registro
Dividendo provisorio N.o 90

Por acuerdo del Directorio desde el Viernes 28 de Marzo se repartirá a los señores accionistas el dividendo provisorio N.o 90 de $ 1.— por acción, menos el impuesto a la renta del 15%, o sea, $ 0.85 neto, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile.

Para este efecto, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 27 de Marzo ambas fechas inclusive.

Santiago, 13 de Marzo de 1947.

EL DIRECTOR-GERENTE

LA U. DE EMPLEADOS MUNICIPALES CELEBRO AYER UNA ASAMBLEA

Ayer se reunió la Unión de Empleados Municipales de Santiago, en cuya ocasión don Francisco Manríquez esbozó el programa de trabajos que se ha propuesto desarrollar la institución.

También habló don Santiago Alegría, sobre finanzas y otros asuntos estrechamente ligados a la vida de la entidad; don Marcos Aros Ramírez se refirió al Seguro Mutualista y de Cesantía, y finalmente, habló don Víctor Jiménez.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE E[N] DIA 13 DE MARZO DE 1947

Bueyes	49
Novillos	396
Vacas	77
TOTAL	522
En vara	12
TOTAL	534
Terneros	104
En vara	3
TOTAL	107
Corderos	1246
En vara	228
TOTAL	1474
Cerdos	337
En vara	8
Vivos	84
TOTAL	429

Buey. de 1.a	$ 9.80 a	10.00
Id. de 2.a	9.40	9.60
Id. de 3.a	9.00	9.20
Novillos, de 1.a	10.40	11.00
Id. de 2.a	10.00	10.20

Id. de 3.a ..
Vacas, de 1.a ..
Id. de 2.a ..
Id. de 3.a ..
Ternero, de 1.a ..
Id. de 2.a ..
Cordero, de 1.a ..
Id. de 2.a ..
Id. de 3.a ..
Cord. Magallanes ..
Oveja, de 1.a ..
Id. de 2.a ..
Id. de 3.a ..
Cerdos, de 1.a ..
Id. de 2.a ..
Id. de 3.a ..
Grasa en rama ..
Sebo de ovejuno ..

PRECIOS DE LO[S] ...
Machos mayores de 37 kilos.. ..
Machos menores de 37 kilos .. ..
Cuero de vaca ..
Cuero de cordero ..

FERIA MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 13 de marzo de 1947:

NOVILLOS. — 9 procedentes de Mataquito, con 4690 kilos a $ 7.11 el kilo; 10 Rosario 5390, a 7.10 y medio; 10 Rosario 5860 a 7.08; 10 Linares 4930, a 7.06; 12 Freire 7760, a 6.99; 10 Linares 5030, a 6.98; 11 Linares 5790, a 6.89; 12 Curacautín 130, a 6.88; 10 Nilquen 4930, a 6.83; 15 Curacautín 6700, a 6.77; 12 Curacautín 5480 a 6.67; 10 Freire 5140, a 6.61; 15 Curacautín 6162, a 6.60; 15 Curacautín 6162, a 6.60; 10 Curacautín 4876, a 6.33; 13 Osorno 5980, a 6.25; 10 Linares 4710, a 6.23; 11 Curacautín 4480, a 6.19; 10 Curacautín 4870, a 6.16 1|2; 9 4802, a 6.12; 16 Curacautín 6780, a 6.12; 11 Peralillo 4080, a 6.06; 11 Peralillo 3910, a 5.89.

VACAS. — 9 Freire 5760, a 6.82; 10 Río Negro 4528, a ... re 4940, a 6.28; ... 4730, a 6.18; 10 ... 6.16; 12 Freire ... Pitrufquén 4460, a ... cautín 4692, a 6. ... 4434, a 6.00; 10 ... a 5.92; 9 Mataquito ... 10 Freire 4690, a 5. ... 2996, a 5.60; 3 ...

BUEYES. —4 Pi... a 6.63; 5 Pitrufq... 4 Pto. Varas 3040, a ... cero 5410, a 6.04; ... 3580, a 5.81; 5 Fre... 5 Chillán 3274, a ... 2320, a 5.65; 5 P... a 5.64; 4 Chillán ... Chillán 3030, a ... quén 3270, a 5.55; ... a 5.54; 4 Freire ... Pailahueque 3368, a ... a 5.44; 5 Pitruqu...

LOS REMATES DE HO[Y]

Semanal, judicial y voluntario, de muebles, ... etc., de 10 a 12.30 y de 14.30 horas adelante en ... Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt ... Recart.

Menaje y mobiliario completo del Hotel Metropol... horas, en San Francisco 49. Martillero, señor Nicanor ...

Camiones, camionetas, autos, aluminio, etc., a las ... Avenida Matucana 63 A. Martillero, señor Nicanor ...

Actividades Gremiales

EL DOMINGO SE INAUGURARA EL TER[CER] CONGRESO AMERICANO DE CHOFE[RES]

CONCURRIRAN DELEGACIONES DE 10 PAISES

LA MAYORIA DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS YA SE ENCUENTRAN EN SANTIAGO.— NOMINA DE DELEGADOS

A las 9.30 del próximo domingo, en el Teatro Miraflores, tendrá lugar el acto inaugural del III Congreso Americano de Choferes, con la participación de delegaciones de Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, Colombia, Venezuela, Ecuador, San Salvador y Haití.

A la inauguración han sido invitados los Ministros de Estado diplomáticos, altos funcionarios públicos, dirigentes nacionales del Mutualismo, prensa, etc.

LA SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT

A la directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos de Choferes "Manuel Montt", le ha cabido la responsabilidad de organizar este importante torneo continental que acordará en diversos aspectos el problema de la vialidad internacional.

EL TEMARIO

Durante el torneo se tratará el siguiente temario mínimo: Confederación americana de Choferes, Vialidad, cuestiones culturales, técnicas, económicas, sociales, generales y previsión gremial.

SIGNIFICATIVO HOMENAJE

Al término del Congreso, las delegaciones extranjeras asistentes y el Comité Organizador Chileno, formarán una caravana, la cual llegará hasta el Cristo Redentor, en la frontera chileno-argentina, en cuyo monumento se colocará una placa conmemorativa y en recuerdo del III Congreso Americano de Choferes.

LAS DELEGACIONES

Se encuentra ya en Santiago, las delegaciones del Perú, Uruguay y Venezuela, y en el día de hoy se concentrarán las representaciones de los nueve países que intervendrán en el torneo.

Las delegaciones son las siguientes:

PERU

Señores Moisés Ibarra Guerrero y Juan de Dios Valdivia, de la Asociación de Choferes del Perú.

Señores Guillermo Vergue Ureta, Jorge Paredes, Alberto Babilon y Augusto Ureta, de la Federación de Choferes del Perú.

URUGUAY

Señores José Antonio D'Amicis, Marcelo Ramos, Celián León, José Antonio Fariña y Cristóbal Otera, periodista y asesor técnico del Centro de Protección de Choferes de Montevideo.

HAITI

Señores Antenor Jh. Alexander y Moliére Compas, periodista y asesor, del Sindicato de Choferes de Haití.

VENEZUELA

Señores Luis René Santa y P. E. Schapaing, de la Sociedad Mutua de Auxilio de Choferes de Caracas.

ARGENTINA

Señores José Zárraga y José Fernández, del Centro de Protección de Choferes de Buenos Aires.

Señores Antonio Martín, Eugenio Sans, Moisés López, Rafael Jiménez José A. Fernández y Angel Mussuta, del Centro de Protección de Choferes, de Mendoza.

Señores Primitivo Sáenz, Felipe Pascual, Miguel Peirons y el Dr. Roberto Remuñán, periodista y asesor del Centro de Protección de Choferes, de Rosario.

CHILE

Señores Nicolás Canales, presidente, Emilio López, Oscar Molina, Abraham Hernández y Juan A. Vásquez, por la Sociedad de Choferes, de Santiago.

Señores Benito Ahumada, Segundo Valencia, Oscar Muñoz y Eloy Zamorano, por la Sociedad Cooperativa de Choferes, de Valparaíso.

Don Ignacio Mardones, por la Sociedad Cooperativa de Choferes "Manuel Montt", de esta capital.

LAS ADHESIONES PARA EL BANQUETE OFICIAL DEL PROXIMO DOMINGO

La Sociedad de Choferes Manuel Montt", pone en conocimiento de sus asociados, que pueden retirar la tarjeta de adhesión al banquete oficial, que se ofrecerá el domingo próximo a las delegaciones extranjeras que participarán en el tercer Congreso Americano de Choferes.

Además, pueden recoger la tarjeta-entrada para la inauguración del III Congreso Americano de Choferes que tendrá efecto el próximo domingo, a las 9.30 horas, en el Teatro Miraflores.

OBREROS DEL CUERO SE REUNEN EN HURTADO DE MENDOZA 1447, HOY

En el Teatro Coliseo se efectuó el martes último la concentración de los Obreros del Cuero, sección CHCH de don Bernardo Araya, que preside don Venancio Santibáñez. Hablaron los señores Guillermo Sánchez, don Oscar Astudillo y varios dirigentes de la CTCH y de la Federación del Cuero.

El secretario general, señor Santibáñez se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, quien prometió solucionar los problemas que afectan al gremio en la actualidad. Se cita a los delegados y directorio del sindicato a un ampliado en Hurtado de Mendoza 1447, hoy a las 20 horas.

DUEÑOS Y CHOFERES DE TAXIS SE REUNEN HOY A LAS 16 HORAS

LA PAUTA DE LOS ASUNTOS QUE TRATARAN.— ADQUISICION DE UN BIEN RAIZ PARA EL HOGAR DE CHOFERES

Dueños de Choferes de automóviles de alquiler, deberán concentrarse a las 16 horas de hoy viernes, en Lord Cochrane, para tomar resoluciones sobre los siguientes puntos:

1.o— Nuevos distintivos para taxis y coches de lujo.

2.o— Importación de automóviles destinados al servicio de arriendo;

3.o— Abastecimiento de artículos alimenticios a los choferes de taxis.

4.o— Concurrenica al Tercer Congreso Americano de Choferes;

5.o— Adquisición de bien raíz para el Hogar del Chofer "Presidente González Videla" y

6.o— Asuntos varios.

El Directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Chile encarece a los delegados de paraderos asegurar la concurrencia de todos sus representantes a la asamblea de esta tarde y les pide invitar a todos sus compañeros de trabajo.

La Federació[n] ... Prov. Mutual[ista] ... se reunirá ho[y]

Hoy, a las 21 hora[s] ... cal de la Federació[n] ... te de Santiago, Sa... se reunirá la Fede[ración Pro]vincial con el objeto ... diversos asuntos de ... tual.

Siguiendo en su pl... dad, la Federación ... rido al III Congr[eso Americano] no de Choferes que ... domingo en esta ...

LA DISERTACION ... LARRAIN G...

El próximo lunes a ... ras, en el local de ... Unión de los Tipó... do en Lord Cochrane ... efectuará la confe[rencia] ... nador don Jaime L... cía Moreno, la cual ... bre "Tratado Com... Argentina".

FALLECIO UN[A] ... DE LA SOCIED[AD] ... J. M. DAVIL[A]

En la tarde de ... doña Eloísa Ore... esposa del socio ... tesorero de la So... M. Dávila Baez ... dro Díaz P.

Se ruega a los ... tir a los funerales ... tuarán hoy a las ... tiendo el cortejo ... Salto 1377 al Ce... neral.

CARTEL DE SI[NDICATOS Y] SOCIEDADES ...

SINDICATO DE ... TERIAS.— Cita ... 20.30 horas, en S... 1081. Tabla: ... pleados, cierre ... ción de EE. Par... paterías y adqu... derías.

COOPERATIVA ... OBREROS "Jorge ... mitada".— La ... da para el 16 ... que el consejero ... Pizarro tuvo ... Concepción para ... concentración ... tivas que se efectuará ... esa ciudad.

Los asociados ... San Pablo 2875 a ... pondiente cuota ...

CIRCULO FEME[NINO] ... del Pacífico y ... cita a reunión ... en Bascuñán Guerrero ... el proyecto de ... tepío que fué ... mente.

COMITE DE ... PLAZO POBLACION ... Cita para el domingo ... ras, en San Andrés ...

EL CENTRO ... guel Luis Amunátegui ... rá hoy, a las 21 ... 920, con el objeto ... directorio para 1947.

COOPERATIVA ... TOS OBREROS ... Cita para el domingo ... horas y en segunda ... las 10.30, en ... para dar cuenta ... la entidad. Se ... tencia de los ... cultores. Conta... tas y demás ... cen el ramo ... que pertenecen ... ción.

..EL SINDICATO ... RES y cobradores ... Pila Cementerio ... a las 22 horas ... O'Higgins 4157, ... nuevo director.